

14 de abril

LA REPÚBLICA

Edición a cargo de
Ángel Bahamonde



Índice

Cubierta

PRÓLOGO

14 DE ABRIL: LA REPÚBLICA

JESÚS y ALEJANDRA PRADO

AMPARO ROMERO

ENCARNA ALCÁNTARA

FERNANDO DE LA TORRE

LUDI

ROBERTO RUIZ

MERCEDES LEÓN

AGUSTÍN DE LA TORRE y LEOCADIA TÉLLEZ-GIRÓN

VENTURA

HUGO DE VIANA

SEGUNDA PARTE

QUERIDO MAESTRO: EL ALMA DE LA NUEVA ESCUELA

LA CONQUISTA DE LOS ESPECTÁCULOS DE MASAS

LA PRENSA Y EL NACIMIENTO DE LA RADIO

DE LOS LOCOS AÑOS VEINTE A LOS CRÍTICOS TREINTA: LA MODA

VUELCO EN LAS URNAS

¿CÓMO SE LLEGÓ A ESTO? LA VIOLENCIA POLITICA

CATOLICISMO Y REPÚBLICA: UNA RELACIÓN DIFÍCIL

BIBLIOGRAFÍA

Créditos

14 de abril

LA RE PÚ BLI CA

Edición a cargo de
Ángel Bahamonde

PLAZA  JANÉS

www.megustaleer.com

PRÓLOGO

Actualmente los procesos históricos pueden ser contemplados, comprendidos y explicados desde planos de expresión diferentes, pero complementarios. Mucha gente se ha incorporado al conocimiento del pasado a través del relato de ficción histórico que, a partir de situaciones y personajes imaginarios, recrea circunstancias y fenómenos acaecidos en realidad. La popularidad de estas narraciones de ficción alcanza su cénit cuando se utiliza la imagen viva del cine, o de la televisión, como vehículo de transmisión. Ahora bien, mensajes y discursos logran niveles más altos de perfección cuando dialogan en un espacio común donde, con el trabajo propio del historiador, quedan más pulidos e interrelacionados. Es lo que pretendemos.

Aquí el espacio común es la República española de 1931, la nación que se convirtió en republicana el 14 de abril de aquel año y que dio muestras de un sentimiento colectivo de transformación y cambio de las grandes y pequeñas estructuras en las que los seres humanos resuelven sus quehaceres. Ese día se abrió la caja de Pandora. Se originaron múltiples expectativas, alimentadas por los grandes discursos y programas elaborados en la etapa anterior a la proclamación de la República. En la fiesta popular del 14 de abril coexistieron diversas formas de concebir el nuevo régimen político, según las opciones ideológicas y las circunstancias subjetivas de cada hombre y cada mujer que participaban en la euforia reinante y que se movían en un sinfín de contradicciones. En todo ello subyacía el legítimo deseo de un futuro mejor en el pleno ejercicio de la vida de ciudadanía. Era el turno del pueblo, y de una nueva cultura política.

En este libro el relato se construye desde abajo. No parte de las grandes instancias políticas como factor principal de comprensión, sino de la multiplicidad de hombres y mujeres que expresaron una compleja gama de actitudes, comportamientos, sentimientos y desasosiegos contrapuestos en función de creencias civiles, ideológicas y religiosas, y del género al que se perteneciera o de la clase social de donde se procediera, condicionada esta última por realidades socioeconómicas. Las expectativas de transformación entraron en conflicto con los temores y las resistencias ante la posible clausura

de toda suerte de privilegios efectivos o entendidos como tales. Y la urgencia histórica dominó el ambiente de una sociedad que empezaba a ser de masas y a funcionar con esta lógica.

Hemos querido contemplar el período republicano sin caer en la manida interpretación que trata esta época como un inclinado tobogán hacia la destrucción, hacia la inevitable Guerra Civil. Se ha pretendido analizar la República y sus gentes en sí mismas, en sus propios parámetros. El ensayo de democracia republicana llegó y se desarrolló en el complicado panorama de una Europa acosada por los fascismos y sistemas políticos similares. En este aspecto, la España republicana no tuvo la patente de corso de la violencia. Asimismo, los efectos de la crisis de 1929 encenagaron el entorno.

El lector no está ante una obra colectiva sin más, sino ante una labor de equipo en la que los esfuerzos individuales se amalgaman en un intento de discurso común. No se trata de una serie de partes yuxtapuestas que configuran una mezcla carente de cohesión, sino de una combinación en la que interactúan los diversos capítulos, guardando cada uno de ellos su propia personalidad, su singularidad intelectual e interpretativa.

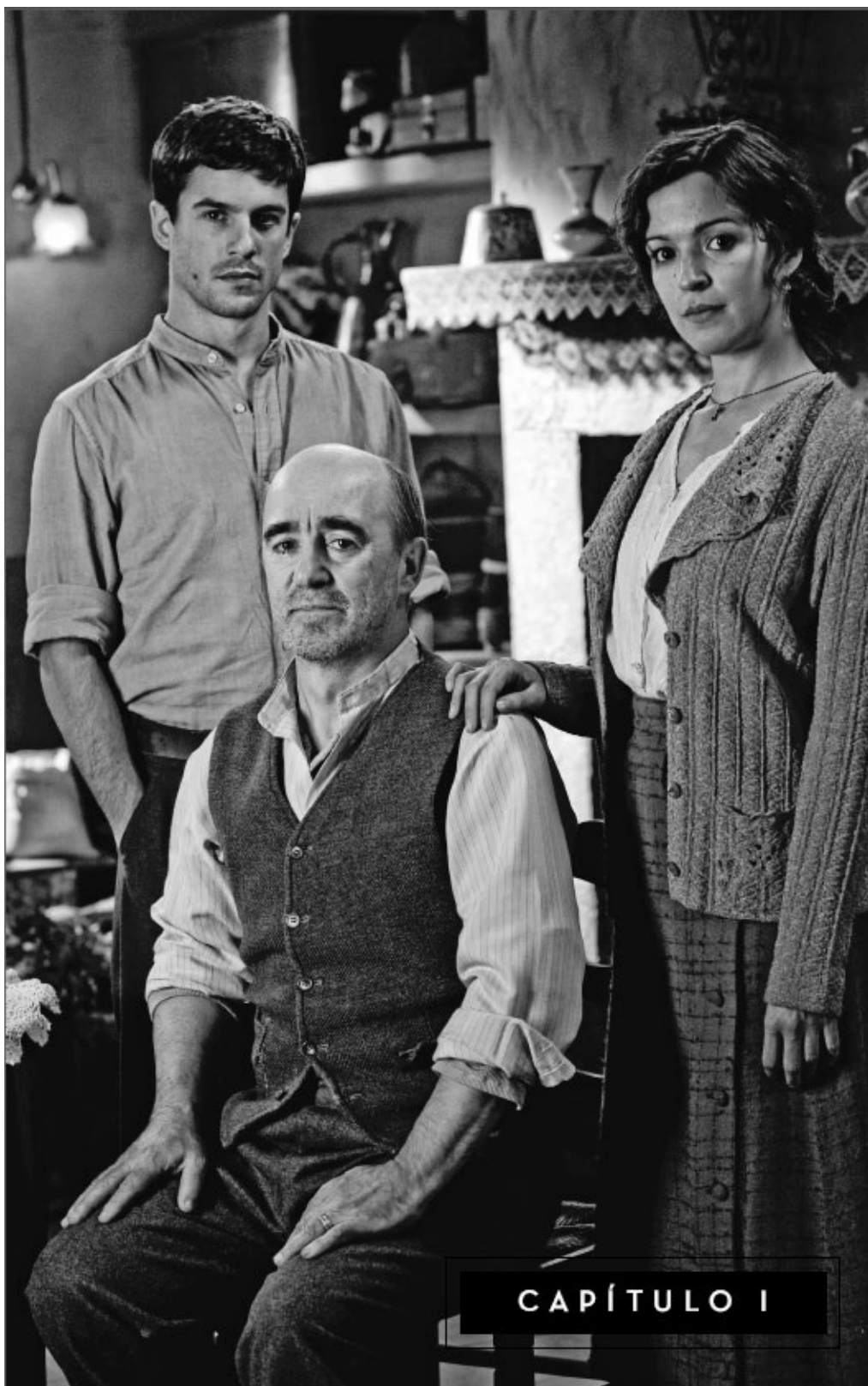
Para mí ha sido un placer coordinar esta aproximación al complejo y fascinante mundo de la República española de los años treinta. El equipo que ha elaborado este libro forma parte de un proyecto de investigación («La España del Frente Popular», HAR 2008-00066/HIST), lo que ha facilitado el debate y la puesta en común de hipótesis, ideas y sensibilidades.

Por último, quisiera agradecer a Diagonal TV, Televisión Española y Plaza & Janés, la oportunidad que me dan de poner sobre papel este trabajo en equipo relacionado con estos emocionantes años.

ÁNGEL BAHAMONDE MAGRO
Catedrático de Historia Contemporánea
de la Universidad Carlos III de Madrid

PRIMERA PARTE

Un reflejo de aquellos años a partir
de los protagonistas de la serie



CAPÍTULO I

JESÚS y ALEJANDRA PRADO son hijos de Antonio Prado, que trabaja como guardés en la finca de la familia De la Torre. A pesar de estar fuertemente vinculados al campo y a la dura realidad de los jornaleros, tanto Jesús como Alejandra no han tenido que vivir las penalidades asociadas a la venta de su mano de obra en el campo. Su estrecha relación con los señores les ha garantizado una buena vida donde no han existido carencias. Hasta la llegada de la II República, su toma de conciencia social no será un hecho.

Jesús es un chico vitalista que se convierte en el fiel compañero de correrías del señorito Fernando: las primeras escapadas, la iniciación sexual con prostitutas, la necesidad de una fiesta continua... Jesús se entrega sin censura a experiencias imposibles para otros de su clase. Son los buenos tiempos. Los tiempos de un sueño de igualdad. Hay algo que une a los dos jóvenes más allá de sus notables diferencias de origen, como si sus caracteres se reconocieran y complementaran, gestándose una relación casi fraternal que los unirá para siempre. Sin embargo, la Reforma Agraria se ha publicitado como la primera medida que acometerá el nuevo Gobierno, inflamando las expectativas de jornaleros entre los que comienza a extenderse el convencimiento de que la tierra debe ser para los que la trabajan. Una consigna que colisiona directamente contra los intereses de la familia De la Torre y, como no podría ser de otra manera, en la relación entre los amigos.

Al tiempo que Jesús toma conciencia obrera, su hermana tampoco quedará atrás en ese camino. Alejandra ha vuelto a España tras haber permanecido varios años interna en un colegio de París, gracias a la tutela ejercida por los señores. Algunos de los profesores con los que Alejandra entabla relación en París son antiguos emigrantes españoles que salieron del país durante la dictadura de Primo de Rivera, vinculados todos ellos a un ideario progresista que choca frontalmente con el manifiesto atraso de España. Empapada de estas ideas, Alejandra vuelve a Madrid, en otoño de 1931. Su máximo deseo es colaborar con la creación de un nuevo país, más justo y moderno, lo que la llevará a aceptar una oferta para trabajar en el Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio.

MI FAMILIA OBRERA 1931-1932

Algunos detalles los cortó la guadaña del tiempo pero, en general, me acuerdo de mi familia y de aquellos años de la República con gran precisión. Es como si el paso del tiempo aumentase el tamaño de los personajes, la agudeza de los sonidos y la familiaridad de los aromas. Pero me ha sido de inestimable ayuda encontrar el diario que escribí como por juego en aquellos años y del cual presentaré a continuación al público curioso algunos extractos de las impresiones que allí plasmé, aunque no todas, para no cansar. Fue tal el seísmo que provocó en mi casa la proclamación de la República, que ese mismo día decidí juntar unas letras a modo de diario y empezar a describir lo que pasaba en mi familia, o mi peculiar modo de verlo. Por entonces tenía doce años. Y en esa indefinida edad en la que estás dejando de jugar pero todavía no terminan de interesarte las chicas, decidí centrar mi atención en lo que a mí me parecían hechos de actualidad y en los debates y discusiones sin cuento que generaron en nuestro hogar. Presento así de forma un tanto azarosa algunos retazos de mis observaciones de entonces que espero tengan la benevolencia de las personas interesadas en estos temas. Con los conocimientos y la experiencia que una larga vida me ha dado, he decidido arreglar la deplorable ortografía que entonces tenía y pulir la redacción de algunas frases, relativamente mal escritas, para hacerlas comprensibles para un lector adulto y actual. Vamos, que lo he adecentado todo un poco y he añadido detalles aquí y allí. Fuera de ello, he conservado en lo posible el sentido y algunas expresiones que usaba por entonces. Allá va, pues.

14 de abril de 1931. Querido diario. He decidido empezarte tal día como hoy ante los acontecimientos que viven el país y mi familia. Riadas de gente por las calles. Los tranvías hasta arriba de personas vociferando. El vecino del principal ha sacado un gramófono a la ventana con un disco sonando, que mi hermano Manuel me dijo que era *La Marsellesa*. Él mismo me tarareó con mucha alegría una cancioncilla sobre curas y frailes para hacerme reír, diciéndome: «Vete acostumbrando porque se oirá mucho de aquí en adelante». Lo cierto es que nunca se atreve a cantarla delante de Madre. Todo esto me hace pensar que algo gordo, muy gordo, está pasando, algo que debo contar. No hay más que ver las

caras de entusiasmo en mi casa, incluso Madre se hace más cruce de lo normal. Y como Padre siempre está diciendo que el que no lee, escribe y esas cosas complicadas se convierte en un alcornoque (bueno, trata de evitar decirlo delante de Madre, para no herirla), pues he decidido hacerme el escritor de la familia.

En cualquier caso, querido diario, y como no sé por dónde empezar, te diré que me llamo Luis García, aunque todos me llaman Luisito, y tengo doce años, que cumplí en febrero. Dicen mis hermanos que García es como el apellido más corriente de España, y así es mi familia, algo bastante corriente, aunque la quiero mucho, claro. Mis padres se llaman José y Carmen, que también son nombres bastante corrientes. Padre le saca tres años a Madre, pues Padre anda en los cuarenta y cuatro y Madre en los cuarenta y uno. Se casaron hace mucho, cuando Madre tenía diecinueve años y era verano, pues Madre recuerda que fue cuando «quemaron todos aquellos conventos e iglesias en Barcelona».

Tengo tres hermanos. El mayor, que se llama Antonio, es decir, Toño, tiene veintiún años y se va a casar en breve, como dice Madre, por el «sindicato de las prisas», que no sé qué es, con su novia, que se llama Pilar; «pilar no muy recto», dice Madre alguna vez entre dientes. Está a punto de mudarse por lo del casorio, pero todavía vive con nosotros. Es albañil. La que sigue es mi hermana Aurora, que tiene diecinueve, y que un día tras muchos llantos, dijo que no se casaría «en la vida», aunque últimamente está muy contenta porque hace unos meses entró en Gal y Floralia, que es una fábrica de perfumes y cosas así. De hecho, Aurorita es la «moderna» de la familia, como dice mi tío Juan, y según él parece fabricada allí porque huele agradable, como a vainilla. Desde luego no puede decirse lo mismo del resto de la familia, como afirma ella con retintín mirando a mis hermanos. El tercero es Manolo, quiero decir, Manuel, que tiene diecisiete años, y es el que más cosas me cuenta, es muy gracioso y el que más se burla de Madre y en particular de Padre, al que ve como una reliquia. Recuerdo que Padre le dio una vez una guantada que aún resuena en mis oídos (y supongo que en los suyos) cuando dijo que mi hermana era una «señorita del pan pringao» y que una vez le cogió por el cuello y le obligó a pedir perdón a Madre por llamarla «comehostias». Según Padre, es de profesión «tarambana», que tampoco sé lo que es. Después de Manuel mis padres tuvieron otro hijo, Paquito, es decir, Francisco, que «estaba siempre llorando, el pobre», según Madre, y que murió a los tres años por un «garrotillo», un poco antes de nacer yo. Así que supongo que yo nací un poco descolgado, como por revancha del hijo «que se llevó el mal de ojo», según Madre.

15 de abril de 1931. Padre es enjuto, no muy alto, un poco encorvado y tiene un dedo con una falange de menos y otro como deforme con una uña delgadísima.

Yo siempre temo a sus manos por eso y por lo rasposas que son, tal y como una lija, con grandes callos, incluso en el dorso y en el dedo índice, y bueno, por los coscorriones que me propina. De hecho, bramaba cuando mis hermanos eran más pequeños y hacían una trastada: «Si os paso la mano por el lomo os hago viruta». Cuando era más pequeño y le miraba sus manazas, me enseñaba sus extraños dedos y decía: «Se los llevó la garlopa», que yo me imaginaba que era algún tipo de alimaña. Me ha costado comprender en qué trabaja. Hablaba del berbiquí y de las escofinas y gubias, y llegó un día diciendo, achispado y tambaleante, que era oficial de primera o algo así, y me lo imaginaba marinero, con esa espesa barba y bigote que siempre se ha gastado. Pero lo cierto es que en Madrid no hay barcos, así que cuando pasaba a hablar de las fresas y las chuletas, le hacía en ultramarinos. En realidad Padre era y es carpintero, bueno él dice que tallista, que creo que es lo mismo pero más fino, porque él se las da de artista y dice que hay menos de doscientos en toda la ciudad.

Sobre su trabajo y en particular a mis hermanos mayores les suelta siempre interminables sermones y peripecias y que podrían resumirse así: que el oficio está fatal, que ha degenerado mucho, que no hay nada como el nogal macizo, que el pino es una porquería, que no hay cosa peor que cepillar encina y que no se quejen de los pescozones, que a él siendo un aprendiz le tiraron un martillo, que no le atizó de milagro (Manolo me dice a veces en un aparte que sí que le dio y que lo dejó así). En cualquier caso, de sus habilidades todos nos beneficiamos pues él mismo nos ha hecho unas sillas, la mesa, un enorme baúl donde se mete de todo, y algunos juguetes míos y en particular una peonza y un diábolo, que bailo con un cordel. Aunque el que es un hacha en esto es Manolo, que hace girar la peonza sobre la punta de su pie y con el diábolo de dos palos sabe hacer el ascensor, la rana y el látigo. Cuando le pillas, Padre dice: «Mira, así podrás ser saltimbanqui». Cuando no está Padre dice que es un juego pasado de moda y que son mejores los diábolos de caucho y que ya me comprará uno. Hasta hoy.

Padre es de un pueblo de Cáceres, de un «pueblo chiquitajo», y llegó a Madrid muy chico. Se metió en cuanto pudo como aprendiz en un taller de carpintería y aprendió «coleccionando chichones». No he conocido a mis abuelos paternos: mi abuela murió de sobrepeso de mi tío Juan y cuando mi abuelo enviudó decidió volverse al pueblo, donde murió hará unos tres años. Sus relaciones con Padre no han debido de ser muy buenas porque no recuerdo que hayamos ido nunca al pueblo, y cuando murió sólo fue Padre y nosotros nos quedamos aquí. Del pueblo Padre dice que no hay más que miseria y apenas lo menciona.

Viene a comer a casa, porque el taller, un sitio minúsculo en el que trabajan como tres o cuatro personas, está muy cerca de casa, que está en Mesón de

Paredes. Él dice que trabaja mucho allí, aunque Madre siempre dice «Eso se te ha ocurrido en la taberna» o «Eso lo has oído en la taberna». De hecho, alguna vez me mandó Madre a darle algún recado por la tarde a una taberna que hay al lado de casa, como si ya supiese que estaba allí. Y así es, allí está, a veces jugando al tute *subastao*, en lo que también se considera un artista, o liándose sus cigarrillos y leyendo *El Socialista* o *La Libertad*. A veces el *Heraldo*, aunque éste siempre lo dobla rápidamente cuando yo llego y dice que se lo prestaron. Frecuenta mucho la Casa del Pueblo, que está en la calle Piamonte, pero pillá un poco lejos de casa y nunca me ha llevado. Dice que no es sitio «para mocosos». Pero habla mucho de ella, pues allí tiene su sede la Sociedad Obrera de Tallistas, a la que pertenece desde hace más de veinte años, «de cuando estábamos en la calle Relatores», como dice él. «Y sin dejar de pagar la cuota ni un día.» Esto también lo dice mucho. Relacionado con esto de la UGT se encuentra uno de sus objetos más preciados que guarda junto al carnet sindical: una estampita con la foto de Pablo Iglesias, que éste le debió de firmar y dedicar hace muchos años. Bueno, Padre nunca le llama así, sino «El Abuelo». Murió hace algunos años y recuerdo que Padre estuvo unos días con un brazalete negro que no le he vuelto a ver ni cuando se murió el otro abuelo que mencioné.

Sólo ha habido dos cosas según él en Madrid que se puedan comparar a lo que estamos viendo estos días por las calles: el entierro de El Abuelo y cuando «indultaron a los del penal de Cartagena y llegaron a la estación de Atocha», y de eso «hace casi quince años». Entre ellos había estado «Don Julián», «el más honrado e intachable socialista que existe en la Tierra y sus alrededores». Mi hermano mayor, Antonio, más bregado en las historias de Padre, nos ha explicado que se refiere a los castigados por la huelga del 17, cuando al año siguiente salieron del penal y una enorme multitud los llevó de la estación en volandas hasta la Casa del Pueblo. Uno de ellos era Julián Besteiro, al que idolatra Padre, que siempre dice «Don Julián esto, Don Julián lo otro». Toño le replica mucho sobre esto. Cuando mienta lo del 17, le responde: «También estuvo Don Francisco». Mi padre bufa: «Sí, también estuvo el Estuquista». Creo se refieren a Largo Caballero, que es el secretario general del sindicato.

Con esto creo que más o menos se entienden las ideas políticas de mi padre. Así que votó a la Conjunción, es decir, a los republicanos y a los socialistas, en las municipales de hace unos días, y que han ganado en el distrito de la Inclusa, al que pertenecemos, en todo Madrid y al parecer en toda España («en las grandes ciudades, donde no hay caciques», según Padre). «Si hasta han ganado en Buenavista.» En Inclusa el más votado fue Álvaro de Albornoz, que salió concejal, pero cuatrocientos votos por detrás también salió Manuel Cordero, que «es de la UGT, aunque panadero», dice Padre con un mohín. Pero lo que de

verdad le importa es que Don Julián está entre los concejales elegidos por el distrito de la Latina. «Ya fue el más elegido en el 23», pues al parecer en las últimas elecciones antes de Primo de Rivera ya ganaron los socialistas en Madrid. Pero cuando está Toño, vuelta la burra al trigo: «No te entusiasmes tanto, que Don Julián dimitió de la presidencia del PSOE y la UGT hace un mes. No parece que quisiese tanta República». Y replica Padre: «Y hace muy rebién porque los burgueses deben hacer su trabajo y no debemos involucrarnos más de lo justo». Entonces se enzarzan en una discusión sobre por qué no hubo huelga general en Madrid el diciembre pasado y quién tuvo la culpa. Siempre que habla Padre de política en general comenta que los «obreros en España no están preparados», que tienden a «hacer huelgas a tontas y a locas», que hay que ser «muy prudentes» y «que los obreros deben desconfiar de la política». «Ya nos dejaron solos en el 17 y volverán a hacerlo.»

Cuando desciende al detalle para hablar de sus compañeros y revuelve en el armario de su memoria, es más hiriente: los tipógrafos son unos «señoritos», los panaderos, unos «borrachos», y nos cuenta repugnantes historias de uno que se dormía sobre las tablas de amasar y echaba gargajos a la harina, a los albañiles los llama «juntaladrillos» (lo que irrita a Toño), de los peones dice que «no tienen oficio», de los anarquistas que son «unos golfos» y de las mujeres trabajadoras opina que sólo sirven para hundir los salarios y crear problemas en los sindicatos, como «ya ocurrió con lo de La Fortuna», que creo que es una huelga que hubo en una fábrica de galletas un poco después que yo naciera y que debió de acabar como el rosario de la aurora.

16 de abril de 1931. Madre en algunas cosas es muy diferente a Padre. Aunque en otras no. Es también bajita y un poco encorvada y sus manos son igualmente ásperas, aunque no tan callosas. También tiene dedos curiosos, en particular el índice de la mano izquierda, acribillado de agujeros. Cuando le palpo las marcas, con mezcla de curiosidad y repugnancia, dice algo así: «No es nada, deberías ver los dedos de las modistas». Y es que Madre cose, cose sin parar, cose siempre que tiene horas libres y cuando no está presente Padre; nos ha cosido toda la ropa que llevamos, los blusones de mis hermanos, prendas de mi hermana y también cose por encargo, a veces con alguna vecina, generalmente pijamas, y así saca unas perrillas, 6 o 7 pesetas todos los meses. Desde que Padre le compró a plazos una Singer de segunda mano con una gran manivela, se da más maña y va más rápido. Pero nunca cose fuera y en presencia de Padre nunca se habla de que cobre, a riesgo de desencadenar una tragedia griega.

Madre es de un pueblecillo de la provincia de Toledo y vino a Madrid a servir con doce años, en la casa de unos señores («ricachos», según Padre) de su

comarca que tenían casa en la capital y luego sirvió en más casas hasta que casó con Padre. Sirviendo aprendió a coser, lavar, planchar, cocinar y hacer la compra, cosas que todavía hace, sólo que para nosotros. Cuando le comento cosas de la escuela siempre dice que su escuela «fue el servir». Madre es bastante devota, siempre se hace cruces («para alejar al Maligno y el mal de ojo»), aunque no va apenas a la iglesia del barrio por no tenerla con Padre. Tiene una estampita, como Padre, pero de su virgen, quiero decir, de la del Carmen, que besa cuando algo le sale bien. Padre dice que es una ceniza porque siempre se acuerda de hechos trágicos. Uno que siempre repite es el atentado de Mateo Morral, cuando intentó asesinar a Alfonso XIII el día de su boda con una bomba escondida en un ramo a su paso por la calle Mayor, pero en su lugar «mató a treinta pobrecillos. Y a mí no me pilló por poco». Esto ocurrió antes de casarse con Padre. Y otro al que se ha aficionado es el incendio del teatro Novedades, en la calle de Toledo, muy cerca de aquí, «que se llevó al Cielo a más de cien almas» y dejó «muchas viudas y huérfanos». De esto me acuerdo incluso yo y ocurrió hará tres años. A diferencia de Padre, a Madre casi nunca la veo leyendo nada y sólo escribe su nombre y con mucha dificultad. No tiene ideas políticas que yo sepa, pero asiente a lo que dice Padre y eso es todo. Con esto de la República parece un poco asustada: «¿Y dónde ha ido el rey?». Los demás reímos: «Eso a nadie le importa, Madre».

28 de abril de 1931. Como dije, Toño es el mayor y lleva cinco años trabajando de albañil. Esto le causa pesar a Padre porque cree que debería estar aprendiendo un oficio como el suyo. Que así sólo se hacen callos pero no manos. Que es pan para hoy y hambre para mañana porque «dos cosas hay a miles: giles y albañiles» (mis hermanos ríen, pero yo no le veo la gracia). Que hace pocos años Madrid estaba siempre en obras pero parece que la construcción se ha parado en los últimos tiempos «y más se parará si viene la República». Según Padre, las casas y los gobiernos están unidos a fuego. Y también otras cosas: «Todavía recuerdo cuando tasaron el pan y los alquileres en Madrid. Fue poco después que naciste tú», me dice señalándome. «Por eso decíamos que habías venido no con uno sino con dos panes bajo el brazo» (y ríe su gracia, que tampoco entiendo bien). Pero Toño es muy optimista y dice que hay que cerrar la Gran Vía y que ahí hay tajo y las obras de la Ciudad Universitaria darán más tajo. Algunas veces viene a comer y otras se lleva la comida, dependiendo de dónde esté la obra en la que se encuentre.

Toño no tiene dedos tan habilidosos como Padre aunque sus manos son igualmente callosas, pero es muy trabajador, ascendió pronto a oficial y dice que gracias a las horas extraordinarias y a haber trabajado algunas noches e incluso

algún domingo, actividades que se pagan con recargo, se saca un jornal de 15 pesetas. Lo dice con mucho orgullo porque, aunque Padre debe ganar unas 25, según hay más o menos pedidos en el taller, tiene muchos más años y le costó mucho aprender su oficio. Madre opina que Toño quiere hacerlo todo demasiado deprisa. Supongo que por eso ya va a casarse y a tener un hijo. Él dice que porque es muy macho, que para eso ha bebido del agua de Cabestreros (se refiere a una fuente que está en nuestra misma calle). Su novia, Pilar, es muy guapa y tiene más o menos su edad. Es oficiala en un taller de plancha, pero a mano, porque la plancha mecánica deja «un brillo más claro y muy feo en las camisas». Madre asiente cuando dice esto (y casi en esta única ocasión). Gana unas 5 pesetas al día, pero es de opinión general en mi familia que debe dejar de trabajar cuando se case y tenga su hijo. La única que opina lo contrario es Aurorita. Pero ya se sabe, como le dice Toño a Pilar alguna vez que he andado de carabina: «Aurorita es un poco rarita».

En realidad Toño es el que más se parece a Padre y el único que le oye con respeto. Está también afiliado a la UGT, a la Sociedad de Albañiles El Trabajo, que es casi tan antigua como la de los tallistas, «pero somos muchos más», me comentó un día. Yo le preguntaba: «¿Cuánto más? ¿El doble, el triple?». «Muchos más. Afiliados, más de veinte mil, y si sumas toda la Federación de la Construcción aquí en Madrid, más de cincuenta mil. Si nosotros paramos, Madrid para.» Me imagino a los albañiles como un ejército inmenso de hormigas moviendo casas de acá para allá. Padre dice que engorda las cifras como hace siempre el Estuquista cuando habla y que «por muchos que sean no dejan de ser un hatajo de borregos». Por esta discusión me enteré que Largo Caballero trabajaba en la construcción, como Toño. Y que ahora va a ser ministro. «Un compañero ministro y de Trabajo, nada menos. A cierto capataz y al gerente les va a dar algo.» Manolo le rectificó: «El tajo más cercano que ha visto Largo en los últimos diez años será la mesa de su despacho, y de tener callos los tendrá en el trasero de calentar sillón». Padre sin embargo sobre eso no dice nada, porque Don Julián me he enterado es catedrático de la Central, un «burgués», como le indica siempre que puede Toño. «Bueno, a cada uno lo suyo y Largo es honrado a carta cabal», concluyó Padre.

Sin embargo mi hermano es muy entusiasta y piensa que los jornales, los horarios, las tarifas y todo lo que concierne a los trabajadores va a mejorar y mucho. Pues además de Largo Caballero al parecer hay otros dos ministros del PSOE en el Gobierno provisional, Indalecio Prieto en Hacienda y Fernando de los Ríos en Justicia. «Están bien, pero uno es periodista y el otro intelectual, como tantos otros ministros, incluido ese feo de la verruga. No son más que políticos, uno del Norte y otro del Sur, y no saben nada de los sindicatos», dice

Padre. Pero Toño asegura: «Son lo mejor que hay en el Partido y el de la verruga, como dices tú, es Don Manuel Azaña, que tiene mucha fama en el Ateneo y entre los de la FUE». Los de la FUE son los universitarios, que se pasaron los años anteriores «martirizando a la Dictadura, algo que no hacían tus sindicatos». «¿Desde cuándo te codeas con gente tan distinguida?», le espetó Manolo. «Desde que me afilié a las Juventudes Socialistas, donde todos somos hermanos sin distinción de clase», contestó Toño. Y así es, Toño es más idealista que Padre o que Manolo y siempre está que si el Partido esto y lo otro y dice que sólo teme que los mayores se dejen enredar por algunos políticos republicanos.

Entreviendo una posibilidad, le pedí ayer que me llevase a la Casa del Pueblo, cosa que hizo con mucho entusiasmo a la salida del tajo. Le he cogido más cariño por eso, porque no me considera un «mocosito» como Padre, sino «la esperanza de un futuro mejor», me dijo, lo que me sonaba a algo importante. Estaba llena de gente que entraba y salía como en una colmena, tenía un café, igualmente abarrotado con gente que leía y charlaba. Había despachos con muchas colas de gente esperando. «Son trabajadores que vienen a pagar las cuotas o a recoger los cupones.» Tenía un teatro o cine con butacas e incluso una biblioteca. Siempre pensé que aquellas cosas eran de señoritos, no imaginaba que mi hermano con ese blusón con manchas que llevaba y esas uñas tan sucias pudiese entrar en semejantes sitios. Para demostrarme que iba de veras, sacó un libro de la sección circulante de la biblioteca, *España sin rey*, que «es un Episodio Nacional de Don Benito Pérez Galdós». «¿Y de qué va?», pregunté yo. «De que ya antes en España se dio esta misma situación y hubo una República», me contestó. «¿Y qué pasó?», volví a inquirir. «Pues que se echó a perder. Pero eso no pasará ahora», afirmó con contundencia. «No comprendo para qué vas a leer un libro que ya sabes como acaba», sugerí. «Así es la Historia de España, Luisito. Pero hay que conocerla para no repetirla», dijo con tono engolado.

Luego se hizo el importante saludando a un compañero de las Juventudes: «¡Hola, Santiago!». Y luego me explicó: «Es Santiago Carrillo, que está llamado a ser nuestro líder en las Juventudes, y va a su curso de esperanto». «Pero ¿aquí también se dan clases como en la escuela?», dije manifestando mi estupor. «Sí, a estas horas para los trabajadores, pero también para sus hijos.» Recordé que Padre y Madre a veces compraban comestibles en la Cooperativa Socialista y que la asistencia médica iba por la Mutualidad. «Diantre, qué organizados están estos socialistas», pensé. Toño hizo una solemne promesa de apuntarse a clases y salimos. «No le digas a Padre que te traje.» «No te preocupes, será un secreto.» Al día siguiente se lo conté a Madre, a Padre y hasta al lucero del alba. La reacción de Padre nunca me la habría esperado: «Bueno, ya te estás haciendo un hombrecito, así que ya debes ver cosas de hombres, a ver si vas a acabar como tu

hermana».

29 de abril de 1931. Mis padres sin embargo quieren mucho a Aurorita y según ellos le pusieron ese nombre por el nuevo mundo que ya veían llegar. Desde muy pequeña ha ayudado en todo a Madre, lavando y sobre todo cosiendo, algo que nunca han hecho mis hermanos ni yo tampoco. En cambio no quiso ponerse a servir y decidió trabajar de aprendiz y dependienta en una tienda de ultramarinos, porque, a diferencia de Madre, sabe leer, escribir muy bien y las cuentas. Pero tenía que estar allí todo el día, hacer «poco menos que de criada de los dueños» y aguantar los pellizcos del encargado. Cuando comentó esto en casa fue Padre al día siguiente y tuvo unas palabras con él que debieron de oírse en la China y mi hermana se buscó otra tarea. Siempre ha sido muy atildada y limpia, de buena presencia, y ha hecho buen uso de la ropa usada que le ha pasado de siempre la hija del señor Arturo, el del principal, que es dueño de una relojería de postín y es de su misma edad y talla. Salvo de cabeza, por eso nunca le ha podido sacar un sombrero, que según mi hermana es «como la barandilla entre una señorita y el arroyo», que no sé qué significa pero debe de ser muy importante.

Por su presencia y por algunas amigas que conocía encontró trabajo en Gal hace unos meses. Gal y Floralia, que está en el paseo de San Bernardino, en la Moncloa, y dice que «tiene más de quinientos trabajadores» y «que es de las fábricas más modernas que hay en Madrid y en toda España» y que tiene sucursales en Inglaterra y en Argentina, que está muy lejos. Hacen perfumes y jabones como el Heno de Pravia o el Jabón Cibeles. Ahora me explico por qué huele siempre tan bien. Dice que tienen un reglamento muy estricto y las obreras que no tienen cuarto de baño, como ella, están obligadas a ducharse todos los días por turnos, y no sólo atusarse en la jofaina como hacemos nosotros. Que ella y Madre son un martirio con lo de que me lave detrás de las orejas. A Padre le dice que la barba y el bigote están pasados de moda y que se los afeite. Para Padre es como lo que cuentan de Sansón en la escuela, se le iría toda la energía, y «soy muy hombre para hacerme un mequetrefe ahora». Los mequetrefes son mis hermanos, que sí que se afeitan con brocha y una cuchilla. También nos cuenta que cuando lleve un año tendrá una serie de derechos impensables en otros sitios en caso de enfermedad o accidente, diez días de vacaciones pagadas y seis semanas de permiso antes y después de un embarazo para las casadas. Y que la asistencia del centro médico cubre a los familiares directos. Dice que incluso hay habitaciones para las lactantes. Por eso le da tanta tabarra a Toño y, por extensión, a Pilar. Padre le replica que «sí, pero de personal asociado, nada. Las mujeres en las fábricas sólo servís para bajar los salarios y dificultar la tarea

de los sindicatos. Y total ¿para qué?, luego os casáis y en paz. Sólo ocupáis el puesto que necesita un padre de familia». «Te equivocas, Padre. Ahora con la República todo cambiará —replica ella—, y espero que mi jornal se parezca al de los hombres. Cobro la mitad que algunos, que son auténticos pazguatos y no hacen ni la mitad que yo.» Mi hermana cobra unas 3 pesetas de jornal. No come con nosotros porque su descanso es de una a tres y va apurada para llegar a casa. Llega andando para entrar a las nueve y por la tarde cuando sale a las siete.

El problema con mi hermana es el mismo que con las chicas de mi edad. Me parecen todas unas cursis. Saltan a la comba, ponen caras raras y te enseñan la lengua. No se tiran piedras como nosotros, que a mí me parece lo más excitante del mundo. Yo a veces muestro orgulloso el tolondrón que tengo justo encima de la oreja derecha. Hoy venía Aurorita con un libro que sacó camino de la biblioteca popular que se abrió hace dos años en la Gran Vía, esa calle que nunca acaba de terminarse, y el título ya lo decía todo, *Casa de muñecas*, escrita por un tal Ibsen, que desde luego español no parece. ¡Vaya cosas lee mi hermana! Me explicó que es sobre la situación de la mujer. Lo que yo digo, ¡menuda cursilada!

1 de mayo de 1931. Hoy es Primero de Mayo, que ha sido declarada fiesta oficial por vez primera y no hay tampoco escuela, lo que me pone tan contento como al resto de la familia. «Tenía unos dieciséis años cuando la primera manifestación aquí en Madrid. Ya se celebraba antes el Primero de Mayo pero como a puerta cerrada. Fue Primo de Rivera quien nos la prohibió e intentó hacernos trabajar. Lo único que nos toleraba era la jira campestre, cuando íbamos a comer al prado», nos comentaba Padre a Toño y a mí cuando nos encaminábamos a la manifestación esta mañana. Madre nunca va y Manolo no parecía muy interesado. «Irás por su cuenta con amigos y la armará, como siempre», decía Padre. Aurorita prefiere que no la vean por ahí los de la fábrica y se quedó a ayudar a Pilar y a Madre a preparar las cestas de comida que nos llevaremos luego a la Casa de Campo. «Habrás que estrenarla ahora que la República se la ha donado al pueblo de Madrid para que todos la disfrutemos —afirmaba Toño—, el año pasado se montó una buena con la llegada de Don Miguel de Unamuno a la estación desde Salamanca.» Muchos balcones están engalanados con la tricolor, que es la nueva bandera de la República, y Padre me colocó una caperuza roja de papel que había hecho el día anterior, diciéndome: «Es un gorro frigio, el símbolo de la Libertad». A mí me daba igual, lo que no quería era parecer cursi. Cuando me cruzé con unas niñas más pequeñas que yo con semejante atuendo me lo quité bufando, enfadado. Padre y mi hermano se tronchaban de risa. Finalmente acepté llevar un lacito tricolor en la ropa como ellos. Después nos separamos, porque Toño se iba con las Juventudes por delante

de nosotros, y Padre y yo con la madera más atrás, y que en la inmensa cola no sólo estaba por detrás de los «señoritos» tipógrafos, sino del metal. Cuando inquirí a Padre, pareció incómodo: «Bueno, hay que seguir un orden, no todo el mundo puede estar delante. Los juntaladrillos o los siervos medievales van detrás» (lo último iba por los camareros). Cada sociedad llevaba su propia enseña y era todo un agitar de banderas, vivas a la UGT, al Partido Socialista y a la República, con una riada de gente que era impresionante. Así desfilamos desde el dios del mar hasta el señor del dedo, quiero decir, desde Neptuno hasta Colón, saludando de paso a la diosa esa de los leones que está en las pastillas de jabón que vende mi hermana. Oí a una banda tocando la cancioncilla de los curas y frailes que me cantaba Manolo, pero cuando pregunté a Padre, me contestó riendo que era el *Himno de Riego* y que ya no sonaría la *Marcha Real*. Escuché otra sobre unos parias de la tierra que no había oído en mi vida. Era *La Internacional*.

Luego nos disolvimos y nos unimos al resto de la familia para encaminarnos a la Casa de Campo a comer y a pasar la tarde. Pilar y Aurora iban con caperuzas rojas de ésas riéndose todo el rato, lo que me probó lo bien que hice no aceptando la mía. En la cuesta de San Vicente había una muchedumbre tremenda y luego dentro, cerca de un gran estanque que hay allí. Así pasamos la tarde. Manolo nos dio la noticia de que había encontrado trabajo como camarero en una cafetería, lo que no entusiasmó a Padre, pues ya dije la opinión que tenía de ellos. «A ver lo que te dura», resumió.

7 de mayo de 1931. Padre y Madre están muy preocupados por Manolo desde hace tiempo. A veces se les escapa que temen que se convierta en un golfo, que me hago a la idea que es algo muy malo. Ya cuando estaba en la escuela hacía muchos novillos y había broncas en casa. Padre intentó sin éxito que se colocara de aprendiz en un taller mecánico, estuvo de dependiente en una tienda pero se peleó con los compañeros. Tiene un carácter un poco rebelde pero buena apariencia. Parece que sólo le preocupa ir con sus amigotes y las chicas. ¡Parece mentira con lo cursis que son! El otro día llevaba una novelita escondida en un bolsillo. ¡Vaya manía le ha dado a toda la familia por leer algo! Se la quité rápidamente, salía una mujer en la portada y decía *La señorita y el obrero o Un flirt en la verbena de San Antonio*, de un tal Alberto Insúa. Ni se inmutó: «Puedes leerla si quieres. Yo ya la acabé». «Pero tendrás que devolverla a la biblioteca...», dije, pensando que la había conseguido como mis otros hermanos. «Ejem, no. La encontré en la Cuesta de Moyano», me dijo, evasivo. «¿Qué pasa? ¿Que allí tiran los libros o qué?», insistí. «No, pero digamos... que están bastante accesibles», me contestó. Intrigado por el libro, lo ojeé. Era muy cortito

y salía una mujer peinada como un chico, muy bien vestida y un lunar bajo el ojo, pero con todo como muy apretado, con poco pecho, enseñando hasta las intenciones. Sentí una sensación rara y molesta y se lo devolví al instante, preguntando: «¿Y de qué va?». «Mira, te lo contesta el autor hacia el final del libro», dijo, señalándome unas palabras que tenía subrayadas. Leí: «Un milagro de amor y democracia». «¿Y eso qué quiere decir?», pregunté. «Que si uno se lo propone, puede casarse con una señorita, salir del agujero y de la tizne y que un día de éstos se van a acabar los amos y las diferencias sociales.» «Ya, eso dicen Padre y Toño», le contesté. «Sí, pero no como ellos creen, votando, marchando y todo eso. Será de una vez y sólo si lo deseamos de verdad», sentenció. Siempre le había tenido por despreocupado. Como dice Madre, un vivalavirgen. Desde aquel día le vi como ese ángel apasionado y justiciero que aparece en las ilustraciones de mis libros de la escuela y que echa con su espada llameante a Adán y Eva del Paraíso.

Cambié de conversación y le pregunté qué tal de camarero. «Bueno, gano una peseta de jornal más lo que nos quieren dar los clientes como propinas», explicó. «Padre dice que sin una tarifa fija estáis al arbitrio del patrón», dije, suavizando como pude las opiniones de Padre. «Con lo que nos dan no vamos a pagar una cuota sindical. Además, si se entera el dueño me echa a la calle, y hay mucha gente esperando, porque hacer de camarero no es difícil. Basta con sonreír de continuo y doblar mucho el lomo. Esto no es un taller. Aquí se hacen las cosas de otro modo. Pero se harán, no te preocupes, y todo cambiará.»

11 de mayo de 1931. Hoy vuelvo a hablar de Manolo por unos incidentes de estos días. Ayer me lo encontré en la calle cuando llegaba a casa por la tarde. Venía acompañado de un chico, un poco mayor que él quizá, y me lo presentó: «Este compañero es Pedro. Éste es mi hermano Luisito, el estudioso de la familia». «Salud», dice el tal Pedro. Lleva el pantalón atado con una cuerda y va en alpargatas. Parece que han bebido un poco. «La que se ha armado en el edificio de ABC. Lo han intentado asaltar y ha habido tiros. La gente está muy alterada y hay corrillos por las calles desde Cuatro Caminos a la Puerta del Sol», comenta mi hermano. «Bueno y más allá, desde Tetuán de las Victorias y Chamartín de la Rosa. Allí dicen que los monárquicos como ese tal Don Torcuato y los jesuitas planean algo contra la República, que tienen armas. Hay que darles una lección», subraya Pedro. «¡Abajo los jesuitas! ¡Probarán la justicia del pueblo, por ladrones!», exclamó elevando el tono. Atajó Manolo: «Mejor será que subas y te metas en casa. Si no está Padre, baja a decírmelo. Si no bajas, entenderé que está y no me esperes levantado» (Manolo duerme en la cama contigua a la mía). Él y Pedro rieron, aunque no le vi la gracia. «Bueno.

Subo.» Arriba estaban Padre, Madre y Aurorita, comentando los rumores que se oían. Así me enteré que Torcuato Luca de Tena es director de *ABC*, que es un diario que se opone a la República, que estuvo en la inauguración de un Círculo monárquico no sé dónde, que sonó la *Marcha Real* (esa que dijo Padre que no sonaría más) y, en definitiva, que se armó una buena. Mi hermano no subió. Luego llegó Toño, que nos contó cenando lo de la fecha de la boda y que ha encontrado una casa de alquiler económico en la barriada de Cuatro Caminos. A Padre le gustaría que viviese por aquí, pero nos dijo mi hermano que los alquileres del barrio se han puesto imposibles y que sólo está su jornal. Contó que allí las casas no son como aquí con un principal ocupado por «un rico» (dijo) y varios pisos cada vez más humildes a medida que subes la escalera (nosotros vivimos en el tercero y por encima hay dos áticos). Que allí las casas son bajas en torno a un patio con una fuente y sólo viven familias obreras que se apoyan mucho unas a otras. Toño como siempre tan entusiasta. Padre le promete que irá a verla, pero que no se junte con «los de las chabolas de Tetuán». «Sí, allí están muy agitados con todo esto», digo yo, haciéndome el importante. Todos me taladran con la mirada. «Tú has visto a tu hermano», me interroga Padre. «Bueno, sí. Un poco. Iba con un tal Pedro», digo muy bajito. «Sí. Ya le he visto alguna vez con él. Trabaja de peón y he coincidido en algún tajo. Es un tipo muy impulsivo y nervioso. Allí en la obra le llamamos «Galápago» o «El Galápago», nos informa Toño. «Pues vaya mote, no pega ni con cola», se burla Aurorita. Toño se ríe: «No, no es por su lentitud. Es que creo que es de Galapagar. Pero ahora vive por ahí, por Tetuán». «En una chabola», murmura Padre entre dientes. Sea lo que sea, me libré de un coscorrón por poco y nos fuimos a la cama sin Manolo.

Hoy me he enterado ya a mediodía al salir de la escuela. Empezó ardiendo el convento de los jesuitas de la calle de la Flor Baja, al lado de la Gran Vía, y luego le acompañaron otros edificios religiosos, algunos céntricos, otros en el extrarradio. Padre me dice: «Cuando tú eras pequeño lo único que se quemaba en Madrid eran los tranvías. Atropellaba uno a un niño, se estropeaba o lo que fuese, y de repente llegaba una multitud con gasolina y pajas y lo freían en un abrir y cerrar de ojos como si fuese carbón de encina. Eso sí, vacío ¿eh?, como los conventos. Y los guardias y el público curioso hacían lo que ahora: mirar. A las gentes les fascina quemar cosas, creen que purifica los pecados de los dueños». «Al fuego es a donde van a ir esos incendiarios. De cabeza a las calderas de Pero Botero. Como tú si no te acabas las lentejas», interrumpe Madre agitando su dedo hacia mí. Sigue: «Ay, Jose, que esto es como aquello de Barcelona». Continúa Padre: «Fue muy imprudente el cardenal Segura con su declaración de guerra, quiero decir, con su pastoral. De esos polvos vienen estos

lodos». Deduzco que al arzobispo de Toledo no le gustan la tricolor ni las caperuzas rojas. En esto último casi estoy por darle la razón. A la vuelta de la escuela por la tarde llegó Padre, amoscado porque le habían *bañado* al *subastao*, quiero decir, que le habían dado *pal* pelo en las cartas. Luego llegó Manolo y comenzaron los toros. Me escabullí por la puerta con el diábolo hasta que pasasen los truenos. Tras un tiempo prudencial regresé, pero al volver me crucé en la escalera con mi hermano, que iba calentito, y capón va, cachete viene, me llamó chivato y que no me contaría nada más en la vida. La llegada de Aurorita evitó que un servidor quedase para simiente de rábanos. Luego tuve que jurar y perjurar a Padre que Manolo no me había dado ni media galleta y ni tan siquiera un pescozón pequeñito. Ha sido un día aciago, querido diario, para la República y para mi humilde persona.

30 de junio de 1931. Estos días ha habido elecciones otra vez, pero esta vez han sido «legislativas», es decir, para elegir diputados para las Cortes Constituyentes, para el palacio ese de los leones en la carrera de San Jerónimo. Durante la Dictadura me contó Padre que se reunió allí una Asamblea «de las fuerzas vivas» pero que no era democrática y que ahora será la sede del nuevo Congreso de los Diputados. Padre y Toño estaban contentos con los resultados, aunque mi hermano no puede votar porque no tiene veintitrés años. Toño además está alegre porque se casó y se mudó, aunque viene a menudo a casa por vernos, porque la calle Lérida, que es donde vive, a Madre le parece «que más que en el cuarto camino, está en el quinto pino». La Conjunción, que apoya al Gobierno provisional, ha arrasado en general en toda España y también en Madrid. El más votado aquí fue un republicano, Don Alejandro Lerroux, para alegría de Don Arturo, el del principal. Toño hace rabiar a Padre porque Don Francisco ganó a Don Julián al parecer por unos pocos votos, aunque no en Inclusa, como recuerda Padre. Aurorita me comentaba: «A ver si la próxima vez ya podemos votar las mujeres». Se conforma con que han salido mujeres diputadas por vez primera, Victoria Kent o Clara Campoamor (por Madrid provincia). Los socialistas sacaron más de cien diputados y así «podrán influir bastante en todo lo que se haga», según Toño.

Después pasaron a comentar los decretos de Largo Caballero, que piensan que las nuevas Cortes aprobarán y convertirán en leyes. Pero, según Padre, «benefician sobre todo a los jornaleros del campo». Nos explica que esos nuevos «jurados mixtos» intentan llevar el sistema de los comités paritarios de la Dictadura al campo: es decir, que los patronos y los sindicatos acuerden las bases de trabajo y las reconozca la administración, que hará de árbitro entre ellos. «El rumor es que esos jurados mixtos se impondrán también en las industrias —

remacha Toño—, y con el compañero Largo al frente del Ministerio de Trabajo nos serán más favorables que estos últimos años.» «Desconfía de la política, hijo. Don Francisco hará lo que pueda, pero es necesario que los sindicatos empujen, sino no habrá mejoras. Te lo digo yo, que he visto cómo las Cortes tumbaban leyes que nos favorecían en muchas ocasiones —argumentó Padre—. ¿Tú crees que eso del laboreo forzoso va a salir adelante sin la presión de los jornaleros? ¿Quién va a obligar a los propietarios a dar trabajo a los parados y a cultivar sus tierras? ¿El ministerio, el ayuntamiento, quizá la Guardia Civil? O los compañeros se organizan y denuncian las tierras mal cultivadas o no hay nada que hacer. ¿Y pues eso de los términos municipales? ¿Tú crees que los patronos del campo van a prescindir de traer mano de obra barata de otro sitio, portugueses, muertos de hambre y tal, porque lo digan en Madrid? O los jornaleros locales enseñan los dientes o los patronos se reirán del ministerio, de la República y del Papa de Roma si es preciso. Lo mismo para las ocho horas en el campo. Los tallistas las tenemos desde 1916 y no veas lo que nos costó que las respetasen los patronos antes y después de que las extendiese Romanones a toda la industria en el diecinueve.» «Bueno, no veas la cantidad de gente que se está afiliando a la UGT y, en el campo, a la Federación de Trabajadores de la Tierra, lo nunca visto. En el campo todo va a cambiar mucho», explica Toño, invariablemente optimista. «Sí, pero desde el año pasado también muchos se afilian a la CNT, como muy bien sabes. Mira en la Telefónica. Y ya sabes lo que quiere la CNT, la acción directa y nada de instituciones de por medio», replica Padre.

«Pues, natural, porque os llaman socialenchufistas. Por cierto, en la Telefónica va a haber huelga, y será de las gordas, porque va a cortar las comunicaciones en toda España —exclama Manolo, anunciando su entrada triunfal en la casa—, veremos qué hace la República ante una huelga de verdad.» «Bueno, siempre será mejor que tener que hacer frente a unos incendiarios», contesta Toño, con mucha dureza. «Si hay huelga, yo acudiré a apoyarla», replica Manolo. «Pero si tú eres camarero», bromea Aurorita. «Los trabajadores somos todos iguales y toda huelga puede hacerse general», afirma Manolo. «¡Qué majadería! La República no se quedará cruzada de brazos ante tales bravuconadas», exclama Padre. «Pues entonces será como la monarquía», sostiene Manolo tirándose en su catre.

Los augurios de mi hermano sepultaron la conversación y la velada al caer el día.

24 de noviembre de 1931. Estos días se discute la Constitución en las nuevas Cortes, que preside Don Julián, lo que le llenó de orgullo a Padre. Toño le

amosca con sus comentarios: «Te recuerdo que si por tu Don Julián fuese, nunca habría habido República, o al menos los socialistas no la habrían apoyado». Aurorita ha conseguido lo que quería: el voto para las mujeres, que se aprobó después de un enconado debate en las Cortes... y en casa. Padre decía que para qué iba la República a aprobar semejante cosa: «Las mujeres en España no son como tú, son como tu madre. ¿Qué queréis? ¿Que vuelva el clero y el cardenal Segura?» (a este religioso creo que le «invitaron» a irse). Aurorita está echada al monte, ahora está leyendo un libro de una autora de nombre impronunciable, Hildegart, que sostiene ella que es española y de la UGT, sobre *La rebeldía sexual de la juventud* o algo así, y no para de hablar de la eugenesia y el divorcio, y mi madre no para de hacerse cruces, considerándola poseída o poco menos. La sesión cumbre en las Cortes fue cuando Don Manuel Azaña, aquel de la verruga y que ha prosperado mucho (hasta ser presidente del Gobierno con apoyo de los socialistas), afirmó que «España ha dejado de ser católica» y se aprobó la separación de Iglesia y Estado. «Que se lo digan a tu madre», bromeaba Padre.

En mi familia se reparten las razones. Toño la tuvo en lo de que los jurados mixtos se llevarían a las industrias, como así ha sido, y la estampida de oficios de toda clase presentando bases de trabajo para que las aprueben, que se viene dando desde el año pasado, se va a acelerar. Todo el mundo espera que suban los jornales «y un colapso en estos organismos», como dijo Padre. Manolo, que fue detenido por poner petardos y abuchear a esquirols cuando la huelga de la Telefónica, también ha tenido razón en algo: el Gobierno aprobó en octubre una ley que ha declarado actos de agresión al régimen las huelgas convocadas con menos de ocho días de antelación y que no se sometieran a un arbitraje o conciliación, es decir, las «de acción directa». Según él, eso era prácticamente ilegalizar a la CNT. «Es que la CNT se está pasando, en particular en Sevilla, donde además también están los comunistas a la greña», según Padre. «Pues si crees que eso se soluciona mandando a los afiliados a Río Muni, vas listo», replicaba Manolo. Río Muni está en África y me imagino a los cenetistas hirviendo en grandes perolas junto a negrazos inmensos. A cambio supongo que les habrá gustado, a él y a su amigo Pedro, lo de que van a expulsar a los jesuitas. Pero según me dijo Padre: «Siempre vuelven. Pues ya los echó Carlos III en el siglo XVIII y luego se les ha largado otro montón de veces, pero ya ves para qué ha servido».

16 de febrero de 1932. Hoy es mi cumpleaños. Cumpló trece años y para celebrarlo en lugar de patatas con bacalao, lentejas o el consabido cocido del mediodía, Madre ha hecho para cenar una gallina en pepitoria que trajo Manolo

(vaya usted a saber de dónde) y que pasó todo el día pelando. Han venido Toño y familia, pues han tenido una niña que han llamado Esperanza (muy propio de Toño) y han traído barquillos y un vino dulce para el postre. Me han regalado una Constitución de la República española comentada para niños, porque en diciembre pasado se aprobó por fin la Constitución para grandes. Lleva de título *El Evangelio de la República*. Supongo que sustituye al otro Evangelio, del que me he librado este curso, pues la Religión en mi escuela, que es pública, ya no es obligatoria. Dicen que van a implantar la coeducación, que me dijo Aurorita que es que en las clases habrá chicos y chicas. En esto, y con perdón, ya les dije que la República se equivoca: ¿por qué tengo que aguantar a esas cursis con lacitos y que no paran de hablar? «A ver si es verdad que las aguantas. Será síntoma de que van a clase, que es lo que hace falta», dijo mi hermana. No la entiendo mucho, pero sé que a Aurorita le gustaría presentarse a un curso de esos de maestras, aunque ella, como mis hermanos, nunca hizo estudios de bachiller. En cualquier caso ya tengo un libro para leer, como mis hermanos, y como la República, que tendrá que leerse el suyo. Tras aprobarse la Constitución, la CNT lo celebró desencadenando una insurrección en enero de este año, así que las perolas de Río Muni deben de estar a rebosar. También lo celebró Don Arturo, el del principal, negándole el saludo a Padre. Todo porque Don Alejandro Lerroux se ha ido del Gobierno, «harto de esos socialistas», como le dijo en su cara. Y aseguró que si el Gobierno sigue por ese camino, habrá «militarada». Así que su hija ya no le pasa ropa a Aurorita, pero no le ha importado. El otro día llegó coronada como una reina, como una Mariana desbordada de alegría, con un sombrero, por fin, que no sabemos dónde consiguió, y embriagada de Heno y de triunfo lo lanzó al aire delante de nosotros exclamando: «¡Viva la República!».





CAPÍTULO II

AMPARO ROMERO. Desde que se proclamó la II República, la noche madrileña vive una eterna fiesta. A la manera del cabaret alemán, los locales nocturnos de corte «especial» han prosperado en estas noches republicanas dotándolas de un color especial y único del que es casi imposible abstraerse. Uno de los locales más famosos es conocido como El Alemán. En él conviven actuaciones de cantantes que interpretan licenciosas versiones de coplas y canciones populares con el alterne de todo tipo de hombres y mujeres con una amplia gama de clientes, desde los más populares hasta los más elitistas, incluyendo todo tipo de consumo de sustancias ilícitas. El cuplé reina y gobierna y, bajo las luces, surgen nuevas estrellas, nuevas formas de interpretar las canciones de siempre. Nuevos espacios y libertades. Las noches pueden resultar salvajes para la época.

Al frente de este local, como propietaria, se encuentra Amparo Romero. Amparo es protagonista de muchas de las actuaciones de El Alemán y ha llegado a granjearse gran predicamento, no sólo entre bohemios y perdidos que frecuentan el local, sino también entre verdaderos intelectuales ávidos de vanguardia y nuevos enfoques. Amparo Romero es conocida en los circuitos nocturnos de ese Madrid republicano como «Ro-Ro», un guiño no sólo a un posible acrónimo de su nombre sino también a ciertas maneras felinas en su forma de interpretar que semejan a un ronroneo, aunque lo verdaderamente significativo en sus actuaciones es la intensidad de sus canciones, siempre en un perfecto alemán.

Sin embargo, el pasado de Amparo es un misterio que muy pocos conocen ya que su verdadero nombre es Sonia Ivanovna. Su madre, de origen español, se trasladó a Rusia justo cuando se producía la Revolución, y no tardó en abrazar la causa marxista casi de forma mesiánica. Adoptó el nombre de María Ivanovna e implicó en su plan de vida a su propia hija. Obsesionada con la Revolución y la Unión Soviética, María Ivanovna se separó de su hija cuando la niña apenas tenía diez años. Era su particular ofrenda para el Partido. Desde este momento la educación de la niña será completamente ajena al amor y los sentimientos. Sonia Ivanovna será educada para ser la mejor de las herramientas al servicio del Partido.

LA VIDA NOCTURNA Y BOHEMIA DE UNA ARTISTA DE VARIEDADES

Manuel Azaña anotó en sus *Diarios* que en las primeras décadas del siglo xx «Madrid fue perdiendo la calidad de apacible lugarón manchego: llegaron unas cupletistas francesas; los señoritos se vestían de frac para asistir al primer music-hall de la Alhambra; de la Puerta del Sol salió una mañana el tranvía eléctrico del barrio de Salamanca...», de modo que el fluido eléctrico había acabado con las mulas del tranvía —que daban todavía a la ciudad un inconfundible aire rural— y la modernidad avanzaba imparable.

En 1931 llega a esta deslumbrante ciudad una joven desde provincias. Se trata de una mujer que viene del interior de la España más agraria y tradicional. Su nuevo horizonte es el de ganarse la vida por el centro de Madrid, abierta a cualquier ofrecimiento laboral, buscando su oportunidad. Su formación es muy precaria, pero mucha gente le dice que tiene buena planta y ella también sabe que la gente necesita diversión. Se mueve por la calle Arenal y la Puerta del Sol y la calle del Príncipe, por la Gran Vía y sus alrededores, como la calle Valverde. Aquí se hospedará en una humilde pensión, con un pequeño balconcito, desde donde observa con deleite la gran cantidad de locales dedicados a la diversión, en sus formas más variadas. El centro está definitivamente abarrotado de lugares para el ocio. La Puerta del Sol sigue siendo la preferida del ajetreo madrileño. Todo es bullicio, alegría y vida.

El mejor puesto al que quizá podría aspirar una mujer como ella sería el de telefonista. Así pertenecería a la aristocracia de la clase obrera femenina, las chicas que incluso sabían idiomas. Pero ella carece de una formación adecuada. Otra salida habitual eran las obreras de la aguja, las populares modistillas.

En los numerosos cafés políticos y literarios apenas hay mujeres. Cuando alguna entra en uno de ellos se hace la paz entre los que gritan y dan voces, incluso entre fascistas y comunistas. Sin embargo, las mujeres son la norma en los cafés cantantes y nuevos clubes, allí donde desaparecen las populares alpargatas —el calzado casi exclusivo de la mayoría de los madrileños en el

trabajo diario—, como los mozos de cuerda, apostados junto a la estación de Atocha, con su cordel al hombro, esperando que cualquiera pueda contratarlos para llevar cosas de carga o para hacer algún mandado.

Con la curiosidad de la recién llegada, nuestra joven recorre las calles del centro de Madrid. Una ciudad en la que las autoridades republicanas han prohibido la mendicidad y en la que le impresiona el ambiente festivo de las tradicionales verbenas populares. Así empieza recorriendo su calle Valverde, donde acaban de abrir un cabaret cantante de estilo alemán. ¿Por qué no probar allí suerte con un trabajo de meritoria?, se pregunta. En una ciudad en la que el cuplé reina y gobierna, seguro que siempre hacen falta y se buscan nuevas estrellas.

Desde comienzos de siglo, el teatro musical estaba en pleno auge. Existían numerosas salas que se dedicaban a este género, entre ellas las más conocidas eran Apolo, Zarzuela y Eslava. Zarzuelas y sainetes hacían las delicias del público madrileño. Pasados algunos años, estos géneros fueron decayendo y fueron sustituidos por los cuplés y las variedades. En éstas se incluyen los números de cuplés interpretados por artistas que llegaron a tener mucha fama en Madrid y en el resto de España e incluso algunas en diversos puntos del extranjero.

Era el Madrid de las gloriosas tardes de toros a cargo de Belmonte o Joselito, de veladas vespertinas en los cafés, con animadas tertulias. Los rótulos con grandes y luminosas letras, presentando los nombres de las cupletistas, eran otro de los reclamos para pasar, durante unas horas, a un mundo, el de los teatros de variedades, en que todo podía suceder. Lugares a veces mal vistos, naturalmente, por las personas «bien pensantes» de la Villa, pero que, quizá por eso mismo, gozaban todavía de mayor predicamento entre sus adeptos incondicionales.

Durante la época de apogeo del género hubo una amplia cantidad de establecimientos. La mayoría se encontraban en una zona bien delimitada: al sur, la plaza de la Cebada; al norte, la del Carmen, encontrando por el este los primeros números de la calle de Alcalá. El desplazamiento entre ellos no suponía esfuerzo mayor para los amantes y devotos aficionados de las artistas.

Una primera referencia fundamental es el Trianón Palace, que funcionaba desde junio de 1911, y que era considerado unánimemente como «la catedral» de las variedades y del género cupletista. Se encontraba en la calle de Alcalá, frente al teatro Apolo, entre las calles Sevilla y Nicolás María Rivero (la actual Cedaceros). Pronto se convirtió en elemento de referencia del género ínfimo y las variedades selectas. Género que, hasta entonces, había quedado desplazado a locales cochambrosos. Antonio García Moriones fue su empresario, contando en la inauguración con Aurora Jaufel, La Goya, con el cuplé «La Tirana de Tripili».

El éxito se mantuvo mientras estuvo en auge el género, siendo sustituido por el teatro Alcázar en 1925. En el Trianón Palace se representaban siete sesiones diarias desde las seis y media hasta la madrugada, con la exposición de una película en la segunda sesión de las siete y media. Entre las curiosidades, destaca el pleito ganado por el empresario frente a la gran diva Raquel Meller por incumplimiento de contrato de ésta, que alegó estar enferma para no actuar.

El Salón Chantecler había sido inaugurado en 1914, en la plaza del Carmen, donde actualmente se encuentra el teatro Muñoz Seca. Su escenario vio destacar a María La Cubana, pero sobre todo su gran estrella fue la Bella Chelito, que alcanzó aquí algunos de sus más resonantes éxitos.

En la misma plaza del Carmen, un antiguo frontón fue transformado por su dueño en otro local de renombre: el Kursaal —que posteriormente ocuparían los multicines Madrid—. El Kursaal fue uno de los mayores music-halls de Madrid, desde su inauguración en 1904. Durante mucho tiempo fue el paradigma del teatro de variedades. Se trataba de un music-hall enorme, suntuoso, al estilo de los del extranjero y en el que actuaban artistas internacionales. Era un local inmenso en el que por las tardes se celebraban partidos de pelota vasca, pero por la noche cambiaba, llenándose de cupletistas y bailarinas. Convertido en café cantante, fue un espacio de desarrollo para la danza, muy especialmente para el flamenco. El éxito lo tiene, pues, como sala de variedades, donde caben todo tipo de espectáculos, incluyendo el cinematógrafo. Todo un mito popular que sin embargo pasaría pronto de moda. Allí acudía la bohemia de aquellos tiempos, formada por escritores, pintores y otros trasnochadores que no querían perderse las actuaciones de figuras como La Fornarina, u obras picantes como *La Primavera* o *Las aventuras de don Procopio en París*.

Para la protagonista de esta historia, La Fornarina era todo un mito en el recuerdo, alguien a quien imitar, al menos en sueños. La artista había muerto románticamente en 1915, en pleno éxito, con sólo treinta y un años, mientras actuaba en el Apolo —otro local de referencia—, después de cantar *El último cuplé*.

Otras artistas asiduas del Kursaal eran La Argentina, Pastora Imperio y Mata-Hari. También había una muchachita que por entonces actuaba de simple telonera, llamada Anita Delgado. Una joven entonces casi desconocida que llegaría a ser la famosa maharaní de Kapurtala. Entre los muchos cuentos de hadas que circulaban en el ambiente de las artistas debutantes, quizá uno de los más impresionantes era el de la boda del rajá de Kapurtala y la bailarina malagueña de varietés del Kursaal allá por enero de 1908. Este nuevo y moderno cuento de *La Cenicienta* se hacía realidad en el Madrid de comienzos de siglo. ¡Cuántas modistillas, planchadoras o aspirantes a artistas no soñarían con un

destino semejante!

Frente al Trianón, y estimulado por su éxito, surgió su máximo competidor, el reconvertido teatro Romea, propiedad del empresario Alexanco, situado en la calle Carretas, siendo su director artístico Jerónimo Gómez. Hacía gala de una nueva decoración más vistosa, colorista, luminosa y modernizante de la que era norma hasta entonces. Fue Alexanco un empresario reputado, además, por ser el primero que disparó el caché de las artistas, iniciando una espiral de miles de pesetas, desorbitada para aquel Madrid. En ocasiones se llegó a pagar hasta 500 pesetas por una representación de *La Fornarina* o la Meller, con fervorosos partidarios de una u otra, casi como en las corridas de toros. Entre sus éxitos más destacados está la *Hora del té* —estrenada por Teresita Zaza en 1913—, en la que Amalia Isaura era una de sus artistas principales.

Otro de los locales destacados fue La Parisiana, salón de té, club, timba, lugar de citas de políticos y amantes, terraza de verano y sala de espectáculos. Situado en las proximidades de la plaza de Moncloa, era propiedad de Carlos Revenga y fue el primer lugar donde tocó, en 1919, una orquesta negra de jazz. Todo un hito para aquel Madrid del primer tercio del siglo xx.

En el imaginario popular aún estaba presente entonces el negro destino del Novedades, que había estado en la calle de Toledo, frente al mercado de la Cebada y en cuya inauguración, en 1857, estuvo presente la mismísima reina Isabel II; un incendio devastador acabó con él y con cientos de vidas el 28 de septiembre de 1928. Fue éste un hecho luctuoso que se recordó por mucho tiempo en la capital.

En la calle de la Montera se encontraba el «antro» París-Salón, así descrito por un contemporáneo en uno de los rotativos de la ciudad: «El teatracho era hórrido y pintoresco; en la sala, cuyo decorado disfrutaba de una sencillez cristiana, un público heterogéneo se apiñaba, ahogándose en una atmósfera densa de polvo y tabaco. Las primeras filas de butacas eran para el elemento serio de la casa, para viejos verdes y niños audaces, que hablaban con las artistas desde su asiento, coreaban los couplets y decían groserías; el resto, ocupábalo el pueblo, el buen pueblo que aullaba, relinchaba y coceaba. En los palcos, algunas damas de virtud sospechosa lucían sombreros inverosímiles...».

El Madrid Cinema, propiedad del promotor José Campúa, estaba situado en la plaza de Manuela Malasaña. Era un local bien considerado porque pagaba muy bien a las artistas, entre las que destacaban figuras de tanto renombre como María Conesa, Raquel Meller, La Argentinista, Pastora Imperio o La Goya.

Se echaba en falta en el Madrid republicano a la cupletista Raquel Meller, monárquica y de derechas, que no quiso lucir su palmito en escenarios llenos de cupletistas y cantaores, festivos y abarrotados de gente de la calle, del pueblo

llano. Por ello, en los años treinta residiría en Francia, disfrutando de la vida de una gran estrella. Superó algún tiempo en popularidad e ingresos a estrellas como Carlos Gardel y Maurice Chevalier. Su voz, belleza, elegancia, grandes ojos negros y su talento como cupletista la habían convertido en una estrella. Admiradores como la propia Sarah Bernhardt la catalogaron de genio. Antes de que ella apareciera sobre la escena, los cuplés fueron vistos como canciones ordinarias y vulgares. La interpretación de Raquel Meller, sin embargo, alzó al cuplé al nivel aceptable en la sociedad. En 1935 triunfará con *El relicario*; no había cabaret, radio o corrala donde no se escuchara el pegadizo son de tan castiza melodía.

La proclamación en abril de 1931 de la República había permitido una mayor libertad en los espectáculos, en especial en el music-hall, donde se podía disfrutar de la actuación de mujeres que mostraban sus encantos al público. Al amparo de la proclamada libertad de expresión, surgen las revistas pícaras en los variopintos escenarios madrileños. Es el momento de los letristas desenfadados y del esplendor de una nueva época lírico-erótico-sentimental. La joven aspirante a cupletista comienza a trabajar entonces en el cabaret de estilo alemán que había descubierto callejeando por la calle Valverde. Lo cierto es que había pocas alternativas para una chica como ella: a fin de cuentas, se trataba de elegir entre el cuplé o los fogones...

En este momento le sorprenden la abundancia y el triunfo de las revistas del destape, las del cotilleo femenino y que exista incluso una *Guía del Madrid de Noche*, publicación especializada en contactos, con detallada relación de burdeles (en su gran mayoría localizados en los barrios de Antón Martín o de San Bernardo), desde los más lujosos, regentados por madames, hasta las casas de citas por horas. La oferta y variedad de burdeles es impresionante. Además de profesionales, hay camareras de bares y aspirantes a cupletistas. Tiene claro que este mundo no le interesa. ¿Qué pensaría su madre si se enterara de que había puesto el pie en uno de esos locales de mala vida?

Para los madrileños, todo lo que tenía que ver con el sexo siempre venía de París. Por ello, el comercio especializado, en la calle del Carmen, se llamaba La Francesa. Eran muy codiciadas las meretrices francesas, popularmente llamadas «mamonas». En el barrio de Salamanca había burdeles de lujo para los señoritos y en las afueras chalets, como los que cita Camilo José Cela, en *San Camilo 1936*, de la calle de las Naciones o de la calle Ayala.

Nuestra ya cupletista se sorprende de la proliferación de enfermedades venéreas y de los muchos anuncios que aparecen en la prensa para su curación. Una fotografía del hotel Palace le muestra al propio Manuel Azaña tomando whisky en el bar. Esta bebida se impone poco a poco en el gusto de las élites

madrileñas, a pesar de que a muchos su gusto les resulta chocante frente a los recios vinos que da la tierra o, incluso, como llegan a manifestar Pío Baroja y Miguel de Unamuno, les recuerda el sabor a enfermedad de los jarabes y tónicos de las boticas.

En el cabaret de la calle Valverde la cupletista tiene que hacer muchas pruebas para demostrar que sabe cantar y bailar. También le obligan a lucir poca ropa, algo habitual en estos negocios. Hay mucha leyenda sobre cómo se las gastan los empresarios de teatros de variedades, pero ella ha tenido suerte en este sentido. El empresario del local es un hombre honesto y parece de fiar.

El baile era una de las grandes diversiones accesibles a todos los niveles sociales. Se divertía el pueblo bailando en los merenderos de los suburbios de Madrid, en el parque de la Bombilla, por ejemplo, o en las Vistillas, las ventas andaluzas situadas en las vías de salida de Madrid, en Cuatro Caminos o Ventas, donde las modistillas y criadas se movían al son de organillos y verbenas populares.

En el siglo XIX, el baile de salón, como entretenimiento habitual, había estado reservado a las clases más altas, que celebraban fiestas en sus palacetes. Los locales distinguidos más emblemáticos eran el Ritz y el Palace. En ellos se reunía la alta burguesía y la aristocracia. Las clases medias acudían a jardines de recreo, teatros y locales del tipo del Royalty en la calle Génova o el baile del Real Cinema, donde se congregaban empleadas de comercio, telefonistas u oficinistas.

Con la llegada de la República también se ampliaron los lugares de ocio para nuestra joven protagonista. Ya desde el 20 de abril de 1931 la Casa de Campo había sido cedida por el Gobierno provisional al pueblo de Madrid. Al año siguiente, el 13 de agosto de 1932, se inauguraba, junto a la carretera del Pardo, en las orillas del río Manzanares, la conocida como «Playa de Madrid».

Por otra parte, a pesar de la crisis y de la conflictividad laboral casi permanente, la vida era relativamente fácil y barata. Se podía comer en Lhardy o en el Buffet Italiano de la Carrera de San Jerónimo por menos de 10 pesetas. Un sueldo de 300 pesetas daba para vivir, como ha señalado Javier Ríoyo en su obra *Madrid, casa de lenocinio, holganza y malvivir*. El primer premio de la Lotería republicana cayó en el 24.717. Pero no fue vendido.

Al mismo tiempo, como señala Andrés Amorós en su obra *Luces de candilejas*, proliferaban, por toda la ciudad, locales de los llamados *dancings*, que presumían de un estilo cosmopolita, con una decoración alegre, de vivos colores. Durante la República se introdujo la moda de las *taxi-girls*. Eran chicas que bailaban con caballeros por el precio de una peseta y cincuenta céntimos, que daban derecho a bailar cinco piezas musicales. La presencia de señoritas que

bailan con desconocidos constituía todo un síntoma de las nuevas relaciones sociales que se establecían en una sociedad cada vez más abierta, en la que las relaciones personales quedaban liberadas del férreo control familiar.

Los espectáculos de los music-halls, revistas musicales y cabarets no eran una novedad en los años treinta, pero sí se encontraban en su mejor momento. Era el mundo tan entrañable de las variedades, donde cabía casi de todo: género mixto que ofrecía números diversos, canciones más o menos dramatizadas, bailes, monólogos o diálogos; muchas veces, además, con la participación de humoristas, ventrílocuos, magos, maquetistas y números cercanos al *striptease*...

Proseguía asimismo el éxito del cuplé castizo, relacionado con la canción aflamencada del café cantante y el tradicional folclore, con sus muchas variedades. Permanecía también en los carteles luminosos el apogeo del music-hall, que enlazaba, por un lado, con el circo y, por otro, con el café cantante. La palabra mágica para definir la nueva época es «cabaret» y el *champagne*, su auténtico símbolo. El vals ha quedado *demodé*, el aire de los tiempos soplaba en otra dirección: el *foxtrot*, el *charleston* y, sobre todo, el jazz y el tango. La novela de Alberto Insúa, *El negro que tenía el alma blanca*, llevada al cine en 1927 y dirigida por Benito Perojo, cosechó entonces un gran éxito.

El periodista César González Ruano recuerda en sus *Memorias* el primer bar americano que se abrió en Madrid: Maxim's, en la calle de Alcalá, junto al hotel Regina, esto es, entre el famoso café de Fornos y el Casino de Madrid. La puerta la guardaba un «negro gigante» con una librea aparatosa y que vendía cocaína — de la casa Merck — en unos frasquitos de cristal marrón que contenían un gramo. Al fondo, el *té dansant* con una orquesta moderna y el inevitable jazz, al que toda Europa parece haberse entregado con entusiasmo. Con los nuevos sonidos llegaron también las nuevas salas de fiestas. La ampliación del negocio permitió la apertura de locales como, además del mencionado Maxim's, el Ideal Room. En estas salas era obligatorio el esmoquin y el champán. La artista conocida como La Yanqui triunfaba en estas salas, cuando todo lo que venía de América parecía causar furor. El cine y la difusión del *american way of life* tienen mucho que ver con esta moda. Unamuno y Baroja denunciaron en la prensa la ola de americanismo, ñoñería y *sport* que nos invadía.

Una figura de la canción y del baile fascinaba a toda Europa: Josephine Baker, «la negrita elástica y provocativa», como recogía la prensa de la época, con su cinturón de plátanos y sus plumas, bailando al son de rumbas y cantos cubanos. Era el descubrimiento de otro mundo, de lo exótico. El 10 de febrero de 1930 había actuado en el teatro Metropolitano, cosechando aplausos y polémica por su indumentaria. El nuevo estilo musical ganó numerosos adeptos.

En plena República, las veladas de jazz en los teatros y restaurantes de la Gran Vía llegaban a un público muy numeroso. Otra pasión del momento era el tango argentino, que podía parecer unido al jazz, para un público deslumbrado por las dos novedades. Un cabaret anunciaba a la vez orquestas de negros y de argentinos. Surgió entonces un nuevo tipo humano, la tanguista, humilde proletaria del nuevo baile. Durante la República, numerosos españoles se repatriaron, lo que ayudó a importar gustos y modas de Argentina.

La llegada de nuevos bailes estuvo ligada, en los años treinta, a su promoción por medio de las películas de cine. El bolero, el carioca, el continental, el piccolino, el nubarrón, la java y la bamba tuvieron su origen o se desarrollaron gracias a la gran pantalla. Algunas compañías de variedades, como la de Trini Morén, se especializaron en la difusión de estos ritmos.

Dos inventos contribuyeron a multiplicar la difusión de las nuevas músicas: el fonógrafo, que pronto fue sustituido por el gramófono, y los discos. Los discos editados se centraban en el tango y el cuplé. El advenimiento de la República y sus proyectos de extensión cultural, especialmente a través de las Misiones Pedagógicas, hicieron que estas novedades —como se aborda en otro capítulo del libro— llegaran también a amplias zonas del mundo rural.

La radio contribuyó a la difusión masiva de la música con actuaciones en directo de orquestas, pues el sonido de las grabaciones carecía de calidad suficiente para ser radiado. Unión Radio impulsó la creación de un gran elenco musical, con orquesta, cantantes y coro.

Los cuplés cantados en aquellos locales de variedades eran muy atrevidos para la moral de la época, y solían ser calificados como «sicalípticos», es decir, la pornografía del momento, siempre teniendo en cuenta la moral y las costumbres en boga. También empezó a llamarse «género ínfimo» a este tipo de espectáculos. Se trataba de una representación musical a base de canciones de contenidos muy atrevidos en materia sexual, que se realizaba en locales de reducido tamaño y escasa consideración social. Era la versión española de los cabarets franceses, donde actuaban cantantes de dudosa reputación, que hacían las delicias de un público integrado sólo por varones que ansiaban embriagarse de plasticidad femenina.

Las bailarinas eran, tras las cupletistas, las artistas más destacadas de los espectáculos de variedades; algunas de las grandes innovadoras de la danza —Antonia Mercé, Encarnación López o Pastora Imperio— comenzaron también su carrera artística en el mundo de las variedades.

Uno de sus modelos a seguir iba a ser precisamente el de la legendaria bailarina Antonia Mercé, La Argentina, que moriría el 18 de julio de 1936 al recibir la noticia de la sublevación del Ejército de África contra la República.

Esta artista llegó a convertirse en un mito viviente, en el que confluyeron las miradas de poetas, pintores, escritores y músicos. Se ha señalado que la primera condecoración que otorgó el Gobierno de la República fue concedida a Antonia Mercé (aunque en realidad la primera había sido para Alcalá Zamora). En todo caso, en diciembre de 1931, en el teatro Español de la plaza de Santa Ana, el entonces jefe de Gobierno, Manuel Azaña, impuso la Cruz de Isabel la Católica a la bailarina que en Europa llamaban «la Pavlova del baile español». La Argentina había sido la primera en rescatar los bailes folclóricos. Iba a buscarlos a sus fuentes. «El baile popular español no es una diversión, sino un arte», decía. Cuando decidió reestrenar en París *El amor brujo*, en 1925, estudió los antiguos ritos gitanos granadinos. La puesta en escena de la obra de Falla marcó una fecha definitiva para la coreografía española. El éxito de La Argentina, con Vicente Escudero como pareja estelar, en París, se repetirá luego por el mundo entero. Federico García Lorca le dedicó *Elogio a Antonia Mercé, La Argentina*: «Una bailarina española, o un cantaor, o un torero, inventan; no resucitan, crean. Crean un arte único que desaparece con cada uno y que nadie puede imitar». La última vez que La Argentina actuó en Madrid fue el 22 de junio de 1935, en el teatro Español. Llegó de París para bailar en un festival, *Exaltación del arte flamenco*.

¿Cuáles son sus otros referentes en este mundo? Sin duda, también querría llegar a ser como la argentina Perlita Greco, tan reconocida y admirada. En España cosechó muchos éxitos, siendo ella la primera persona asombrada ante el resonante triunfo que obtuvo en la revista musical. Fue una verdadera revelación, los éxitos se sucedían sin cesar y todo Madrid la conocía. Perla Greco fue una de las mujeres que se adjudicó un romance con Carlos Gardel. En 1931 hizo cine junto a Federico García Sanchís, en una producción de Star Film titulada *Yo quiero que me lleven a Hollywood*. Sencilla, accesible, simpática, inquieta, alegre y romántica, Perlita vivió por y para su carrera.

La vedette Laura Pinillos (1900-1970), habitual del desnudo, fue otra de las reinas del teatro musical ligero. Destacaba por su belleza y dotes interpretativas y era la favorita de tratantes, isidros domingueros, señoritos achulados y obreros de la UGT. Laura Pinillos era una española que, según los críticos, parecía de Broadway: sus piernas eran más hermosas y perfectas que las de la «walkiria» Marlène Dietrich. Con sus actuaciones en los teatros Romea, Pavón, Martín, especializados en revistas frívolas y de doble sentido, alcanzó un enorme éxito entre el público masculino. Pinillos hizo también películas, en las que había una mezcla explosiva —éxito asegurado— en forma de sainete, con dosis abundantes de humor, belleza y mujeres, muchas mujeres.

La Argentinita, nombre artístico de Encarnación López Júlvez, (Buenos Aires,

1895-Nueva York, 24 de septiembre de 1945), fue una bailarina, coreógrafa y bailaora de flamenco hispano-argentina, hermana de la también bailarina y coreógrafa Pilar López Júlvez. Se la conoció por La Argentinita para distinguirla de la también célebre Antonia Mercé, quien recibió el nombre de La Argentina. Después de recorrer España como niña prodigio, recaló en Madrid, trabajando en el teatro La Latina, teatro de la Comedia, teatro de la Princesa, teatro Apolo y el teatro Príncipe Alfonso. Conjugaba el flamenco, el tango, las bulerías y los boleros, en una suerte de mezclas que fueron una novedad en su época. Con la llegada de la República formó su propia compañía de ballet y preparó las primeras coreografías: *Las calles de Cádiz*, *Sevillanas del siglo XVIII*, *El Café de Chinitas*, *El rango del escribano* y *El amor brujo*. En esta nueva etapa el espectáculo viajó por España y París, donde fue reconocida como una de las artistas más importantes del flamenco de todos los tiempos. En 1931 había grabado un disco de canciones populares, titulado *Colección de Canciones Populares Españolas*, acompañada al piano por Lorca, que había preparado los textos. La compañía de La Argentinita contaba con figuras del flamenco de la talla de Juana la Macarrona, La Malena, Fernanda Antúnez, Rafael Ortega y Antonio de Triana, quien fue su pareja de baile hasta la década de 1940, y que fue sustituido, primero, por Federico Rey y, después, por José Greco.

Siendo bailarina, empezó a cantar para ser estrella del género, y con una voz sólo corriente pero con su picardía, su gracia para el baile y su apabullante personalidad dentro y fuera del escenario, logró desbancar a todas las grandes figuras, incluida Raquel Meller. Campúa, el empresario más famoso de la época, la sacó del Romea y la llevó al teatro Maravillas pagándole un fortunón: 100.000 pesetas del año veinte. Nadie en aquel entonces había cobrado cifra tan alta.

Manuel de Falla era el compositor más destacado, aunque Granados y Albéniz, entre otros, suministraban piezas a Pastora Imperio, Antonia Mercé, las hermanas López Júlvez y otras artistas de lo que podríamos denominar la Generación del 27 del baile español. En el caso de La Argentinita, la relación con los poetas de ese grupo era estrechísima, en especial con García Lorca. Con piezas adaptadas a la tradición popular, recorrió Europa, triunfando en París y Berlín, y participó en los movimientos artísticos de la época, junto a Rafael Alberti, Federico García Lorca, Edgar Neville o Ignacio Sánchez Mejías, el denominado «torero intelectual», hombre casado y que fue su amante. Tenía una voz corriente, pero mucha gracia y picardía. Su peculiar estilo renovó el baile español. Tuvo una estrecha relación con los poetas del 27, sobre todo con Lorca. Sus dos grandes amores, los toreros Joselito y Sánchez Mejías, murieron en el ruedo. Bailó por última vez ante Indalecio Prieto. Al terminar su periplo por España, llevó el espectáculo a América, espoleada también por la muerte en

1934, a causa de una cornada, de Sánchez Mejías. Amplió el repertorio de obras y cosechó en 1936 un notable éxito en Nueva York. Durante la Guerra Civil española ya hubo de huir, viajando por Casablanca (Marruecos), París, Londres, Países Bajos, Bélgica y, finalizada la guerra, permaneció en el exilio en Estados Unidos.

Otro de los grandes mitos era Concha Piquer. Durante los años veinte viajó por Estados Unidos y se convirtió en protagonista de una breve grabación cinematográfica que se considera la primera filmación sonora en español de la historia. Regresó a España, donde actuó en el teatro Romea de Madrid y en el Coliseum barcelonés, y rodó en París *El negro que tenía el alma blanca*, de Benito Perojo. Siguió con *La bodega* (1930, Benito Perojo), *Yo canto para ti* (1935, Fernando Roldán) y otras muchas.

En 1933 contrajo matrimonio con el torero Antonio Márquez, padre de su hija Concha Márquez Piquer. Conoció al poeta y letrista Rafael de León y junto con Antonio Quintero y el maestro Manuel López-Quiroga y Miquel crearon una serie de espectáculos donde aparecían canciones que se hicieron muy populares, como la copla *La Parrala*. Otras de sus canciones son *Tatuaje*, *Cinco Farolas*, *Ojos verdes*, *No te mires en el río*, *Los piconeros*, *La Lirio*, *Romance de la reina Mercedes*, *A la lima y al limón*, *Antonio Vargas Heredia*, *Cárcel de oro*, *La niña de la estación*, *No me quieras tanto*, *Yo soy ésa*, *Y sin embargo te quiero*.

Por el momento, y antes de llegar a ese nivel, tendría que conformarse con otro tipo de espectáculos, omnipresentes en todas las salas madrileñas, que se incluía bajo la denominación multiusos de «variedades». Los lugares de actuación eran los mismos que los del género ínfimo, con los que compartía también los artistas. Se trataba, en suma, de un cajón de sastre en el que se podían incluir todo tipo de actuaciones. Así era su local de la calle Valverde. En este caso, eso sí, el éxito del espectáculo motivó una evolución hacia formas más decentes de representación, en las que tenían cabida incluso las novias o esposas de los caballeros. De este modo, las variedades generaron un gigantesco negocio, alrededor del cual se movían grandes sumas gastadas en joyas, vestidos y casinos ilegales.

En los locales más pretenciosos, los gustos evolucionaron hacia el cabaret, el music-hall y la revista musical. La música era el elemento central. La revista fue ganando terreno al género chico, que vivió su decadencia a lo largo de los años veinte. Todo un símbolo de la decadencia del género había sido, sin duda, el cierre del teatro Apolo en 1929, después de cuarenta años liderando los éxitos musicales de la capital.

Las variedades y sus chicas invadieron al mismo tiempo los teatros respetables. En tiempos, como los de la República, de extrema politización, se

buscaba en ocasiones la evasión más frívola y ajena al compromiso.

La reconocida vedette Celia Gámez se encargó de llevar al público la más famosa revista de la época, *Las Leandras*. Fue estrenada en el teatro Pavón de Madrid el 12 de noviembre de 1931. El chotis *Pichi* y el pasodoble *Los nardos* adquirieron pronto mucha popularidad. Los autores se aprovecharon de la mayor libertad de expresión que permitía el nuevo régimen republicano. El tema era la historia de unos provincianos que van a un burdel y se equivocan con un colegio religioso, la orden de las monjas Leandras o de San Leandro. El texto incluía algunas referencias a la actualidad más candente, como las alusiones a Victoria Kent, diputada en las Constituyentes y directora general de Prisiones. El 7 de enero de 1932 la revista se estrenará en Barcelona, con las vedettes Laura Pinillos y Sara Fenor, que destacaban en la interpretación de los chotis, un baile de salón de origen escocés.

Y hablando de República, ¡quién lo iba a decir!: el éxito del momento, y desde hacía ya varias semanas, era ese «arreglo» del famoso charleston *Si vas a París, papá*.

La mayor libertad de costumbres, como no podía ser de otro modo, llegó también de inmediato al mundo del espectáculo. Numerosas vedettes se mostraban desnudas, o casi, en los escenarios. El teatro Romea anunciaba, en mayo de 1932, el espectáculo *La pipa de oro*, con un grupo de mujeres «con los pechos en libertad». Según el crítico teatral de la revista *Mundo Gráfico*, «la obra es de fresca y fácil inspiración y las lindas muchachas forman un sugestivo segundo término, de tan bellos palmitos como gráciles contornos de escultural encanto. Todo un éxito para nuestro teatro frívolo». Con gran éxito de crítica y público, las actrices lucían sus encantos y los actores, su humor y vis cómica.

El salto al cine era el máximo al que podían aspirar las artistas: la bellísima Imperio Argentina, descubierta en el teatro Romea por su futuro marido, el director de cine Florián Rey, había protagonizado *La hermana San Sulpicio* (1927), uno de los más grandes éxitos del cine mudo español. La llegada del cine sonoro multiplicaría su fama, con películas como *Nobleza baturra* (1935) y *Morena Clara* (1936).

La aprobación de la Ley del Divorcio en diciembre de 1931 tuvo su inmediata repercusión en la escena. Durante todo el año 1932 no hubo espectáculo, sobre todo del género sicalíptico, que no incorporase el divorcio en algún número o cuplé.

Algunos clásicos teatros madrileños abrieron entonces sus puertas a estas representaciones, como el ya citado Romea, el Cómico y el Barbieri. Nuevos aires internacionales traen los cabarets. Los más afamados eran los locales especializados ya referidos, Ideal Room y Maxim's, con el consabido estilo

americano y ambos se encontraban en la calle de Alcalá, frente a Sevilla. El resto del centro madrileño estaba poblado de locales considerados de muy escasa categoría. El más famoso local del arte flamenco seguía siendo Villa Rosa, en la plaza de Santa Ana, donde no era raro encontrar todavía a la célebre Consuelo Portela, más conocida como La Chelito.

La remodelación del centro alcanzaba, en algunos edificios de la Gran Vía, su mayor exponente de vanguardismo arquitectónico. El edificio Capitol, inaugurado en aquellos tiempos, fue el más acabado ejemplo de inmueble multifuncional de Madrid en los años treinta. Contaba con café, sala de fiestas, salón de té y bar americano, así como con una espléndida sala de cine.

Por todas partes, al vals o la polca iban sucediendo los ritmos anglosajones (*cake-walk*, *foxtrot*, *charleston*) o hispanoamericanos: rumba, tango, bolero...

El género chico había sido definitivamente apartado por una serie de nuevas variantes del espectáculo musical, como el género ínfimo, las varietés, el cuplé y la opereta. Los históricos teatros Variedades, Eslava, Comedia, Martín y Apolo habían sido los protagonistas del género. La vida nocturna se vivía en los music-halls, abiertos al desnudo y la procacidad; los cabarets, con descorche y *dancing* y donde las llamadas *taxi-girls* enseñaban a bailar a los provincianos. En medio de tanta libertad, revivieron los carnavales.

Era éste un Madrid de insomnes mozalbetes y joviales maduritos, visitantes natos de cafés y teatros de la capital, cuyas sesiones se prolongaban hasta bien entrada la madrugada, y que se acostaban cuando renacía el bullicio de los mercados (el de la Cebada, el de San Miguel, con sus verduleras que anunciaban las esencias cuasi mágicas de sus productos) y de la ciudad, que parecía, en todo caso, interminable. Se trataba de lugares de una atmósfera que casi se podía tocar, donde se entremezclaba el humo de cigarro con las *calores* del personal por el tenor del espectáculo, algo que no parecía importar a los enardecidos aficionados que disfrutaban de las letras y de la vista de las carnes de las bellas (y orondas, muy al gusto de la época) artistas. Clientes ebrios de música, colores, olores, sensaciones, deseos y amores, de las danzas que se ejecutaban en el escenario y, cómo no, de la ingesta, siempre desmedida de vinos, licores de todas clases y otros alcoholes etílicos. Un ventilador intentaba, sin conseguirlo, airear el congestionado ambiente de la sala y de paso enfriar los ánimos del respetable, dando vueltas en el techo con su monótono y rítmico girar. Mesas de mármol (alguna de ellas recicladas de lápidas, con inscripciones mortuorias debajo) daban acomodo a aquellos acólitos que resistían, entrada la noche, en un espacio de penumbra, que contrastaba con la luminosidad del escenario, donde realizaba sus gorgoritos la cupletista de turno, olvidada, en muchos casos, por no ser una Raquel Meller o una Goya, pero inolvidable en aquellos instantes eternos para

los incansables trasnochadores.

En el Madrid de aquellos años el cuplé llenaba de bullicio las noches, un Madrid donde los literatos, los políticos, los toreros y plumillas se reunían en las múltiples tertulias para comentar los últimos acontecimientos, los dimes y diretes de la capital y del extranjero. Lugares de disputas apasionadas, entre los partidarios de las derechas y de las izquierdas, los de Belmonte o Joselito, donde los triunfos de las «reinas de la noche» eran comentados con fruición alrededor de los cafés y los vasos de leche de las tertulias madrileñas.

Las autoridades estaban preocupadas por este auge desorbitado de la vida nocturna y bohemia. Una de sus respuestas más controvertidas fue la promulgación de la llamada Ley de Vagos y Maleantes; fue una ley del Código Penal español del 4 de agosto de 1933, referente al tratamiento de vagabundos, nómadas, proxenetas y cualquier otro elemento considerado antisocial y que posteriormente fue modificada para reprimir también a los homosexuales. Conocida popularmente como «la Gandula», la ley fue aprobada por consenso de todos los grupos políticos de la República para el control de mendigos, rufianes sin oficio conocido y proxenetas. Por ser una ley que no sancionaba delitos, sino que intentaba evitar la comisión futura de los mismos, no incluía penas sino medidas de alejamiento, control y retención de los individuos supuestamente peligrosos, hasta que se determinara que se había acabado su peligrosidad. Quedando así establecida, podía ser utilizada arbitrariamente para la represión de las personas sin recursos.

Adónde irá a parar esta desventurada República, se pregunta a diario, nuestra joven, al tiempo que lee los periódicos del día, con su torrente desbordado de malas noticias y de choque de odios enconados entre lo que parecen ser cada vez más Españas inconciliables...





CAPÍTULO III

ENCARNA ALCÁNTARA. Los humildes y dramáticos orígenes de Encarna Alcántara marcados por un padre alcohólico y violento forjaron su carácter y su destino. Siempre fue una mujer fuerte, decidida, implicada políticamente y capaz de trasladar su vehemencia a sus escritos a favor de la causa republicana. Por eso mismo, la llegada de la II República supone un cambio enorme en su vida. Encarna renuncia a su acta de concejal en una ciudad de provincias donde salió elegida y, a petición de su partido, se traslada a Madrid. Los nuevos tiempos plantean nuevas luchas e intereses, posibilidades que con el horizonte de la República antes ni siquiera se habían pensado. De esta manera, Encarna deja al cuidado de los suyos a su propio hijo y convive en Madrid con su pareja, Ventura Ascaso, de tendencias anarcosindicalistas. Resulta una época fascinante y feliz, llena de ilusiones y expectativas de necesarios cambios; cambios que promuevan la igualdad entre todos, también entre hombres y mujeres. Encarna, comprometida de manera decidida con el derecho del voto femenino, se ha movilizao de manera decisiva para conseguir su reconocimiento en la Constitución. Esto le ha creado problemas dentro de su propio partido y discusiones con Ventura. Pero todo ello no ha sido nada más que parte de su nueva vida, una vida en la que ha ido descubriendo la nueva ciudad y en la que la relación con Ventura se ha afianzado pese a sus diferentes puntos de vista sobre ciertas cuestiones políticas. Hay mucho camino por recorrer para que la mujer gane su papel en la sociedad, y mujeres decididas como Encarna están dispuestas a luchar por hacerse oír y dejar clara su capacidad. Los asuntos pendientes se acumulan: la alfabetización femenina, la educación política de la mujer, el asesoramiento de las nuevas leyes como la del divorcio... Con fuerzas renovadas, Encarna se lanza a los desafíos políticos que han traído los nuevos tiempos, a la vez que su peso político irá en aumento dentro del partido cuando sea aprobado el voto femenino. Y su siguiente paso será su implicación en la Ley de Reforma Agraria. España ha de dejar de seguir anclada a formas y maneras medievales y Encarna está decidida a contribuir a la igualdad y la modernización del país. Porque, ante todo, Encarna cree en la República.

MUJERES EN LA II REPÚBLICA: OBRERAS, FEMINISTAS, NACIONALISTAS...

EL CAMBIO DE LA REPÚBLICA, UNA NUEVA VISIBILIDAD

La II República significó un cambio en la situación de las mujeres en muy diversos ámbitos. La época de esperanza que parecía anunciar la llegada del nuevo régimen se extendía también a un sector de la sociedad española al que aún no se le había permitido plenamente formar parte de la ciudadanía. Este cambio va a plasmarse sobre todo, y de forma muy llamativa, en la concesión del voto femenino, pero también puede observarse en el ímpetu que adquiere la movilización de las mujeres y en su nueva visibilidad en el ámbito público.

Naturalmente, no estamos hablando de un cambio radical y revolucionario, pues se van a mantener muchos estereotipos del pasado y habrá resistencias muy firmes ante cualquier alteración que parezca poner en peligro el orden establecido. Será muy difícil que las costumbres y las prácticas sociales cambien en el poco tiempo del que dispondrá la República, pero lo cierto es que las reformas legales que afectarán a las mujeres y los nuevos aires de libertad que se respiran serán un revulsivo para muchas de ellas, que saldrán a la calle, se afiliarán a un sindicato, escribirán y publicarán sus trabajos, hablarán en público y, por qué no, también protestarán dentro de las organizaciones católicas o de la Sección Femenina en contra precisamente de esos cambios que les afectan.

La llegada de la República se vivió el 14 de abril como una fiesta en la calle. La gente se dirigía cantando con letras inventadas *La Marsellesa* y el *Himno de Riego*, lanzando consignas, portando banderas o simplemente riendo hacia las plazas y lugares emblemáticos, sobre todo en las ciudades. Entre la muchedumbre, dicen las crónicas de los periódicos que había muchas mujeres. Y muchas chicas del brazo, que vemos en casi todas las fotografías que se conservan de ese día. Los recuerdos de los que eran niños y niñas por entonces hablan de jóvenes modistillas que aprendieron de sus compañeras mayores a hacer pequeñas escarapelas tricolor con los colores de la nueva bandera, y que

las metieron en cestas y las sacaron a la calle para repartirlas entre los que se cruzaran con ellas. Otras hicieron a toda prisa gorros frigos de papel que se colocaban los niños en la cabeza como símbolo del carácter popular del régimen que nacía ese día. Josep Pla, el irónico y prolífico escritor catalán, se encontraba en Madrid ese día y narra con socarronería cómo, entre la multitud, los hombres aprovechaban un descuido para tocarles el trasero a las chicas que celebraban el momento.

Una constante en las noticias que nos han llegado de ese día es que había muchas mujeres por todos lados. Los periodistas de la época, los analistas, los historiadores lo resaltan: las mujeres salieron a la calle. No sería una excepción. A lo largo de los siguientes años veremos que ellas estarán presentes en todos los acontecimientos políticos y culturales, y en los espacios de ocio. En los primeros tiempos de la República el fotoperiodismo no es algo nuevo —aunque su edad dorada comenzará en los años de la Guerra Civil y el conflicto actuará como un imán que atraerá a los reporteros extranjeros— y en los años treinta muchos fotógrafos hacía tiempo que se habían acostumbrado a abandonar su estudio y captar instantáneas de lo que les rodea. En la República, las imágenes que nos llegan no son sólo de gente posando, de acontecimientos solemnes o de escenas típicas de la vida del campo o la ciudad. Los avances tecnológicos permitían cámaras más livianas y una mayor amplitud a la hora de plasmar distintas situaciones. Los fotógrafos acudían a los eventos deportivos, lo mítines, las manifestaciones, los conflictos sociales... y nunca dejaremos de encontrar en las imágenes a las mujeres entre la multitud, en primer plano, con el puño en alto, en las fábricas, en los laboratorios, en las colas para votar, en los coches que lanzan al aire la propaganda electoral.

La República, por lo tanto, con la concesión del voto femenino, favoreció la participación política de las mujeres, y esto se tradujo en su mayor presencia en el ámbito público. Desde ahora se afiliarán y tendrán una actividad reseñable en los partidos políticos y los sindicatos y, a su vez, estas organizaciones buscarán su movilización. De repente las mujeres votan y, por lo tanto, son un sector al que acercarse para captar su adhesión. Las izquierdas reclamarán su atención con un discurso de liberalización, haciendo hincapié en la tradicional subyugación a la que la Iglesia y la política de los regímenes anteriores las tenían sometidas. La derecha, por su parte, y específicamente las asociaciones católicas, aprovecharán también los nuevos recursos que ofrecía el régimen y entenderán rápidamente el potencial político y electoral que podía llegar a tener la movilización femenina.

EL DERECHO AL VOTO Y LAS REFORMAS LEGALES

La República inició desde el primer momento una política de integración de las mujeres en la vida social y política. A finales de abril de 1931, ya el Gobierno provisional publicó un decreto que les permitía la posibilidad de acceder por oposición al cuerpo de Notarios y Registradores de la Propiedad. La normativa, que se publicó el 30 de abril en la *Gaceta de Madrid*, hablaba de la anterior legislación «arcaica y caduca», que no se adaptaba a la realidad de los nuevos tiempos, y asumía que se incurría en «prejuicios y tradiciones ya inadmisibles» si se negaba «el avance que significa en nuestras costumbres la fraternal convivencia de personas de distinto sexo». Las mujeres ya tenían abiertas las puertas de la universidad y otros centros docentes, el derecho a una educación les estaba garantizado en los mismos términos que a los varones, por lo que los nuevos gobernantes republicanos reconocían como un error que el ingreso en la Administración Civil del Estado estuviera limitado para ellas según lo que dispusieran los reglamentos. El decreto reconocía asimismo la igual capacidad de hombres y mujeres para desempeñar las mismas funciones, lo cual era un gran avance con respecto a los últimos treinta años, en los que constantemente se había puesto de manifiesto la incompetencia femenina para desempeñar labores fuera del hogar.

Tan sólo cuatro años antes, Gregorio Marañón había escrito en *Maternidad y feminismo. Tres ensayos sobre la vida sexual* (1927) sobre la «infranqueable» diferencia entre los dos sexos. Sostenía que mientras «el hombre lucha en el ambiente externo», la mujer «está hecha para el ahorro de la energía, para concentrarla en sí, no para dispersarla en torno». Pese a las dificultades que desde el siglo pasado se habían presentado para compatibilizar ciencia y religión, en este punto estaban totalmente de acuerdo los científicos con la Iglesia. El doctor Marañón así lo resumía en un párrafo del mismo texto: «Para nosotros es indudable que la mujer debe ser madre ante todo, con olvido de todo lo demás si fuera preciso; y ello, por inexcusable obligación de su sexo; como el hombre debe aplicar su energía al trabajo, creador por la misma ley inexcusable de su sexualidad varonil. Oigamos otra vez la voz de Dios, insistente y eterna: “Tú, mujer, parirás; tú, hombre, trabajarás”».

Y, sin embargo, la naciente República parecía acabar con esta concepción, al menos en su legislación. Las mujeres iban a desempeñar cargos en idénticas condiciones que los varones, de momento, en los cuerpos de Notarías y Registros de la Propiedad. Pero esta apertura del mundo laboral no había hecho nada más que empezar. La Constitución de 1931 sancionará definitivamente el acceso femenino a las plazas de empleo público en su artículo 40, que estipulaba

que «Todos los españoles, sin distinción de sexos, son admisibles en los empleos y cargos públicos, según su mérito y capacidad, salvo las incompatibilidades que las leyes señalen».

De hecho, ya el artículo 25 había garantizado la igualdad ante la ley, en unos términos que supusieron un éxito de las posturas de Clara Campoamor, la diputada feminista del Partido Radical que defendió ardorosamente el sufragio femenino. Campoamor había conseguido que la redacción inicialmente prevista para el artículo 25 cambiara en su plasmación final. Si el párrafo en un primer momento contemplaba que «No podrán ser fundamento de privilegio jurídico: el nacimiento, la clase social, la riqueza, las ideas políticas y las creencias religiosas. Se reconoce en principio la igualdad de derechos de los dos sexos», ese «en principio» fue duramente discutido por ambiguo, ya que podía llegar a invalidar totalmente la perseguida igualdad. Tras la batalla presentada, el texto quedaría definitivamente expresado en una fórmula mucho más taxativa y precisa, que no daba pie a ninguna confusión: «No podrán ser fundamento de privilegio jurídico: la naturaleza, la filiación, el sexo, la clase social, la riqueza, las ideas políticas, ni las creencias religiosas. El Estado no reconoce distinciones o títulos nobiliarios».

El artículo 46 declaraba además que el trabajo era una obligación social y sería protegido por la ley, a la vez que establecía la necesidad de regular los seguros, entre los que se incluía el de maternidad. No obstante, en la propia Constitución aún faltaría algo para llegar a la igualdad legal total. Pese a que el artículo 53 otorgaba el derecho a ser diputado a todos los ciudadanos mayores de veintitrés años y, añadía, «sin distinción de sexo», esta última frase quedaba omitida en el artículo que era el que determinaba la facultad de ser elegido para presidente de la República. Este cargo podría ser desempeñado por los ciudadanos mayores de cuarenta años, pero al no existir la referencia al sexo, implícitamente quedaba estipulado que la presidencia sólo podrían alcanzarla los varones.

Pero sin duda la reforma estrella que llegaba con la nueva República era el derecho al voto que se les otorgaba por primera vez a las mujeres. En este caso, España fue pionera en el ámbito de los países mediterráneos. Tras la Primera Guerra Mundial, el trabajo desempeñado por las mujeres en el esfuerzo bélico había traído una corriente de opinión favorable al voto femenino en la órbita de los países anglosajones y algunos otros del norte y centro de Europa. 1918, 1919 y 1920 fueron años en los que las mujeres podrían finalmente votar en Irlanda, Polonia, Georgia, Rusia, Islandia, Luxemburgo, Bélgica, Alemania, Suecia, Países Bajos, Estados Unidos, Austria, Hungría, Checoslovaquia y Reino Unido, aunque en este último caso, la posibilidad, a diferencia de los varones, quedó

limitada sólo a las mayores de treinta años hasta 1928.

Y sólo tres años después de obtenerlo las británicas, muy curtidas por el movimiento sufragista, la II República concedería el voto a las españolas en igualdad de condiciones que a los hombres. No era de todas formas una iniciativa totalmente nueva: a mitad de los años veinte, durante la Dictadura de Primo de Rivera, el Estatuto Municipal había contemplado la posibilidad de que las mujeres pudieran ocupar las alcaldías. Esto no podía considerarse realmente revolucionario, ya que no era la primera vez que se tenía en cuenta la influencia beneficiosa que podían ejercer las mujeres en la política local. Si las mujeres estaban predestinadas a la maternidad y a llevar un hogar, ¿qué podía ser más parecido a esto que ocuparse de gestionar un municipio? Más tarde, en 1927, se impuso también la iniciativa de invitar a trece mujeres a que formaran parte de la Asamblea Nacional, el remedo de Parlamento del régimen. La propuesta fue dirigida también, entre otras, a las mujeres socialistas, que no aceptaron por no estar de acuerdo con un organismo que quedaba vacío de contenido —carecía de funciones de control al Gobierno—, por lo que fueron las representantes del catolicismo social reformista —entre ellas la pedagoga y feminista María de Maeztu— las que se convirtieron en las primeras que entraban en un Parlamento.

En octubre de 1931 se discutía el derecho al voto en las Cortes Constituyentes que habían sido elegidas en junio. En este Parlamento sólo había 2 mujeres, Clara Campoamor y Victoria Kent, frente a 463 parlamentarios varones. La tercera diputada, Margarita Nelken, había tenido problemas con su documentación y no se incorporaría hasta el otoño. La presencia femenina se explica porque el Gobierno provisional había establecido que las mujeres podían ser elegidas al Parlamento, pero paradójicamente no votarse a sí mismas. Esta contradicción iba a ser atacada por Clara Campoamor. Proveniente de una familia muy humilde, pero de ideas librepensadoras, con gran tesón había conseguido licenciarse en Derecho. Afiliada al Partido Radical, se erigió en la defensora del voto femenino, incluso con la gran mayoría de sus compañeros de partido en contra.

En un primer anteproyecto de la Constitución se había decidido otorgar el voto a los hombres mayores de veintitrés años, pero en el caso de las mujeres, la pintoresca propuesta excluía a las casadas del derecho al sufragio. Los legisladores habían pensado que la disparidad de criterios dentro del matrimonio podría provocar alteraciones en la vida conyugal, y por lo tanto era mejor que las mujeres no tuvieran ocasión de definirse políticamente hasta que el país hubiera comprendido del todo el funcionamiento democrático.

Hubo otros razonamientos que se esgrimieron en contra del voto femenino. Como se ha mencionado antes, la ciencia se aliaba con la religión, pero también

con la tradición, para mantener la idea de la subordinación femenina. Se argüía entonces el criterio biológico que situaba a las mujeres presas de sus emociones, de los nervios o de la histeria y, por consiguiente, poco capaces para emitir una opinión razonada sobre algo tan importante como elegir a los gobernantes del país. Pero sin duda, la razón más habitualmente sostenida para negar el sufragio femenino provenía, curiosamente, de la izquierda, que temía la influencia a la que la Iglesia las tenía sometidas. Desde el púlpito o en el confesionario, los curas y párrocos podían decir a las mujeres lo que debían votar y el resultado sería, evidentemente, un triunfo para la derecha. Tanta era la equivalencia que se asumía entre el voto femenino y lo que se decía en la misa, que el Partido Radical llegó a afirmar que si se llegaba a aprobar, volverían a repetirse las quemaduras de iglesias y conventos. Y Victoria Kent, la diputada del Partido Socialista, mantuvo en su discurso que lamentaba tener que admitir que las mujeres españolas no estaban preparadas para la democracia.

El 1 de octubre, Clara Campoamor defendió brillantemente el sufragio femenino como una necesidad de la República española. Lo hizo en medio de las risas de los demás diputados, entre los que se le hacía difícil dejarse oír: no había mucha costumbre de que las mujeres hablaran en público y mucho menos de que los hombres las escucharan con atención y respeto. Hubo comentarios paternalistas por doquier, de los parlamentarios pero también desde las páginas de la prensa, que destacaron que si las dos únicas mujeres en el Parlamento no podían ponerse de acuerdo, qué cabía esperar para cuando fueran cincuenta.

Clara Campoamor recurrió en su defensa a la situación de las mujeres en la II República. No era cierto, sostenía, que las españolas estuviesen despolitizadas, ni tampoco que estuvieran poco capacitadas o fueran incultas. A lo largo de las últimas décadas las mujeres habían tomado parte en la protesta social. Habían salido a la calle en contra de la guerra de Cuba y la de Marruecos, se habían manifestado por el desastre de Annual y habían celebrado la llegada de la República:

¡Las mujeres! ¿Cómo puede decirse que cuando las mujeres den señales de vida por la República se les concederá como premio el derecho a votar? ¿Es que no han luchado las mujeres por la República? ¿Es que al hablar con elogio de las mujeres obreras y de las mujeres universitarias no está cantando su capacidad? Además, al hablar de las mujeres obreras y universitarias, ¿se va a ignorar a todas las que no pertenecen a una clase ni a la otra? ¿No sufren éstas las consecuencias de la legislación? ¿No pagan los impuestos para sostener al Estado en la misma forma que las otras y que los varones? ¿No refluje sobre ellas toda la consecuencia de la legislación que se elabora aquí para los dos sexos, pero solamente dirigida y matizada por uno? ¿Cómo puede decirse que la mujer no ha luchado y que necesita una época, largos años de República, para demostrar su capacidad? Y ¿por qué no los hombres? ¿Por qué el hombre, al advenimiento de la República, ha de tener sus derechos y han de ponerse en un lazareto los de la mujer?

Sostuvo Campoamor, además, que el analfabetismo femenino había descendido en los últimos años más que el masculino. Y finalmente adujo un criterio también biológico: si la influencia de una madre era beneficiosa para los hijos y los hombres, con más razón debería serlo para el país. Y más aún: si la República quería seguir la senda de la democracia y el progreso que proclamaba, debía contar forzosamente con la participación de las mujeres.

Ciertamente Clara Campoamor reflejaba el contexto de las españolas de los años treinta. Una realidad plural cada vez más presente en la sociedad republicana. Mujeres que comenzaban a aspirar a una vida profesional. Que, aunque todavía de forma muy tímida, ya se veían por las aulas de las universidades, que eran reivindicativas dentro de los sindicatos y se habían incorporado plenamente a la sociedad de masas. Desde los años veinte, y con la aceleración en los modos de vida que introducían los adelantos tecnológicos, en las ciudades como Madrid se veían ya a grupos de chicas jóvenes cogidas del brazo que paseaban por la recientemente inaugurada Gran Vía. Muchas de ellas eran las telefonistas, a las que se obligaba a vestir con decencia y debían estar solteras, pero que, aunque no con mucho éxito, se daban cuenta de su situación laboral, hablaban entre ellas e iniciaban tímidas protestas. Nos estamos moviendo todavía, y también en los años treinta, en un ambiente que aún mantenía rígidos estereotipos sobre el lugar de las mujeres.

Desde luego en España no se llevarán todavía los pantalones que empezaba a poner de moda Coco Chanel entre la moderna alta burguesía europea; por el contrario, las españolas preferirán un estilo más femenino incluso al inicio de la Guerra Civil, cuando por unos breves meses se pone de moda la figura de la aguerrida miliciana con traje de obrero —en lo que simbolizaba una doble revolución: de clase y de género—. Pero en los núcleos urbanos las mujeres iban al cine y se fijaban en el vestuario y el maquillaje de sus actrices favoritas, acudían a las cafeterías, se compraban revistas de moda con muchas fotos, consejos de belleza y consultorios sentimentales. En la República, algunas entraban en asociaciones culturales y deportivas y hacían excursiones con sus compañeros masculinos, lucían trajes de baño y esquiaban en la sierra.

Clara Campoamor fue el ejemplo de estas nuevas mujeres, preocupadas también por la política y esperanzadas con la República. Sus posiciones ganaron en el Parlamento, y la Constitución de 1931 recogió efectivamente el voto femenino en las mismas condiciones en las que votaban los hombres. Ciudadanos y ciudadanas mayores de veintitrés años votarían en las próximas elecciones. Su partido no la apoyó e incluso algunos compañeros hablaron de golpe de muerte a la República, de cesión inexcusable ante la Iglesia. El Partido Socialista votó a favor, pero lo hizo como una concesión a la época de progreso

que significaba la República, sin verdadero convencimiento y augurando también una próxima victoria de las derechas gracias a la supuesta beatería de las votantes.

En 1933, la izquierda perdió las elecciones y volvió el fantasma de la culpabilidad de las mujeres, que con sus votos conservadores habían otorgado la victoria a una derecha reaccionaria. Un fantasma que persiguió también a Clara Campoamor toda su vida. No era cierto. En 1933, la República había pasado por vicisitudes que habían minado la confianza del electorado. Y se había roto la Conjunción socialista y republicana, mientras que la derecha, por el contrario, se había organizado. En 1936 volvería a ganar la izquierda, por otras razones, tampoco por la exclusiva acción de las mujeres, aunque también en el período electoral de principios de 1936 volvemos a ver las instantáneas de entusiastas muchachas con el puño en alto. En marzo de 1936 se celebraba el día de la Mujer Española y la diputada socialista Julia Álvarez Resano habló en un mitin en Las Ventas ante una muchedumbre que apenas cabía en el recinto. No era en absoluto cierto que las mujeres estuviesen despolitizadas o poco implicadas en la vida republicana. Sí es verdad, en cambio, que su implicación era marcadamente plural.

MUJERES EN LA II REPÚBLICA: OBRERAS, FEMINISTAS, NACIONALISTAS, ANARQUISTAS, CATÓLICAS...

Ya se ha mencionado que las republicanas —y también las no republicanas— se organizaron. Y lo hicieron en función de su actividad y, sobre todo, de su ideología. Las republicanas de clase media eran conscientes de ser mujeres ilustradas, habían crecido en familias republicanas y acudían en ocasiones especiales a los casinos —los lugares de reunión y confraternización del republicanismo— donde se relacionaban con muchachos y familias también republicanas. Algunas de ellas habían desarrollado además una conciencia feminista, aunque en España el movimiento sufragista no había gozado del desarrollo ni la sonoridad que tuvo en el mundo anglosajón. Pero en 1918 había surgido en Madrid la Asociación Nacional de Mujeres Españolas (ANME), que agrupaba a mujeres que reivindicaban derechos civiles y políticos. A las militantes de la ANME nos las encontramos dentro y en los alrededores del Parlamento el día de la votación sobre el sufragio, repartiendo entre los republicanos reticentes propaganda a favor del voto femenino y algún que otro mensaje jocoso recriminándoles su actitud poco democrática.

Y también podemos encontrar a otras activistas que reclamaban la ciudadanía desde otras posturas ideológicas. Las catalanistas conservadoras de la Lliga pedían insistentemente la presencia femenina en la vida política desde su nacionalismo. En sus reivindicaciones nos encontramos con el viejo modelo de la mujer como depositaria de las cualidades de madre, cuidadora de la familia y garante de la moralidad y honestidad de su hogar. Es una concepción que se conjuga con la visión de las mujeres como «ángeles del hogar», abnegadas y sacrificadas madres de familia que sólo piensan en el bien de los suyos renunciando a su satisfacción personal y preocupadas por el futuro de la nueva generación (de ahí también su labor de educadoras y transmisoras de las tradiciones y valores morales).

En el caso de las catalanistas, este concepto se interpreta en función de los valores nacionalistas. Las madres transmitirían a sus hijos e hijas el sentimiento catalanista que acabaría calando en generaciones futuras. De la misma forma razonarían las librepensadoras, que insistirían en la educación de sus hijas como un medio de emancipación. Y no podemos olvidar tampoco a las masonas, las llamadas «Damas Rojas», compañeras de la feminista Carmen de Burgos (o «Colombine»).

Colombine, aunque murió en 1932, apenas comenzada la República, es un buen ejemplo de estas mujeres progresistas que no aparecieron de golpe con el nuevo régimen, pero que expresaron bien su espíritu y la nueva época. Carmen de Burgos será una avanzada feminista con una vida interesante, porque, además de su faceta literaria, nos presenta un modelo de mujer en radical oposición al establecido. Nació en Almería, al parecer se casó bastante joven —su fecha de nacimiento no está nada clara, ya que hizo lo posible por ocultarla para falsear la diferencia de edad que la separaba de Ramón Gómez de la Serna, con quien tuvo una larga y difícil relación amorosa—, pero el matrimonio no funcionó desde el principio. Estudió para ser maestra, porque ello parecía abrirle un futuro de independencia personal. Tras separarse, consiguió una plaza, dejó la ciudad que parecía asfixiarla y comenzó también una carrera periodística como redactora en *El Diario Universal*. Siguió formándose como maestra asistiendo a cursos de pedagogía y escribiendo sus artículos sobre temas relativos a las mujeres, organizó las tertulias «Miércoles de Colombine» —por el seudónimo que utilizaba— en las que se relacionaba con los literatos y artistas que pululaban por Madrid.

Era una mujer inquieta, ajena a las convenciones de la época e interesada por multitud de temas sobre los que escribía. En 1909 fue la primera corresponsal de guerra en el conflicto de África y aunque su inclinación por el feminismo llegó tardíamente, escribió a menudo sobre la educación de las mujeres. En los últimos

diez años de su vida se interesó por la política, coincidiendo con la radicalización de su feminismo. Se afilió al Partido Socialista Radical y, activa como era, se convirtió en una formidable oradora y propagandista, que en 1931 hizo campaña en favor del voto femenino.

Pero junto a mujeres progresistas como Colombine nos encontramos con otras que también vivieron su implicación con la ideología y la política aunque desde otras posturas. Son las representantes del feminismo católico que propugnaban igualmente la instrucción de las mujeres e incluso el estudio de carreras como la de Medicina y Farmacia, profesiones en las que se podían desarrollar las cualidades maternas inherentes a las mujeres. Para las feministas católicas, por lo tanto, el matrimonio no agotaba todas las posibilidades de futuro de las mujeres. Aunque hay diversidad de opiniones entre los historiadores sobre si considerar a un movimiento católico como feminista, lo cierto es que estas mujeres defendieron el derecho al voto, se preocuparon por la promoción social de las mujeres y entendieron a las mujeres como sujetos de derechos políticos, merecidas ciudadanas de pleno derecho. También es cierto, no obstante, que la jerarquía católica las utilizó para canalizar el comportamiento de las mujeres de las clases medias, que en los años veinte se acogían a nuevos modelos, influidas por los cambios que irrumpían en la sociedad del nuevo siglo. La Iglesia creía adivinar una deriva hacia una crisis de valores y de falta de religiosidad que pensaba que podría ser frenada si se desarrollaban de nuevo las cualidades femeninas contenidas en la caridad, los altos valores morales, la generosidad y abnegación, etc.

Quizá la representante más llamativa de este grupo sea Lili Álvarez, una tenista cosmopolita educada en Suiza donde aprendió a esquiar y a practicar diversos deportes. Durante su juventud se movió entre la nobleza europea, vivió en la Costa Azul y llevó los trajes de Coco Chanel. En 1929 ganó la copa Roland Garros en la categoría de dobles y se hizo famosa. Las chicas imitaban su elegancia y su gusto por la moda dentro y fuera de la pista, su independencia era admirada y también su carácter decidido. Su religiosidad no le impidió ser partidaria de la autonomía de las mujeres, hasta el punto que se enfrentó a las autoridades franquistas por el trato que recibieron las mujeres que participaban en unos campeonatos de esquí en Candanchú en los años cuarenta. Fue en los años posteriores a la Guerra Civil cuando se dedicó a escribir sobre su particular visión del feminismo católico.

Realmente la Iglesia sí tuvo un gran éxito movilizand o a las mujeres, aunque el feminismo católico mencionado no era por supuesto la norma entre las partidarias de la doctrina católica. Los espacios de libertad y las posibilidades de la organización fueron inmediatamente aprovechados por las opciones de

derechas para crear asociaciones en las que tuvo mucho que ver la mano de la Iglesia. Organizaciones como Acción Católica agruparon rápidamente a las mujeres valiéndose de las redes preexistentes utilizadas para coordinar las labores de beneficencia, las romerías, las vigiliass y otras actividades religiosas. Estos canales de información y comunicación se pusieron en marcha entonces con una finalidad política y fueron ciertamente efectivos. Tanto, que las llamativas manifestaciones de mujeres católicas en contra de las nuevas reformas legales como el divorcio y la espectacularidad de las monjas votando en masa, hicieron que, como se ha mencionado, durante mucho tiempo se culpase al voto femenino de la victoria de la derecha en 1933.

La otra movilización femenina de la derecha corresponde a la Sección Femenina. La Sección Femenina fue creada por Pilar Primo de Rivera, hija del dictador y hermana de José Antonio, el fundador de la Falange, a finales de 1933. La organización se creó con una finalidad de propaganda y sus integrantes llevarían a cabo actividades propias de la concepción tradicional sobre el papel social de las mujeres. Las jóvenes de la Sección Femenina se ocupaban de visitar a los presos falangistas en las cárceles o bordar las insignias, escudos y banderas del partido. Estamos hablando de una organización de cariz político, aunque tuviera un importante contenido católico, que sin embargo empleaba a las mujeres en labores consideradas femeninas. Una especie de paradoja, si pensamos en el modelo tradicional que sometía a las mujeres al ámbito doméstico: las militantes de la Sección Femenina estaban en el ámbito público —porque estaban metidas en política— pero sin embargo se mantenían en la esfera de lo femenino (apoyaban a los hombres que llevaban el peso de la lucha y los alimentaban, animaban y cosían sus uniformes, como debe ser siempre la labor de las mujeres).

La Sección Femenina tuvo relación con otras organizaciones femeninas fascistas del momento que existían en los países europeos en los que habían triunfado tendencias totalitarias de extrema derecha. Hubo contactos con las italianas y las alemanas a las que imitaron en sus regulaciones y su actuación. Pilar Primo de Rivera incluso visitó a Hitler en 1941 y le llevó como souvenir una espada toledana.

Y aunque su ideario se basaba en una visión tradicional del papel que debía representar la mujer en la sociedad, en realidad tenían diferencias muy marcadas con otras asociaciones femeninas de tipo católico. Lo más importante: se trataba de una organización política con tintes fascistas, por lo que había un constante recurso a una escenificación de corte militar, con desfiles, saludos, uniformes, banderas y emblemas. La Sección Femenina de Falange —porque pronto fue subsumida en el partido, no podía sostenerse una organización de mujeres

autónoma— no fue cuantitativamente muy importante durante la República. Ni siquiera cuando el franquismo la convirtió en la única organización política permitida para las mujeres, las españolas se dejaron seducir por su llamamiento. Sólo en los primeros años de la posguerra tuvo un incremento en la afiliación, por la necesidad que muchas tuvieron de enmascarar un pasado republicano para huir de la represión. Sin embargo es importante destacar su existencia porque, además de mostrarnos una cara más de la pluralidad de la implicación ideológica de las mujeres en la República, fue posteriormente la organización que ayudó al franquismo a crear el esquema de género que apuntaló al régimen durante casi cuarenta años.

Y para el final quedan las trabajadoras. Y con ellas las vinculadas con las ideologías de la izquierda obrera. Quizá porque es necesario insistir en que la idea de que las mujeres siempre han estado en casa cuidando de sus hijos y limpiando y fregando es una falacia, sobre todo en el caso de las clases populares. El problema entre lo que aceptamos generalmente sin problemas — que las mujeres han estado siempre mayoritariamente en casa— y la realidad de las mujeres obreras —que lo fueron desde el principio mismo de la industrialización— es precisamente el énfasis que se puso en extender un modelo burgués de mujer a todo un sistema social y económico con diferencias sustanciales en el reparto y el tipo de trabajo desarrollado por los distintos sectores que lo componían. La burguesía se había convertido en la clase protagonista desde finales del siglo XIX; imponía entonces un estereotipo femenino basado en la domesticidad y el cuidado de la familia y ese modelo sería el que triunfaría en el imaginario de generaciones posteriores hasta nuestros días. No obstante, las mujeres de las clases populares tenían por fuerza que buscar un trabajo que produjera un salario, ya que el del marido era a menudo inestable y no bastaba para alimentar a toda la familia.

Las obreras, a menudo despreciadas por las republicanas de clase media, que las consideraban como excesivamente implicadas en los mítines y el activismo en la calle, eran sin embargo mujeres muy concienciadas políticamente y que además, en gran parte, habían adquirido su formación de forma autodidacta. Entre las organizaciones que surgen en la República está la Agrupación de Mujeres Antifascistas creada en 1933. La AMA se constituyó como una asociación de mujeres en contra de la guerra y el fascismo y, aunque estuvo controlada por el Partido Comunista, se presentaba como interclasista y abierta a todas las ideologías políticas enfrentadas con el fascismo.

Las libertarias, por su parte, se agruparon en Mujeres Libres, una organización que empezó a dar sus primeros pasos en 1934, cuando un grupo de anarquistas madrileñas contactaron con sus homólogas catalanas para crear una asociación

de mujeres preocupadas por la situación de desigualdad en que se encontraban. En principio no quisieron significarse mucho como anarquistas, teniendo en cuenta que eso podría ahuyentar a otras mujeres que tuvieran intereses comunes y se sintieran intimidadas por una excesiva implicación ideológica, pero pronto se puso de manifiesto su militancia. Mujeres Libres es una organización muy significativa por la modernidad de sus planteamientos, sus discursos y su feminismo. No obstante, sus militantes nunca se referirían a sí mismas con esa designación. Para las libertarias, el feminismo estaba indiscutiblemente unido a la lucha de las burguesas por el voto, derecho en el que no estaban especialmente interesadas, porque la República democrática no era necesariamente su horizonte deseado.

Mujeres Libres preferían denominarse como «humanistas», defensoras de la liberación de la humanidad. Y, sin embargo, su defensa de la emancipación femenina fue constante. Suceso Portales, una de las fundadoras de la organización, redactó algunos textos muy reveladores sobre la situación de subordinación en la que percibían que se encontraban las mujeres: «Dos cosas empiezan a desplomarse en el mundo por inicuas: el privilegio de la clase que fundó la civilización del parasitismo, de donde nació el monstruo de la guerra, y el privilegio del sexo macho que convirtió a la mitad del género humano en seres autónomos y a la otra mitad en seres esclavos, creando un tipo de civilización unisexual: la civilización masculina que es la civilización de la fuerza y que ha producido el fracaso moral a través de los siglos». Asimismo, las activistas de Mujeres Libres se quejaban de sus propios compañeros en las organizaciones libertarias y en los sindicatos. «El más revolucionario de nuestros compañeros —decían—, el más luchador por las libertades y la justicia social, se vuelve un señorito burgués cuando llega a casa y trata con su mujer.»

Esto no es sólo una queja banal de alguna integrante de la organización con un marido especialmente machista. Lo vemos en el comportamiento de los propios libertarios para con las propias militantes de la organización. Para empezar, la mayoría de las fundadoras de Mujeres Libres eran mujeres independientes, con trabajos propios —Lucía Sánchez Saornil había trabajado como telefonista y luego se dedicó a la poesía, Amparo Poch y Gascón era médica, Mercedes Comaposada, periodista...— e instruidas. Algunas de ellas, convencidas de que en la educación radicaba buena parte de las posibilidades de emancipación de la clase obrera, se ofrecieron para dar clases en el sindicato a sus compañeros analfabetos. Lo tuvieron muy difícil, porque ellos no querían ni oír hablar de que una mujer pudiera enseñarles algo. A menudo llegaron a encontrarse con una clase vacía. También pueden leerse testimonios de activos y luchadores militantes sindicalistas que se reían de otros compañeros porque sus mujeres

acudían a las reuniones del sindicato —¡y se atrevían a hablar en público!— en lugar de estar en sus casas cuidando de los hijos. Era de nuevo el modelo de la clase media acogido sin discusión por los trabajadores, enfrentados sin embargo a todo lo demás que sonara a burgués.

Se podrían poner más ejemplos que nos llevarían hasta el período de guerra: los reglamentos de las colectividades puestas en marcha por las organizaciones anarquistas y sindicalistas estipulaban salarios mucho más bajos para las mujeres que para los varones, por el mismo tipo de trabajo. Otra vez el estereotipo que contemplaba al hombre como el principal proveedor de la familia, mientras que la aportación femenina era entendida como subsidiaria, de menor importancia, percepción que ha llegado hasta nuestros días. Y también durante la guerra, Mujeres Libres estuvo muy activa en diversas campañas de concienciación.

En primer lugar, pidieron el apoyo de sus compañeros para fomentar la educación femenina, que consideraban un problema de todos. En segundo lugar, y lo que quizá resulte más llamativo, se esforzaron por erradicar la prostitución. Las libertarias consideraban la prostitución como un problema burgués, una nueva explotación capitalista fruto de la moralidad reaccionaria y represiva. En un contexto de amor libre y sin presiones ni prejuicios morales, la prostitución no tendría razón de ser. Aun así, Mujeres Libres trató a las prostitutas como víctimas de una opresión más y pidieron para ellas mejoras sanitarias y cursos de concienciación que se les daban en los llamados «liberatorios de prostitución». Se quejaron también en este asunto de sus compañeros, que eran los primeros que, cuando volvían del frente, acudían a los prostíbulos, perpetuando de nuevo el vicio burgués instaurado por el capitalismo.

Las demás organizaciones libertarias no veían con tan buenos ojos esta frenética actividad y en sus comunicaciones internas avisaban del peligro que podía suponer una organización femenina demasiado autónoma o incluso feminista. Ni la Confederación Nacional del Trabajo, ni la Federación Anarquista Ibérica ni las Juventudes Libertarias estaban dispuestas además a tolerar que una agrupación de mujeres les hiciera la competencia en cuanto a afiliación o militancia. Además, si las jóvenes anarquistas se iban todas a Mujeres Libres, ¿quién pasaría a máquina las actas de las organizaciones masculinas?

EL ESFUERZO REPUBLICANO

Realmente, la flamante II República española puso un interés notable en mejorar

la situación de las mujeres. Esto no quiere decir que los antiguos estereotipos y prácticas sociales desaparecieran de la noche a la mañana; entre otras razones, apenas hubo tiempo. Pero desde las instancias oficiales, sobre todo desde la legislación que emanó del primer bienio, sí existió ese esfuerzo por cambiar las cosas. Sin embargo, la visibilidad y presencia de las mujeres de la República — que, de nuevo, no sólo de las republicanas— se debió en gran parte a su propia actuación, ya que lograron ser conscientes de su propia importancia, una situación que había ido creándose desde los años veinte —también en Europa— y que en el nuevo régimen adquiriría una significación insólita.

Y luego estaban también las organizaciones, que intentaron completar las lagunas que quedaban por rellenar. Si la reforma educativa republicana contemplaba la educación de las niñas al mismo nivel que la de los niños, e incluso abogaba por una educación mixta, la educación de las adultas quedaba no obstante relegada. Y aquí es donde intervenían las organizaciones, sobre todo las obreras, que montaron cursos con horarios especiales para que pudieran asistir las trabajadoras. Lo mismo en cuanto a información sobre control de natalidad, higiene, etc. Incluso en la revista homónima de Mujeres Libres había espacios dedicados a la moda, y se explicaba cómo confeccionar, por ejemplo, un atuendo cómodo y asequible.

Las mujeres de la República supieron aprovechar los espacios que se les otorgaron, en todo el espectro ideológico. La Guerra Civil las devolvió en ambos bandos, aunque con sustanciales diferencias, a la retaguardia, a su papel tradicional de cuidadoras de la familia —aunque se tratara de heroicas y sacrificadas madres de guerra—. Tuvieron muy poco tiempo para conseguir una verdadera emancipación antes de que el franquismo las relegara de nuevo a una posición de subordinación.





FERNANDO DE LA TORRE. En 1907 nace el primogénito de la familia De la Torre. El niño, como su tío, se llamará Fernando. Fernando de la Torre y Téllez-Girón. Su nacimiento colmaba las expectativas de un ambicioso padre, que veía la garantía de continuidad del importante patrimonio heredado de su mujer. Por otro lado, sobre el pequeño heredero se colocaba la responsabilidad de asentar el respeto del propio apellido paterno. Sin embargo, el patriarca no tardó en darse cuenta de que su hijo iba a darle más sinsabores que alegrías y es que, desde bien pequeño, Fernando ya apuntaba maneras de oveja descarriada. Más que digno hijo de Agustín de la Torre, Fernando era directo heredero de la línea materna, los nobles Osuna, encantadores aristócratas y, como tales, indolentes, amantes del juego y licenciosos hasta extremos insospechados.

Fernando se convierte de esta manera en el señorito, un amante de la vida, del juego, las mujeres, asiduo a tertulias de café y tabernas de mala fama. Es un codiciado soltero y genera todo tipo de celos en los padres de las jóvenes casaderas de buena familia. Fernando se entrega a los placeres de la vida sin medir las consecuencias y sin hacer distinciones por origen o dinero. Tampoco importa el signo político de sus amistades. Lo mismo acude a tertulias de intelectuales significados a favor de la República como guarda una sincera amistad con conservadores activamente opuestos al nuevo Gobierno.

El comportamiento de Fernando hace que los choques con su padre, el recto Agustín, sean constantes. Fernando rechaza el futuro que éste ha diseñado para él como si en este acto reivindicara su autonomía, sin saber que los tiempos que corren son tiempos de cambio y que las posiciones entre señores y obreros se polarizarán irremediablemente. Fernando se verá forzado a aceptar su destino de propietario. La aceptación de un previsible y rentable matrimonio y la asunción de la seriedad transcurrirán en paralelo al choque con su eterno amigo Jesús y con el gran amor de su vida, Alejandra. Mientras tanto, Fernando desarrolla su carrera política dentro de un nuevo partido conservador cercano a lo que será la futura CEDA. Su carrera política no ha hecho más que empezar.

EL JOVEN ASPIRANTE A POLÍTICO: EL DIPUTADO

El resultado de las elecciones municipales del domingo 12 de abril de 1931 había sido una sorpresa general. Aparentemente, España había dejado de ser monárquica. Las multitudes tomaron las calles de Madrid. Desde sus ventanales encortinados, otros madrileños miraban con temor y desconfianza lo que estaba sucediendo. Muchos jóvenes, estudiantes y obreros, de todas las clases sociales y de todos los barrios de Madrid, invadían el centro. Todo se desarrollaba en un ambiente de alegría y sin apenas brotes de violencia. «Podían los buenos burgueses salir a sus balcones, en la seguridad de que no verían pasar ninguna cabeza en lo alto de una pica», proclamaba el periodista Luis Bello, en el periódico *Crisol*, el mismo 14 de abril de 1931.

El protagonista del momento era la esperanza del pueblo, las papeletas habían sido votos por el cambio, una apuesta por la aceleración de las reformas y el futuro. En medio de este ambiente llega a la estación de Atocha de Madrid un joven meritorio con vocación de político, desde su provincia natal, en Andalucía. Como se dice en su tierra, cuna de grandes toreros, las orejas hay que cortarlas donde hay metro y tranvía, y con esas pretensiones llega a la capital. La primera impresión es deslumbrante para su mirada provinciana. Madrid conjugaba, en su abigarrado espacio urbano, rasgos todavía pueblerinos con los de una ciudad moderna y cosmopolita. Madrid era en aquel momento una auténtica fiesta. La República era la «niña bonita», en expresión de Salvador de Madariaga, que el pueblo acogía con los brazos abiertos. En la Puerta del Sol, corazón y rompeolas de todas las Españas, se desbordaba el entusiasmo, de forma ordenada y tranquila. El cronista Josep Pla habla de un advenimiento pacífico, casi modélico. «Todo el entusiasmo popular tuvo casi siempre un aire de verbena; a veces en la Puerta del Sol llegó a adquirir una densidad emotiva profunda e inolvidable. La gente estuvo correctísima y la propiedad fue absolutamente respetada», se leía en su crónica titulada «El 14 de abril en Madrid», publicada en *La Veu de Catalunya* del 18 de abril de 1931.

En las capitales de provincia, la victoria de los candidatos republicanos y socialistas fue abrumadora. No así en las zonas rurales, donde los partidos

monárquicos o dinásticos conservaban la mayoría. El jefe del Gobierno, Almirante Aznar, se preguntaba, respondiendo a un periodista: «¿Puede haber una crisis mayor que la de una nación que se acuesta monárquica y despierta republicana?». El monarca marchó hacia el exilio la noche del mismo 14 de abril. El día 16 de abril pudo leer el siguiente histórico manifiesto, redactado en nombre del rey por el duque de Maura, hermano del líder republicano Miguel Maura, y que el día 17 sólo publicó el diario *ABC* en portada: «Al país: Las elecciones celebradas el pasado domingo me revelan claramente que no tengo el amor de mi pueblo. Mi conciencia me dice que ese desvío no será definitivo, porque procuré siempre servir a España, y puse el único afán en el interés público hasta en las más críticas coyunturas. Un rey puede equivocarse, y sin duda erré yo alguna vez; pero sé bien que nuestra patria se mostró en todo momento generosa ante las culpas sin malicia. Soy el rey de todos los españoles, y también un español. Hallaría medios sobrados para mantener mis regias prerrogativas, en eficaz forcejeo con quienes las combaten. Pero, resueltamente, quiero apartarme de cuanto sea lanzar a un compatriota contra otro en fratricida guerra civil. No renuncio a ninguno de mis derechos, porque más que míos son depósito acumulado por la Historia, de cuya custodia ha de pedirme un día cuenta rigurosa. Espero a conocer la auténtica y adecuada expresión de la conciencia colectiva, y mientras habla la nación suspendo deliberadamente el ejercicio del poder real y me aparto de España, reconociéndola así como única señora de sus destinos. También ahora creo cumplir el deber que me dicta el amor a la patria. Pido a Dios que tan hondo como yo lo sientan y lo cumplan los demás españoles».

El impacto de los acontecimientos en el joven aspirante a político no puede ser mayor. La fulminante llegada de la República había sorprendido con el pie cambiado y dejado fuera de juego a las derechas tradicionales. Si quiere hacer carrera política, tiene que mirar hacia otro lado. Todavía es un hombre joven, apenas está en edad de resultar elegible. Acaba de obtener el título de Derecho, aunque no tuvo la oportunidad de acudir con regularidad a las aulas, por el mucho cuidado que le requerían los diversos negocios familiares. Su pasado familiar cree que no ha de ser inconveniente. De hecho, sus antepasados habían detentado la representación de su comarca, con liberales y conservadores indistintamente, y de ellos ha heredado el puesto y las influencias. Ha ingresado recientemente en el Partido Republicano Radical de Alejandro Lerroux y del sevillano Diego Martínez Barrio, el más conservador de entre los partidos que están acordes a los nuevos tiempos. La derecha monárquica está desorganizada por la rapidez del cambio y no parece el momento de estar con los perdedores.

Tiene una sólida casa en un buen barrio de Madrid y grandes propiedades en

su feudo: cortijos y montes. Gracias a los contactos familiares, se mueve como pez en el agua por los despachos oficiales y las covachuelas ministeriales, que van a ser su hábitat natural en el Madrid republicano. El paréntesis de la Dictadura no había acabado, de ningún modo, con el control de su familia en la comarca. Ellos habían nombrado y cambiado, durante décadas, alcaldes y secretarios de ayuntamiento, daban órdenes a la Guardia Civil, como si fueran autoridad en toda la provincia. Se siente de acuerdo con el periodista Josep Pla cuando ironiza, afirmando en sus crónicas periodísticas que muchos republicanos creen que por poner como presidente o jefe de Estado a un catedrático con sombrero de copa ya han cambiado el régimen. No deja de sorprenderle, en este sentido, el apresuramiento del nuevo régimen para cambiar los nombres de establecimientos y de calles vinculados al pasado monárquico y tradicionalista.

Está convencido de que tendrá cabida en el nuevo panorama y se ensanchan sus ánimos. En el horizonte piensa que, a fin de cuentas, hay que hacer una República para todos, no sólo para los republicanos históricos y de toda la vida. Habrá que contar con los terratenientes, los industriales, los dueños de las fábricas, los tenedores de valores, los propietarios urbanos, los banqueros... Todos aquellos, por otra parte, que según ha escrito Azorín, en *Crisol* del 23 de junio de 1931, confían en que la República sea una cosa efímera. Pío Baroja y Josep Pla han escrito que ven un personal republicano formado por ateneístas, profesores, oradores y gacetilleros. ¿Encajará en este mundo? Una de sus primeras visitas ha de ser al Ateneo, templo de la democracia republicanista, que había reabierto sus puertas el 11 de marzo anterior. Se pregunta si va a sentirse cómodo con los intelectuales y en un ambiente de advenedizos. En Madrid se cambia rápidamente de chaqueta, puesto que se trata de una ciudad de burócratas. «En una población de funcionarios, la bandera del sueldo es siempre la más aceptada generalmente», asegura Josep Pla en sus crónicas sobre el advenimiento de la República.

Mientras se produce y consolida el cambio de régimen, todo aspirante a Cortes que se precie debe dejarse ver y asistir a los cafés y tertulias políticas. Hay una gran pasión por ellas, en diversos niveles sociales y culturales. Se trata de tertulias político-literarias, donde conviven diputados y periodistas. Desde luego, es difícil elegir entre la amplia oferta existente. La Granja del Henar, con Ortega y Gasset, entre el Ministerio de Educación y el Círculo de Bellas Artes, es el lugar de reunión de la flamante Agrupación de Intelectuales al Servicio de la República. La prensa ya les ha bautizado como «El Olimpo». Prohombres llenos de futuro como los socialistas Indalecio Prieto y Juan Negrín o el jacobino Manuel Azaña suelen acudir al hotel y restaurante Regina, en Alcalá 19. ¿Por

qué no ir a presentarles sus respetos? ¿Quién sabe si habrá de requerir sus atenciones en el futuro inmediato? La reunión de Pombo, en la calle Carretas, con Gómez de la Serna, es más para literatos, allí no pintaría nada. Lo mismo le sucedería en lugares como el Círculo de Bellas Artes, el café de Lyon, en Alcalá 59, inaugurado en 1929, o el café de Correos, lugares de encuentro de los poetas de la flamante Generación del 27, donde, eso sí, podría alternar con figuras tan de relumbrón como Lorca, Alberti, Luis Rosales, Francisco Ayala o incluso el torero y escritor Ignacio Sánchez Mejías. La tertulia abandonaría el local al convertirse éste en centro de reunión de los falangistas. A veces se encuentra también con el incansable Juan Negrín, con quien mantenía tertulias ocasionales, en el Buffet Italiano de la Carrera de San Jerónimo, los sábados por la tarde, en el café Ivory de la calle Sevilla o en la famosa «cacharrería» del Ateneo de Madrid en la calle del Prado. Le llama siempre la atención la coexistencia de clases sociales en el centro de Madrid, todos colocados verticalmente en sus casas antiguas. El Rastro y la vida bohemia están muy arraigados en todos los niveles sociales y son un buen ejemplo de mezcolanza madrileña. Los grandes negocios, eso sí, se encuentran, como siempre, en Alcalá, Puerta del Sol, Carrera de San Jerónimo y paseo del Prado.

A través de la prensa, sigue el ritmo de la nueva vida urbana de la República. La Casa de Campo y los jardines del Campo del Moro son entregados al pueblo de Madrid el 20 de abril. La cesión del extenso parque permite a las clases más populares disfrutar en los días de fiesta de un paseo por el campo a las puertas de Madrid. El nuevo alcalde, Pedro Rico, dicta la ordenanza de que los taxis han de llevar un cartel con «Prohibido recibir propinas», lo cual indigna a los taxistas. Se pide la regeneración de las riberas del Manzanares. El 22 de abril se exige a los militares promesa de fidelidad a la República y el 26 se oficializa el cambio de bandera. La fiesta del 1 de mayo adquiere rango de carácter oficial. Todos los medios se hacen eco de la gran manifestación socialista. En el verano aparecen por las calles de Madrid los guardias de Asalto. Altos, jóvenes y fuertes. Ello predispone a su favor a la opinión pública. Llevan gorra de plato en vez de casco. «Lo primero que han conquistado los guardias de Asalto ha sido la simpatía del pueblo madrileño», lee en *ABC* del 1 de agosto. Por entonces, los coches matriculados en Madrid alcanzan la cifra de 15.400. En Barcelona llegan a 16.000.

El 17 de junio de 1931 tiene lugar la corrida de inauguración de la plaza de toros de Las Ventas, con asistencia del alcalde Pedro Rico, el presidente del Gobierno provisional, Niceto Alcalá Zamora, y su jefe político, Alejandro Lerroux, entre otros. Hay que ir. Como todos los jóvenes con pretensiones, hay que dejarse ver, sobre todo si, como es su caso, se anda a la espera y a la caza de

puestos. Casi todos con los que hasta ahora ha cambiado impresiones al respecto se consideran preteridos en el reparto de prebendas, en relación con sus muchos méritos y su trabajo en pro de la llegada de la República. Le irrita que todos vivan preparando las elecciones y pendientes de la sección de nombramientos de la *Gaceta*, a la caza de atractivos destinos a cargo del presupuesto. La competencia va a ser terrible. Desde luego, los puestos a cubrir son muchos: embajadores y cuerpo diplomático, gobernadores civiles, diputaciones, ayuntamientos, altas instituciones del Estado... A veces piensa que no habrá automóviles oficiales para todos, aunque, eso sí, la oportunidad es ahora o nunca, ya que se está construyendo de la noche a la mañana un Estado y un nuevo régimen, que necesita nuevo personal. Con toda probabilidad, los que se queden sin cargo no van a dejar de denunciar corrupción y nepotismo en el reparto. A fin de cuentas, las buenas intenciones y los hechos parecían no compadecerse y sí repetirse vicios de la administración y de la vieja política de la Monarquía: eternos discursos, sempiterna verborrea, normas, disposiciones, leyes y más leyes para la *Gaceta*, pero sin una dotación presupuestaria efectiva y consistente.

Asiste con entusiasmo provinciano al ensanche de Madrid, las obras del paseo de la Castellana y el proyecto de Nuevos Ministerios, pese a que conllevan el derribo del Hipódromo existente. Las obras de la Ciudad Universitaria darán nuevos aires al barrio de Moncloa. Se trata de sacar a la capital del patio de Cibeles y el corredor de la calle de Alcalá y prolongarla, en sus grandes ejes, hacia el norte.

Este ambiente esperanzado y fructífero se vio pronto perturbado por los primeros incidentes de orden público, relacionados con la inauguración de un Círculo Monárquico en la calle de Alcalá 67, el 10 de mayo. La prensa hablaba de que el marqués de Luca de Tena era el más conocido promotor. De hecho, los más violentos incidentes tuvieron lugar en torno a la sede del diario *ABC*, en la calle Serrano, que tuvo que ser protegida por la Guardia Civil. El sobresalto se prolongó al día siguiente, con la que iba a ser primera oleada anticlerical y la subsiguiente quema de conventos e iglesias. Estos negros nubarrones atemperan un tanto su natural optimismo juvenil.

Por fin, el 28 de junio llegaba el momento esperado. Se celebraban las elecciones a Cortes Constituyentes, en un ambiente de relativa tranquilidad. Se trataba de un sistema de escrutinio mayoritario y plurinominal. En lugar de la antigua elección uninominal por pequeñas circunscripciones, se elegía ahora un diputado por cada cincuenta mil habitantes. El 80 por ciento de los puestos serían para la candidatura mayoritaria. Los viejos distritos agrarios pasaban, pues, a ser provinciales, salvo las ciudades de Madrid y Barcelona, al igual que

todas las capitales de provincia que, con su partido judicial, superasen los cien mil habitantes. El sistema favoreció la formación de coaliciones electorales, con resultados mayoritarios que no se correspondían en muchos casos con el apoyo ciudadano efectivo. Los resultados, piensa fríamente como observador, no responden al verdadero equilibrio de fuerzas. Las urnas, en todo caso, dieron una clara mayoría de la coalición republicano-socialista.

A ellas concurrieron, por una parte, la llamada Conjunción republicano-socialista, en la que, aunque cada partido concurría con su propio programa, se incluían el PSOE, los radicales de Lerroux, con los que obtuvo su acta gracias a que tienen una amplia base, casi nacional, los radical-socialistas, los progresistas (Derecha Liberal Republicana) y la Acción Republicana de Azaña. La derecha antirrepublicana concurría dividida. Dos partidos, el socialista y el radical, obtuvieron los mejores resultados: 117 y 93 diputados, respectivamente. Radicales-socialistas, 59. Éstos son nuevos partidos, de conglomerado, débilmente unidos. Acción Republicana, 27. Las derechas eran la peculiar minoría vasco-navarra, 14. Y los agrarios, 26, con figuras como Ángel Herrera, director de *El Debate*, y José María Gil Robles, líder de Acción Popular. El Olimpo de los intelectuales al servicio de la República, liderados por Ortega, obtuvo 14 actas. El 28 de junio se constituía también el Gobierno de la Generalitat de Cataluña, bajo la presidencia de Macià, y el 2 de agosto se votaba el proyecto de Estatuto.

Los periódicos destacaron que las elecciones dieron un triunfo rotundo a la Conjunción republicano-socialista. La derecha y el centro republicanos (con la excepción de los radicales) quedaban reducidos a un papel testimonial, en tanto que la derecha monárquica sufría un serio revés. Como resultado, la mayoría de las izquierdas en el Parlamento (nucleada en torno a socialistas, radical-socialistas y Acción Republicana, puesto que radicales y progresistas abandonaron pronto la coalición) daba paso al denominado «bienio reformista». Hay todavía una fuerte presencia del viejo republicanismo histórico, con Lerroux y Martínez Barrio. La novedad auténtica fue la entrada de socialistas, como Indalecio Prieto, Largo Caballero y Fernando de los Ríos, liderados por el jacobinismo de Manuel Azaña.

La derecha monárquica parecía estar en desbandada, aunque mantenían poderosos feudos como el diario *ABC* y su emblemático palacio de estilo neomudéjar y andaluz de la calle Serrano. Los católicos estaban algo más organizados, en torno a *El Debate*. A nuestro flamante nuevo diputado le llama la atención la diversidad y radicalismo de los periódicos y revistas, situados en los extremos de sus respectivos partidos políticos y sindicatos. En cierto modo, comprende la atracción juvenil por el fascismo y el comunismo, con su gran fe

en el mañana revolucionario y el adiós a un pesimismo existencial que él lleva pegado a su piel como una costra.

El 14 de julio de 1931, día de toma de posesión y solemne constitución de las Cortes, el hemiciclo se queda vacío, ante cualquier toque de campanilla, para llenar el salón de conferencias y formar los inevitables corros en los pasillos. La gran mayoría de los miembros de las Cortes son periodistas/intelectuales, universitarios, catedráticos y juristas. Hay menos diputados trajeados que en las Cortes de la Restauración. Le asustan algunos, los diputados obreros, poco elegantemente vestidos y de escasa desenvoltura, así como los intelectuales, un tanto estirados, además de otros con aspecto de funcionarios advenedizos; también le sorprenden los gruesos representantes de los tenderos y menestrales pequeñoburgueses, con sus aires de nuevos ricos y sus groseras maneras. En su corro se comenta que el veterano periodista Antonio Zozaya ha escrito en una crónica muy leída y comentada que, para ser verdaderamente democrático, el Congreso debería oler a cuadra y los diputados acudir sin corbatas ni botines. Dónde iríamos a parar si se impusieran las tendencias más irreverentes de estos tiempos, se pregunta.

A partir de ahora, su vida se desenvuelve entre el casino de la calle de Alcalá, la redacción del periódico de su partido, el comité político y los pasillos del Congreso de los Diputados. Por las mañanas recibe visitas, por las tardes asiste a las sesiones de Cortes. El gran número de diputados periodistas le llama la atención, así como lo que Azaña llamaba la «reporteritis» de algunos de sus ministros, como Miguel Maura o Indalecio Prieto. También tiene que atender el despacho de abogados que en Madrid posee su familia y del que, en última instancia, dependen todos sus negocios mediante el consabido juego de las influencias, aunque también tienen propiedades urbanas y rústicas, tanto en Madrid como en su comarca natal. Atender la correspondencia le lleva varias horas al día; el sempiterno vicio de la empleomanía y de los favores casi agota su tiempo de diputado. Ahora bien, le escandaliza que los diputados cobren un sueldo para ejercer una dedicación exclusiva, al fin y al cabo cosas de socialistas...

El 1 de octubre asiste con expectación a la controvertida discusión sobre el voto femenino. Le impacta el discurso de Clara Campoamor, diputada de su partido por la provincia de Madrid, y no tiene nada claro el sentido de su voto: «Yo, señores diputados, me siento ciudadano antes que mujer, y considero que sería un profundo error político dejar a la mujer al margen de ese derecho, a la mujer que espera y confía en vosotros; a la mujer que, como ocurrió con otras fuerzas nuevas en la Revolución francesa, será indiscutiblemente una nueva fuerza que se incorpora al derecho y no hay si no que empujarla a que siga su

camino». El Gobierno provisional, en un decreto de 8 de mayo de 1931, había concedido el derecho de voto a todos los hombres mayores de veintitrés años y declaró que las mujeres y los curas podían ser elegidos para ser diputados. En las elecciones fueron elegidas dos diputadas, Clara Campoamor (Partido Radical) y Victoria Kent (Izquierda Republicana): 2 mujeres de un total de 465 diputados. A finales de aquel mismo año, otra mujer diputada, Margarita Nelken (Partido Socialista), ingresaría en las Cortes. De las tres, Clara Campoamor, abogada, fue la más asidua defensora de los derechos de la mujer y desempeñó un papel importante en el debate acerca del sufragio femenino. Los parlamentarios de las derechas se posicionaron a favor del voto femenino, pensando que les sería favorable en las urnas. La izquierda se mostró dividida. El hecho de que Clara Campoamor, del Partido Radical, defendiera el sufragismo femenino y de que Victoria Kent, radical socialista (Margarita Nelken, socialista, también se oponía), se opusiera por una «cuestión de oportunidad», provocó muchas burlas. El momento oportuno sería al cabo de algunos años, cuando las mujeres pudiesen apreciar los beneficios que les ofrecía la República. Manuel Azaña describió la sesión como muy divertida. El diario vespertino *Informaciones* (1 de octubre de 1931) comentaba que había dos mujeres solamente en la Cámara, y ni por casualidad están de acuerdo, y el también vespertino *La Voz* (2 de octubre de 1931) se preguntaba, medio en broma medio en serio, «qué ocurrirá cuando sean cincuenta las que actúen».

Clara Campoamor replicó a todas las objeciones, señalando que la mujer había demostrado sentido de la responsabilidad social, que el porcentaje de analfabetos era mayor entre los hombres que entre las mujeres, y que sólo aquellos que creyesen que las mujeres no eran seres humanos podían negarles la igualdad de derechos con los hombres. Advirtió a los diputados de las consecuencias de defraudar las esperanzas que las mujeres habían puesto en la República: «No dejéis a la mujer que, si es regresiva, piense que su esperanza estuvo en la Dictadura; no dejéis a la mujer que piense, si es avanzada, que su esperanza está en el comunismo». Nuestro diputado piensa en su madre, al escuchar estos argumentos, y decide que el sentido de su voto será favorable.

Cuando el artículo 36 —que establecía la equiparación de derechos electorales para los ciudadanos de uno y otro sexo mayores de veintitrés años— fue finalmente aprobado por 161 votos a favor y 121 en contra, se produjo un gran clamor. La concesión del voto a las mujeres determinó un escándalo formidable, que continuó luego en los pasillos. Las opiniones eran muy contradictorias. El banco azul fue casi asaltado por grupos de diputados que discutían con los ministros y daban pruebas de gran exaltación. Habían votado a favor: el Partido Socialista (con alguna sonada excepción como la de Indalecio Prieto), la derecha

y pequeños núcleos republicanos (catalanes, progresistas y Agrupación de Intelectuales al Servicio de la República); en contra: Acción Republicana, y los radical-socialistas y radicales, con la excepción de Clara Campoamor y otros cuatro diputados, entre los que se encuentra nuestro joven tribuno, expectante por atisbar los nuevos horizontes que se abrían para la mitad de la sociedad española. Prieto, según los periodistas, dijo que aquello había sido una puñalada traperera a la República. El 1 de diciembre de 1931 el asunto volvería a la Cámara, a través de la enmienda de un diputado de Acción Republicana que pedía que las mujeres votaran en las elecciones municipales, pero no en las generales. La tesis de Campoamor ganó nuevamente, aunque sólo por cuatro votos.

El 13 de octubre tuvo lugar el discurso de Azaña en las Cortes sobre la cuestión religiosa. Los diputados escucharon la intervención con atención *sagrada*: «Me refiero a esto que llaman problema religioso. La premisa de este problema, hoy político, la formulo yo de esta manera: España ha dejado de ser católica; el problema político consiguiente es organizar el Estado en forma tal que quede adecuado a esta forma nueva e histórica del pueblo español. Yo no puedo admitir, señores diputados, que a esto se le llame problema religioso. El auténtico problema religioso no puede exceder de los límites de la conciencia personal, porque es en la conciencia personal donde se formula y responde la pregunta sobre el misterio de nuestro destino. Éste es un problema político, de constitución del Estado, y es ahora precisamente cuando este problema pierde hasta las semejas de religión, de religiosidad, porque nuestro Estado a diferencia del Estado antiguo —que tomaba sobre sí la tutela de las conciencias y daba medios de impulsar a las almas, incluso contra su voluntad, por el camino de su salvación—, excluye toda preocupación ultraterrena y todo cuidado de la fidelidad, y quita a la Iglesia aquel famoso brazo secular que tantos y tan grandes servicios le prestó. Se trata simplemente de organizar el Estado español con sujeción a las premisas que acabo de establecer».

Se trataba, sin duda, de una cuestión muy delicada, en cuyo debate hubo insultos y menudearon los vasos que se tiraban unos a otros o incluso las patadas y empujones. A nuestro diputado, poco dado a sentimientos religiosos, no dejará de sorprenderle este apasionamiento y cómo ciertos medios sacaron al día siguiente de contexto las palabras de Azaña. Pese a todo, el 14 de octubre fue aprobado el artículo 26 de la Constitución sobre la cuestión religiosa. Los católicos Alcalá Zamora y Miguel Maura dimiten. Azaña es el encargado de formar Gobierno.

Si el derecho de voto de la mujer o la cuestión religiosa fueron objeto de mucha controversia, no le quedó a la zaga la Ley del Divorcio. El 17 de octubre se aprobó el artículo 43 de la Constitución, que establecía el divorcio: «La

familia está bajo la salvaguardia del Estado. El matrimonio se funda en la igualdad de derechos para ambos sexos y podrá disolverse por mutuo disenso o a petición de cualquiera de los cónyuges, con alegación en este caso de justa causa». En cuanto al divorcio, había pocos países en 1931 en los que no se hubiera aprobado una ley al respecto; España e Italia eran las dos principales excepciones en Europa. Sin embargo, la ley española, cuando por fin fue promulgada (2 de marzo de 1932), sería una de las más progresistas de las existentes. La apelación a los valores que representa la institución familiar sería, desde entonces, un poderoso argumento político por parte de sectores católicos.

Consecuencia directa de los problemas de orden público, que se venían sucediendo al ritmo de las reformas, fue la aprobación con trámite de urgencia por el Gobierno de Azaña de la llamada Ley de Defensa de la República el 21 de octubre de 1931. Se trataba de activar mecanismos defensivos contra los actos que el Gobierno juzgase de agresión por parte de los periódicos que representaban a las agrupaciones políticas más extremas.

El 9 de diciembre fue aprobada la nueva Constitución de la República. Se residenció el poder de hacer las leyes en el mismo pueblo, que lo ejercía a través de un órgano unicameral que recibió la denominación de Cortes o Congreso de los Diputados y, sobre todo, estableció que el jefe del Estado sería en adelante elegido por un colegio compuesto por diputados y compromisarios, que a su vez serían nombrados en elecciones generales. Según su artículo 1, España se constituía en «República democrática de trabajadores de todas clases». A nuestro diputado la definición le parece un tanto excluyente y se pregunta qué fue de la idealizada «República de intelectuales», dirigida por las élites de clase media, en nombre de toda la nación, con la que soñaban los del Olimpo orteguiano de la Agrupación de Intelectuales al Servicio de la República. Al leer con detenimiento la nueva Constitución, con sus grandes avances sociales, se pregunta también si todo se quedará una vez más en papel mojado y en buenas intenciones. Caminante no hay camino, se hace camino al andar..., piensa, con resonancia machadiana.

Tras aprobarse la Constitución, se inició, pues, un nuevo período con un Gobierno presidido por Manuel Azaña y formado por republicanos de izquierda y socialistas. El católico Niceto Alcalá Zamora fue elegido presidente de la República, para tranquilidad de las clases más conservadoras. El Gobierno republicano-socialista emprendió un amplio programa de reformas en un contexto económico muy desfavorable, marcado por el ascenso del paro. Sus principales medidas fueron las reformas laborales, iniciadas desde el Ministerio del Trabajo por el socialista Largo Caballero, que favorecían la posición de los trabajadores y sindicatos y encontraron la cerrada oposición de los empresarios.

Reforma educativa: amplio programa de construcción de escuelas y contratación de maestros, con mejores salarios. Enseñanza mixta. La Religión dejó de ser asignatura obligatoria, lo que agudizó el enfrentamiento con la Iglesia. Reforma militar: buscando garantizar la fidelidad del Ejército al nuevo régimen republicano y propiciar la reducción del excesivo número de jefes y oficiales, se exigió el juramento de fidelidad al nuevo régimen republicano, pudiendo optar los que se negaran a ello al retiro voluntario con paga completa. Reforma agraria: España seguía siendo un país de economía agrícola de bajo rendimiento, casi el 50 por ciento de la población activa era campesina y de ellos la mayoría eran jornaleros; el sur de España tenía una estructura latifundista, por lo que era endémico el paro y la miseria que llevaban a frecuentes ocupaciones ilegales de tierras y al fuerte arraigo del movimiento anarquista.

Los frentes de conflicto se multiplican. El 14 de enero de 1932 se ordena retirar de las escuelas los símbolos religiosos. Las tensiones vuelven a ponerse a flor de piel. El 23 de enero se publica el decreto de disolución de la Compañía de Jesús e incautación de sus bienes. El 6 de febrero se publica el decreto de secularización de los cementerios. Por qué y para qué tanta insistencia en este asunto, se pregunta nuestro joven diputado, desde su falta de sensibilidad histórica sobre esta cuestión. Por si fuera poco, el 2 de marzo entra en vigor la Ley del Divorcio y el 17 de marzo se lleva a cabo la supresión de la Religión en la enseñanza secundaria. La España más tradicionalista está en pie de guerra. Este radicalismo del Gobierno no le convence y entiende ahora por qué la opinión pública católica se había alejado, desde un primer momento, del nuevo régimen republicano.

El debate en Cortes del Estatuto de Cataluña y de la Ley de Reforma Agraria son asuntos que le entusiasman aún menos si cabe, ya que podrían afectar al estatus histórico de su familia. Está dispuesto a no acudir a las Cortes. Por la prensa sigue el curso de los acontecimientos y observa cómo se consolida un bloque de oposición cerrada entre las fuerzas de derechas. Los conservadores y su propio partido, los radicales, se alejan cada vez más del Gobierno. En el verano, de nuevo, las fuerzas más conservadoras y reaccionarias del país recurren al tradicional método de la insurrección militar. El general Sanjurjo intenta un golpe de Estado en Sevilla el 10 de agosto de 1932. La «Sanjurjada», mal preparada y con desigual apoyo en el Ejército, fracasa. Desde ese momento, el Estatuto y la Reforma Agraria avanzan rápidamente y sin grandes obstáculos. La reacción de las fuerzas que apoyaban al Gobierno es inmediata. Las Cortes aprueban la Ley de Reforma Agraria (15 de septiembre) y el Estatuto de Autonomía de Cataluña (9 de septiembre). En este territorio, la Esquerra Republicana de Catalunya, dirigida por Francesc Macià, triunfa en las primeras

elecciones autonómicas. Ambos proyectos generan inquietud en los sectores más conservadores y no dan satisfacción plena a las exigencias maximalistas del proletariado campesino de la CNT-FAI y del separatismo catalán.

Lo que más le afecta en sus intereses particulares y, por eso precisamente, tiene que estudiar con detalle es la llamada Ley de Bases de la Reforma Agraria. Lee en su texto que se buscaba el reasentamiento de campesinos sin tierra en latifundios insuficientemente explotados. Se prohibía a los propietarios de tierras que echaran a los campesinos que las arrendaban. Se aplicaba también a los jornaleros las jornadas de ocho horas ya conseguidas por los obreros industriales. Se obligaba a contratar para el trabajo de las tierras a jornaleros del propio municipio. Se impelía a los propietarios a cultivar las tierras bajo amenaza de confiscación, para evitar que los terratenientes boicotearan a la República dejando las tierras sin cultivar.

La reforma, sin resultar un fracaso absoluto, según la prensa más moderada, representaba una gran frustración para los campesinos, debido al atraso en elaborar la ley (un año y medio tras la proclamación de la República), y a la lentitud del Instituto de Reforma Agraria (encargado de elaborar el inventario de tierras expropiables), debido a la falta de dinero para las expropiaciones, ya que sus dueños debían ser previamente indemnizados. Todo ello era insuficiente para servir a las aspiraciones del proletariado campesino, ya que el Estado dedicaba una cantidad anual al rescate de tierras pero resultaba irrisoria. En breve se puso de manifiesto la escasa efectividad de la ley. Su aplicación fue un fracaso y muy pocos campesinos se pudieron beneficiar de su aplicación. Esto provocó una decepción generalizada entre el campesinado, en un contexto económico de paro creciente.

Hasta este momento, junto a su jefe, Alejandro Lerroux, había apoyado las reformas de calado más político del Gobierno de Manuel Azaña e incluso formó parte de la coalición de izquierda que apoyó a éste. Sin embargo, siente que ahora su destino es aproximarse a las posiciones de la derecha.

El ambiente social se encrespó inmediatamente también por el otro extremo. Las grandes expectativas depositadas en el Gobierno, muy pronto se verían defraudadas en los sectores sociales y políticos más radicales, que habían recibido con optimismo y entusiasmo el advenimiento del régimen republicano, depositando en él sus esperanzas de transformación y reforma social. El enfrentamiento permanente de los anarquistas con las autoridades republicanas (a las que consideraban esencialmente idénticas a las instituciones monárquicas, por su carácter burgués) se concretará a través de la multiplicación de huelgas parciales y generales y de movilizaciones, que reflejan el creciente descontento obrero frente al que juzgan como tibio reformismo que se aplica desde el Estado

republicano.

Pese a su juventud y sus todavía pocas lecturas, su visión del país desde una provincia de base agraria le permite apreciar con claridad que el atraso y la pobreza secular de la España rural son muy mayoritarios todavía y que no emprender algún tipo de reformas sería suicida para el régimen. Sin embargo, su rechazo es visceral a los intentos insurreccionales que se produjeron entonces, impulsados por los sectores más radicalizados del anarcosindicalismo. A la vez que los anarquistas promovían una amplia campaña de huelgas, los enfrentamientos entre la Iglesia y el nuevo Gobierno fueron inmediatos. El sector más conservador de la Iglesia, encabezado por el cardenal Segura, puso todo tipo de trabas al nuevo Ejecutivo.

En el otoño de 1932, nuestro diputado decide pasarse con armas y bagajes a la oposición al Gobierno social-azañista. La derecha tradicional había quedado desorganizada tras la proclamación de la República, sobre todo en los primeros meses del nuevo régimen. Durante algún tiempo, la oposición conservadora quedó restringida a las asociaciones patronales como la Unión Económica Nacional. Ahora el relevo lo tomaría el Partido Radical. Este grupo de centro-derecha dirigió la oposición al Gobierno en las Cortes.

Por otro lado, la izquierda revolucionaria no daba tregua. La Confederación Nacional del Trabajo (CNT), con más de un millón de afiliados, siguió la línea extremista marcada por los militantes de la Federación Anarquista Ibérica (FAI). El minoritario Partido Comunista de España (PCE) se hallaba también instalado en una línea radical. Las tensiones sociales y políticas van a ser imparables. La crisis económica, la línea radical propiciada por la CNT y la negativa de la patronal a las reformas llevaron a un marco de fuertes tensiones sociales. Los enfrentamientos entre huelguistas y la Guardia Civil fueron frecuentes y a menudo violentos.

La posición de Azaña era muy incómoda. «La política se encuentra con intereses. Si satisface al capital, al patrono, al gran propietario, disgustará al trabajador, al obrero, al jornalero. El sistema de relaciones trae fatalmente una desigualdad que no podremos alterar sin disgustar a alguien», escribía el periodista Luis Bello en el periódico *Luz* el 3 de febrero de 1932.

Pese al fracaso de la sublevación de Sanjurjo, el Gobierno republicano-socialista comenzaría a dar muestras de claro desgaste. En este contexto se produjeron, en enero de 1933, los luctuosos sucesos de Casas Viejas, en los que la Guardia de Asalto sitió y mató a un grupo de campesinos anarquistas, provocando numerosos muertos entre los revolucionarios. Los problemas entre los socialistas, integrados en la obra de Gobierno, y los anarquistas antisistema complicarían desde entonces el panorama. En la base de la violencia y los graves

incidentes de orden público estaba el malestar generado por las esperanzas insatisfechas de cambio social. En el trasfondo subyacía una crisis económica profunda, derivada de la gran depresión iniciada en 1929, con sus secuelas de dificultades políticas, paro y mendicidad. El escaso grado de industrialización de la economía española amortiguó los efectos de la crisis algún tiempo, pero el paro constituía un problema endémico. Durante los primeros meses de 1933 se sucedieron la quema de conventos y las sublevaciones libertarias. El escándalo consiguiente a la represión gubernamental de estos brotes de violencia, alimentado desde la prensa de los extremos, llevaría, finalmente, a la desintegración del Gobierno y a la decisión de convocar nuevas elecciones en noviembre de 1933. La crisis política, con el resquebrajamiento del bloque social-azañista, había acabado con los esperanzadores comienzos reformistas y daba paso a un creciente descrédito del sistema parlamentario.

En pleno proceso de desintegración de la mayoría gubernamental, nuestro diputado asiste perplejo a la promulgación de la llamada Ley de Vagos y Maleantes, una reforma del Código Penal español del 4 de agosto de 1933, referente al tratamiento de vagabundos, nómadas, proxenetas y cualquier otro elemento considerado antisocial y que posteriormente fue modificada para reprimir también a los homosexuales. También conocida popularmente como «la Gandula», la ley fue aprobada por consenso de todos los grupos políticos para el control de mendigos, rufianes sin oficio conocido y proxenetas. Por ser una ley que no sancionaba delitos sino que intentaba evitar la comisión futura de los mismos, no incluía penas sino medidas de alejamiento, control y retención de los individuos supuestamente peligrosos hasta que se determinara que se había acabado su peligrosidad. Quedando así establecida, podía ser utilizada arbitrariamente para la represión de las personas sin recursos.

Entretanto, las derechas estaban reorganizándose y recobrando renovado impulso. El 30 de enero de 1933, Hitler es proclamado canciller. Se ha consumado el advenimiento del nacionalsocialismo en Alemania, todo un referente para las derechas más radicales. Los periódicos derechistas están entusiasmados. Los elementos políticos más activos de inmediato se ponen a la obra. El 23 de febrero tiene lugar la fundación de Renovación Española. El 4 de marzo se constituye la Confederación Española de Derechas Autónomas. La lucha parlamentaria se recrudece en los meses de febrero-marzo de 1933. Las derechas han vuelto con grandes energías a las Cortes. La nueva estrategia pone de relieve el acuerdo de los radicales con las derechas, así como la disidencia en el seno de los radical-socialistas. El 23 de abril se produce la derrota del Gobierno en las elecciones municipales. La aprobación, el 17 de mayo, de la Ley de Confesiones y Congregaciones religiosas favorece aún más los intereses

movilizadores de las derechas, que se sienten agredidas en su fuero más interno.

El 15 de octubre de 1933, nuestro diputado asiste al acuerdo de Frente Único de Derechas. Por supuesto, el 29 de octubre no quiere perderse por nada del mundo el acto fundacional de Falange Española en el madrileño teatro de la Comedia de la calle del Príncipe, que se quedó muy pequeño para la ocasión.

Por fin, el 19 de noviembre tienen lugar las nuevas elecciones a Cortes, ahora con el triunfo de las derechas. Afortunadamente, para sus intereses, en esta ocasión la derecha había hecho bien sus deberes y se había reorganizado como Dios manda. Las elecciones dan la victoria a los grupos conservadores: Partido Republicano Radical y la CEDA. Tres nuevos grupos derechistas se habían presentado a los comicios: la Confederación Española de Derechas Autónomas (CEDA), dirigida por José María Gil Robles, grupo mayoritario auspiciado por la Iglesia católica y cuyos fines le resultan muy atractivos al joven diputado radical. De hecho, el reagrupamiento de las derechas está encarnado, sobre todo, por el surgimiento y rápido crecimiento de este partido conservador, católico, representante político de los grandes propietarios rurales e industriales, que acepta el régimen republicano sólo «circunstancialmente» y que manifiesta una hostilidad visceral hacia el movimiento obrero y las izquierdas; Renovación Española, organización dirigida por José Calvo Sotelo, en la que se agrupan sobre todo los monárquicos más recalcitrantes; y Falange Española, la versión española del fascismo, dirigida por José Antonio Primo de Rivera, hijo del dictador.

Mientras tanto, la izquierda se había presentado fragmentada en múltiples grupos y los anarquistas llamaron a la abstención. Al tratarse de las primeras elecciones generales en las que participaron las mujeres, inevitablemente en los medios de izquierdas se les echó la culpa de la victoria de la derecha. Era, sin embargo, una conclusión superficial. Incluso aceptando que una parte del electorado femenino hubiera podido influir en el resultado favorable a las derechas, si se sumaban todos los votos de izquierda emitidos en esas elecciones todavía superaban a los de los conservadores. Se trataba sobre todo de un problema de estrategia y de unidad de acción.

El triunfo conservador es contestado por una insurrección anarquista en diciembre que tiene como resultado más de cien muertos. La CNT, cumpliendo con lo afirmado durante las elecciones de noviembre, realizará un último intento insurreccional. Una vez más, se encuentra con un fracaso rotundo. Las cosas no van a ser sencillas. Se forma un Gobierno del Partido Radical con el apoyo parlamentario de la CEDA. Los medios han bautizado a la nueva etapa como radical-cedista o «República de derechas». Dentro de su propio partido, hay una fuerte división entre los partidarios de seguir en el centro y los que quieren girar

definitivamente hacia la derecha, con todas las consecuencias. En abril de 1934 se produce la salida del Partido Radical del líder a quien consideraba su mentor, el sevillano Diego Martínez Barrio, que lleva a cabo la fundación del nuevo partido Unión Republicana. Opina que, ya que le debe tanto, tiene que irse con él al nuevo partido de centro republicano. Sus partidarios no están de acuerdo con la estrategia reactiva marcada por Lerroux, quien diseñó un Gabinete conformado exclusivamente por miembros de su partido, aunque consiguió que la CEDA apoyase a su Gobierno desde el Parlamento. Lerroux se ve así obligado a iniciar lo que los grupos de derecha reclaman: una política de rectificación de las reformas del bienio anterior. Esta nueva política se concreta en la paralización de las reformas iniciadas: boicoteo de la reforma agraria, con la consiguiente expulsión de las tierras que habían ocupado miles de jornaleros. Así, el 11 de febrero de 1934 se ordena el desalojo de los ocupantes de tierras sin título. Para nuestro joven diputado, se trata de simple revanchismo, ahora que se había dado la vuelta a la situación: despido de obreros, disminución de jornales, suspensión práctica de la reforma agraria. En otro orden de cosas, paralización de la reforma militar y designación para puestos clave de militares claramente antirrepublicanos como Franco, Goded o Mola. Esta nueva política se completa con una amnistía para los participantes en el golpe de Sanjurjo en agosto de 1932, así como una franca política de conciliación con la Iglesia católica, paralización de las reformas educativas y parón en el programa de construcciones escolares y anulación de la enseñanza mixta. El enfrentamiento con las pretensiones de los nacionalismos periféricos no le parece tan mal. Se trataba de poner freno al proyecto de Estatuto de Autonomía vasco, presentado por el PNV, y de hacer frente a las ansias secesionistas de la Generalitat catalana, que presidía Lluís Companys, dirigente de ERC, desde enero de 1934. Ante este panorama, decide pasar a un segundo plano, retraerse de toda actividad parlamentaria, atender los negocios familiares y seguir la actualidad política sobre todo a través de los periódicos.

Todo ello iba a redundar en la radicalización del enfrentamiento político, en un contexto de crisis económica internacional y de triunfo de los extremismos en Europa con el ascenso fulgurante al poder de Hitler, la eliminación del socialismo austríaco por el canciller Dollfuss en febrero de 1934 y la consolidación de la dictadura de Stalin en la Unión Soviética. España se polarizó ineluctablemente entre las derechas y las izquierdas. Entre las derechas: la CEDA de Gil Robles agrupaba a las clases medias y populares católicas. Las Juventudes de Acción Popular (JAP), organización juvenil del partido, tenían ya en aquel momento rasgos claramente fascistas en sus ritos y símbolos de culto al que llamaban «Jefe». En Renovación Española, dirigida por Calvo Sotelo, se

agrupaban los monárquicos con posturas cada vez más extremistas y antidemocráticas. En la primavera de 1935 se organizaba el Bloque Nacional. Finalmente, la Falange Española de José Antonio Primo de Rivera se fusionaba en 1934 con las Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista (JONS) de Ramiro Ledesma Ramos. Quedaba así constituido el núcleo político de ideología fascista en España.

En el panorama de las izquierdas, la nueva agrupación de Izquierda Republicana, de Manuel Azaña, reunía el centro-izquierda que había optado por una política de reformas y de alianzas con el movimiento obrero. Azaña fue elegido presidente el 2 de abril de 1934. El PSOE, el mayor partido obrero, estaba dirigido por un grupo de líderes a menudo enfrentados. Indalecio Prieto y Largo Caballero representaban, respectivamente, el ala más moderada y más radical del partido. En general, el PSOE vivió un claro proceso de radicalización. El PCE seguía las nuevas directrices de la Komintern y buscaba una alianza de la izquierda contra el fascismo. La experiencia alemana y el ascenso de Hitler habían hecho rectificar a Stalin y buscar alianzas con todas las fuerzas de centro-izquierda. La CNT seguía ligada a la acción revolucionaria, aunque había quedado muy mermada tras el fracaso de la insurrección de diciembre de 1933. Los continuos enfrentamientos del Gobierno de la Generalitat catalana con el Gobierno de derechas de Madrid habían propiciado que la Esquerra Republicana de Catalunya, dirigida por Lluís Companys, girara a la izquierda en sus posiciones políticas.

La creciente tensión entre los dos polos políticos culminó con la entrada de tres ministros de la CEDA en el Gobierno en octubre de 1934. Esta remodelación del Ejecutivo fue interpretada por la izquierda como el anuncio del triunfo inminente del fascismo en España. La cada vez más radicalizada izquierda, PSOE, UGT, CNT, PCE, llamó a la huelga general contra el Gobierno. El seguimiento fue muy desigual. El movimiento fracasó en Madrid. El Gobierno acuarteló a las tropas y detuvo a los principales dirigentes socialistas y comunistas. En Barcelona, Companys, desde la presidencia de la Generalitat, dirigió una insurrección con claro matiz independentista. La revuelta fue rápidamente reprimida por el Ejército. Lo más grave tuvo lugar en Asturias. Allí la huelga general triunfó y degeneró en una verdadera revolución organizada por la UGT y la CNT. La persistencia de la insurrección llevó al Gobierno a optar por la represión más brutal. La Legión, dirigida por el general Franco, fue la encargada. El 18 de octubre se rinden los mineros. Pese a todo, José María Gil Robles declara en las Cortes, al reanudarse sus sesiones tras el levantamiento obrero en Asturias y la sublevación separatista en Barcelona, «que la representación de la República es la misma encarnación de España». El balance

de la llamada «Revolución de Octubre» de 1934 fue aterrador: más de mil trescientos muertos, el doble de heridos, treinta mil detenidos, entre ellos Companys, Azaña, que no había apoyado el levantamiento, y los principales dirigentes del PSOE, como Prieto o Largo Caballero. La reacción del Gobierno fue el endurecimiento de su política: se suspendió el Estatuto de Autonomía de Cataluña y se redactó una nueva Ley de Reforma Agraria, que en la práctica era una verdadera contrarreforma. Sin embargo, las disensiones en el seno del Gobierno eran crecientes. Las diferencias entre el Partido Radical y la cada vez más extremista CEDA eran evidentes. Un ejemplo de la orientación de la CEDA fueron los nombramientos que hizo Gil Robles, nuevo ministro de Defensa. Militares claramente contrarios a la República y la democracia fueron designados para puestos clave en la estructura del Ejército. Franco, por ejemplo, fue nombrado jefe del Estado Mayor. La nueva Ley de Reforma Agraria, apelada irónicamente como la «contrarreforma agraria», aprobada en 1935, la dejaba en una mera apariencia de actividad y ponía de relieve la escasa sensibilidad y comprensión del problema social por parte de las derechas. La crisis definitiva sobrevino con un escándalo de corrupción, el caso del Estraperlo, que afectó a altos cargos gubernamentales, uno de ellos el propio sobrino e hijo adoptivo de Lerroux, delegado del Estado en la Compañía Telefónica Nacional de España. Lerroux y el Partido Radical cayeron en un descrédito total. La aparición de nuevos escándalos, el expediente Nombela —por el nombre del denunciante—, referido a indemnizaciones presuntamente excesivas a cierta empresa naviera que había dejado de prestar sus servicios entre la Península y el golfo de Guinea, precipitó el fin de la legislatura y la convocatoria de nuevas elecciones a Cortes en febrero de 1936.

El 16 de mayo de 1935, nuestro protagonista sigue en la prensa el acto en el que Azaña había llamado a la unidad de las izquierdas, en su discurso del estadio valenciano de Mestalla, con el famoso lema de «Todos a una». El 25 de octubre de 1935 se celebra en Comillas el mitin más grande celebrado nunca en España, al cual tiene la oportunidad de asistir. Algunos periódicos hablan al día siguiente de cuatrocientos mil asistentes. La unidad de las izquierdas comienza a hacerse realidad.

En un ambiente de creciente radicalización, se presentan diversas candidaturas a las elecciones de febrero de 1936. El diputado no sabe a qué carta jugar, dados los antecedentes de bandazos electorales y de cómo han actuado las autoridades cuando han tenido la sartén por el mango. Finalmente, se constituye el Frente Popular, en el que se integra: pacto electoral firmado en enero de 1936 por Izquierda Republicana de Azaña, su nuevo partido de Unión Republicana, de Diego Martínez Barrio, PSOE, PCE, POUM (Partido Obrero de Unificación

Marxista) y Esquerra Republicana de Catalunya. Este pacto agrupa a todas las izquierdas. La CNT, con muchos presos en la cárcel, no pide la abstención y apoya de forma tácita a la coalición de izquierdas. La coalición de los grupos de derecha, formada por la CEDA y Renovación Española, acude con un programa basado en el miedo a la revolución social. La Falange y el PNV se presentan por su cuenta.

La victoria fue para el Frente Popular, que basó su triunfo en las ciudades y las provincias del sur y la periferia. Mientras, la derecha triunfó en el norte y el interior del país. El voto de la mujer no era ahora obstáculo para el triunfo del Frente Popular.

Tras las elecciones, Manuel Azaña fue nombrado presidente de la República. El objetivo era que Indalecio Prieto, hombre fuerte del ala más moderada del PSOE, ocupara la jefatura del Gobierno. Sin embargo, la negativa de la corriente del Partido Socialista liderada por Largo Caballero llevó a que se formara un Gobierno presidido por Santiago Casares Quiroga y formado exclusivamente por republicanos de izquierda, sin la participación del PSOE. Así, el nuevo Gobierno nacía debilitado. Falange no aceptó la derrota. Se iniciaba entonces un ciclo de huelgas por toda España. El nuevo Gabinete comenzó rápidamente la acción reformista: amplia amnistía para todos los represaliados tras octubre de 1934; restablecimiento del Estatuto catalán; alejamiento de Madrid de los generales más sospechosos de golpismo (Franco, Mola y Goded fueron destinados a Canarias, Navarra y Baleares); reanudación de la reforma agraria (esta medida fue rápidamente desbordada por la acción de los jornaleros que se lanzaron a la ocupación de fincas); tramitación de nuevos estatutos de autonomía (el Estatuto de Galicia fue aprobado en plebiscito en junio de 1936, y el del País Vasco estaba prácticamente terminado en julio de 1936).

Entretanto, el ambiente social era cada vez más tenso. La izquierda obrera había optado por una postura claramente revolucionaria y la derecha buscaba de forma evidente el fin del sistema republicano. Desde el mes de abril se sucedieron los enfrentamientos violentos en las calles entre grupos falangistas y milicias socialistas, comunistas y anarquistas. Mientras, la conspiración militar contra el Gobierno del Frente Popular avanzaba. Por un lado, había una trama política conformada por los principales líderes de los partidos: Gil Robles, Calvo Sotelo, José Antonio Primo de Rivera. Por otro, crecía el número de generales implicados: Franco, Goded, Fanjul, Varela... Emilio Mola, destinado en Pamplona, se convirtió en el jefe de la conspiración, el «director» del golpe. La salida antidemocrática tenía valedores internacionales. Muy pronto se iniciaron los contactos con Mussolini y Hitler. El 12 de julio era asesinado por extremistas de derechas un oficial de la Guardia de Asalto, el teniente Castillo. La respuesta

llegó la siguiente madrugada con el asesinato de José Calvo Sotelo por parte de un grupo de miembros de las fuerzas de seguridad. El enfrentamiento era inevitable. El Gobierno de Casares Quiroga, que no había tomado medidas, pese a las continuas advertencias de las organizaciones obreras, vio cómo el 17 de julio de 1936 el Ejército de Marruecos iniciaba la rebelión contra el Gobierno de la República. El triunfo parcial del golpe desencadenó la Guerra Civil.

Aquel 17 de julio en Madrid hacía mucho calor.





CAPÍTULO V

LUDI es una humilde chica de provincias. No sabe leer ni escribir y desde que era una niña lleva sirviendo de casa en casa, a las órdenes de distintas familias como criada y doncella. En este devenir de su vida no ha habido tiempo para demasiados placeres. Sin embargo, Ludi ha vivido de primera mano los intentos de rebelión de varias chicas con perfiles parecidos al suyo; alguna que otra criada negada a aceptar su destino gris, cuya rebeldía le condujo directamente al burdel. No, tampoco era ése el futuro que una ingenua e inexperta Luz Divina quería para sí. Porque lo que quería era vivir el amor. Y la II República parecía abrir las puertas a un sinfín de posibilidades que durante años los curas y una estricta moral habían impedido. El mismo día de la proclamación de la nueva República la gente se echó a la calle en un clamor único que invocaba la libertad. Ludi soñaba con la suya propia, la que le conduciría a vivir lo que hasta ahora no había vivido: la experiencia del primer y verdadero amor.

Tras la muerte de su anterior señora, Victoria Márquez, Ludi se traslada al Madrid que acaba de estrenar la II República. Un hervidero de actividad y libertades en comparación con la ciudad de provincias de la que Ludi proviene. Madrid es todo actividad: su ritmo de vida enloquecido, sus grandes avenidas, los coches, su crisol de gentes venidas de todos los puntos de España y, sobre todo, la alegría y el aire de eterna fiesta que ha traído aparejada la proclamación de la II República. Todo fascina a Ludi. Con su mirada sorprendida y extasiada, la chica llega a una de las casas principales de Madrid, el palacete donde vive la familia De la Torre. No tardará en convertirse en doncella de la señorita Beatriz y conocer a uno de los pasantes del señor, Rafael Mesa, un joven de aspecto destartado y despistado, recién licenciado en Derecho por la Universidad de Salamanca y con más hambre en los bolsillos que dinero.

A partir de ese momento y tratando de superar los más inesperados problemas, la pareja comenzará a desarrollar su particular noviazgo aprovechando el día libre de Ludi, que, por supuesto, vive en la misma casa donde trabaja. Paseos por los parques, bailes en las plazas, días de verbena... Ludi se ha enamorado al amparo de la República.

ENAMORARSE EN LA REPÚBLICA

El amor no se queda impasible ante los cambios que traen los nuevos aires de la República. Dentro de su espíritu reformista, el nuevo Gobierno plasmará, en forma de leyes, una realidad social y familiar que, a comienzos de la década de los treinta, no era ajena a todo el mundo. Medidas como la legalización del matrimonio civil, la Ley del Divorcio, la introducción de la escuela mixta y laica o la educación sexual son ejemplos de las transformaciones que pretendían replantear las relaciones sociales de género y su interacción en la vida pública y privada. En este esfuerzo por modificar las prácticas sociales identificadas con las mentalidades y actitudes encorsetadas dominantes en la España del primer tercio del siglo XX, estas transformaciones van a encontrar difícil y lenta su inserción en la sociedad. El mantenimiento de una moral y normas sociales tradicionales profundamente interiorizadas supuso un reto para unas reformas que, como pasó en otros campos, contaron con poco tiempo para generar un sólido discurso en la sociedad.

Esto sitúa a nuestros enamorados en una encrucijada. La libertad sexual se enfrenta con la rígida moral heredada del discurso católico; la nueva imagen de la mujer liberada en busca de su lugar, tanto en el espacio público como en el privado, contrasta con una España eminentemente machista. Además, no podemos olvidar que España desde hace ya unas décadas jugaba a ser moderna y andaba en la conquista del tiempo libre beneficiándose de las nuevas formas de ocio. Surgen nuevos espacios y nuevos ídolos de la índole de las *femmes fatales* del celuloide como Marlene Dietrich que contrasta con una España en la que todavía existía alguna que otra «Bernarda Alba».

Situémonos en los albores de la década de los treinta. Las revistas como *Crónica* anuncian el «primoroso sostén» KESTOS que «ha conquistado a la mujer». El cuerpo femenino se libera de la tiranía del corsé. El ideal de belleza está cambiando desde los veinte, y mientras ellas acortaban su falda, las mujeres en los treinta realzan sus curvas y se afinan las cejas al estilo de Claudette Colbert o Myrna Loy. El hombre de moda adquiere un aire deportista, se afeita y

se fija el pelo con Varon Dandy, marca del «hombre moderno que en los amores y en los negocios obtiene lo que desea».

Ellas sueñan con caer en los brazos de algún Clark Gable, mientras ellos convierten a mujeres como Greta Garbo o Imperio Argentina en sacerdotisas de la pasión y la sensualidad.

Estas imágenes nutrían el imaginario de aquellos que se creaban un modelo ideal y platónico del amante. Fuera de los prejuicios, convenciones y normas sociales, desde los más jóvenes hasta los no tan jóvenes disfrutaban de un amor sin límites fruto de su imaginación y anhelos.

Puntualicemos primero la necesidad de diferenciar distintos tipos y estadios de amor, pues al hablar de los enamorados no podemos dejar de hablar del amor pasional, del institucionalizado, del idealizado, del sexual... Haciendo un recorrido por los distintos procesos que experimentan los enamorados, podremos analizar las transformaciones y limitaciones, tanto culturales como políticas, que rodean al universo del amor en la II República.

De esta manera el amor platónico es normalmente la forma en la que, por primera vez, aunque no la última, se presenta el amor. Los jóvenes idealizan la imagen del amado a partir de los referentes que se van generando en la sociedad. Ya, desde mediados de la década de los veinte, España se estaba nutriendo de nuevos símbolos. Las estrellas del cine, sobre todo las hollywoodienses, inundaban las pantallas de las salas españolas presentando, a un módico precio de 75 céntimos, los placeres de la vida moderna: mujeres independientes, sensuales, desinhibidas, que fuman y toman la iniciativa. Hombres deportistas, seductores y que incluso cocinan a veces. Nuevos estereotipos de un modelo social y familiar que todavía quedaba lejos del español.

El contenido sexual también tenía su hueco en el mundo del celuloide. Las producciones americanas —sobre todo hasta la publicación del código de censura Hays en 1934— y, poco a poco, las españolas desde la proclamación de la República, explotan la sensualidad de los iconos del cine, incidiendo a veces en la temática erótica. Ejemplos de ello son la película documental *El misterio de los sexos* o el largometraje *El paraíso recobrado*.

Los nuevos referentes del cine iban calando en las mentes y en el imaginario de un público nada minoritario. En 1925 se censaban 1.479 cines estables y en 1930 ascendían a 2.062 que, aunque el grueso se concentrara en las ciudades de Madrid y Barcelona, ya se extendían por todas las ciudades de España. Es cierto que el público era mayoritariamente urbano, pero el fenómeno del cine, aunque con mucha menor intensidad, no fue ajeno al mundo rural.

Además, no olvidemos que el cine es un claro ejemplo de la democratización del ocio donde tanto el obrero como el señorito burgués encontraban los mismos

referentes. Crítica o admiración, no importaba la reacción mientras los nuevos discursos y las nuevas formas de entender el amor y la familia iban calando en una sociedad heterogénea.

«Corazones y Contratos», columna del suplemento de *ABC Páginas Cinematográficas*, es uno de los muchos espacios que surgen tanto en la prensa generalista, como, sobre todo, en la especializada, y que empiezan a hurgar en la vida sentimental de nuestros artistas. Cotilleos sobre amores fugaces, la última moda del estrellato o los divorcios y separaciones más sonadas del mundo del espectáculo. La República permite el desnudo integral; Manssé, el fotógrafo artístico de *Crónica*, nos muestra los encantos de las modelos sin ropa; Pilar Aguirre, Miss Cinema, sosteniendo un cigarro, se muestra ante la cámara con «actitud y expresión de vampiresa» para un reportaje; los rostros de los toreros o futbolistas de moda como Luis Díaz, «el Madrileño», o Zamora, el nuevo fichaje del Real Madrid, reflejan que el deporte se ha convertido en un fenómeno de masas; Celia Gámez, la «hermosa vedette del Pavón», presenta con éxito rotundo su espectáculo *Las Leandras*. La prensa explotará estas imágenes que representan los nuevos estereotipos de la modernidad. Soñar era gratis y este tipo de contenido hacía posible, en la imaginación de los enamorados, un mundo de pasiones más allá de las restricciones, no tanto jurídicas —pues la República estaba plasmando legalmente estas nuevas realidades— como culturales y morales.

Sin embargo, pese al arraigo de estas imágenes que personificaban las pasiones de unos cuantos, se seguía luchando con una rigidez de costumbres que era latente en el imaginario colectivo. Una joven podía soñar con una romance al más puro estilo Hollywood, pero al mismo tiempo afrontaba la idea del matrimonio como una de sus principales expectativas en la vida. Ser una «solterona» estaba mal visto y aquellas que llevaron con orgullo ese título, como la política Victoria Kent, eran las justas. A su vez, el joven, menos coaccionado por las convenciones sociales, podía erigir como su amor platónico a alguna Marion Davies o una despampanante vedette, mientras descubría los placeres de lo erótico en las salas de algún music-hall o de lo carnal en algún prostíbulo. Eso sí, frente a esta idea de mujer «ligera», seguía profundamente arraigado el arquetipo de la mujer «decente» como ideal del matrimonio. Una mujer madre y esposa que se embarcaba en el matrimonio con su virginidad intacta.

De esta forma vemos como ya desde los primeros estadios del amor en los que se está permitido soñar, a pesar de que nuevas figuras se alzan como referentes reflejando el nuevo discurso que va introduciendo la II República, existe un conflicto entre dos ideales. El arraigo de viejas costumbres y discursos hace que nos planteemos la existencia constante de una doble moral que se repetirá en

todos los estadios del amor.

El noviazgo va a materializar este amor dentro del mundo de las convenciones sociales. Es importante remarcar, en primer lugar, el peso de costumbres a la hora del acercamiento de la pareja. Esto se traduce en una ritualidad que, pese a ser más latente en el mundo rural, sigue estando presente en el mundo urbano. No obstante estos protocolos van a verse alterados y van a perder rigidez por el surgimiento de nuevos espacios y nuevos planteamientos que surgen a raíz de la introducción de las reformas.

Una de las señas de identidad del galanteo en España a lo largo del tiempo es el piropo, cuya característica esencial es la hipérbole. La revista *Muchas Gracias* organiza en el 31 un concurso para ver la fuerza del requiebro español. Expresiones como «¡Preciosa, es usted capaz de disolver una manifestación!», «¡Ay qué nena! Cuándo vendrá el hambre para comernos los unos a los otros» o «¡Está usted como para un juego de cama!», dan una muestra de ese «madrigal de urgencia», como denominó Eugeni d'Ors al piropo, que inundó las páginas del concurso.

Junto al piropo, una de las constantes que van a permanecer inmutables al paso del tiempo son los tradicionales paseos. En cada ciudad o pueblo existía una vía principal, plaza o parque que se llenaba de familias, parejas y solteros en busca de algún *flirt* o un futuro marido.

En Madrid, el escenario del piropeo y de los primeros pasos de las parejas que empezaban a «andar» juntos era entre otros, la calle Mayor. Si un muchacho conseguía hacerse presentar, ya sea a través de las amistades o por haber «encerrado» a la joven —práctica que implicaba seguirla hasta su casa para despertar su interés—, podía convertirse en su acompañante. Aquellos que no lo conseguían, se apostaban en las terrazas de los cafés o seguían el paseo en busca de alguna muchacha de su agrado. El Retiro se había convertido en parque público desde finales del siglo XIX y, poco a poco, iba siendo conquistado por las clases populares pese a que se impusiera el precio de una peseta en 1890 por su entrada. Tengamos en cuenta que el sueldo medio a la semana de un obrero era de 24,90 pesetas en 1914 y de 44,16 pesetas en los años treinta, por lo que no todos podían disfrutar de sus agradables paseos y de la intimidad que otorgaba su vegetación.

Si estos espacios públicos eran testigos del amor entre parejas, las fiestas populares, verbenas y romerías ofrecían también un escenario idóneo para el galanteo. Los encuentros grupales suponían para algunos, sobre todo en el ámbito rural, uno de los pocos escenarios en los que se podía intimar con el otro sexo. El ambiente festivo de estos actos conllevaba en ocasiones a un relajamiento de las costumbres que era aprovechado por los jóvenes como

válvula de escape a la rigidez con la que el amor se concebía. Sin embargo, los encuentros sociales no se iban a limitar a este espacio festivo, pues daban comienzo otras actividades grupales como las salidas de excursionismo que proliferaban durante la República promovidas, en gran medida, por la Institución Libre de Enseñanza.

El esfuerzo de la República por fomentar y favorecer la coeducación y la inserción de la mujer en el mundo de las profesiones liberales va a suponer un cambio sustancial a la hora de hablar de los primeros acercamientos entre los jóvenes. No sólo a la hora de crear nuevos espacios en los que se puedan conocer, sino también porque plantean nuevos vínculos entre hombres y mujeres.

La institucionalización de la educación mixta y laica plantea desde la infancia un nuevo mundo de relaciones con el sexo contrario. España se ha caracterizado por ser una sociedad sumamente segregada. Los hombres y mujeres desarrollaban sus vidas, por norma general, bajo categorías y concepciones que los situaban en distintos niveles —traducidos generalmente en términos de subordinación—. Frente a los estereotipos dominantes de la mujer como hermana, esposa o madre, empieza a calar en la sociedad la concepción de la mujer como compañera. Ésta se va fraguando con el acceso de la mujer a la educación superior, que encuentra su origen no en la II República sino con la Real Orden de 8 de marzo de 1910 que reconoció el derecho de las españolas a matricularse libremente en todos los centros de enseñanza. El esfuerzo por crear un espacio común para la educación de ambos sexos, con el que la República pretendía culminar la inserción de la mujer en la enseñanza, no tuvo una traducción cuantitativa tan relevante, pues a la altura de 1930 sólo el 6 por ciento de los estudiantes universitarios eran mujeres, cifra que aumentó a un 8,8 por ciento en 1936. El cambio era lento pero empezaba a replantear el papel de la mujer en la sociedad y su relación con el otro sexo. Las aulas irán configurándose tímidamente como un espacio más en los que, frente a arquetípicos vínculos basados en lo superficial, se empezaban a generar incipientes relaciones intelectuales entre hombres y mujeres. No obstante, la relativa transcendencia cuantitativa que tuvo la inserción de la mujer, el hecho de tratarse de un fenómeno urbano y el machismo latente de la sociedad hicieron de estos vínculos forjados en el conocimiento mutuo, una realidad experimentada por una minoría.

Si efectivamente el concepto de amor entre sexos como amistad no cala profundamente en la sociedad, sin embargo, resulta evidente el progresivo acercamiento de hombres y mujeres a nuevas esferas, como en el mundo académico y también el laboral.

El surgimiento de estos nuevos espacios y las relaciones novedosas que genera

no va a acabar con la ritualidad inscrita en el noviazgo. No hay que olvidar que pese a que la población femenina estuviera introduciéndose cada vez más en el mundo académico y laboral, el matrimonio seguía siendo un objetivo vital que en la mayoría de los casos suponía que la mujer abandonase el empleo o los estudios. Por lo tanto, en esta búsqueda del amor institucionalizado se hacían necesarios los pasos previos al compromiso.

Los enamorados, pues, ya se han conocido. Ahora pasean juntos bajo la atenta mirada de las amigas o de alguna «carabina» en el caso de las jovencitas burguesas. Éstas son testigos de los primeros encuentros que se reducen a la intimidad que proporciona un café a la hora de la merienda o a las grandes vías en donde los paseantes se recrean. Cuando estos encuentros se vuelven recurrentes y dejan de ser un simple *flirt* —entendido como un amorío sin trascendencia del que las mujeres solían alardear— toca el turno de la declaración. El joven le expresa su amor a la muchacha, que si es compartido asegura la exclusividad de la relación y supone el comienzo de las citas entre la pareja, del descubrimiento mutuo y del tímido despertar sexual del que las salas de cine y los portales de las casas son testigos.

Sin abandonar los paseos y cafés, las nuevas formas de tiempo libre, de las que España disfrutaba ya desde la década de los veinte, proporcionaban a los jóvenes nuevos escenarios para sus encuentros. La popularización del teatro atraía a las parejas con espectáculos como *Las Leandras* (1931) o el *Amor brujo* que tanto éxito causó en 1933. El despertar del fútbol como espectáculo de masas hacía las delicias de los muchachos y, pese a no ser un espacio para nada romántico, empezaba a atraer a la mujer como espectadora de los hombres que se reunían en explanadas, como la de la Pradera del Corregidor, en las ligas amateurs de obreros o estudiantes.

Sin embargo, fue el cine uno de los espacios protagonistas de los encuentros entre los jóvenes. Significativamente más barato que el teatro, otorgaba una intimidad que pocos lugares aceptados socialmente procuraban. Para aquellas que iban acompañadas por su escolta personal no había más que entrar la última y dejar una entrada en taquilla —con propina previa— para «accidentalmente» sentarse al lado del muchacho interesado y así, aunque pocos fueran los roces, sentir la complicidad y la presencia del otro. Las parejas sin vigilancia podían dejarse llevar más por las pasiones e iniciarse en el mundo de lo prohibido amparados por la oscuridad de la sala. El cine será el cómplice de los ardides de los jóvenes para escapar a la vigilancia de su amor.

Sin duda los nuevos espacios que procuraba la ciudad ofrecían una postal muy diferente a la que se contemplaba en el mundo rural; pero uno de los espacios y momentos que ambos mundos comparten es el de la despedida en la puerta. Los

postigos presenciaban caricias, susurros tímidos o, si la intimidad lo permitía, apasionados besos. Los andaluces «pelaban la pava», frenando su amor y sus palabras tras las rejas o las gateras. El joven no traspasaría el umbral de la puerta hasta que el noviazgo no fuera oficializado, que era la antesala del compromiso de boda y, por lo tanto, del amor institucionalizado. Este período podía alargarse en el tiempo en el caso de que se estuviera esperando a que el hombre terminara los estudios o sacara una oposición que asegurara el porvenir de la familia, cosa que ocurría sólo en ciertos estratos sociales.

La tensión sexual de los enamorados, sobre todo en los noviazgos largos, les llevaba a desear la intimidad. Si la vigilancia impuesta sobre los jóvenes se relajaba por la proximidad del enlace de la pareja o si se conseguía escapar a su ojo refugiándose en las salas de un cine, llevaba a algunos a probar las mieles del placer físico, eso sí, generalmente sin llegar al coito. Seguía pesando en el imaginario tanto masculino como femenino la importancia de la virtud y la pureza de la mujer antes del matrimonio. No importaba la clase social, ya fuera la masa obrera o la burguesía: todos recogían los prejuicios del honor.

El sexo, pese a los esfuerzos en los años treinta por desmitificarlo, seguirá rodeado de fuertes estereotipos y de concepciones muy rígidas heredadas del discurso católico con respecto a la mujer. El sexo femenino había sido tradicionalmente vinculado a la maternidad y, por lo tanto, a su función reproductiva. El coito como «deber conyugal» lo reduce al ámbito exclusivo del matrimonio y, como deber, lo despoja del placer intrínseco al acto. El sexo es pecaminoso y va acompañado de un sentido de remordimiento ante el placer. Estas máximas parecen propias de la sociedad del siglo XIX, pero el XX es heredero de este debate entre el amor humano y el divino, entre lo carnal y lo reproductivo. A finales de la década de 1920, la escasez de educación sexual hace que la mujer se embarque en el matrimonio con el imaginario nutrido de esta moral cristianizada.

Enfrentándose contra estas anquilosadas concepciones, a raíz de la proclamación de la II República, se realiza un esfuerzo por ofrecer una educación sexual y de despojar el aura de mistificación que rodea al sexo. Se empiezan a oír conceptos como «amor libre» que los ecos de la tradición libertaria ya venían anunciando desde el siglo XIX, y el discurso feminista se empieza a hacer fuerte y proclama la liberación sexual de las mujeres.

Las famosas Perlas FEMI que «hacen reaparecer rápidamente y sin peligro la regla perdida —por cualquier motivo—» surgen en el mercado y se anuncian en las revistas, y en consonancia con el estereotipo de macho, el Vigor potencial Boston promete restaurar las fuerzas perdidas y la potencia varonil.

El sexo, paralelamente a la rigidez de los estereotipos surgidos en torno a él,

comienza a banalizarse. Proliferan las publicaciones eróticas. Los quioscos ofrecen a sus lectores, ávidos de placer, las novelas sicalípticas como la que José María Carretero firmaba con el seudónimo de «el Caballero audaz», o las obras de Felipe Trigo. Publicaciones que ponían al alcance de todos un mundo ficticio de sensualidad sin tapujos. Sin embargo, aunque el espíritu liberalizador de la República fomentara el aumento de estas publicaciones, el éxito de la novela erótica era ya un fenómeno sociológico antes de la República. Las publicaciones de Hoyos y Vinent o del mismo Trigo en décadas anteriores, o el triunfo de títulos como *La carne de tablado* o *El crepúsculo de las diosas* de Álvaro Retana en 1919, dan fe de que lo erótico tenía su lugar anteriormente en una España mucho más reprimida por las leyes. Por consiguiente, se empieza a traslucir que durante la República y gracias a su discurso y reformas jurídicas, no sólo se están generando nuevas prácticas sino que se saca a la superficie y naturaliza fenómenos que ya estaban presentes en nuestra sociedad pero sin una aprobación reconocida.

Sin embargo, para completar el cuadro de la realidad sexual en estos años, frente a la exaltación de lo erótico hay que destacar el esfuerzo republicano por facilitar una educación sexual, iniciativa que no encuentra precedente alguno.

El concepto de la sexualidad estaba siendo deformado por las rígidas costumbres y estereotipos tradicionales, convirtiendo el sexo en algo extraño y temido, dotándole de una carga ética que desnaturalizaba los instintos carnales. Por otro lado, esta rigidez y esta política de freno a los impulsos sexuales derivaban en una sexualidad reprimida que en el caso de la mujer solía aplacarse con la resignación, pero que en el hombre llevaba a la búsqueda de la sexualidad lasciva que ofrecía el prostíbulo.

Se hacía, pues, necesario orientar los esfuerzos educativos en crear nuevos modelos de relaciones entre los dos sexos fuera de las concepciones tradicionales anquilosadas, despojando al sexo del halo que lo desnaturalizaba. Además, era preciso hacer comprensibles los procesos físicos intrínsecos al acto sexual y sus consecuencias, no sólo para naturalizar el sexo, sino para evitar la proliferación de enfermedades que la vida de prostíbulo traía a los hogares.

Como parte de este esfuerzo, empiezan a surgir numerosas publicaciones de corte científico como es el caso del libro del doctor Gregorio Marañón *Amor, conveniencia y Eugenesia* o *El amor y la patología* de Antonio Campoy Ibáñez (1931). Con un corte más sociocultural muy en línea con el discurso feminista, surgen publicaciones como la obra de Margarita Comas *La educación sexual y la coeducación de los sexos*, o como los artículos que se podían encontrar en los *Cuadernos Culturales*. Se produce también un fenómeno de proliferación de obras de quiosco de carácter pseudocientífico sobre sexualidad como las exitosas

publicaciones del doctor Martín Lucenay de la serie *Temas Sexuales*. En estas obras, bajo un pretendido carácter científico, se daban cita muchas veces el amarillismo, el erotismo y la morbosidad a un precio asequible de una peseta.

Asimismo, el peso de la prostitución en la sociedad y la preocupación por la transmisión de enfermedades venéreas de ella derivadas, llevó a la realización de campañas de formación y prevención. El descubrimiento de la primera terapia efectiva de la sífilis en 1910 había hecho posible el tratamiento de enfermedades de este tipo, pero lo que se pretendía era crear una concienciación en la sociedad masculina para prevenir su aparición. La película *Los averiados* (1933) fue uno de los resultados de este esfuerzo, donde se mostraba las terribles consecuencias de las enfermedades venéreas.

Todos estos esfuerzos por fomentar una nueva actitud con respecto a la sexualidad no tuvieron, sin embargo, el alcance deseado. En primer lugar, porque se enfrentaban contra unas concepciones y una moral muy rígida y, en segundo lugar, porque como cualquier otro proyecto educativo o de reforma, sobre todo cuando a costumbres se refiere, necesitaba tiempo. Por lo que en seis años no podía pretenderse que este discurso alcanzara más que a una minoría y que cambiara un imaginario colectivo muy arraigado.

Como explicaba la feminista Amparo Poch y Gascón en su artículo «La vida sexual de la mujer», publicado en la época en los *Cuadernos Culturales*, se ha tenido tan a buen cuidado inculcar unos valores tan rígidos y cristianizados que se ha generado una moral retorcida y agrietada en la sociedad donde ante los impulsos sexuales propios del noviazgo la mujer se morderá el labio y el hombre se irá derecho al prostíbulo.

Si el noviazgo había supuesto un flujo de *inputs* modernizadores intentando hacer mella sobre un muro de tradicionalismo, la institucionalización de este amor se va a ver inmersa en un proceso similar. El tránsito de los enamorados al mundo del matrimonio no va a suponer el fin de esta doble moral y la continua contraposición de los nuevos y viejos discursos.

Como parte del esfuerzo por secularizar la vida política y social de España, la II República había aprobado el matrimonio civil obligatorio. Se inauguraba con éste un discurso que pretendía acabar con los estereotipos generados en el seno de la institución religiosa. El matrimonio civil ya había sido legalizado anteriormente en España en 1870; no obstante, por primera vez se establecía en el país la posibilidad de la disolución del hasta ahora indisoluble vínculo marital a través del divorcio. Como parte de esta concepción laica e igualitaria del matrimonio, con la nueva ley, no sólo se replanteaba la unión de la pareja sino todo el concepto de familia. Los hijos nacidos fuera del matrimonio serían reconocidos como legítimos y, por lo tanto, se imponía que los padres fuesen

responsables de ellos. Además, la Constitución se adscribía a la Declaración de Ginebra, que reconocía por primera vez los derechos del niño, otorgando un nuevo marco jurídico al «amor paterno-filial».

Frente al discurso tradicional, se alzaron voces que defendían el replanteamiento de los roles que había impuesto la institución familiar cristiana. La mujer no debía ser sólo madre y esposa, sino que debía ser compañera y amante. Ahora, ambos sexos compartían espacios y aficiones. La coincidencia de hombres y mujeres en los estudios, el trabajo y el deporte hacía pensar en términos de mayor igualdad y en el mayor conocimiento mutuo de aquellos que se embarcaban en el matrimonio. Sin embargo, en la práctica, se seguía manteniendo la asimetría de género y la dependencia de la mujer en las relaciones básicas de la institución familiar, limitando los nuevos discursos.

El matrimonio y la maternidad seguían siendo uno de los objetivos esenciales en la vida para la mujer. En este sentido podemos entender que, pese a los cambios que auguraban la incorporación de la mujer en el mundo laboral y los nuevos estereotipos de mujer moderna, el número de matrimonios no disminuyera durante la década de los treinta.

Además, la entrada en la institución familiar suponía en muchos de los casos el fin de la actividad laboral femenina, lo que no hacía sino reforzar el estereotipo de madre y esposa, marcando la dependencia de la mujer con respecto al marido.

Luchando con los nuevos estereotipos que estaban surgiendo, las construcciones sociales patriarcales seguirían estando fuertemente interiorizadas pese a los nuevos discursos de igualdad. El machismo anquilosado en la sociedad colocaba a la mujer en el hogar al cuidado de los hijos.

Amparo Poch y Gascón afirmaba que los hombres españoles —salvo excepciones— no habían llegado al grado de madurez y educación necesario para convivir con una «mujer nueva». Quizá debamos añadir que muchas mujeres tampoco estaban preparadas para este cambio. Los recelos de Victoria Kent y Margarita Nelken para apoyar el sufragio femenino durante el debate parlamentario del 1 de octubre de 1931 se podría aplicar en este ámbito privado. Para ellas la mujer todavía no estaba preparada para votar dada la influencia del imaginario e ideario católico que, desde el púlpito, se ejercía contra su juicio. Del mismo modo, la persistencia de este imaginario dificultaba la penetración de los nuevos estereotipos.

Frente al nuevo carácter laicista e igualitario con el que se pretendía revestir al matrimonio y todo lo que suponía en cuanto a la adscripción de los nuevos discursos en la esfera familiar, el matrimonio canónico persistió en la sociedad. Pese al carácter obligatorio del matrimonio civil, la mayoría de los matrimonios

acudían al altar a recibir la bendición por los esponsales. Como apuntaba Madariaga, el matrimonio civil «no había entrado en las costumbres, ni aún entre las anticlericales».

La vida sexual en el matrimonio también estará cargada de prácticas sostenidas en costumbres y atestiguará la asimetría de género de la que la sociedad adolecía.

La consumación del matrimonio, y por lo tanto el inicio del sexo en pareja, exigía la pureza de la mujer, a quien, en caso de no cumplirse ésta, se tachaba de indecente o de «mercancía de segunda mano». El hombre, sin embargo, por norma general ya había experimentado el placer de la carne.

La libertad sexual que debiera otorgar el lecho matrimonial, favorecida por el mayor conocimiento de la pareja y los nuevos discursos, se ve reducida por la persistencia de discursos heredados. El goce y la satisfacción sexual que la intimidad legalizada por el vínculo del matrimonio otorga, se ven oscurecidos por un halo de culpabilidad surgido de la asociación del sexo matrimonial al reproductivo.

Esta concepción de la sexualidad marital, que aunque no era compartida por todas persistía en la sociedad, hace cuestionarse el paralelismo entre la sexualidad del noviazgo y el matrimonio, siendo característica de ambas la represión.

Esta idea de amor conyugal parecía anular la concepción del amor pasional y libre. Esta situación podía llevar al marido a buscar la satisfacción de sus necesidades en los servicios que «las profesionales del amor» ofrecían o en la figura de una amante, la conocida como «la querida».

Dentro de los estereotipos que la sociedad patriarcal había generado, frente a la imagen de la mujer virtuosa y decente como esposa era necesario crear la de las mujeres ligeras. Ésta entraría a formar parte de lo no aceptado por la sociedad y por lo tanto el cerco de restricciones se liberaba para convertirse en el alivio de las frustraciones sexuales y matrimoniales bajo el pretendido desprecio moral que se le atribuía socialmente.

Lo cierto es que la inexistencia de las restricciones morales y sociales en el universo que constituía la alcoba de la querida hacía que en muchos casos la relación no sólo se basara en la satisfacción de las pasiones sexuales que el hombre no encontraba en el matrimonio, sino que a veces se convertía en confidente, en refugio y consuelo de las fatalidades del hombre frustrado. Personificando una de las características que los nuevos discursos atribuían a la «nueva mujer», la amante, sin embargo, formaba parte de aquello que la moral imperante en la sociedad repudiaba pretendidamente, lo que había que esconder aunque fuera de dominio público.

Para aquellos que el dinero se lo permitía, la amante se convertía en mantenida que disfrutaba de piso propio y lujos a su alcance. Estas «cárceles de oro» que en teoría sólo permitían las visitas del amante y protector, hicieron famoso el barrio de Salamanca en Madrid o la avenida Mistral en Barcelona, por su concentración en número.

El mundo de la prostitución abría otra puerta a los escarceos maritales. La Constitución republicana había regulado la prostitución, y junto a la proliferación de los discursos de liberación sexual lo hacían también los burdeles. Villa Milagro, Villa Paca o la Casa de la Socorro abrían sus puertas para ofrecer sus «amores fáciles». Si estos espacios se multiplicaban también pretendía hacerlo su control. El nuevo reglamento exigía a las de esta profesión una cartilla de control médico que intentaba servir de freno de las enfermedades venéreas, aunque sin mucho éxito. Sin embargo, la prostitución era ya una realidad consolidada en la sociedad española antes del nacimiento de la República tras ser regulada por primera vez en 1908.

La prostitución se había convertido indudablemente en una de las piezas fundamentales que componían el engranaje que articulaba a la sociedad. De esto da constancia Bernaldo de Quirós en su descripción de la mala vida de Madrid donde «en el estado actual de las costumbres, puede decirse que, en general, frecuente la prostitución, con mayor o menor asiduidad y gusto, toda la población activa masculina». Cuarenta mil prostitutas que Rodríguez Lafora estimaba en Barcelona y Madrid ofrecían un mundo de placeres que la moral del corsé había estigmatizado dentro del universo familiar.

Desde el amor más lascivo y carnal, incluso retorcido, hasta el inocente «se mira pero no se toca», todos (o casi todos) los anhelos carnales podían ser satisfechos en una variedad de locales o con un sinfín de espectáculos que con la República habían proliferado. La aprobación del desnudo integral hacía las mieles de los que por una consumición podían disfrutar de los cuplés obscenos de los music-halls o cabarets. El «baile-taxi» permitía a los clientes del Shangai de Barcelona moverse al ritmo del quickstep bajo los brazos de una muchacha que, por la compra de unos tíquets, se contoneaba con él en la pista de baile. Rozando los límites del alterne, las tanguistas incitaban a los clientes a consumir sentadas a la barra del cabaret, ofreciendo en alguna ocasión algo más que su presencia y compañía.

Para aquellos interesados en el mercado de la carne, el universo prostibulario se abría a las exigencias de cada bolsillo: desde las bellas y jóvenes cocottes y las prostitutas de lujo, hasta los servicios que las mujeres de vida horizontal ofrecían en las casas de putas o a través de anuncios cortos en el periódico. Un mundo que consumía aceleradamente la lozanía de aspirantes a cantantes,

jóvenes deshonradas y sin recursos, madres solteras o chicas del campo que habían encontrado su ruina al buscar mejor vida en la ciudad.

Considerado por muchos como la salvaguarda de la familia por lo que suponía de desahogo para las restricciones del hogar, la prostitución era un mal aceptado por la sociedad. Como era de esperar en una sociedad machista, mientras el *pater familias* aplaudía con los compañeros sus conquistas extramaritales, la sociedad estigmatizaba a las adúlteras. En cambio, las canas al aire del esposo eran en muchas ocasiones consentidas con resignación por la mujer cornuda, que a veces incluso tenía que soportar las consecuencias físicas que los descuidos del marido traían en forma de enfermedad venérea.

Esta actitud estoica de las esposas había estado potenciada por la inexistencia de un marco legal que reconociera la separación de la pareja y la posibilidad de rehacerla junto a otro, además del desprestigio social que suponía. Sin embargo, con la implantación del divorcio durante la II República se abría un nuevo capítulo dentro de la institución matrimonial. El matrimonio, que al hacerse civil había adquirido el formato contractual, como tal, era susceptible de disolverse. La ley, aprobada el 2 de mayo de 1932, no sólo otorgaba un estatus legal a los que ponían fin al himeneo, sino que también reconocía la posibilidad de volver a contraer matrimonio de los que antes sólo podían «arrejuntarse».

Expuestos los trece motivos por los que cada uno de los cónyuges podía solicitar el divorcio —el adulterio, la bigamia, la conducta inmoral que hiciera insoportable la vida en común para el otro cónyuge, la enfermedad venérea contraída extramaritalmente...— la ley recoge en su artículo 2 la posibilidad de disolver el matrimonio por el mutuo acuerdo de los cónyuges. Surgida del espíritu republicano que pretendía reconocer la igualdad de la mujer en la esfera privada —y en la pública— frente al hombre, este epígrafe la convertía en una de las leyes de divorcio más avanzadas de la época.

Las críticas que suscitó en los estratos conservadores y católicos, e incluso en el seno republicano, como es el caso de Maura o Ángel Ossorio y Gallardo, daban buena cuenta de las resistencias que motivaba la nueva ley. Sin embargo, ya desde principios de siglo se había generado un discurso pro divorcio en la opinión pública. Si la ley del treinta y dos le había dado carácter jurídico, el divorcio ya había sido planteado y defendido por personalidades como Carmen Burgos, conocida como «Colombine», que en 1904, recogiendo una encuesta de 1.800 opiniones en *El Diario Universal*, presentaba sólo 400 como contrarias al divorcio.

Pese a los miedos de unos o la expectación de otros por el impacto que la nueva ley iba a tener en la configuración de la familia tradicional, las cifras de divorcios en los primeros años de la República muestran una realidad que dista

muy poco de la de unas décadas atrás. Desde el 2 de marzo de 1932 hasta el 31 de diciembre de 1934, de 7.059 reclamaciones de divorcio se concedieron 4.043, y de esta cifra el 88,6 por ciento afectaba a parejas que desde hacía tiempo ya estaban separadas, por lo que la ley, en términos generales, sirvió sobre todo para formalizar jurídicamente una situación ya existente en la sociedad.

Además, es interesante apuntar que si divorcios tan sonados como el del torero Rafael Gómez y Pastora Imperio, el de Josefina Blanco y Valle Inclán o el de Concha Espina y Gómez de la Serna, hacían pensar que era una realidad reservada a artistas o a personajes políticos que encarnaban los nuevos valores, los datos muestran una realidad diferente. Contra todo pronóstico, casi el 50 por ciento de las solicitudes fueron hechas por obreros (31 por ciento) y empleados (11 por ciento).

La importancia nominal y jurídica de la implantación del divorcio como parte del discurso republicano quedó oscurecida por los límites de su impacto en la sociedad. Sin embargo, hay que tener en cuenta, en primer lugar, el peso del discurso católico hegemónico que remarcaba su estatus negativo en la sociedad. En segundo lugar, la dependencia que la mujer seguía teniendo con respecto al marido era latente, pues aunque se hubiera insertado lentamente en el mundo laboral, la mujer que trabajaba llegaba a cobrar un 75 por ciento menos que un hombre en el mismo puesto. Por último, aquellas que por su situación económica podían permitirse vivir con independencia pero el peso moral se lo impedía, recurrían en algunos casos al Tribunal de la Rota, que por un precio de 160.000 pesetas anulaba el matrimonio con todas las bendiciones de la Iglesia.

Si la labor jurídica y el espíritu reformista de la República habían cambiado la concepción del «amor institucional», habían otorgado un marco legal para estos «amores rotos» y habían proporcionado nuevas visiones y escenarios para «amores carnales» y «platónicos», no podemos obviar el efecto que tuvieron en el amor de los «invertidos» u homosexuales.

Como consecuencia de la nueva mentalidad de la República, con el Código Civil de 1932 la homosexualidad quedaba despenalizada. Pese a que en códigos anteriores no existía una pena específicamente contra el homosexual, se eliminó la distinción que en algunas de sus leyes —como la de delito sexual del Código de 1928— se hacía de la sexualidad del infractor y que se traducía en una mayor pena para el homosexual frente al heterosexual.

Sin embargo, el principal avance que hizo la II República al respecto, más allá de elaborar un marco legal, fue la capacidad de crear un discurso público sobre la homosexualidad. Tímidamente los tabúes fueron desapareciendo y algunos se atrevieron a hablar públicamente de ello. *Temas Sexuales*, la colección del doctor Martín de Lucenay, publicó los títulos *Vicios femeninos* e *Invertidos célebres* que

trataban de la homosexualidad tanto femenina como masculina. Personajes como Miguel de Molina, que triunfaba en los escenarios cantando *La bien pagá* o junto a La Argentina bailando *El Amor Brujo*, reconocían abiertamente su homosexualidad. Éste era el caso de uno de los representantes del Decadentismo, Antonio Hoyos y Vinent, del que se decía sentía atracción hacia los efebos de las clases obreras. El amor efebo, que en el caso de De Molina nos recuerda al protagonista de la novela de Thomas Mann *La muerte en Venecia*, no era sin embargo algo repudiado en la sociedad, sobre todo en lo que a la heterosexualidad respecta. Recordemos el matrimonio de Antonio Machado y Leonor Izquierdo, él con treinta y cuatro y ella con quince. Lo que ahora escandaliza, en la época era motivo de orgullo.

No obstante, el paso que tomaron personalidades como Cernuda, Hoyos y Vinent o De Molina y el esfuerzo que se hizo por crear un discurso en una sociedad en la que seguían vigentes discursos anquilosados en la tradición, se perdieron con la llegada del franquismo. Hoyos y Vinent murió en la cárcel. Cernuda y De Molina partieron al exilio, quedando la homosexualidad penada por la ley. La España que abandonaron estos personajes era, como dijo Cernuda en su *Desolación de la Quimera*, «la tierra de los muertos / Adonde ahora todo nace muerto / Vive muerto y muere muerto».

El 1 de abril de 1939 puso un punto y final a un espíritu reformista que en el tema del amor había cambiado el lecho legal en el que yacían sus prácticas. Una labor jurídica que intentaba modificar los usos y valores concernientes a la vida privada y la vida pública. La II República puso nombre y apellido a realidades y preocupaciones que no sólo planteaban sus coetáneos, sino que permanecían en décadas anteriores bajo la superficie pero bajo un suelo legal mucho más represivo.

Este nuevo universo político y discursivo que permitió consolidar una nueva realidad en la esfera pública a través de feroces transformaciones, no tuvo, sin embargo, el mismo reflejo en las prácticas sociales. La «carrera modernizadora» que experimentó la sociedad española durante los años treinta tuvo dos marchas: la marcha larga representada por los vertiginosos cambios jurídicos y discursivos, y una marcha corta que constituye la velocidad en la que se modifican las costumbres y prácticas sociales. La escasa vida de la II República posibilitó cambios sustanciales en el marco que sustentaba las relaciones de los enamorados, pero no supuso un período suficiente para incidir profundamente en los modelos culturales hegemónicos para modificarlos por completo.





CAPÍTULO VI

ROBERTO RUIZ. es natural de Burgos. Hijo de un modesto comerciante y una maestra que dejó su profesión nada más casarse. La vida del muchacho parecía escrita de antemano; heredaría el negocio familiar, una zapatería en una calle comercial, se casaría y la nueva familia compartiría el piso familiar con sus padres. La madre, enferma desde que Roberto tuvo uso de razón, devoraba novela tras novela e influyó en el carácter algo fantasioso del muchacho. También sembró en él la semilla de ideas progresistas y siempre ocultas. Roberto hizo sus estudios con los padres maristas donde un primo de su padre dirigía el colegio. Allí hizo sus primeros pinitos en las obras de teatro del colegio y surgió su interés literario. Y allí Roberto se dio cuenta de que los limitados y pacíficos planes de su padre no encajaban con lo que él comenzaba a perfilar como su impreciso futuro. Con la ayuda del tío y de la madre consiguió convencer a su padre para poder seguir los estudios. Lo normal hubiese sido ir a Salamanca, pero la hermana de leche de la madre regentaba una portería en el centro de Madrid y, viuda sin hijos, se ofreció a acoger a Roberto con los brazos abiertos.

Roberto llegó a Madrid en unos años de cambio que le alejaron de su destino y de su Burgos natal para siempre. La portería estaba en el barrio de Chueca y allí empezó a respirar la bohemia de las noches en blanco que pasaban los actores de Madrid en las tabernas de la zona. En la universidad se implicó de manera significativa en los movimientos estudiantiles, pero siempre con cierta distancia, buscando los ardenes culturales de cada propuesta. Roberto acabó por abandonar sus estudios aunque se lo ocultó a su familia para poder seguir viviendo en Madrid. A partir de ese momento, Roberto participa con otros universitarios en las misiones pedagógicas impulsadas por el Gobierno de la República. Junto a dos compañeros, Roberto recorre los pueblos de la provincia mostrando con sus títeres las obras que él mismo escribe, unas obras más llenas de ideología e intenciones que de talento, pero que son muestra de las intenciones populares en cuanto a educación del nuevo Gobierno.

PISTOLAS EN LAS AULAS: LA REPÚBLICA EN LA UNIVERSIDAD

A principios de 1931, la imagen que el público español tenía del universitario estaba muy lejos de la del estudiante apático y conformista que había dominado una década antes, cuando el republicano alicantino Carlos Esplá —que acabaría siendo subsecretario de Gobernación en el primer bienio de la mano de Santiago Casares Quiroga— observaba desanimado la ausencia de una juventud sanamente liberal. Sólo veía una «Juventud de Asociación católica, de películas en serie, de cachupinadas de caridad, de “té-dansant”, de Congregación de “luises”, de “flor de té”, de novia mema y rica, de empleíto seguro o ambiciones de bandolero político; Juventud consagrada al Corazón de Jesús y a Maura; al “jimmy” y al escapulario, al orden y al onanismo, al somatén y a la moda. ¡Un asco de juventud! [...] Hoy las Universidades parecen seminarios».

La cosa cambió radicalmente en muy pocos años: el 25 de marzo de 1931, los estudiantes de la Facultad de Medicina de San Carlos, ubicada en la madrileña calle de Atocha, se hacían fuertes en el edificio, izaban la bandera roja del movimiento escolar, tiraban por la ventana el retrato oficial del rey Alfonso XIII y, apoyados por paisanos y trabajadores simpatizantes, comenzaban a hostigar a la Policía desde lo alto de la fachada sin que las autoridades académicas pudieran hacer nada por evitarlo. La situación se agravó cuando unos albañiles de una obra cercana comenzaron a lanzar ladrillos a los guardias de Seguridad, que a su vez fueron socorridos por un grupo de estudiantes monárquicos encabezado por los hermanos Miralles. La hora y media de nutrido tiroteo finalizó a mediodía con unas descargas cerradas, que llegaron incluso al interior de las aulas y causaron dos muertos y dieciséis heridos, entre los cuales había once estudiantes. Al caer la noche, los disturbios arreciaron en la Puerta del Sol y las calles adyacentes. Al día siguiente, con las facultades clausuradas por orden gubernativa, los enfrentamientos continuaron en las calles de Carretas, Mayor y Arenal, lo que hizo aumentar el número de estudiantes heridos y detenidos. Los escolares de Valencia, Alicante, Zaragoza, Huesca, Albacete, Logroño,

Valladolid, Sevilla y Salamanca se amotinaron en señal de solidaridad, levantaron barricadas y dispararon contra la Policía. En Barcelona se declaró la República en la universidad, y la Federación Universitaria Escolar (FUE), jaleada por la prensa de izquierdas como una poderosa fuerza revolucionaria, exigió la dimisión inmediata del director general de Seguridad, el general Emilio Mola, que con su inaudito rigor había confundido las calles de Madrid con las montañas del Rif.

DE LA REIVINDICACIÓN PROFESIONAL A LA PROTESTA POLÍTICA

Las familias conservadoras, preocupadas por la seguridad de sus retoños que frecuentaban las manifestaciones, las algaradas y las reuniones políticas, y que, encerrados con llave en su habitación, leían literatura comunista o sicalíptica, se preguntaban alarmadas cómo se había llegado a esto. Muchos apuntaron a la intransigencia y a la falta de libertades de la Dictadura de Primo de Rivera. Como suele suceder en casi todas las situaciones políticas autoritarias, la juventud escolar había sido el grupo social que más pronto se había distanciado del régimen cuando, a partir de 1925, había presentado un proyecto de Ley de Reforma Universitaria —la llamada «Ley Callejo»— que sancionaba la protección de los establecimientos religiosos, equiparándolos con los públicos, y permitía que los colegios de jesuitas y agustinos expidieran títulos académicos homologados. La airada protesta contra la Ley Callejo fue una medida de autodefensa corporativa de los estudiantes universitarios, cuya aspiración a ejercer profesiones liberales quedaba en precario ante la previsible marea de licenciados que vendrían de los centros educativos confesionales. A mediados de mayo, los estudiantes protagonizaron los primeros paros en señal de protesta y trataron de revitalizar las antiguas asociaciones profesionales apolíticas y aconfesionales, lo que suponía todo un programa de intenciones en plena Dictadura, que había obstaculizado su normal desempeño y prohibido su federación con otras entidades nacionales o extranjeras.

A finales del curso 1924-1925, los estudiantes más críticos comenzaron a dar forma a la FUE, constituida sobre la base de las asociaciones profesionales existentes. A pesar de declararse ajena a los partidos, la FUE mantenía una línea de pensamiento liberal e incluso socialista, ya que se presentaba como una alternativa progresista y de izquierdas a las asociaciones católicas que habían asumido de hecho la representación estudiantil con el visto bueno de la Dictadura. En los cursos siguientes se fue creando una densa red provincial de

asociaciones profesionales de estudiantes que se regían mediante una Cámara Federal y una Junta de Gobierno. Si en un principio la FUE se mostró favorable a Alfonso XIII por contraposición a Primo de Rivera, la prolongación del régimen dictatorial con la aquiescencia del rey hizo que adquiriera un marcado carácter antidinástico, confirmando de este modo la tendencia a que la dinámica reivindicativa de todo conflicto estudiantil pase de la protesta particular (en España, la reivindicación corporativa de los universitarios no confesionales se había iniciado antes de la Dictadura) a la lucha general contra el Gobierno, y luego contra el régimen en su conjunto. Este proceso de radicalización se aceleró sobre todo en el último trienio de la Dictadura, y coincidió con la «crisis del espíritu conservador» que algunos analistas políticos fueron observando entre las «masas neutras» de clase media.

Una parte significativa de los estudiantes universitarios españoles pasaron de la reivindicación profesional a la protesta política a partir de 1928. El 27 de mayo, la FUE convocó la primera huelga de veinticuatro horas en protesta por la suspensión dictada contra el catedrático de Derecho Luis Jiménez de Asúa por haber pronunciado una conferencia sobre el control de natalidad. Por aquel entonces, la organización estudiantil comenzó a incorporar a su programa la reivindicación de nuevos valores socioculturales, como el feminismo, la educación física y el naturismo, pero seguía sin mostrar una ideología clara, salvo un vago republicanismo sentimental que poco a poco conseguiría plasmarse políticamente. Ante una nueva huelga convocada en marzo de 1929, el Gobierno optó por la mano dura: ordenó la ocupación militar de las facultades madrileñas, la clausura de la Universidad Central y la pérdida de matrícula de todos los estudiantes que secundaran las huelgas. Las expresiones de solidaridad de más de un centenar de profesores (entre ellos Fernando de los Ríos, José Ortega y Gasset y Luis Jiménez de Asúa, que abandonaron voluntariamente sus cátedras) dieron marchamo de respetabilidad a la protesta y abrieron el camino a una efímera alianza de los diversos estamentos universitarios en torno a la libertad de expresión y la democracia. Al mes siguiente, temiendo los efectos que los tumultos podían tener sobre la errática cotización de la peseta y la cercanía de acontecimientos de prestigio como las Exposiciones Universales de Barcelona y Sevilla y la reunión en Madrid del Consejo de la Sociedad de Naciones, Primo de Rivera permitió reanudar las clases en los centros suspendidos, y en septiembre derogó el polémico artículo 53 de la Ley Callejo, lo que suponía una incuestionable derrota moral. Pero el enfrentamiento de los estudiantes con Primo ya había desbordado el cauce meramente académico. La agitación estudiantil volvió a ganar las universidades en el segundo trimestre del curso 1929-1930. Acosado desde todos los frentes, el dictador respondió a

principios de 1930 disolviendo la FUE, que el 22 de enero decidió convocar un paro general universitario a escala nacional con un neto carácter republicano, que fue apoyado por las fuerzas sindicales. La bandera roja, símbolo aceptado de la rebelión estudiantil, fue izada en los balcones de la Facultad de Medicina de San Carlos. Incapaz de resistir una ofensiva combinada de los grupos de oposición, y sin gozar del apoyo claro del Ejército, Primo abandonó el poder seis días después, no sin antes haber realizado una consulta a los capitanes generales que llenó de enojo al rey.

La FUE había forjado su poder de convocatoria en el paso de la reivindicación socioprofesional a la protesta política. Desde la caída de Primo, los estudiantes se implicaron francamente en la vida pública al lado de un cada vez más robusto movimiento republicano, aunque su papel objetivo como vanguardia del cambio político se redujo considerablemente con el final de la etapa dictatorial. Con todo, algunos universitarios participaron de forma activa en la rebelión de Jaca y Cuatro Vientos en diciembre de 1930, y siguieron movilizándose en la calle durante el curso académico 1930-1931, hasta el extremo que el monárquico Álvaro Alcalá Galiano juzgaba que el ambiente de subversión que reinaba en las calles durante las últimas semanas de la Monarquía era una consecuencia directa de la movilización estudiantil:

Basta que al mediodía, en la Castellana un grupo de estudiantes alborote gritando contra el Rey y que un par de guardias desenvainen los sables, para que al instante haya gritos, sustos, carreras. La escena se repite casi todos los días, al atardecer, en la calle de Alcalá o en la Puerta del Sol, ensombreciendo la plácida alegría madrileña. Hay veces en que el alarde de fuerzas policíacas da la impresión de que Madrid está en perpetua efervescencia revolucionaria.

El general Mola observaba que el programa de las revueltas escolares estaba cortado por el mismo patrón: «Primero, la huelga con el desacato consiguiente al profesorado; después, el escándalo en el interior del centro docente; más tarde, el escándalo llevado a la calle con su secuela de insultos y pedradas a la Policía; y, por último, el sacrificio de un retrato regio y la colocación de una o varias banderas rojas en la fachada del edificio».

El irresistible impulso republicano que se vivió en las aulas durante el curso académico 1930-1931 fue arrinconando a las organizaciones escolares de tipo católico, que habían dominado la universidad sólo cuatro años antes. Los estudiantes monárquicos más audaces comenzaron a crear por su cuenta grupos de acción callejera ya decididamente contrarrevolucionarios, como la Juventud Monárquica creada el 12 de abril de 1930 con el apoyo de la Juventud Maurista, o la Juventud Monárquica Independiente, constituida un mes antes con el visto bueno de los propagandistas católicos liderados por Ángel Herrera Oria.

Los citados sucesos de San Carlos catapultaron a la FUE al cenit de su popularidad e influencia a escala nacional. Suprimidas de nuevo las garantías constitucionales el 26 de marzo de 1931, y con el Comité Revolucionario republicano-socialista estrechamente vigilado por la Policía, el movimiento estudiantil se convirtió en el abanderado de la oposición antimonárquica hasta el inopinado derrumbamiento del régimen tras las elecciones municipales del 12 de abril.

La rebelión de los estudiantes contra la Dictadura, primero, y contra la Monarquía, después, puede interpretarse como un nuevo asalto en el combate librado desde mediados del siglo XIX entre el pensamiento laico liberal y democrático, actualizado con nuevas ideas sociales de contenido igualitario, y el dogmatismo católico alimentado con las nuevas aportaciones autoritarias de la derecha radical surgida de la primera posguerra mundial. A medida que la protesta escolar se fue radicalizando por la represión gubernamental, se transformó en una movilización de contornos políticos francamente revolucionarios, aunque con importantes implicaciones reformistas en las esferas económica, religiosa, moral, sexual o educativa. Los jóvenes estudiantes no planteaban ya huelgas de solidaridad o en reivindicación del honor gremial, tan frecuentes en otros colectivos como el militar, sino que habían adquirido conciencia plena de su ciudadanía y no se comportaban como un cuerpo cerrado (de ahí el grito de protesta «¡Nosotros no somos artilleros!»), sino que, influidos por las ideas republicanas acerca de la educación igualitaria, no alardeaban de su posición privilegiada, sino que actuaban como la vanguardia del cambio social y político. El antiguo dirigente de la FUE Domingo García Sabell, que acabó siendo senador por designación real en 1977, recuerda que la protesta contra la Monarquía tuvo un destacado componente reactivo y ético. Se pensaba en la República como medida inexcusable para lograr la salud moral del país, y se protestaba contra la institución universitaria en tanto que representante oficial de la Monarquía.

El aumento de la prosperidad y la progresiva urbanización, así como el proceso de renovación social producido en los primeros años veinte con el auge de las clases medias, se hicieron cada vez más incompatibles con la actuación autocrática de los gobiernos y del rey, que fue ampliamente contestada por los grupos de menor edad. Esta época presenció una auténtica revolución en los usos y costumbres de la juventud —sobre todo la que iba a las aulas—, tanto en su organización interna como en sus relaciones con el resto de la sociedad. Los estudiantes protagonizaron un nuevo comportamiento público, más informal y desenfadado, que fue etiquetado como «europeo» y «moderno». Los años veinte fueron, para estos sectores juveniles, la época de cambios decisivos, como la

urbanización acelerada o el aumento de la escolarización, y también el momento de la ruptura con los valores burgueses en la lectura o el vestido, y la mudanza de los hábitos religiosos o sexuales, en una asunción conflictiva y festiva de los valores modernos frente a los tradicionales. En la segunda mitad de la década, el anticonvencionalismo llegó a la vida cotidiana a través de la incorporación de estereotipos de una feminidad ambigua o provocativa como la *garçonne* francesa y la *flapper* norteamericana, que con su comportamiento extravagante reivindicaban los derechos de la mujer y la igualdad de género, rebelándose contra los conceptos tradicionales y estrictos de la feminidad que dominaban hasta ese entonces. En el París de los «felices veinte» comenzaron a aparecer siluetas «masculinas» de cabello corto y embutidas en esmoquin o en traje con corbata. Las *garçottes* (ejemplos de las cuales pudieron ser las actrices Charlotte Andler o Marlene Dietrich) eran mujeres andróginas que prácticamente se habían travestido en lo que a sus rasgos externos se refería, ocultando casi toda la fisonomía que caracterizaba hasta entonces al sexo femenino con la intención de no identificarse con el «sexo débil». Su filosofía era que, a primera vista, ellas eran semejantes a un hombre, y por lo tanto debían ser tratadas como iguales por sus interlocutores masculinos. Las *flappers* anglosajonas (como las actrices Olive Thomas, Joan Crawford, la provocativa y lenguaraz Mae West o su estereotipo en dibujos animados Betty Boop) eran mujeres atrevidas que usaban faldas cortas y mucho maquillaje, no llevaban corsé, lucían un corte de cabello especial denominado *bob cut* en tintes negro azabache o rubio platino, escuchaban música anticonvencional como el jazz, bebían licores fuertes, fumaban, conducían automóviles, acudían a *petting parties* para besarse y acariciarse, y tenían otras conductas que desafiaban las leyes de lo que entonces se consideraba socialmente correcto. Su comportamiento mezclaba lo femenino y lo masculino, y sus delicados complementos de indumentaria (sombreros Cloche, collares, guantes, zapatos, bolsos o joyas *art déco*) contrastaban deliberadamente con sus ademanes, comportamientos o formas de hablar, mucho más rudos y sinceros que en el pasado.

Mientras tanto, entre los jóvenes de la clase media y alta, los estereotipos de la masculinidad oscilaban entre la virilidad del moderno *sportman* (que empleaba diariamente las recién aparecidas hojas de afeitar Gillette que acabaron con las barbas y los bigotes poblados propios de la gente madura), que nutría las filas del movimiento estudiantil republicano, y la ambigüedad del *dandy*, que había surgido en la Inglaterra de finales del siglo XVIII, y cuya conducta tenuemente escandalosa venía caracterizada por el elitismo y el afán de originalidad. El *dandy* manifestaba simultáneamente su desprecio por la vulgaridad mesocrática

y un hondo temor a que el liberalismo burgués derivase en democracia y ésta en socialismo. Su culto por la ociosidad, el rechazo de lo racional y de lo moral, el refugio en el esteticismo superficial y decadente (opuesto a las ideas burguesas de progreso y uniformidad democrática), el refinamiento artificioso y el individualismo fueron rasgos que, en mayor o menor medida, compartieron con el *snob*, ejemplo de arribista social que recogía las imágenes y gustos que el *dandy* imponía. La imagen sexualmente ambigua del *dandy* con su frac, su pelo engominado y su fino bigote, que aparecía en España en los dibujos estilizados de Rafael de Penagos o Federico Ribas para las grandes revistas ilustradas de la época, como *Blanco y Negro*, representaba la contrafigura conservadora y a la vez subversiva del joven derechista —el «señorito» por antonomasia— opuesto a la «chabacanería» del obrerismo y del republicanismo.

Los jóvenes españoles, y en primer lugar los estudiantes, se vieron arrastrados por estas nuevas modas y comportamientos impuestos a través del cine (que en esta época se hizo sonoro) o de los nuevos ritmos foráneos como el tango, el charleston o el *foxtrot*, que alcanzó su época dorada en los años treinta como *slow fox*. Eran también ávidos consumidores de la literatura revolucionaria publicada por editoriales «de avanzada» como Jasón, España, Fénix o Historia Nueva, que cubrieron el período de transición hacia la República con obras de análisis político, novela social extranjera y novela revolucionaria en colecciones populares de quiosco. Las editoriales de avanzada sirvieron de apoyo para promover un cambio de sensibilidad entre los lectores más inquietos, y para propiciar la aparición de un género novelístico de carácter social, con muy diversas variantes: la novela «proletaria» que narraba las vicisitudes de la clase obrera (Julián Zugazagoitia, *Una vida anónima*, 1927, y *El asalto*, 1930, o Isidoro Acevedo, *Los Topos*, 1923, y *Ciencia y corazón*, 1925); la novela de crítica social (Ramón J. Sender, *Imán*, 1930, o José Díaz Fernández, *El blocao*, 1928), y la novela subjetivista en la que aparece el compromiso político del protagonista, como las obras de José Antonio Balbontín, Joaquín Arderius y José Díaz Fernández. Pero los jóvenes y las jóvenes también consumían literatura galante e imaginería pornográfica, que podía adquirirse en las trastiendas de las librerías, a los cerilleros de las esquinas, a los vendedores de periódicos, en los burdeles o simplemente por correo. Los debates provocados por el psicoanálisis freudiano en torno a la sexualidad abrieron el camino a la organización de campañas y mítines sanitarios sobre la higiene y la eugenesia, y a la publicación de numerosos ensayos consagrados a la vida sexual, en los que descollaron las obras del doctor Gregorio Marañón (*Ensayos sobre la vida sexual*, 1926, y *Amor, convivencia y eugenesia*, 1931) o del catedrático Luis Jiménez de Asúa (*Libertad de amar y derecho a morir*, 1928), que tuvo serios problemas con la Dictadura

por la difusión de su programa de profilaxis pública.

De este modo, y por las vías más insospechadas, se fue forjando en España una verdadera contracultura juvenil libertaria y anticonformista, centrada en la crítica a la moral y los prejuicios tradicionales perpetuados por instituciones que, como la familia, la Iglesia o la escuela, eran los puntales de la sociedad conservadora y se especializaban en la transmisión de una cultura conservadora. Una renovación de valores que, por la naturaleza independiente del hecho estudiantil, la Dictadura y la Monarquía no pudieron controlar ni evitar que se fuera extendiendo a buena parte de la población, especialmente a la clase media urbana y a la juventud proletaria. El cambio cultural propiciado por la juventud escolar condujo a un choque inevitable con la estructura general de valores de la mayor parte de la sociedad española, que la intransigencia de la élite gobernante fue incapaz de conjurar mediante la aplicación de medidas reformistas. Las opiniones avanzadas y las críticas contra los comportamientos tradicionales se vieron estimuladas por la propia autonomía de la organización universitaria, circunstancia muy apreciada por el estudiante, que veía en ella un espacio libre de fiscalización y represión, y que trataba por todos los medios de proyectar al conjunto de la población la imagen de libertad académica y libre debate que existía en las aulas.

La protesta escolar pudo interpretarse también como un conflicto generacional entre la tradicional élite del poder y los recién llegados a la vida pública. Los jóvenes estudiantes no ocultaban su radical contrariedad hacia lo que se denominaba, genérica y despreciativamente, como «lo viejo»: vieja política, viejas élites, viejos comportamientos públicos y privados. El general Mola señalaba la existencia de este enfrentamiento padres-hijos incluso en el seno de las familias más acomodadas: «Se daba el caso paradójico de que en familias burguesas, de abolengo monárquico, los hijos militaban, no ya en el campo republicano, sino en el socialista, y muy particularmente en el comunista. Era muy significativo observar la biblioteca de cualquier joven estudiante, llena de libros relativos a los llamados credos libertadores, a los que no llegaba, a los que no podía llegar la censura de Prensa, el arma más poderosa de que disponían los Gobiernos».

Todas estas circunstancias se tradujeron en un mayor compromiso político de los jóvenes, que expresaron desde posturas marcadamente radicales. En una sociedad como la española de los años veinte, con fuertes desigualdades en su desarrollo material, donde el ámbito rural seguía teniendo un peso importante y donde el poder político tradicional estaba cada vez más deslegitimado, la pequeña burguesía intelectual de las ciudades se convirtió en protagonista del cambio, al introducir un fuerte factor emotivo en el debate político: la protesta

juvenil vinculada con un remozado mito republicano. En estas condiciones, no es de extrañar el gran número de agitadores antimonárquicos que actuaban como delegados en las asociaciones universitarias de la época, muchos de los cuales se transformaron en diputados republicanos de las Cortes Constituyentes convocadas a mediados de 1931.

En suma, a través de la agitación universitaria, la clase media emergente se había movilizado en la segunda mitad de los años veinte en favor de un cambio político radical. Aunque fuera por un corto espacio de tiempo, que no llegó al lustro, el movimiento estudiantil republicano representado por la FUE pudo vertebrar políticamente este impulso de crítica y de cambio generacional.

DE HÉROES A VILLANOS: AUGE Y DECLIVE DEL ESTUDIANTE REPUBLICANO

En los primeros meses del nuevo régimen, los políticos e intelectuales se lanzaron a una auténtica campaña de adulación sobre la juventud escolar, que fue idealizada como la vanguardia incontenible de la democracia y de la ciudadanía identificada con la República. Se difundieron numerosos libros y artículos que sobrevaloraron la juventud como motor del cambio social y político. El estudiante «fueísta» de la generación del treinta, responsable y comprometido con su época, quedó enfrentado para siempre con el estudiante apático, juerguista y pendenciero surgido de la novela de Alejandro Pérez Lugín *La Casa de la Troya*, cuya versión cinematográfica se había estrenado en enero de 1925 con gran éxito. En aras de la nueva mística del activismo político mezclado de higienismo y de vocación deportiva, se rechazaron tanto los amores «rosa» propios de las señoritas sentimentales de buena familia como la vida despreocupada y parasitaria de los señoritos. La divinización retórica de la juventud y de «lo nuevo» como valor político esencial fue una de las constantes del discurso tanto de la FUE como del Sindicato Español Universitario (SEU) de la Falange en los años republicanos.

Consolidada por Orden de 28 de septiembre de 1931 como único organismo representativo del estudiantado en los claustros, la FUE buscó áreas de actuación más populares, como el deporte, la educación del obrero, la lucha contra el analfabetismo o el teatro universitario. En esta última actividad se distinguieron La Barraca de Federico García Lorca, el Grupo Universitario El Búho de Valencia dirigido por Max Aub y el Teatro del Pueblo de Alejandro Casona, formulador de un verdadero arquetipo de mujer republicana y moderna, redimida

y redentora por la educación: la maestra y estudiante Natalia Valdés, la protagonista de *Nuestra Natacha*, comedia en tres actos que criticaba las medidas de anulación de la coeducación emitidas por el Gobierno de derechas, y que fue estrenada con gran éxito en diciembre de 1935 en Barcelona y el 6 de febrero de 1936 en Madrid.

La proclamación del nuevo régimen republicano supuso un triunfo particular para la FUE, pero también el principio del fin de su hegemonía en la universidad. Poco después de su reconocimiento oficial como representante de los estudiantes en los Claustros Generales y las Juntas de Gobierno de las universidades, la gestión de la FUE comenzó a ser cuestionada con creciente acritud desde ambos extremos del espectro político. El nuevo estatus privilegiado que adquiría la organización estudiantil era la natural recompensa por su contribución al derrocamiento de la Dictadura y de la Monarquía; pero el monopolio de la representación escolar trajo a medio plazo consecuencias muy negativas, puesto que los alumnos católicos, independientes, tradicionalistas o fascistas no se cansaron de acusar al sindicato republicano de sectarismo y oficialismo. Además, la FUE comenzó a perder afiliados a medida que la crisis económica mermaba las posibilidades de promoción de los jóvenes de clase media, y su control pasó a socialistas y republicanos de izquierdas, aunque en un principio éstos prefirieron centrarse en reivindicaciones profesionales bastante alejadas del activismo político anterior.

Los enfrentamientos en las aulas entre grupos rivales, atizados por los proyectos de reforma del Gobierno republicano-socialista sobre el modelo de Estado o la legislación laica comenzaron en noviembre de 1931, y fueron protagonizados por los afiliados a la Confederación de Estudiantes Católicos de España (CECE) en Sevilla o Zaragoza, los carlistas reunidos en torno a la Agrupación Escolar Tradicionalista (AET) en Santiago de Compostela y los fascistas de las Juntas de Ofensiva Nacional-Sindicalista (JONS) en Valladolid o Madrid. La situación de la FUE continuaba siendo sólida en su bastión capitalino, pero en Cataluña se hizo más frágil cuando una nueva generación de estudiantes, descontenta por la implicación de algunos dirigentes fueístas en la campaña contra el Estatuto de Autonomía, decidió abandonarla y constituirse de forma autónoma a partir del 26 de abril de 1932 en *Federació Nacional d'Estudiants de Catalunya* (FNEC). La lucha de los grupos estudiantiles de derechas contra el monopolio escolar de la FUE se recrudeció desde principios de abril de 1932, con altercados en Valladolid, Salamanca o Madrid. La protesta, que se extendió al mes siguiente a Sevilla y Zaragoza, trajo consigo un amplio cortejo de heridos y detenidos.

La inauguración del curso 1932-1933 fue de nuevo conflictiva: los

responsables de la FUE seguían defendiendo la existencia de una corporación estudiantil única, pero la organización se estaba transformando a toda prisa en una especie de agencia semioficial de gestión de actividades de ocio y extensión universitaria que contribuyó a aislarla de la masa estudiantil, sobre todo cuando sus dirigentes de los años de lucha antidictatorial finalizaron sus estudios y se incorporaron a sus actividades políticas o profesionales en ese año académico. Apareció entonces una nueva hornada de delegados políticamente mucho más radicalizados, que mostraban de forma más abierta su descontento con las declaraciones oficiales de antipoliticismo y gubernamentalismo, y que en el III Congreso de la FUE, celebrado en Valencia del 1 al 8 febrero de 1933, trataron de agrupar a todos los estudiantes simpatizantes del comunismo en el Bloque Escolar de Oposición Revolucionaria (BEOR) con el fin de obtener la mayoría en el seno de la FUE y transformarla en una organización marxista de vanguardia, aunque este primer intento de penetración se saldó con un fracaso. A la postre, utilizar, dominar o dismantelar la FUE resultó ser casi una obsesión para casi todas las fuerzas políticas en liza en la universidad a partir de 1933.

La huelga convocada por la FUE para el 10-11 de marzo de 1933 como medida de presión para la reforma inmediata de las enseñanzas universitarias y técnicas tuvo lugar en plena crisis del Gobierno por la masacre de Casas Viejas, y debilitó a ambos interlocutores en un momento clave para la continuidad del proyecto político impulsado desde el poder por republicanos y socialistas. El paro, que fue planteado por sus promotores como un revulsivo de la languideciente FUE, y que se desgranó en un rosario de agresiones con los grupos rivales en Madrid, Cádiz, Valencia, Sevilla y Valladolid, tuvo el efecto contraproducente de revitalizar el frente estudiantil de derechas, maltrecho tras el fracaso del golpe de Estado encabezado por el general Sanjurjo el 10 de agosto anterior. De hecho, la continuada guerra que las formaciones escolares antirrepublicanas mantuvieron contra la política educativa de los gobiernos de Azaña permitió que las derechas definiesen sus propios contenidos y objetivos de instrucción pública (escuela confesional, educación segregada, eliminación de la autonomía universitaria...) que luego impondrían en la dictadura franquista. Estas movilizaciones coincidieron con la puesta en marcha de la autonomía para las universidades de Madrid y Barcelona en aplicación del Decreto de 15 de septiembre de 1931. Curiosamente, si en los años veinte la movilización escolar se había realizado en protesta por la pérdida de la autonomía académica, en los años treinta se dirigió en contra de la concesión de autonomía a la Universidad de Barcelona.

El dominio de la FUE en las aulas se mantuvo hasta el curso 1932-1933, que fue el año de «deshielo y desencanto» para el republicanismo de izquierdas

dentro y fuera de la universidad. El republicanismo escolar fue perdiendo la iniciativa política en favor de los grupos antirrepublicanos, como la belicosa AET y, en menor medida, por las patrullas de asalto de las fascistas JONS o por la pretendidamente apolítica CECE, en especial en las universidades de provincias de marcado talante conservador como Valladolid, Salamanca y Zaragoza.

El cambio de Gobierno que se produjo en septiembre de 1933 y la derrota electoral de las izquierdas en noviembre supusieron un duro golpe para la FUE. El desgaste sufrido al estar tan estrechamente ligada al régimen republicano, la campaña lanzada en su contra por la derecha a partir de 1934 y la presión de otros grupos estudiantiles radicalizados la condujeron a un paulatino eclipse, mientras que a su izquierda se fortalecían otros grupos más activos. A partir de ese momento, la peculiar situación de autonomía de la universidad facilitó la irrupción de la violencia política, ya que las secciones juveniles de los grupos revolucionarios y contrarrevolucionarios pudieron actuar impunemente en los recintos docentes sin temer una intervención de la Policía. La juventud, ilusionada con la República, había perdido muy pronto su fe en los principios democráticos, atenazada por una crisis económica que había reducido las posibilidades de promoción escolar y profesional de los jóvenes de clase media y baja. Su resentimiento contra el sistema democrático pudo entonces ser asumido por las posturas extremistas, sobre todo por el fascismo y el comunismo, que actuaron como vanguardia en la sorda lucha que se estaba librando por el control político de la universidad.

Muy poco tiempo después de su desaforada exaltación por el poder político, la juventud universitaria pasó de ser una esperanza de regeneración nacional a convertirse en un problema de orden público. Los movimientos estudiantiles perdieron poco a poco su autonomía, y acabaron por vincular su suerte a la de unos partidos cada vez más disciplinados. La FUE resultó ampliamente rebasada por las formaciones más extremistas de izquierdas y de derechas, que trajeron a los campus un nuevo activismo juvenil, más sistemático, excluyente y violento. La universidad pasó de ser el vehículo articulador de las aspiraciones de la nueva generación a convertirse en la palestra donde se dirimían por la fuerza cuestiones políticas (especialmente los vaivenes de la legislación secularizadora, el desarrollo estatutario catalán o la amenaza fascista) y problemas estrictamente universitarios, como la representación escolar, las reformas en los planes de estudio, la autonomía universitaria o la gestión de los centros. La intromisión de las formaciones juveniles de los partidos en la vida académica provocó una deslegitimación gradual de la acción sindical profesional, cuyo ciclo de movilización ya estaba en franco declive. El movimiento escolar

antirrevolucionario se recompuso a través de organizaciones como la CECE, la AET y el SEU, que disputarían el predominio en la universidad a la declinante FUE y a las nuevas organizaciones juveniles de los partidos de izquierdas a través de la violencia en las aulas.

PISTOLAS EN LOS LIBROS: EL ESTUDIANTE COMO SÍMBOLO DEL RADICALISMO POLÍTICO

Durante el curso 1933-1934, el ascenso al poder del nazismo animó el crecimiento del activismo de los grupos escolares de la derecha. Muchos estudiantes tradicionalistas y católicos pasaron a engrosar las más nutridas y, en teoría, aguerridas filas de la Juventud de Acción Popular (JAP) afín a la CEDA. A partir de 1934, los estudiantes católicos serían absorbidos progresivamente por la JAP y la Falange, al igual que hizo la FUE con los elementos más politizados de las juventudes comunistas y socialistas.

Tras las Navidades de 1933, los estudiantes católicos encabezaron una nueva ofensiva, solicitando al Gobierno la supresión de los privilegios de la FUE, mientras declaraban la huelga indefinida. En respuesta a este nuevo intento de desbaratamiento, la FUE reiteró de forma solemne su apoliticismo, limitando escrupulosamente sus actividades al terreno profesional, cultural y deportivo. Pero en la vorágine violenta de la primavera de 1934 acabó por perder el monopolio de la representación escolar, a la vez que vio cómo se clausuraban sus locales y sus afiliados se radicalizaban en la antesala de la gran movilización revolucionaria de octubre. La decadencia del movimiento escolar democrático dejó paso, según la opinión cualificada del doctor Marañón, a una verdadera «fascistización» de las aulas:

El hecho más significativo en este sentido, y que nadie ha comentado, es la actitud de la juventud universitaria que fue la fuerza de choque del movimiento liberal contra la Dictadura y el fermento entusiasta de los meses que prepararon el cambio de régimen. Pero a partir del tercer año de la República, su orientación comenzó a cambiar de una forma tan rápida que el día de las elecciones del Frente Popular, un profesor socialista, que poco tiempo antes era el ídolo de los estudiantes y que daba sus lecciones —cuando podía— ante la hostilidad de su auditorio, me confió que el 90 por ciento de sus alumnos eran fascistas. Todos los profesores españoles pudimos verificar este hecho.

El declive de la FUE coincidió también con la fundación, a finales de noviembre de 1933, del SEU como una entidad independiente de Falange Española, que reunió a unos 400 estudiantes menores de edad y a otro centenar de militantes organizados para pelear en las calles. Hay que tener en cuenta que, en un marco constitucional que otorgaba el derecho al voto a los mayores de

veintitrés años, la inmensa mayoría de la juventud escolar de ambos sexos quedaba al margen de la actividad política más normalizada y decisiva, que era la emisión del sufragio, y buscaba otros medios de hacerse oír. Los encontraron en las secciones juveniles de los partidos políticos, desde donde pretendieron expresar sus actitudes inconformistas con mayor eficacia que con la, para muchos, inalcanzable papeleta electoral.

Consciente de su debilidad, el SEU optó por infiltrar a sus afiliados en la FUE para minarla desde dentro, lo que motivó una inmediata reacción del procomunista BEOR y de la Federación de Juventudes Socialistas (FJS), que consiguieron de las Juntas Generales de la FUE la expulsión de los falangistas de modo violento y sin respetar las normas democráticas. A pesar de este traspié, el SEU prosperó con cierta rapidez en el ambiente estudiantil desencantado y radicalizado de los primeros meses de 1934. La segunda estrategia patrocinada por el SEU fue la de la provocación y el ataque en la universidad. En un momento en que Falange no tenía la más mínima importancia política, las escuadras del SEU llevaron el peso de la acción callejera con fines proselitistas. Desde finales de 1933, los estudiantes falangistas vendían la revista *FE* por las calles protegidos por escuadras armadas, generando graves altercados en la glorieta de Cuatro Caminos y en la llamada «acera roja» de la Puerta del Sol, una visera que iba desde la calle del Carmen a la de Alcalá, lugar habitual de reunión de elementos izquierdistas y de alquiler de pistoleros. El 11 de enero de 1934, unos voceadores del segundo número de la publicación, dirigidos por José Antonio Primo de Rivera, entraron en colisión con grupos izquierdistas en la Puerta del Sol, Cuatro Caminos y la esquina de las calles de Sevilla y de Alcalá, donde fue asesinado el estudiante seuísta Francisco de Paula Sampol Cortés mientras leía la revista. Con su muerte comenzaría la liturgia falangista de los «caídos».

La venta callejera de la prensa de partido y los asaltos a los locales de las organizaciones rivales en los institutos de segunda enseñanza y en las facultades fueron los modos más habituales de la violencia impulsada por Falange. El 18 de enero, el seuísta Manuel Ramón Baselga fue herido en Zaragoza por un miembro de la FUE. Como respuesta a la agresión, el SEU impidió la entrada en las aulas de Medicina y declaró la huelga general, extendiendo la violencia a las escuelas Normal y de Comercio y a los institutos de bachillerato Goya y Miguel Servet. La campaña de desprestigio contra la asociación estudiantil republicana hizo que el Rectorado ordenase la suspensión del sindicato, la clausura de sus locales y su expulsión de claustros y Juntas de Facultad. La FUE respondió convocando una huelga de cuarenta y ocho horas en todos los centros de España como protesta contra las agresiones falangistas, en cuyo transcurso se apaleó a varios seuístas

en la Universidad de Madrid, lo que abrió una nueva espiral de violencia en las semanas siguientes. El 25, tres escuadras de estudiantes carlistas y falangistas asaltaron el local de la Asociación Profesional de Estudiantes de Medicina (FUE) en la Facultad de San Carlos, símbolo incontestado de la rebeldía universitaria contra la Dictadura. El confuso tiroteo produjo la muerte del vicesecretario de la agrupación fueísta y estudiante de tercer curso de Medicina Antonio Larraga, y heridas a un capitán de Seguridad y a varios guardias. Al día siguiente, la FUE declaró la huelga en protesta por estos ataques, reiteró el talante pacífico, no partidista, liberal y democrático de la organización escolar, y definió los sucesos como «manifestaciones de barbarie impulsadas por tendencias políticas no arraigadas en el país», aunque advirtió que si las autoridades no reaccionaban ante tales excesos, las culparían de las acciones que sus afiliados se vieran obligados a realizar en legítima defensa. En la capital, los enfrentamientos entre grupos universitarios rivales llegaron a tal punto de crispación, que los estudiantes acudían normalmente a las aulas con porras y con libros vaciados que en su interior contenían revólveres y pistolas. El revuelo en la prensa y en la opinión pública fue notable: el propagandista monárquico Ramiro de Maeztu y el catedrático republicano Claudio Sánchez Albornoz se enzarzaron en una agria polémica sobre el carácter de la violencia estudiantil, y el ministro de Instrucción Pública José Pareja Yébenes se vio obligado a tratar el problema del orden público en una reunión con varios rectores donde no se llegó a ningún acuerdo concreto. Los incidentes de San Carlos y su eco parlamentario fueron la excusa idónea para que varios diputados derechistas exigieran de nuevo el fin de la representación estudiantil en la vida universitaria, argumentando la politización que traía consigo. El líder falangista José Antonio Primo de Rivera defendió desde su escaño la actitud violenta de sus muchachos, que justificó como una respuesta leal ante una serie de provocaciones y agresiones anteriores que habían culminado en el atentado a Baselga, y censuró agriamente la utilización de pistoleros profesionales. Pero el asesinato de Matías Montero (ex comunista y ex militante de la FUE, que fue ensalzado como protomártir falangista), el 9 de febrero, fue el suceso que atizó la polémica sobre la violencia en el seno de Falange y reveló de forma irrefutable el tránsito desde la violencia tumultuaria estudiantil a un verdadero pistolero profesional. El 25 de marzo, unos estudiantes del SEU acudieron a la Casa del Pueblo de la calle Augusto Figueroa, donde se sospechaba la existencia de un alijo de armas. Allí fueron reconocidos por unos sindicalistas de la CNT, y en el intercambio de disparos murió el estudiante de bachillerato Jesús Hernández, de quince años de edad. La víctima llevaba una pistola cargada, a otro de sus compañeros se le intervino otra arma de fuego, y un tercero, también de quince años, llevaba un

cargador con munición en el bolsillo. Inexorablemente, la violencia sobrepasaba el ámbito universitario para invadir las aulas de secundaria, conmocionar a los padres y transformarse en un verdadero problema de política nacional. Ante este recrudecimiento de la campaña de violencia, la prensa republicana acusó a Falange de «reclutar para acciones peligrosas a niños seducidos por la violencia» hasta convertirlos en pistoleros.

A pesar de ello, el partido de Primo de Rivera siguió protagonizando la escalada violenta en las aulas hasta el final de ese tumultuoso curso académico, momento en que el jerarca Julio Ruiz de Alda lanzó la siguiente consigna: «Derrotar a la FUE, hacerla desaparecer, bien absorbiéndola y disgregándola, o bien apoderándose de ella [...] La calle, dentro de un año, tiene que estar llena de nuestra presencia, de nuestros gritos, de nuestras ideas y de nuestros escritos». La fronda estudiantil preparada por Ruiz de Alda se cebó sobre los centros de enseñanza media, donde se produjo una muerte, de modo que el ministro de la Gobernación decretó el cierre de los centros de la FUE, el SEU y la AET para evitar nuevas algaradas ante los institutos. Se prohibió a los estudiantes llevar armas dentro de las aulas, incluso con licencia gubernativa, so pena de cometer una falta grave que conllevaba la prohibición de cursar enseñanzas en todos los centros oficiales de España. Los directores estaban obligados a comunicar en veinticuatro horas al ministerio los nombres de los infractores. Además, para hacer frente a los conflictos escolares, y ante la evidencia complementaria de que las organizaciones obreras estaban preparando la revolución sobre la base de sus juventudes, el Gobierno emitió en agosto una ley que prohibía la militancia política a los menores de dieciséis años, condicionando el ingreso de los menores de veintitrés años en organizaciones partidistas de carácter juvenil al consentimiento expreso y por escrito de sus padres o tutores. A Falange, que como tal partido no disponía de juventudes organizadas, no le afectaba la medida, ya que dentro del SEU cabían los estudiantes de cualquier edad. Por lo tanto, los jóvenes estudiantes siguieron engrosando de forma encubierta las escuadras, ya que el fortalecimiento del aparato militar sería el objetivo de la organización en los meses siguientes.

El proceso de radicalización violenta de la juventud escolar en la primavera de 1934 erosionó la frágil situación de la FUE como portavoz del sindicalismo oficial, y mudó la beatífica imagen del escolar comprometido pero estudioso de inicios de 1931 por el cliché del gángster armado de mediados de 1934. En su lección de despedida en la Universidad de Salamanca durante la apertura del curso 1934-1935, Miguel de Unamuno advirtió paternalmente a sus discípulos sobre la creciente conflictividad estudiantil que degeneraba en el pistolero:

Estudiantes míos [...] ¡sería congojoso saber a mis setenta años que ocultabais pistolas y armas blancas en los libros! No, vosotros, no. No podíais ser víctimas de esa epidemia que está corrompiendo a España [...] El que de semejante artilugio se valga [un libro vaciado conteniendo una pistola], ni es joven —ya que presume de juventud—, ni es estudiante, ni tiene conciencia civil, que es conciencia moral. Es, a lo menos malo, víctima de esa epidemia histérica, de esa fatídica apetencia de disolución nacional, civil y social que está corrompiendo a una parte de nuestra juventud [...] Vosotros, estudiantes españoles, que os ejercitáis en la investigación científica, histórica y social [...], vosotros tenéis que enseñar a vuestros padres —a nosotros— que esa marea de insensateces —de injurias, de calumnias, de burlas impías, de sucios estallidos de resentimientos— no es sino el síntoma de una mortal gana de disolución. De disolución nacional, civil y social. Salvadnos de ella, hijos míos.

El Unamuno que en 1930 gritaba esperanzado «¡Salvadnos, jóvenes!, pero salvadnos sobre todo de la sandez» contrastaba radicalmente con éste, cuya opinión respecto de la serenidad y madurez de la juventud era francamente negativa: una juventud aburrida, anárquica, desilusionada, antiintelectual, carente de sentido histórico y resentida que se evadía con espectáculos sensuales y con un activismo político basado en la intransigencia ideológica y el culto a la fuerza bruta. El contraste no podía ser más descorazonador, y los sucesos de los meses siguientes no abonaron la esperanza de una regeneración cívica de las aulas: con los preparativos para la revolución en su momento culminante, la FUE perdió definitivamente su carácter profesional y apolítico, y el BEOR acabó dominando la asociación. La insurrección de octubre fue la gran manifestación del desbocamiento de esta violencia que ejecutaban y sufrían preferentemente las generaciones más jóvenes, y entre ellas los estudiantes. El Gobierno cedista-radical aprovechó la oportunidad para ordenar el cierre de todos los locales de la FUE, que se desintegró a toda velocidad. El día 24, el ministro de Instrucción Pública, Filiberto Villalobos, dio la orden de que quedasen «nulas y sin efecto todas las disposiciones legales que regulaban la representación de los estudiantes en los Claustros, Juntas de Gobierno y Facultad de todos los centros de enseñanza de la República». El ciclo se había cerrado, y los estudiantes universitarios volvieron a la misma situación de falta de representación en los órganos de gobierno en que se encontraban en tiempos de la Monarquía.

La crispación en las aulas avanzó de forma incontenible: si el curso 1934-1935 fue el de la definitiva implantación del SEU, el curso 1935-1936 confirmó su primacía. En este ambiente de degradación de la vida escolar, las organizaciones estudiantiles republicanas también experimentaron una gradual radicalización: el BEOR fue «hibernado» por el Partido Comunista, y en su lugar se fue avanzando en la unidad de los escolares comunistas y socialistas a finales de 1934, al tiempo que la FUE trataba de recomponerse por todos los medios posibles.

El curso académico 1935-1936 fue transcurriendo en la universidad con los

mismos niveles de confrontación política que en otros sectores de la sociedad, donde se estaba preparando la nueva convocatoria electoral prevista para el 16 de febrero de 1936. El 8 de enero, la FNEC distribuyó un manifiesto en el que solicitaba la reposición del Patronato Universitario Catalán, que había sido suspendido tras la revolución de 1934, y llamaba a una huelga estrictamente profesional de una semana de duración. El paro duró tres días, y fue un éxito pese a la oposición de los grupos españolistas, especialmente del SEU, que junto a la AET y los estudiantes católicos impusieron el abandono de clases en toda España a partir del 15 de enero. La huelga escolar «antiseparatista» fue adquiriendo un carácter crecientemente violento hasta que, tras una entrevista de los dirigentes del SEU, la AET y la CECE con el presidente del Gobierno y el ministro de Instrucción Pública, los sindicatos de derechas desconvocaron el paro el día 26.

La campaña electoral hizo incrementar la tensión general en el conjunto del país, incluida la universidad, que sufrió una nueva vuelta de tuerca en su agudo proceso de polarización política. El enconamiento de la crisis económica había reducido las posibilidades de promoción escolar y profesional de los jóvenes de clase media y baja, lo que explica un resentimiento en contra del sistema que fue recogido por las posturas extremistas, sobre todo el fascismo y el comunismo. No cabe duda de que estas huelgas y enfrentamientos animaron la voluntad fusionista de las formaciones escolares, coincidiendo con la presentación de los proyectos de Bloque Nacional y de Frente Popular en la perspectiva de las elecciones de febrero. A imitación del proceso aliancista consumado por las juventudes en abril de 1936 con la fusión de la Federación de Juventudes Socialistas (FJS) y la Unión de Juventudes Comunistas (UJCE) en la Juventud Socialista Unificada (JSU), el SEU, la AET, la CECE y las Juventudes Universitarias del partido monárquico alfonsino Renovación Española se embarcaron tras las elecciones en un proyecto de Frente Universitario Español que no pudo ver la luz por la oposición de los jerarcas del SEU a pactar con otros grupos escolares, y por la inmersión de Falange en su última espiral terrorista. En efecto, tras la muerte en Madrid el 11 de marzo del estudiante carlista Juan José Olano, y las heridas sufridas por su acompañante el falangista Enrique Valsovel, el SEU planeó un atentado de represalia contra una conocida personalidad política y docente: el día 12, una escuadra falangista tiroteó al profesor Luis Jiménez de Asúa, prestigioso catedrático de Derecho Penal de la Universidad Central y vicepresidente primero de las Cortes, del que salió milagrosamente ileso, pero su policía de escolta resultó mortalmente herido.

La noticia de un atentado contra una personalidad política tan destacada llenó de estupor a la opinión pública, sorprendida de nuevo con la deriva pistolero de

las querellas universitarias. Las medidas gubernamentales no se hicieron esperar: el nuevo ministro de Instrucción Pública, Marcelino Domingo, anuló las matrículas de la Facultad de Derecho, de donde procedían los pistoleros, suspendió las clases y decretó la expulsión y la prohibición de matrícula por dos o tres años a todo estudiante al que se le ocupara algún arma prohibida dentro o fuera de los recintos docentes. No resulta descabellado pensar que el atentado a Jiménez de Asúa era un episodio más de esa larga cadena de disturbios estudiantiles que se habían iniciado en enero, y que se prolongarían hasta el final del curso académico.

Pero las implicaciones políticas del atentado fueron mucho más vastas: el día 14, Primo de Rivera y toda la Junta Política de Falange fueron detenidos. El partido entró en un período de clandestinidad que duraría hasta julio, pero para ese entonces el jefe nacional del SEU ya había ordenado a sus afiliados que se incorporaran en masa a las milicias de Falange. Aunque algunos testimonios aseguran que un 60-70 por ciento de los estudiantes de la época eran apolíticos, la deriva perversa de la agitación escolar hacia la violencia política fue el último acto de un ciclo de protesta estudiantil que había comenzado a mediados de los años veinte, que cambió de signo político con el abandono de la universidad de la generación antiprimorriverista en 1932-1933, y que se clausuró dramáticamente en el baño de sangre de la Guerra Civil.

EPÍLOGO: LA ÚLTIMA MOVILIZACIÓN DE LAS JUVENTUDES ESCOLARES DURANTE LA GUERRA CIVIL

El conflicto fratricida, que tuvo en los jóvenes militantes a sus más caracterizados protagonistas, no clausuró, sino que incluso estimuló el proceso de unión de las organizaciones estudiantiles puesto en marcha a inicios de 1936. En noviembre de ese año aciago, los jóvenes universitarios de izquierdas nutrieron los batallones del Frente de la Juventud que lucharon en el frente de Madrid, y desempeñaron un papel destacado en la puesta en marcha de las Milicias de la Cultura, publicando periódicos corporativos como *Frente Universitario* y *La Voz de los estudiantes*. La FUE se transformó en un auténtico sindicato de clase, radicalizó una vez más sus posturas políticas, y aceleró el proceso de militarización del movimiento estudiantil. En 1937 coadyuvó al proceso de unificación de todas las organizaciones juveniles de carácter escolar y propulsó la Alianza de la Juventud, que el 31 de agosto se convirtió en Alianza Juvenil Antifascista (AJA).

En la zona rebelde, la guerra también aceleró el proceso unificador de los sindicatos estudiantiles esbozado en la primavera de 1936. Tanto el sindicato falangista como la CECE y la AET abrieron en Zaragoza una oficina común del Frente Español Universitario. A consecuencia de la unificación de las distintas fuerzas políticas que culminó en el Decreto de 19 de abril de 1937, y tras varias reuniones previas, el 12 de octubre de ese año la AET, la FEC y otras agrupaciones estudiantiles de derechas quedaron oficialmente integradas en el SEU, que se vio sometido a una rápida transición desde su modelo original de agitación escuadrista a su oficialización como sindicato único en un tipo de universidad de marcada impronta totalitaria. El estudiante español se encaminaba hacia una nueva etapa, en la que el SEU se convirtió en el instrumento de encuadramiento en el seno del nuevo Estado franquista de una juventud excombatiente que durante el resto de su vida permaneció traumatizada por la experiencia de la guerra.





CAPÍTULO VII

MERCEDES LEÓN nació en el seno de una acaudalada familia. Su padre, Francisco León, de origen vasco, había amasado una importante fortuna y gozaba de estrechos lazos con la aristocracia del país. La niña fue la única hija del matrimonio, ya que la madre murió años después por causa de una infección. La pequeña Mercedes, que tan sólo contaba seis años, permaneció abrazada al cuerpo agonizante de su madre para hacerle más dulce el tránsito a la muerte y durante más de diez horas se negó a que la separasen de su cadáver. Se definía de esta manera un carácter decidido y emocional, que vendría a asentarse con los años.

Aprovechando la neutralidad española en la Primera Guerra Mundial, el padre de Mercedes comienza a asentar su banco en Madrid, entablando una estrecha amistad con Agustín de la Torre, por aquel entonces asesor directo de Antonio Maura. De esta manera las relaciones entre las familias se van cimentando y, evidentemente, los hijos comienzan a conocerse.

El tiempo pasa y Mercedes se niega a formalizar su compromiso con todos los hijos de buena familia que así se lo solicitan, a pesar de su edad. Y el tema de la edad no es un asunto menor: el que Mercedes todavía no se haya casado resulta un problema más que una virtud, cuestión que preocupa notablemente a su padre. Pero la joven es todo menos dócil. Puede decirse abiertamente que no se ha casado porque no ha querido. Es una mujer atractiva y no resulta la típica heredera caprichosa y consentida. Poseedora de una exquisita formación, no sólo se mueve con soltura en reuniones de la alta sociedad y actividades propias de las damas de su clase, también tiene el olfato y el instinto para los negocios, a todas luces herencia directa de su astuto padre. Este rasgo hace de ella una mujer más fascinante de lo previsto. Vehemente en sus posiciones, luchadora sin fin con tal de conseguir lo que cree que debe ser suyo. Y desde hace años, en su obsesión se encuentra el díscolo Fernando de la Torre, que se ha permitido el lujo de coquetear más o menos abiertamente con ella durante las frecuentes visitas a su casa. Lo que empezó como un juego por ambas partes, ha ido evolucionando dentro de Mercedes hasta convertirse en una ferviente pasión que necesita ser cumplimentada.

EL DINERO ES MONÁRQUICO

PODER Y NEGOCIOS EN 1931

La República no fue recibida con entusiasmo por el mundo de los negocios. Durante el régimen anterior las clases acomodadas y la Monarquía habían mantenido una estrecha alianza, beneficiosa para ambas partes. La cercanía al poder proporcionaba posibilidades de enriquecimiento de forma que, en ocasiones, lucrativos negocios se vinculaban a tramas de corrupción o favoritismos. Los rumores eran particularmente intensos cuando se concedían a conocidos empresarios importantes contratos en condiciones muy favorables, como sucedió cuando se adscribió el monopolio de petróleos a un consorcio encabezado por el Banco Urquijo. Además, el Estado concedía títulos nobiliarios y aseguraba el orden público ante el peligroso crecimiento de grupos anarquistas. Por su parte, la burguesía adinerada era uno de los principales sostenes de la Restauración, y frecuentemente participaba en el sistema político, bien como diputados o senadores en las Cortes, las más de las veces dentro del campo conservador, o bien como miembros del Gobierno. El dicho de «El dinero es monárquico» era entonces muy popular y remarcaba la lealtad, al parecer incondicional, del mundo de los negocios hacia el rey.

¿Cómo eran estos grandes financieros de la época? Es difícil establecer un prototipo de ellos, pues no siempre sus orígenes o mentalidad eran coincidentes, pero cabe señalar que muchos de estos exitosos empresarios eran el producto de dinastías de influyentes prohombres que en ocasiones se remontaban a tres o cuatro generaciones con una riqueza vinculada, a menudo, a explotaciones mineras vizcaínas y a las industrias asociadas a ellas. Sus antecesores, gracias al trabajo, a su visión para los negocios y, también en buena medida, a la suerte, fueron ampliando su patrimonio aprovechando los prósperos períodos económicos, como los años de la Primera Guerra Mundial, cuando la neutralidad de España había impulsado las exportaciones y generado una enorme riqueza. En todo caso, fuera cual fuese su origen, en las últimas décadas habían diversificado las inversiones hacia nuevos sectores de alta rentabilidad, entre los que destacaban el energético, la construcción naval, la especulación de terrenos, la construcción o la banca.

Esta alta burguesía dominaba la sólida red bancaria que se había estructurado en España desde comienzos de siglo, y en la que destacaban importantes grupos financieros como el Banco Hispano-Americano, constituido gracias a la repatriación de capitales cubanos; el Banco Español de Crédito, cuyo origen estaba ligado a la inversión de capitales franceses; el Banco Urquijo, grupo familiar vinculado a las relaciones que la casa Rothschild había establecido con Isabel II, y el Banco Central, que había aparecido a raíz de una serie de acuerdos entre varias entidades de la periferia peninsular para actuar en Madrid. También se habían formado dos bancos vascos muy vinculados a la industria vizcaína, el Banco de Vizcaya y el Banco de Bilbao. El Banco de España mantenía el monopolio de emisión de moneda pero, en el primer tercio del siglo xx, era todavía un banco con accionistas privados dominado en buena medida por los grandes financieros.

Frente a una España con una elevada tasa de analfabetismo, la clase propietaria cuidaba con esmero la educación de sus vástagos. Muchos contrataban preceptores o institutrices francesas para los más pequeños y enviaban a sus hijos a exclusivos colegios privados, a menudo regentados por órdenes religiosas, como el que pertenecía a los marianistas en Madrid o el de los jesuitas en Bilbao. Allí adquirían una sólida formación en las disciplinas académicas, se imbuían del sentido de la jerarquía social y de los valores religiosos y servían para formar un círculo de amistades de su misma clase con el que los jóvenes podrían contar a lo largo de su vida para futuros negocios. El aprendizaje se completaba con el estudio en centros superiores españoles, como la vizcaína Universidad de Deusto, vinculada a los jesuitas y famosa por la buena formación que proporcionaba en ciencias económicas, aunque en ocasiones también ingresaran en instituciones británicas o francesas. El perfeccionamiento de idiomas se completaba trabajando unas temporadas en el extranjero en casas comerciales que tenían tratos con la red familiar.

Madrid ejercería sobre muchas de estas familias una enorme atracción debido a la necesidad de situarse cerca del poder, por lo que los más importantes financieros del momento solían poseer una vivienda en la capital, bien como residencia permanente o, al menos, para alojarse unos meses al año. El tiempo que pasaban en ella no influía en el tamaño de sus mansiones, por lo general palacetes estratégicamente situados que mostraban al mundo la posición social alcanzada por sus dueños. Sus dimensiones eran, por tanto, acordes con la riqueza de la familia. Las mansiones llegaban a tener 400 metros útiles, que se distribuían en más de una veintena de estancias entre despachos, salones, recibidores, biblioteca, habitaciones, comedor, dormitorios, baños y zona de servicio. Todo ello exigía, evidentemente, un amplio servicio doméstico que

dependía totalmente del señor y que incluía el núcleo básico de amas de cría, mayordomos, doncellas, criadas y cocineras, grupo que podía ampliarse con jardineros, cocheros, etc.

La zona preferida para construir estos «hotelitos» era el barrio de Salamanca, la más elegante del ensanche madrileño. Allí, entre las calles Velázquez, Felipe IV, Abascal, Serrano o Claudio Coello, tenían como vecinos a lo más granado de la aristocracia. Por ejemplo, Gabriel Ybarra tenía una casa en la calle Lealtad con diecisiete impresionantes balcones, en la vecina Génova otros familiares eran propietarios de dos enormes edificios idénticos y en la Castellana estaba el palacio de Ignacio Urcola Ybarra, curiosamente situado frente al del marqués de Urquijo y muy cerca del paseo de Recoletos, donde tenía su casa otro importante hombre de negocios, Juan Tomás de Gandarias. Estas propiedades urbanas se completaban, evidentemente, con posesiones en Biarritz, Santander o la costa vasca, que servían para las cortas estancias vacacionales.

Asimismo, las viviendas eran el espacio para mantener relaciones con otros miembros de su mismo entorno social en las fiestas y reuniones a las que acudía el «todo Madrid» que convenía tener en cuenta. Allí, miembros de la familia real, políticos del Gobierno o la Oposición, empresarios emprendedores, periodistas influyentes o diplomáticos extranjeros tenían oportunidad de encontrarse para acordar nuevos negocios, limar tensiones o establecer ventajosas alianzas. Como es lógico, estos lugares también favorecían que se fraguaran provechosos noviazgos que más tarde ensancharían los patrimonios familiares.

Un caso anómalo entre estos grandes hombres de negocios era el de Juan March. Mallorquín autodidacta e hijo de pequeños campesinos, había suplido con creces su escasa formación inicial con una gran inteligencia y la habilidad natural para los negocios, tanto legales como ilegales. Entre estos últimos, March había destacado organizando el contrabando de tabaco a gran escala a lo largo de toda la costa levantina y norteafricana, actividad por la que había sido designado en más de una ocasión como «el último pirata del Mediterráneo» y para la que contaba con la colaboración de agentes de aduanas, fácilmente sobornables. En el momento de proclamarse la República, los tentáculos de su imperio económico se extendían por una gran variedad de sectores que incluían bancos, periódicos, el comercio de petróleo o el control de la compañía Transmediterránea. Siempre había intentado mantener buenas relaciones con los gobiernos monárquicos. Así, al proclamarse la Dictadura de Miguel Primo de Rivera había marchado a Francia para escapar de posibles responsabilidades por sus turbios negocios, pero pronto volvió y, tras entrevistarse con el dictador, consiguió la concesión del monopolio de tabacos en el protectorado español del

norte de África. Intentando protegerse de posibles eventualidades, en 1930 también había mantenido algunos contactos con los miembros de la conspiración republicana.

La figura de Juan March no era, sin embargo, representativa. Los más destacados financieros no solían ser «hombres del pueblo» autodidactas sino, como ya se ha comentado, fruto de cuidadas y bien educadas familias que se sabían unidas por intensos vínculos de clase. El entramado familiar constituía una pieza básica en el control de las empresas, como por ejemplo en el caso de Estanislao Urquijo, madrileño aunque miembro de la tercera generación de una dinastía de banqueros y empresarios originarios de Álava. Estanislao era el presidente del Banco Urquijo, base de una potente sociedad financiera que incluía compañías de ferrocarriles, empresas mineras, bancarias o de construcción naval. El tercer marqués de Urquijo conocía desde joven el funcionamiento del imperio familiar y contaba con una sólida formación universitaria. Tampoco había desdeñado la colaboración con la Monarquía, participando como diputado y senador en varias legislaturas, y Alfonso XIII le había otorgado el título de Grande de España. Junto a él, en la dirección del banco se encontraban dos de sus hermanos y otros dos cuñados, quienes participaban igualmente en numerosos consejos de administración y representaban lo más destacado de la élite social española.

Un financiero emparentado con el clan de los Urquijo era Juan Tomás de Gandarias. Descendiente de una familia vizcaína de propietarios de minas, desde principios de siglo potenció la diversificación de sus negocios y había sido uno de los fundadores, en 1902, de Altos Hornos de Vizcaya. El entramado de empresas que dirigía abarcaba importantes industrias cerámicas, de transformación agraria, químicas, cementeras u hosteleras. Igual que los Urquijo, también utilizó la política para defender sus intereses económicos, y, tras ser elegido diputado en varias legislaturas, había sido nombrado por el rey senador vitalicio.

Otro grupo familiar era el de la familia Ybarra, que representaba lo más genuino de la oligarquía vizcaína. Aunque algunos de los miembros del clan eran ya simples rentistas, el clan controlaba empresas tan representativas como el Banco de Vizcaya, Altos Hornos de Vizcaya, la Sociedad Española de Construcción Naval y varias empresas hidroeléctricas, además de participar en los consejos de administración de otras compañías. También tuvieron presencia en la política, principalmente dentro del partido conservador, aunque algunos Ybarra pertenecían al nacionalismo moderado. En sus suntuosas residencias, muchas enclavadas en el elegante barrio bilbaíno de Neguri, habían alojado a huéspedes insignes; por ejemplo, la familia imperial de Austria-Hungría vivió en

un palacio de la familia en Lequeitio tras perder el trono después de la Primera Guerra Mundial, mientras que el propio rey Alfonso XIII fue hospedado en Bilbao por el marqués de Arriluce, el miembro más destacado del clan.

Sin este entramado familiar pero con una importante proyección bancaria, en 1931 destacaba la figura de Antonio Basagoiti, uno de los mejores ejemplos del español enriquecido en México, adonde había partido a la edad de veinte años, tras graduarse en la Escuela de Comercio de Cádiz. Buena parte de los beneficios obtenidos en la emigración los había invertido en la creación del Banco Hispano-Americano, del que era principal promotor y presidente en el momento de proclamarse la República. Basagoiti fallecería en plena República, en 1933, un año más tarde de la muerte de otro importante empresario del siglo, el madrileño José Gómez Acebo y Cortina, presidente del Banco Español de Crédito desde 1917, cuando la entidad inició el traspaso a manos españolas del capital francés con el que se había fundado originariamente. Gómez Acebo había ejercido la dirección del banco hasta 1930, gestión que compaginaba con inversiones en el campo de los seguros —La Unión y el Fénix— o en la distribución de petróleo, ya que era consejero de CAMPSA. Fue particularmente activo en política durante la Monarquía, participando en las Cortes como diputado y senador e incluso siendo ministro en dos ocasiones. Como premio a sus servicios, en 1908 el monarca le otorgó el título de marqués de Cortina.

El mundo de los negocios catalán continuaba su tradicional vinculación con la producción industrial textil, sector en el que destacaron José Vilá, propietario de una importante empresa de fibras textiles artificiales, y Eusebi Bertrand, designado como el primer industrial algodónero del mundo en 1935, presidente de Catalana de Gas y Electricidad e inversor en variados negocios azucareros, mineros o de seguros. La actividad política de Bertrand estuvo unida a la Lliga Regionalista, de la que había sido uno de sus fundadores en 1902. En otras zonas del Estado podríamos citar también a Nicolás Escoriaza, miembro de un grupo familiar dedicado originariamente a la construcción, en Zaragoza, de material para ferrocarriles y tranvías, que luego diversificó con inversiones inmobiliarias u hosteleras. En Granada, por su parte, destacó Manuel Rodríguez-Acosta, heredero de un floreciente negocio bancario, base de una amplia cuenta de valores en variados sectores productivos. En 1919 su casa matriz, la Banca Rodríguez-Acosta, participó junto a otras instituciones financieras periféricas en la fundación del Banco Central.

También existió un «capitalista republicano», Horacio Echevarrieta, empresario vasco nacido en 1870 y heredero de una de las mayores fortunas de Vizcaya a partir de la explotación de las minas de hierro. Aprovechó la coyuntura de la Primera Guerra Mundial para diversificar sus inversiones y

convertirse en el prototipo de gran magnate español. A principios de siglo trasladó sus negocios a Madrid, y la Casa Echevarrieta y Larrinaga se hizo con empresas de navegación, construcción naval e importantes negocios urbanísticos, participando en el Ferrocarril Metropolitano de Barcelona y en la urbanización de la Gran Vía madrileña. Fue también uno de los fundadores y el principal accionista del Banco de Bilbao así como, curiosamente, el primer presidente de la empresa de aviación Iberia. Durante la Monarquía había sabido compaginar su ideología con el cultivo de provechosas amistades políticas. Diputado republicano en varias ocasiones, había rechazado el título nobiliario que pretendía concederle el rey y además era propietario del diario *El Liberal* de Bilbao, muy crítico con la Dictadura. Pero, paralelamente, Echevarrieta había cuidado su amistad con Alfonso XIII y luego con Miguel Primo de Rivera. Para él, como para el resto del mundo financiero, era imprescindible separar los negocios de la identidad política personal.

1931, O PLEGARSE A LA REALIDAD

El Madrid donde gran parte de esta llamada «aristocracia financiera» había fijado la base de sus negocios era, además de la capital del Estado, el centro económico del país, la «capital del capital», que superaba en volumen de depósitos bancarios a Bilbao o a Barcelona. Muchas sociedades anónimas y, especialmente, algunos de los más importantes bancos habían fijado su sede en la corte, especialmente en el triángulo de negocios formado entre la Puerta del Sol, la Puerta de Alcalá y la plaza de Cibeles. La ciudad permitía a esta clase propietaria estar cerca del poder y mantener provechosos contactos para sus negocios en sus exclusivos lugares de encuentro, en el Salón de los Pasos Perdidos de la Bolsa, en restaurantes selectos como el Lhardy, cercano a la Puerta del Sol o en los hoteles de lujo abiertos con el nuevo siglo, especialmente el Ritz o el Palace. Otros de sus espacios habituales solían ser los clubes restringidos, como el Gran Peña, el centro aristocrático y reservado de la capital. Madrid era ya una ciudad moderna y cosmopolita. En los alrededores de la Gran Vía había locales con orquesta, casas de juego, nuevos «bares americanos», con taburetes y música americana, o de copas, como Chicote, que precisamente abriría en 1931.

En los últimos tiempos cundió la inquietud entre esta alta burguesía ante la inestabilidad política y la posibilidad del próximo fin de la Monarquía, el Estado con el que había mantenido tan buenas relaciones. La perspectiva de tiempos

peores había movido a algunas de las fortunas del país a poner parte de sus inversiones en lugares que consideraban más seguros. Como señaló entonces Francesc Cambó, «para todo hombre prudente la pavorosa incógnita de la sustitución del régimen actual aconseja situar algo de sus capitales en el extranjero en previsión de lo que entonces pueda ocurrir».

Las elecciones municipales de abril de 1931 y la salida de España de Alfonso XIII confirmaron los temores del mundo financiero, al perder su tradicional alianza con los resortes del poder. Sin embargo, a pesar de sus preferencias políticas, en la mayor parte de los casos optó por la convivencia con el nuevo régimen. Incluso, parte de la burguesía propietaria participó en la masiva «fiesta popular» madrileña tras la proclamación de la República. En el selecto Gran Peña la bandera tricolor ondeaba el 15 de abril ante el aplauso de los paseantes, mientras el presidente de la patronal madrileña lanzaba mensajes de tranquilidad y se ponía al lado de los «poderes constituidos» que a su juicio eran frenos de la anarquía o el comunismo.

Aun así, a las pocas semanas la burguesía propietaria percibió que su mundo anterior estaba cambiando. Como se quejaban los cronistas conservadores, también se alteró el paisaje urbano. Los quioscos mostraban libros marxistas o anticlericales y ahora los intelectuales sustituían a los financieros en las cenas oficiales. Algunos locales, tradicionalmente frecuentados por la aristocracia, cerraron temporalmente mientras las señoras de buena sociedad o los militares dejaron de ser tan habituales en la calle de Alcalá o en la Puerta del Sol, ocupadas ahora por obreros que se atrevían a hacer suyo el centro urbano de una ciudad con «demasiada vida proletaria» en la que «el tono había bajado».

Los símbolos externos de riqueza se escondían y ya no se veían las joyas en los vestidos, el charol, el peinado engominado, los vehículos de lujo con chófer... El catalán Josep Pla, de visita en la ciudad, escribiría luego que le había resultado imposible adquirir un sombrero en forma de hongo en el nuevo Madrid republicano. Todo se había politizado, hasta los sombreros, resumiría el irónico escritor. Igualmente se borraron de los escaparates de varios comercios los escudos que habían lucido como «proveedores de la Casa Real» y se cambió el nombre al hotel Alfonso XIII, ahora simplemente hotel Alfonso. Ante esta transformación, buena parte de esta élite financiera se refugió en el Ritz, en el Palace o en sus amplias viviendas, donde continuaban atendidos por un dócil servicio doméstico, aunque los más temerosos decidieron abandonar Madrid y adelantar sus vacaciones para instalarse en Biarritz, Guetaria o San Juan de Luz a la espera de tiempos mejores.

El cambio político coincidió, además, con la crítica situación económica, hundida desde el crack de la Bolsa de Nueva York de octubre de 1929, y sus

efectos en el sistema financiero norteamericano. En todo el mundo capitalista, el comercio, la renta nacional y los precios habían caído en picado. En España los efectos de la recesión no fueron tan agudos debido a las peculiares características de nuestra economía, menos abierta al exterior que las vecinas, y a la caída del valor de nuestra moneda, la peseta. Pero, aun así, la «somera depresión» en que se encontraba el país provocó el aumento del paro, la caída de las exportaciones y el descenso de los precios, siendo especialmente afectados los sectores que dependían de sus ventas al exterior, como la minería o los cítricos.

La composición del Gobierno provisional no contribuyó a aumentar la confianza del mundo empresarial, alerta ante la incorporación de varios ministros socialistas. Especialmente peligrosa era la responsabilidad de Largo Caballero en el Ministerio de Trabajo y de Indalecio Prieto en el de Hacienda, pues planteaba dificultades a su interés por sortear la crisis reduciendo los costes salariales. Los grandes empresarios temían que estos líderes socialistas, «empujados por las promesas hechas a las masas en las campañas de oposición», fuesen «demasiado rápidos en una legislación avanzadísima» y de resultados tal vez muy peligrosos, como indicaba una conocida publicación financiera en esos días.

Todo ello incidía en la crisis de confianza de los inversores. La burguesía propietaria respondió a la inestable situación política y a las inseguras perspectivas económicas reduciendo al máximo sus riesgos. En un año la Bolsa se hundió un 30 por ciento y las clases acomodadas retiraron unos 1.000 millones de pesetas de las cuentas bancarias, casi el 13 por ciento de todos los depósitos de las entidades financieras españolas, dinero que en buena parte fue sacado de España de forma ilegal. La élite económica también dejó de invertir, disminuyendo así el número y el capital de las sociedades anónimas. La situación amenazaba con generar una profunda crisis, que podía ocasionar efectos devastadores sobre todo en el sistema financiero y hundir totalmente la economía española. Indalecio Prieto intentó limitar los daños aumentando la cantidad de dinero en circulación y decretando la ayuda del Banco de España a los bancos con mayores problemas de liquidez. Así se consiguió que sólo se produjera una quiebra entre las entidades financieras, la del Banco de Cataluña, que con un exceso de participaciones industriales de alto riesgo en su cartera suspendió pagos en julio de 1931.

El mundo de los negocios aceptó, al menos formalmente, el régimen recién surgido, y las grandes empresas asumieron que lo mejor era convivir con la República, respetar a las nuevas autoridades y mantener sus negocios. Así, *El Financiero*, una de las publicaciones más leídas en el sector, aconsejaba «plegarse a la realidad y sacar honestamente el máximo partido posible a las

circunstancias».

En esta tónica, a los pocos meses de proclamarse la República las principales entidades económicas mantuvieron un encuentro en el Senado con Alcalá Zamora, presidente del Gobierno provisional. Allí los asistentes reafirmaron su lealtad al nuevo Estado y se felicitaron de que éste hubiera llegado sin violencia, aunque a continuación mostraron también su preocupación por los nuevos decretos que preparaba el Gobierno. El comentario que efectuó meses más tarde uno de sus ministros sobre Juan March («no es amigo ni enemigo de la Monarquía; no es amigo ni enemigo de la República; no es amigo ni enemigo de nadie») también podía aplicarse a buena parte del mundo financiero: estarían al lado del nuevo régimen aunque no fuese su preferido, siempre que les permitiese continuar con la propiedad de sus negocios y ganar dinero en ellos.

Pero la aristocracia financiera seguía con preocupación la actividad de los ministros socialistas. Indalecio Prieto había solucionado su primera crisis en el ministerio pero no se sentía cómodo en el cargo y, en más de una ocasión, reconoció públicamente que carecía de conocimientos para enfrentarse a sus nuevas responsabilidades, una muestra de sinceridad pero también un grave error político que contribuyó a la desconfianza de los inversores sobre su gestión. Ese mismo año, además, se aprobó la Ley de Ordenación Bancaria, que aumentaba el control del Estado sobre el Banco de España, una medida moderada pero que contribuyó a la identificación de la gestión gubernamental con el peligroso «estatismo socialista».

Si Prieto era criticado por su inseguridad, Largo Caballero lo era por la decidida normativa social que impulsaba desde el Ministerio de Trabajo. El sector financiero pidió al Gobierno provisional que esperase a las nuevas elecciones y a la constitución de las Cortes para aprobar las reformas sociales que tenía planteadas. Pero su petición fue inútil. El Primero de Mayo la República suscribió por decreto el convenio internacional sobre la jornada de ocho horas, norma a la que siguieron otras que afectaban a la jornada máxima legal, al salario mínimo y, principalmente, a la formación de los Jurados Mixtos, organismos paritarios encargados de establecer las condiciones de trabajo en las empresas y que contaban con importantes atribuciones en la fijación de salarios, duración de los contratos, horas extraordinarias o despidos. Estos comités reforzaron la capacidad de negociación de los sindicatos y, por lo general, favorecieron a los obreros ya que sus presidentes eran nombrados por el ministerio. Se explica así que fueran inmediatamente rechazados por toda patronal y el mundo de los negocios pues beneficiaban a las organizaciones socialistas y generaban un importante aumento de los salarios en una época de contracción económica.

OBJETIVO: SOMETER AL «ÚLTIMO PIRATA DEL MEDITERRÁNEO»

Los grandes financieros, que habían desarrollado una importante actividad pública durante la Monarquía, pasaron ahora a un segundo plano. Fueron relevados por grandes grupos bancarios y patronales, entre los que destacó la Confederación Patronal, un potente bloque de presión que pretendía oponerse al intervencionismo estatal en materia social y frenar el movimiento huelguístico.

Para entonces el Gobierno ya estaba enfrentado contra uno de los más famosos hombres de negocios del momento, Juan March. A finales de abril, March fue detenido cerca de la frontera con Francia cuando en su Rolls-Royce pretendía pasar al país vecino. «Aquel día —afirmaría más tarde—, empezó mi calvario.» March fue puesto en libertad por falta de pruebas, pero esto no significó el final de sus problemas. Poco tiempo más tarde, el Gobierno anuló el monopolio de tabacos que detentaba desde la Dictadura de Primo de Rivera, medida justificada con el argumento de que la concesión había sido obtenida gracias al favoritismo del que había gozado durante la Monarquía.

Acostumbrado a luchar, March fue elegido diputado por la circunscripción de Mallorca en las elecciones de junio de 1931. Su nueva condición, sin embargo, tampoco le mantuvo a salvo de los problemas con la justicia. La Comisión de Responsabilidades constituida en las Cortes para investigar las irregularidades de la Monarquía fijó en sus negocios el ejemplo más claro de éstas, al tiempo que Indalecio Prieto le acusaba de ser un «contrabandista convertido en banquero». Por aquellos días Manuel Azaña retrataría al financiero como «un gallo viejo y desplumado, cohibido por los enemigos pero furioso» y, desde luego, no vencido.

March fue vigilado permanentemente por la Policía para evitar su fuga hasta que, en junio de 1932, fue de nuevo detenido y enviado a la cárcel en espera de juicio. Son conocidas las palabras del entonces ministro de Hacienda, Jaime Carner: «O la República somete a March o él somete a la República». Así, el que era uno de los hombres más ricos y poderosos del país pasó año y medio en prisión, un espacio que él hizo mucho más habitable gracias al reparto de dinero a manos llenas entre carceleros y presos. Comentada fue, por ejemplo, la Nochebuena de ese año, cuando desde el hotel Palace —del que era accionista— llegó un camión cargado de turrones, dulces de navidad y botellas de vino para que reclusos y funcionarios pasaran la velada felices y brindaran a su salud. Durante los meses siguientes Juan March continuó dirigiendo sus negocios desde la cárcel, entregando fondos a políticos, financiando conspiraciones contra la República, comprando nuevos periódicos para crear un estado de opinión contrario al Gobierno, o consiguiendo la alianza de escritores de prestigio, como

Azorín. Finalmente, en noviembre del siguiente año, con las Cortes ya disueltas, y a la espera de nuevas elecciones, March escapó de la cárcel de Alcalá de Henares gracias a la colaboración de los funcionarios de prisiones y huyó a Gibraltar. Su fuga representaba la victoria del gran financiero frente al Gobierno reformista, que posiblemente calibró mal el poder del enemigo al que se enfrentaba.

No obstante, la enconada pugna del Ejecutivo con este depredador de los negocios constituyó un hecho aislado. Por lo general, las autoridades intentaron mantener buenas relaciones con los hombres de negocios del país ya que eran conscientes del enorme poder que acumulaban. Además, posiblemente muchos banqueros se alegraron en su fuero interno de las penalidades del «último pirata del Mediterráneo», un triunfador pero también un recién llegado a las grandes familias de la burguesía adinerada.

CONTRA EL «ENSAYO DE ECONOMÍA SOCIALISTA»

Las elecciones de junio de 1931 generaron una enorme frustración entre los grandes financieros. Ante una derecha desconcertada tras la caída de la Monarquía, las formaciones de izquierda arrasaron y el Partido Socialista se convirtió en la fuerza más votada. Por el contrario, los grupos monárquicos y los conservadores defensores del orden y la propiedad quedaron en una exigua minoría. Los socialistas continuaron así en el Gobierno, mientras las nuevas Cortes refrendaban sin obstáculos los decretos que antes había aprobado el Gobierno provisional. No eran buenas noticias para la alta burguesía.

Defraudadas por tanto sus expectativas políticas, el mundo de los negocios fijó ahora como prioridad restaurar el principio de autoridad. Esto era precisamente lo que, a su juicio, conculcaba el proyecto de control obrero de las empresas, aprobado en octubre de 1931 por el Consejo de Ministros, al plantear la intervención de los trabajadores en las industrias. Se trataba, en líneas generales, de un proyecto moderado, pero suscitó un tremendo rechazo en el mundo empresarial, que se negó a que los trabajadores pudieran tener acceso a los libros de contabilidad o que asistieran a las reuniones de los consejos de administración. Las organizaciones patronales advirtieron que el Gobierno estaba convirtiendo la economía española en un «campo de experimentación socialista» y exigieron la retirada del proyecto «comunista», una falsa pero eficaz identificación en la antagónica Europa de entreguerras.

La presión combinada consiguió que el proyecto de «control obrero» quedara

en el olvido, pero la necesidad de prepararse para planes similares en el futuro promovió la formación de un nuevo y potente grupo patronal, la Unión Económica, ligado desde sus inicios a los intereses de la gran industria y la banca. Su presidente era Ramón Bergué, vinculado a la industria vizcaína y con unas profundas convicciones monárquicas, que le habían llevado a participar en la formación de Acción Nacional. Sin embargo, aunque la Unión Económica rechazara totalmente el «ensayo de economía socialista» gubernamental y muchos de sus integrantes fueran monárquicos, la entidad como tal siempre se definió como apolítica y mantuvo el respeto a la República, posición que la separaba de la mantenida por las principales asociaciones de propietarios agrícolas.

Esto no significaba que, individualmente, algunos grandes financieros ya entonces apoyaran la opción monárquica, como hizo en Vizcaya buena parte de la familia Ybarra, convertida en una de las principales fuentes de financiación de Renovación Española y luego de la Falange. Sin embargo, el mundo de los negocios en su mayoría optó por el Partido Radical como la opción más segura para conseguir la salida de los socialistas del Gobierno y cambiar en un futuro cercano las odiadas leyes sociales de Largo Caballero. La formación dirigida por Alejandro Lerroux recibió así importantes donaciones de la alta burguesía, destacando también en este aspecto Juan March, cuyo dinero le convirtió en el sostén económico de los radicales. No obstante, con el tiempo el proceso de radicalización de los propietarios les iría acercando a la Confederación Española de Derechas Autónomas, la CEDA, que había demostrado una gran capacidad de movilización entre los sectores católicos y los pequeños propietarios rurales.

Mientras tanto, continuaba el malestar del mundo empresarial ante la legislación social, las huelgas y los Jurados Mixtos, rechazo que potenció las respuestas cada vez más coordinadas por parte de los patronos. Esto es lo que sucedió en julio de 1932, cuando la patronal madrileña cerró un día a media tarde todos los comercios en protesta por los proyectos legislativos del Gobierno. En un ambiente cargado de tensión, también ellos en ocasiones se convirtieron en blancos de la violencia política. En mayo de 1933 fue asesinado el líder empresarial sevillano Pedro Caravaca tras dirigir una marcha a Madrid de miles de patronos exigiendo que se impusiera el orden en su provincia. A la muerte de Caravaca le siguió el cierre en Sevilla de toda la industria y de la banca, reafirmando en muchos patronos la idea de que había que endurecer su respuesta hacia el Gobierno y los sindicatos.

Los grandes financieros, además, culparon al Ejecutivo de los efectos de la crisis económica. Para finales del bienio las exportaciones españolas se habían desplomado más de un tercio con respecto a 1929 y en todo el mundo continuaba

la caída de los precios de muchos productos, como el hierro o el aceite de oliva. Numerosas empresas padecían las consecuencias de la crisis y tenían grandes dificultades para continuar su actividad. Por ejemplo, los Astilleros de Cádiz, propiedad de Horacio Echevarrieta, sufrieron la caída de su cartera de pedidos y sucumbieron a una aguda descapitalización que desembocaría en su incautación por el Gobierno del Frente Popular.

Todo ello provocaba que disminuyera la riqueza de la alta burguesía, un proceso que vivía como un auténtico drama familiar y que ésta vinculó no a la crisis mundial sino a la legislación aprobada durante el bienio reformista, que había aumentado la fuerza de los sindicatos y el crecimiento de los salarios en un contexto de clara recesión. La solución que tenía en mente, aunque no pudiera reconocerlo públicamente, era volver a controlar sin tantas trabas el mercado laboral y enfrentarse a la crisis económica reduciendo los costes laborales, preferentemente en los aspectos salariales y de duración de la jornada.

REVISAR LA LEGISLACIÓN SOCIAL

Vista la ineficacia de las formaciones republicanas en la defensa de los intereses patronales, un sector de los empresarios se planteó la formación de un «partido económico», firmemente controlado por ellos. Sin embargo, los primeros tanteos pararon cuando el presidente de la República retiró su confianza a Manuel Azaña, pues el cambio político por fin parecía posible. Las previsiones se cumplieron en noviembre de 1933, cuando la clase propietaria pudo respirar aliviada con la derrota de los partidos de la coalición republicano-socialista. La victoria de la CEDA devolvió la confianza en una próxima recuperación económica, la Bolsa se recobró temporalmente y aumentó la inversión y el crédito bancario. La salida del Gobierno de los socialistas parecía augurar la vuelta de su antigua hegemonía así como la revisión de las leyes más conflictivas, especialmente de los Jurados Mixtos. Todos esperaban, como explicaba la Cámara de Industria de Madrid, la llegada de «días de paz y de trabajo» y la restauración de su orden social.

Con el tiempo, sin embargo, el Gobierno del Partido Radical les decepcionaría. Los Jurados Mixtos no fueron abolidos sino sólo reformados para que los presidentes fueran elegidos entre los miembros de la carrera judicial. Es cierto que en estos comités paritarios el poder se desplazó hacia los empresarios, pero para muchos financieros este cambio era insuficiente. El Gobierno parecía que no se había atrevido a eliminarlos. Muchos entendían, además, que el

cambio respondía sólo al deseo de la CEDA de favorecer a sus propias asociaciones católicas, con el problema añadido de que entonces podrían verse obligados a negociar con interlocutores que carecían de representación.

Las huelgas tampoco parecían reducirse en la proporción esperada, por lo que eran muchos los empresarios que no se sentían protegidos por el débil Gobierno radical. En febrero formaron un Bloque Patronal madrileño para mantener la presión a las autoridades y que éstas endurecieran su política hacia los sindicatos.

La revolución de octubre de 1934, con la que el Partido Socialista pretendía impedir la incorporación al Gobierno de ministros cedistas, volvió a unir a los patronos con el Ejecutivo, máxime cuando la CEDA representaba una extraordinaria garantía de que sus intereses serían mejor protegidos que en el pasado. El mundo de los negocios apoyó, en su inmensa mayoría, la represión sobre el entorno socialista, aunque también hubo un caso singular, el de Horacio Echevarrieta, que pasó varios meses en la cárcel al vincularse con el transporte de armas a las organizaciones revolucionarias. El fracaso del levantamiento fue, además, una ocasión de oro para depurar las plantillas de los obreros más problemáticos y contratar a trabajadores dóciles y no sindicados.

EL FRENTE POPULAR EN EL PODER, CONSPIRANDO CONTRA LA REPÚBLICA

Sin embargo, el hundimiento en 1935 del Partido Radical tras varios casos de corrupción volvió a llenar de incertidumbre a la alta burguesía financiera. Sus peores temores se confirmaron en las elecciones de febrero de 1936, con los radicales desaparecidos y la CEDA derrotada. El triunfo del Frente Popular suponía la vuelta a las medidas del primer bienio, a pesar de que su programa económico era bastante moderado y no contemplaba la nacionalización de la banca, ni siquiera la del Banco de España. Los inversores reaccionaron, por tanto, de forma muy parecida a la de 1931. Sin confianza, la Bolsa volvió a caer y se repitió la evasión de capitales hacia el extranjero.

El PSOE de nuevo fue el partido mayoritario aunque ahora no participaría en el Gobierno, integrado únicamente por formaciones republicanas. El nuevo Ejecutivo pronto restableció los Jurados Mixtos, ordenó a los patronos que readmitieran a los trabajadores despedidos desde enero de 1934 reembolsándoles los salarios que no habían cobrado y reimplantó la jornada de cuarenta y cuatro horas en algunas ramas de la industria, medidas rechazadas por prácticamente

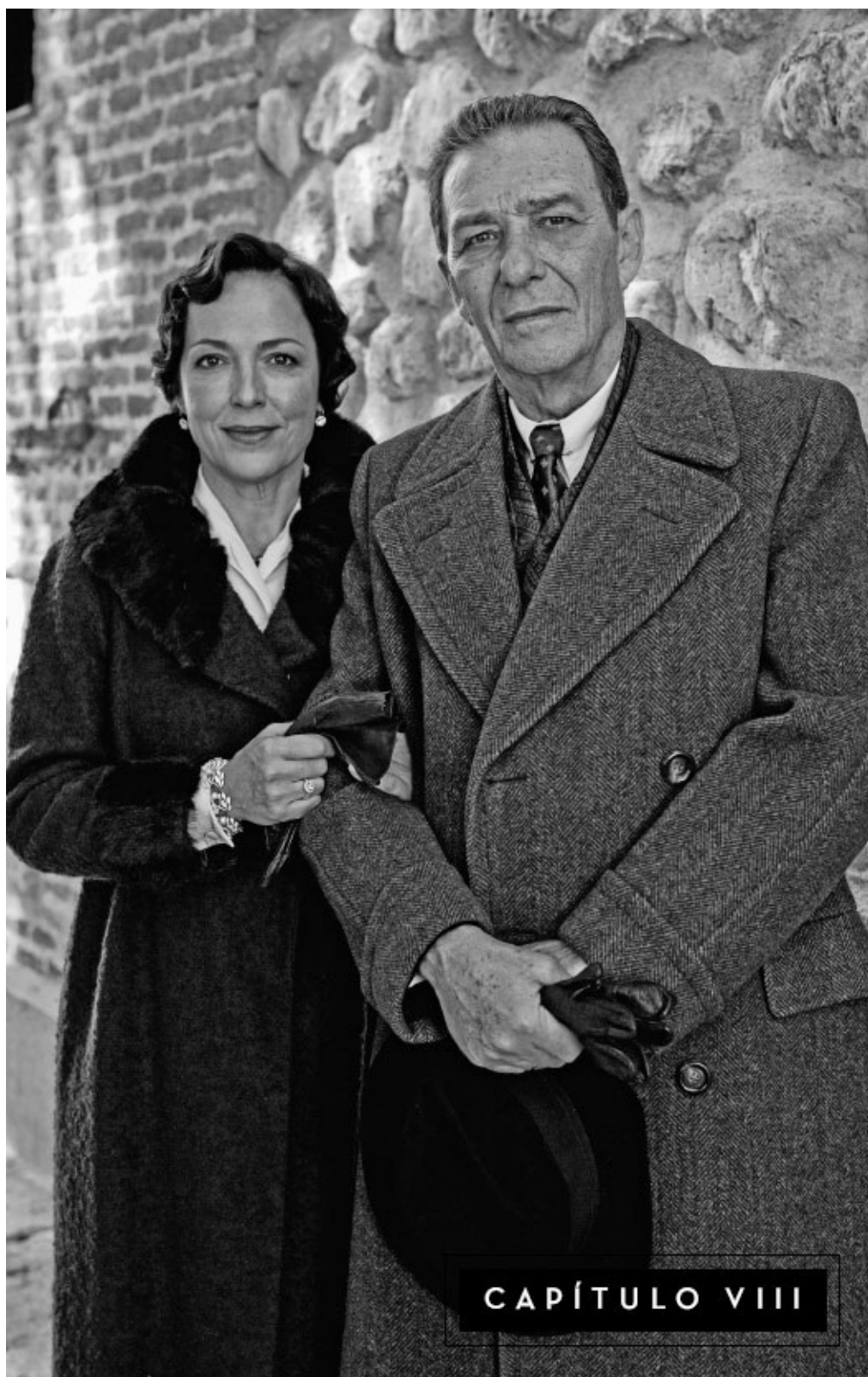
toda la clase patronal. A estas normas se unieron otras destinadas a paliar los efectos de la crisis económica, como fueron la intervención del Estado en las compañías ferroviarias o, especialmente, el aumento del impuesto sobre bienes mobiliarios, que afectaba a la riqueza de la alta burguesía. Todo ello aumentó la desconfianza de los medios patronales y financieros. En abril, el radicalizado Bloque Patronal madrileño afirmó que los nuevos decretos suponían «una sentencia de muerte, firmada en blanco, contra todos los patronos de España» ya que los buenos trabajadores serían despedidos para readmitir e indemnizar a «huelguistas revolucionarios». Sólo la patronal catalana sostuvo una línea más moderada, aceptando la reorganización de los Jurados Mixtos si éstos permitían establecer las condiciones para salir de la crisis.

No sólo se trataba de las nuevas leyes. Los índices económicos eran alarmantes. El Gobierno se veía obligado a establecer un estricto control sobre las exportaciones de oro, plata y billetes para impedir la descapitalización del país, mientras la producción industrial y el transporte disminuían día a día y el paro continuaba su tendencia ascendente. Los sindicatos, fortalecidos tras la reincorporación de los expulsados en 1934, impulsaron un movimiento huelguístico sin precedentes, aunque no revolucionario. En la prensa conservadora se destacaban los ataques a la propiedad, con informaciones que daban cuenta de incendios o de saqueos en establecimientos comerciales. A pesar de este conflictivo entorno, al menos públicamente todavía entonces la gran patronal mantuvo el apoliticismo y el respeto a la legalidad. La Unión Económica continuó exigiendo que se acatase el orden, la autoridad y la propiedad pero también que se contemplase la necesidad de establecer «zonas de convivencia» frente a la intensa bipolarización política y así favorecer la recuperación económica.

No obstante, a diferencia de lo que sostenían sus organizaciones, individualmente muchos grandes financieros hacía tiempo que habían roto con el régimen republicano. Había que recuperar el control del Estado y acabar con «el peligro rojo», por lo que muchos pasaron a ser activos apoyos de las conspiraciones antirrepublicanas. Éste fue el caso del marqués de Arriluce, uno de los principales tesoreros de la sublevación y recaudador de fondos entre el mundo de los negocios, donde destacaron las aportaciones de los marqueses de Urquijo. Conocedora de lo que se avecinaba, en el verano de 1936 buena parte de la llamada «aristocracia financiera» se anticipó al inminente golpe de Estado, sacó dinero del país y dio instrucciones a sus oficinas europeas para que tuvieran preparadas importantes sumas de fondos en cuanto recibieran sus órdenes. Algunos miembros de la familia Ybarra prepararon depósitos secretos de armas en Vizcaya, y Juan March, otro importante donante de los golpistas, aportó el

dinero necesario para que el general Franco pudiera trasladarse desde Canarias al norte de África en el avión *Dragon Rapide*. Para ellos, la difícil convivencia con la República había terminado y era el momento de ponerse en manos del Ejército salvador que restaurara el orden y la autoridad.





AGUSTÍN DE LA TORRE y LEOCADIA TÉLLEZ-GIRÓN. Siempre se había contado que la mayor audacia de Fernando Téllez-Girón y Guzmán había sido no ser un terrateniente noble al uso. Bien es cierto que no pertenecía a esa nobleza privilegiada de primer orden, como el conde de Romanones o el duque de Medinaceli, pero sí era parte de los Grandes de España, y poseía tierras de cuya explotación provenía su riqueza. Había conseguido mantener la herencia de las tierras de explotación agrícola que poseía la familia cerca de Madrid y había sabido negociar un «generoso» jornal medio para sus jornaleros de 3 pesetas y media, asegurándoles a los suyos que cobrarían más de doscientos cincuenta jornales al año. De esta manera evitó incómodos movimientos de sus jornaleros, congraciándose con ellos y haciendo que todo se mantuviera en un plácido orden. Al fin y al cabo, España era un país predominantemente agrícola, que tenía sus raíces en el campo. El agro decidía el resultado de las elecciones y el mando lo tenían los grandes propietarios. La voluntad del verdadero campesino se suplantaba o compraba. Esto era exactamente lo que había hecho Fernando Telléz-Girón y, por extensión, la familia de su hermana Leocadia, única heredera tras su muerte de, entre otras posesiones, la finca a las afueras de Madrid.

Agustín de la Torre nació en una familia hidalga de Aragón, de pobre nobleza pero de abundancia de tierras en la Ribera. Las calladas leyes de la zona reservaban éstas, por mayorazgo, a su hermano mayor, con lo que el joven Agustín estudió interno en los escolapios de Zaragoza mientras la familia pensaba en el porvenir más adecuado a este hijo segundón. Estudió abogacía mientras se iba introduciendo en los círculos sociales más favorables para el posterior desarrollo de su carrera. Así conoció a Leocadia, hija de una hija del duque de Osuna y de un reputadísimo político de la Monarquía, cuyo destino era brillar en la mejor sociedad del país. Agustín se enamoró de ella nada más verla. Pese al inicial rechazo de la familia de Leocadia, Agustín y ella se casaron en Los Jerónimos. Agustín amplió el bufete a la vez que realizó algunas ventajosas y arriesgadas inversiones que le proporcionaron una pequeña fortuna personal aunque nunca comparable a la importancia del patrimonio de su mujer. Porque Leocadia, ante todo y sobre todo, es una Osuna.

TERRATENIENTES EN PIE DE GUERRA

EL GRAN PROPIETARIO EN 1931

En la España de 1931 era habitual la figura del terrateniente, que unía sus grandes propiedades rurales con dinero e influencia social y política. Debido a la desigual distribución de la tierra, el gran propietario se enseñoreaba por los campos de la mitad sur peninsular, especialmente en Extremadura, Castilla-La Mancha o Andalucía. Así, en la provincia de Córdoba casi el 70 por ciento de la superficie cultivada estaba ocupada por fincas de más de 250 hectáreas, mientras que en algún pueblo gaditano, como Castellar de la Frontera, llegaba el caso de que un solo propietario poseyera el 97 por ciento de la tierra, y el resto se repartía entre los otros 42 labradores. Por el contrario, existían enormes masas de jornaleros mal pagados, sin acceso a los servicios básicos y dependientes del terrateniente rural. Eran muchas las personas y organismos que veían necesario poner remedio de alguna forma al problema social que conllevaba este desequilibrio en la propiedad.

Una parte de los propietarios eran nobles. La tierra había estado asociada tradicionalmente al estilo de vida nobiliario y todavía ahora, a pesar de las ventas del siglo pasado, aún conservaban un enorme patrimonio. Sólo los Grandes de España poseían casi 580.000 hectáreas, y el mayor propietario noble era el duque de Medinaceli, con más de 74.000 hectáreas.

En general, sin embargo, el terrateniente no poseía título nobiliario sino que era un burgués, en muchos casos unido por lazos familiares con otros propietarios de la provincia. La carencia de título no significaba, ni mucho menos, una disminución de la hegemonía social o económica. Había localidades donde sólo una familia llegaba a controlar más de un tercio de toda la tierra cultivable, con lo que gran parte de los labradores del pueblo dependían, de una u otra forma, del trabajo que aquélla les proporcionaba. Una parte de estos propietarios eran foráneos, no habían nacido ni residían en las comarcas donde se encontraban sus tierras. En muchos casos eran burgueses con casa en Madrid o en otra capital de provincia cuyas familias llevaban años comprando

propiedades rurales como inversión económica. Así, en Extremadura, la familia Garay, ligada al negocio bancario madrileño, había comenzado a adquirir tierras desde mediados del siglo XIX. A comienzos del siglo XX, Antonio Garay, importante financiero que había participado en la creación de Hidroeléctrica Española, había adquirido grandes dehesas de alcornocales. Tanto él como su hermano Juan participaban en la política nacional como diputados a Cortes por los distritos de Alcántara o Cáceres. Su palacio, enclavado en sus fincas de Membrío, era un lugar de encuentro de la oligarquía política y financiera del momento, e incluso el rey Alfonso XIII había participado en las famosas cacerías que se organizaban allí. En el momento de la proclamación de la República, sus descendientes poseían más de 13.000 hectáreas en Extremadura.

Había también, no obstante, propietarios que vivían en las zonas donde tenían sus propiedades. Solían ser descendientes de agricultores que habían adquirido tierras durante las desamortizaciones del siglo pasado o bien miembros de las fuerzas vivas del pueblo, médicos, alcaldes, notarios o abogados que habían aprovechado sus contactos para comprar parcelas. Éste era el caso, por ejemplo, de la familia Higueiro, que descendía de un abogado y arrendatario que había comprado tierras desde el siglo XIX. Sus descendientes se entroncaron con otros linajes de propietarios, políticos o financieros locales, de forma que en 1931 todavía poseían la nada despreciable cantidad de 18.000 hectáreas en Cáceres.

En todos estos casos el mantenimiento o la extensión de sus propiedades estaba en consonancia tanto con criterios de rentabilidad económica como con la adquisición de fincas que simbolizasen el estatus social al que habían llegado. En ocasiones organizaban la producción de sus fincas directamente, situación que se daba con mayor frecuencia en el caso de la burguesía oriunda, aunque era más habitual el caso de que el propietario no se encargara directamente de sus tierras sino que las arrendara a cambio de un porcentaje de la cosecha o las entregara a un administrador, que se encargaba de la gestión económica. Asimismo, el propietario podía tener su residencia en la capital de la provincia o en Madrid, lo que le permitía codearse con la élite social y acceder con mayor facilidad a los centros de poder del Estado.

En todo caso, en el pueblo donde poseía sus tierras su poder era indiscutible y controlaba directa o indirectamente los ayuntamientos. Gracias a esta influencia, muchos propietarios habían conseguido hacerse con terrenos comunales y compensar la caída del valor de sus producciones. De ideología conservadora, sus principios se basaban en la defensa de la Monarquía, el orden, la propiedad y la religión. La alianza con la Iglesia católica era antigua y seguía firmemente asentada. La burguesía propietaria colaboraba en el sostenimiento del culto y participaba en las distintas manifestaciones religiosas, identificación que se veía

compensada con la persistente defensa en los púlpitos de la necesaria obediencia a la autoridad.

Durante la Restauración, la colaboración del gran propietario con las autoridades provinciales había sido importantísima para mantener el corrupto sistema electoral en los pueblos. A cambio, el Estado había aprobado una política arancelaria proteccionista, beneficiosa para los productores agrarios, y mantenía el orden social gracias a la vigilancia constante de la Guardia Civil. Esta defensa del orden social era fundamental ante los periódicos conflictos de los jornaleros, cada vez más integrados en asociaciones socialistas o anarquistas.

En sus tierras había impulsado ciertas mejoras en las técnicas y en los cultivos, medidas con las que pretendía compensar los efectos de la crisis económica de fin de siglo. Entre estos cambios cabe señalar el retroceso del tradicional uso combinado de muchas tierras, basado en la explotación conjunta de productos agrarios, madereros y ganaderos, para impulsar a cambio un aprovechamiento basado en la agricultura comercializada y vinculada con la exportación o la venta en el mercado interno. Éste era un proceso bastante generalizado en toda Andalucía, donde más del 10 por ciento de la superficie agraria pasó de dedicarse a la explotación maderera o ganadera al uso agrícola, intensificando el cultivo de cereales, olivares, frutales o plantas industriales, como el algodón. Aunque lenta y tímidamente, aumentó también la irrigación, la roturación de nuevas tierras, el uso de maquinaria agrícola y de fertilizantes químicos.

No obstante, estas transformaciones seguían siendo escasas y la mecanización o el consumo de fertilizantes continuaba siendo insuficiente. Las explotaciones seguían basándose, como en generaciones anteriores, en una abundante mano de obra jornalera que dependía para su supervivencia del trabajo y recursos proporcionados por el propietario. El campo, además, se había mantenido a salvo de las reglamentaciones que ya existían en la ciudad. Gracias a la alianza con el poder central y con el argumento de que el trabajo rural tenía unas peculiares características, se había evitado la extensión en la agricultura de la jornada laboral de ocho horas o de las normas sobre la contratación laboral, que muchas veces seguía siendo verbal y fijada libremente por el propietario.

El paro agrícola era endémico. Los cortijos tenían algunos trabajadores fijos, principalmente los que se dedicaban al cuidado del ganado. El grupo más numeroso de estos obreros era el de los gañanes, quienes, a cambio de un techo, comida y algo de metálico, trabajaban de sol a sol en las labores necesarias en cada momento. Pero, además, las distintas faenas necesitaban un buen número de jornaleros eventuales. En las plazas de los pueblos andaluces o extremeños, grupos de trabajadores recostados contra las paredes o sentados en el suelo

esperaban a los «manijeros» (capataces) a que los contrataran. La oferta era grande y siempre había campesinos que debían irse con las manos vacías. Además, había épocas del año, principalmente desde finales del otoño hasta principios de la primavera, en que el paro aumentaba porque las labores agrícolas se reducían y las que se llevaban a cabo, como la siembra, necesitaban menos brazos.

La crisis económica de 1929 provocó una caída de los precios agrarios mundiales, y la respuesta del «campesino acomodado» fue mantener, incluso reducir, los sueldos o incrementar las jornadas laborales, una presión que podía mantener gracias a la permanente bolsa de paro agrario. A cambio se incrementó el malestar entre los trabajadores, que veían cómo su poder adquisitivo y sus condiciones laborales empeoraban. En algunas ocasiones la tensión se había ido alimentando a lo largo de decenas y decenas de años y algunos propietarios eran odiados por los trabajadores. El conde de Romanones contaba una anécdota que le había pasado en un viaje en coche por Guadalajara, donde estaban la mayoría de sus propiedades. Al pasar por un pueblo el vehículo se quedó sin gasolina y preguntaron a un muchacho dónde podrían encontrar un bidón para continuar su camino. El chico, que no reconoció al personaje, llamó a gritos a un tal Romanones. Extrañado, el conde le preguntó por ese vecino y el joven respondió que lo llamaban así porque era el mayor hijo de p... del pueblo. Aunque el conde de Romanones contaba la historia entre chanzas y risas, el apodo era una muestra de un ambiente enrarecido que podía estallar en cualquier momento. Además, en los últimos años aumentaban los afiliados y la extensión de las organizaciones socialistas y anarquistas en el campo. En junio de 1930, la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra, dependiente de la Unión General de Trabajadores, tenía adscritos a casi 50.000 campesinos, repartidos en 250 secciones.

Para contrarrestar esta influencia y velar por sus intereses en el Estado, el terrateniente participaba activamente en numerosas organizaciones patronales que contaban con ramificaciones y asociaciones específicas en casi todas las provincias. En Andalucía, Extremadura y Castilla-La Mancha había más de medio millar de sociedades que agrupaban a unos 30.000 patronos, los cuales empleaban a casi medio millón de obreros. Entre estas formaciones de alcance nacional estaba la Asociación de Ganaderos del Reino, que tenía la doble función de cuidar las vías pecuarias así como de defender los intereses de los ganaderos. Los campesinos contaban por su parte con la Asociación General de Agricultores, creada hacia 1880, que daba cabida también a miembros de las cámaras oficiales agrarias o los ingenieros agrónomos y de montes, aunque sus directivos solían estar vinculados con la gran patronal. En 1931, tanto su presidente Mariano Matesanz de la Torre como su secretario Jesús Cánovas del

Castillo destacarían por su dura reacción ante las medidas reformistas del Gobierno provisional de la República.

Los grandes propietarios también controlaban la Confederación Nacional Católico Agraria, que aglutinaba a importantes masas de pequeños campesinos, principalmente castellanos, en una organización que les permitía integrar sus propiedades en mercados más amplios o colaborar para adquirir maquinaria en común. El éxito organizativo de la Iglesia era aquí patente, pues en 1920 incluía a casi un millón de afiliados así como varios periódicos y revistas.

«EL CAMPO SE HUNDE»

El gran propietario acogió la caída de la Monarquía con rechazo y nerviosismo. Temía que la presencia de los socialistas en el Gobierno provocara el fin de su tradicional control en los pueblos. La declaración del Gobierno provisional del 15 de abril garantizando la propiedad privada, pero al mismo tiempo señalando la función social de la tierra, no hizo más que apuntalar el sentimiento de alarma. Era difícil que el nuevo régimen ofreciera al terrateniente más de lo que le había proporcionado el anterior y, por el contrario, posiblemente mermase su tradicional y asentada hegemonía en el mundo rural.

De hecho, muchos jornaleros lo entendieron también igual e identificaron República con tierra y reforma social. Así sucedió, por ejemplo, en el pueblo de Malpica, en Toledo, donde el mismo día de la proclamación de la República los campesinos entraron en masa en una de las fincas del duque de Avión, un extraordinario coto de caza, y celebraron el cambio de régimen resarciéndose de las frustraciones acumuladas mediante varias batidas en las que cazaron nada menos que cuarenta y dos jabalíes.

Frente a la parálisis reformista de los gobiernos de la Monarquía, ahora el Ministerio de Trabajo, dirigido por el socialista Francisco Largo Caballero, impulsó una serie de medidas dirigidas tanto a mejorar la situación de los arrendatarios como las condiciones de trabajo de los jornaleros.

Un bloque de los decretos iba encaminado a los arrendatarios de fincas rústicas, según el cual se prohibía a los propietarios que pudieran desahuciarlos a no ser por falta de pago, y concedía a los arrendatarios la posibilidad de solicitar ante los juzgados la reducción de las rentas en caso de mala cosecha, prorrogar los contratos al año siguiente o plantear la posibilidad de arrendamientos colectivos a sociedades obreras. A la espera de una Ley General de Arrendamientos, que finalmente quedaría arrinconada por la crisis política de

1933, estas medidas limitaban el poder del propietario acomodado y anulaban la posibilidad de que éste, ante la perspectiva de verse afectado por la reforma agraria, decidiera rescindir los contratos firmados hasta la fecha y cultivar directamente sus tierras. La situación se hizo especialmente tensa en zonas como Extremadura, donde aumentó la presión del gran propietario sobre los yunteros, esto es, arrendatarios con una yunta de bueyes, o en Cataluña, donde la principal patronal, el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, mantuvo enfrentamientos constantes con los pequeños arrendatarios organizados en torno a la Unió de Rabassaires. Ante el temor de que las tierras que mantenían arrendadas desde hacía muchos años fueran incluidas en una futura reforma agraria, hubo casos de propietarios que, escopeta en mano, obligaron a los arrendatarios a abandonar las tierras.

El segundo grupo de decretos pretendía introducir en el campo una legislación laboral hasta el momento inexistente para mejorar las condiciones de trabajo de los obreros agrícolas. En abril se aprobó el Decreto de Términos Municipales, que obligaba a los patronos a contratar en primer lugar a los residentes de cada pueblo, con lo que el gran propietario ya no podría utilizar la contratación de foráneos para acabar con las huelgas campesinas y, al mismo tiempo, forzar a la baja los salarios. Esta vez el rechazo sí fue frontal y el decreto fue denunciado como injusto e inaplicable pues, según explicaba la Asociación de Agricultores, pretendía «colocar a toda la clase patronal de las poblaciones rurales a disposición de las organizaciones obreras».

El siguiente fue el Decreto sobre Laboreo Forzoso, que obligaba a los propietarios a cultivar la tierra «según los usos y costumbres» del buen labrador; esta medida pretendía impedir que, con el nuevo régimen, los propietarios abandonaran las labores agrícolas necesarias, como la escarda o el desbroce del monte bajo. Esta medida se rechazó al considerarla una intromisión del Estado en sus tierras al obligar a contratar a un número concreto de trabajadores para efectuar los trabajos agrícolas. Dicha norma, además, se completó en noviembre de ese mismo año con la Ley de Colocación Obrera, que obligaba a los propietarios a contratar a sus trabajadores solicitándolos en las oficinas municipales de acuerdo con el orden de inscripción de parados en las Bolsas de Trabajo.

En julio se promulgó la constitución de los Jurados Mixtos, organismos compuestos por patronos y obreros que asumirían amplios poderes en cuanto a condiciones generales, reglamentación en el trabajo, salarios, horas extraordinarias, etc. Sus presidentes y vicepresidentes serían nombrados por el Ministerio de Trabajo, lo que de hecho supuso la designación de personas afines a los intereses de los obreros. Ese mismo mes se aprobó también la jornada de

ocho horas en el campo, lo que inmediatamente conllevó un aumento de los salarios, pues los trabajadores ya no trabajarían «de sol a sol» con el mismo jornal, sino que las horas suplementarias deberían pagarse como tales.

El gran propietario asistió con estupefacción a la aprobación de estos decretos que ocasionaron un drástico cambio en el equilibrio tradicional de fuerzas en el campo, donde los trabajadores habían sido dependientes durante generaciones. Pero ahora todo había cambiado radicalmente en muy pocos meses. El Estado pasaba a tutelar las relaciones laborales agrícolas en lugar de dejar una libertad prácticamente total en la fijación de las condiciones de contratos por parte de los propietarios mientras que la administración central o la municipal, controladas ambas a menudo por organizaciones de izquierda, se entrometían en ámbitos que hasta entonces habían sido un coto exclusivo de los propietarios y derribaban sus ancestrales prerrogativas.

Paralelamente, los jornaleros impulsaban nuevas demandas. Los propietarios podían comprobar cómo, sólo en Andalucía, los afiliados a la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra habían pasado de los 11.000 en 1930 a los 125.617 en septiembre de 1932. Y no sólo era el número. Los obreros se sentían crecidos y con fuerza al saber que tenían al lado a muchos ayuntamientos y al propio Gobierno. La burguesía propietaria no respondió inicialmente. La aprobación de estos decretos se efectuó de forma inesperada y a una velocidad de vértigo, lo que combinado con el shock provocado por el cambio político, impidió durante un tiempo una respuesta coordinada y eficaz.

La oligarquía se quejaba de que no se tenía en cuenta la mala coyuntura. Sus beneficios se hundían. Además de los efectos negativos de la crisis económica mundial y de la caída del valor de sus producciones, tenían que asumir un importante aumento de los salarios agrícolas cuando los precios agrarios descendían. Como no se cansaban de repetir los dirigentes agrarios, el aumento de los jornales combinado con el descenso de los precios era una situación inédita en esos años y terminaría por hundir todo el sector agrario.

Para los grandes propietarios la combinación era catastrófica. En el casino, lugar de reunión de la oligarquía económica rural y de las «fuerzas del orden» rurales, las intervenciones coincidían en que se cernía sobre ellos una revolución socialista que llevaba a la hecatombe, como resumía ya ese verano el órgano de la asociación de los olivareros: «Desmoronada y rota la disciplina de trabajo [...] atropellada la libertad de trabajo hasta el punto de levantar murallas prohibitivas en cada término municipal, [...] mermada la jornada de trabajo [...] el campo se hunde por completo, no ya en la ruina, sino en el pesimismo y el abandono».

El terrateniente andaluz, extremeño o castellano tenía claro que había que organizarse mejor y responder lo antes posible ante lo que consideraba un

atropello. *Revista Social y Agraria*, la publicación de la Confederación Nacional Católico Agraria, denunció en sus páginas las supuestas medidas estatistas del Gobierno y la persecución que sufrían, según ella, las organizaciones confesionales. Esta intensa campaña mediática consiguió además un objetivo que el tiempo demostraría como trascendental: el apoyo de los pequeños campesinos a esta causa.

Los labradores castellanos, por lo general de escasos recursos, se sintieron perjudicados por las medidas del Gobierno provisional. Muchos de ellos recibían la ayuda de familiares o vecinos para realizar muchas labores agrícolas, mientras que otros también completaban a menudo sus ingresos trabajando en algunas épocas del año en otros pueblos. Sin embargo, los nuevos decretos ahora les obligaban a contratar siguiendo el orden establecido en las Bolsas de Trabajo mientras que ellos ya no podían trabajar en fincas de otros pueblos. Aunque estas normas no se aplicaron rígidamente, la propaganda patronal consiguió que los pequeños labradores temieran que el socialismo marxista amenazara su forma de vida, con lo que se produjo una confluencia de intereses entre los propietarios.

Al mismo tiempo, el gran propietario comenzó un incumplimiento generalizado de la legislación social, bien fuera en la obligatoriedad de llevar a cabo determinados trabajos agrícolas, bien en la contratación de trabajadores a partir de las listas confeccionadas por los ayuntamientos y los sindicatos obreros. Ante este boicot, la tensión en el campo creció y las organizaciones campesinas llenaron de demandas los Jurados Mixtos, una situación que acabaría atascando muchos de estos organismos e impidiendo su funcionamiento cotidiano.

Además, para fortalecer la defensa de sus intereses ante la que parecía ser una inminente reforma agraria, se llevó a cabo un proceso de concertación entre las diversas organizaciones patronales que culminó a finales del verano con la constitución de la Agrupación de Propietarios de Fincas Rústicas, entidad que englobaba a las asociaciones de ganaderos y de agricultores junto a la Confederación Nacional Católico Agraria.

Más difícil era llevar a cabo una respuesta política debido al desorden que existía entre las filas conservadoras tras el derrumbe de la Monarquía. Con las elecciones convocadas para junio el tiempo apremiaba. El agricultor acomodado dio su apoyo a las formaciones que mantenían entre sus objetivos prioritarios la defensa de la propiedad privada como la reciente Acción Nacional, vinculada a la Asociación Católica Nacional de Propagandistas. En su periódico *El Debate* apareció, a principios de mayo, su manifiesto, que definía a la República como una verdadera «revolución social [...] que sustituye la propiedad individual, base y motor del bienestar de cada uno y la riqueza colectiva, por un universal proletariado a las órdenes del Estado, único amo y señor; que denigra el trabajo,

despojándole de la libertad de prestación y haciendo de cada ciudadano un esclavo».

A pesar de todo, las elecciones supusieron, como era previsible, el amplio triunfo de la coalición republicano-socialista y los grupos conservadores sólo pudieron formar una exigua minoría integrada por medio centenar de diputados, identificados en buena parte con los intereses de los propietarios y el orden social. En esta oposición estaban los veintidós diputados del grupo agrario, integrado por diputados monárquicos, carlistas, integristas o miembros de Acción Nacional que se unían para «procurar la coincidencia de criterios en lo que respecta a la Reforma agraria». Entre ellos había importantes propietarios, como José María Lamamié de Clairac o Francisco Estévanez, grandes terratenientes de Salamanca y Burgos, respectivamente, y miembros de las patronales agrarias, como José Martínez de Velasco. También había grandes propietarios en otros grupos conservadores, como en el Grupo Vasco-Navarro pro-Estatuto, de donde era diputado por ejemplo el conde de Rodezno, Grande de España con enormes fincas en La Rioja y un señorío en Cáceres.

Mientras tanto, la situación en el campo empeoraba por momentos. El agricultor con grandes fincas estaba convencido de que la razón estaba de su parte, por lo que, con o sin mayoría parlamentaria —o hasta que ésta se consiguiera—, era su deber impedir que el nuevo Gobierno diera carta blanca al desorden social. El terrateniente continuaba muchas veces teniendo a su favor a la Guardia Civil, pero en su mayoría no era suficiente o desembocaba en un baño de sangre, como sucedió a comienzos de 1932 en Castilblanco, Xeresa o Arrendó. En Rute, un pueblo de Córdoba, fueron los propietarios los que, en presencia de la Guardia Civil, dispararon a los jornaleros.

NO AL ESTATISMO. CONTRA LA LEY DE REFORMA AGRARIA

Un elemento trascendental de estos meses fue la larga discusión y aprobación final de la Ley de Reforma Agraria, tiempo en el que el gran propietario se dedicó a redactar un sinnúmero de escritos y peticiones a las Cortes. Desde su primer boletín, que vio la luz en enero de 1932, la Asociación de Propietarios de Fincas Rústicas tuvo como objetivo alertar de los peligros de esta ley. José Díaz Cordobés, su primer presidente, ya avisó de la inquietud que embargaba a los propietarios «ante el peligro de ser sustituidos como tales. Se inicia el camino de sustituir al propietario por el Estado».

Era pues necesario oponerse a una norma a la que se acusaba de «no ser justa,

ni viable, ni práctica» y que iba a llevar al campo a la ruina al destruir el estímulo de los propietarios. Este rechazo se materializó en abril de 1932, cuando tuvo lugar la primera Asamblea Económico-Agraria, convocada por la Unión Económica, donde las patronales agrarias encontraron el apoyo sin fisuras de los sectores financieros, navieros e industriales. La reunión supuso un cierre de filas alrededor de la defensa del principio de autoridad en el campo, el rechazo a «los atentados contra la propiedad» y a la paralización de la Ley de Reforma Agraria por considerar el proyecto antijurídico y antieconómico. Muchos propietarios también temían que el Estado asumiera la explotación de todas las fincas arrendadas, lo que para el presidente de la Unión Económica llevaría al socialismo y al comunismo «porque sus fines son iguales».

En septiembre de 1932, como efecto del intento de golpe de Estado del general Sanjurjo, las Cortes aprobaban la Ley de Reforma Agraria, que establecía la expropiación de las fincas latifundistas no cultivadas directamente por los propietarios previa indemnización —salvo en el caso de las tierras de los Grandes de España y de los terratenientes que participaron en la conspiración— con el fin de asentar a varias decenas de miles de jornaleros al año, aunque el escaso presupuesto asignado al Instituto de Reforma Agraria y el engorroso procedimiento burocrático que se necesitaba motivó que las expropiaciones avanzasen muy lentamente. Los propietarios declararon que acatarían y facilitarían el cumplimiento de la ley, lo que no excluía continuar defendiendo sus derechos, por ejemplo, intentando ralentizar al máximo su aplicación.

Este freno en la aplicación no supuso la tranquilidad al terrateniente, pues poco más tarde el Gobierno aprobó el Decreto sobre Intensificación de Cultivos, que buscaba acabar con el absentismo de los propietarios al señalar que en las grandes fincas no cultivadas se asentaría de forma provisional a jornaleros hasta que la reforma agraria se fuera completando. El decreto introducía, evidentemente, un factor de enorme incertidumbre para los terratenientes, que lo rechazaron argumentando que era imposible roturar más tierras en Extremadura y que su aplicación llevaría a la ruina a la agricultura. No faltó el propietario, como sucedió en San Bartolomé de las Abiertas, en Toledo, que delante de los técnicos del Instituto de Reforma Agraria aseguró a los jornaleros que prefería que lo mataran a que ocuparan sus fincas, ante lo que el personal administrativo tuvo que comentar, entre bromas, que afortunadamente los obreros no se tomarían la oferta en serio. Sin embargo, casi lo hicieron los quinientos jornaleros de Navalvillar de Pela cuando entraron en una gran dehesa para llevarse las bellotas, apresaron al guardia, dispararon al arrendatario cuando intentó poner orden montado en su caballo y luego los llevaron atados a la plaza del pueblo.

La tensión iba en aumento. La élite agraria no había aceptado expresamente el régimen ni había condenado el levantamiento de Sanjurjo, y aunque tampoco se había opuesto a la República, el enfrentamiento era total contra las medidas del Gobierno republicano-socialista. Una de las formas en que se manifestó esta lucha fue el boicot a la legislación social y el abandono de los Jurados Mixtos. El incumplimiento de la ley llevó a la cárcel a dirigentes agrarios de varias provincias. En otras zonas las patronales aconsejaron no cultivar los campos porque ya no eran rentables económicamente ante el aumento de los salarios. Así había sucedido ya a comienzos de 1932 en Salamanca, donde las organizaciones agrarias de la provincia, espoleadas por el propio José María Gil Robles, habían aconsejado que no se sembrara ni se pagaran las contribuciones como rechazo a las bases de trabajo que había aprobado el Jurado Mixto.

La tensión no sólo era entre el Gobierno y los patronos, sino principalmente entre éstos y los sindicatos campesinos. Las huelgas se endurecieron. Por ejemplo, ese verano, en el pueblo jiennense de Torredonjimeno los piquetes de huelga no sólo consiguieron parar todas las actividades agrarias, incluyendo el abandono de los cortijos, sino que el paro se extendió hasta las empleadas del servicio doméstico y el comercio local. Los propietarios, sin sus asistentes personales y reclusos dentro de los muros de sus residencias, se veían como obligados espectadores de una inminente revolución. Esta sensación de acoso acabó justificando durísimas respuestas entre muchos latifundistas. Así sucedió en Castellar de Santiago, un pueblo de Ciudad Real, donde los jornaleros apedrearon al alcalde al considerar que éste protegía a los propietarios que incumplían la legislación sobre Bolsas de Trabajo. A continuación, sin que la Guardia Civil interviniera, los propietarios fueron a las casas de los líderes obreros y asesinaron a tres de ellos.

HACIA LA HUELGA DE PATRONOS AGRÍCOLAS

La ofensiva patronal se plasmó, de forma mucho más ordenada, en la segunda Asamblea Económico-Agraria, en marzo de 1933. A las anteriores peticiones le sucedió la exigencia de que fuera abolida toda la legislación reformista y de «que se imponga el principio de autoridad en el campo [...] frente a la anarquía que se manifiesta en constantes atentados contra la autoridad, invadiendo fincas, repartíendoselas, talando árboles, destruyendo ganados, roturando terrenos de pasto, apropiándose de frutos y poniendo en peligro la vida de los actuales propietarios, familiares y servidores».

Pocas semanas más tarde, la inmensa mayoría de las organizaciones de propietarios se unieron en la Confederación Española Patronal Agraria en la que faltó el Instituto Agrario de Cataluña San Isidro. Su manifiesto fundacional pretendía la unión de todos los agricultores en la oposición contra la legislación reformista: «El agro está en pie. Y ahora, pues, la población económicamente activa del área nacional es agrícola en un 70 por ciento; sepa quien lo debe oír que pronto alzaré su voz unánimemente esta población contra el sistema que la aniquila. El socialismo es el enemigo. Él y sus aliados [...] ¡Agricultores! ¡Guerra a quien nos trajo la guerra! [El objetivo es el] frente único de productores agrarios en la odiosa, impuesta y provocadora lucha de clases». Este mensaje belicista emitido por la oligarquía agraria que identificaba al Gobierno republicano-socialista con sus medidas estatistas estaba movilizándolo al pequeño y mediano propietario contra la Ley de Términos Municipales y los Jurados Mixtos. En los pueblos castellanos y andaluces a muchos pequeños arrendatarios se les dijo, por ejemplo, que el ministerio estaba decidido a aplicar una de las bases de la Ley de Reforma Agraria que especificaba la posibilidad de expropiar las tierras cedidas en arrendamiento por largo tiempo, independientemente de su tamaño.

El rechazo a colaborar por parte de muchos propietarios estaba convirtiendo el campo español en una enorme olla a presión. En Extremadura los propietarios boicotearon la Ley de Términos Municipales mientras expulsaban de sus tierras a los yunteros que las habían arrendado hasta el momento. Los sectores más radicalizados de la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra pasaron entonces a ocupar las fincas de los propietarios, quienes a su vez pidieron amparo a los consistorios y a la Guardia Civil. Por su parte, en Jerez los propietarios continuaron boicoteando la normativa al contratar sólo a los jornaleros dóciles, lo que desencadenaría la llamada «huelga de la dignidad» de los viticultores de Sanlúcar de Barrameda.

También esa primavera, en Salamanca varios patronos fueron detenidos por negarse a cumplir los turnos de contratación. La reacción de José María Gil Robles no se hizo esperar. Junto al Bloque Agrario movilizó a más de 2.000 agricultores, muchos de ellos pequeños y medianos propietarios, para entregarse como detenidos ante las autoridades y a continuación presentar una solicitud de huelga patronal en el campo para el próximo verano. Pronto recibieron el apoyo de los comerciantes e industriales salmantinos, que plantearon el paro indefinido en toda la provincia si no se ponía fin a las Bolsas de Trabajo.

Las autoridades provinciales declararon ilegal el paro forzoso, pero los patronos convocaron un enorme mitin de propietarios agrícolas castellanos. Su masiva asistencia supuso un éxito personal de Gil Robles y la constatación de

que la propuesta de vincular al pequeño y mediano campesino estaba dando resultado. Las intervenciones insistieron en el rechazo a la Ley de Términos Municipales, la defensa de la libertad de contratación y la restauración del orden y la autoridad en el mundo rural. Ante el ultimátum, las organizaciones obreras respondieron convocando otra huelga de trabajadores. Propietarios y trabajadores blandían sus armas de presión mientras esperaban la respuesta oficial. El gobernador civil finalmente intercedió y, a juicio de los propietarios, aceptó algunas de sus pretensiones, como el fin del «turno riguroso» en la contratación y la colocación por intervención exclusiva de las autoridades provinciales.

Una situación bastante similar volvió a repetirse poco más tarde en muchos pueblos castellanos. La protesta contra las listas cerradas en la contratación acabó desembocando en la concentración de unos 14.000 agricultores en Madrid. Allí, Carlos Padrós, el presidente de la Confederación Patronal Agraria, «dada la actual situación social y económica del campo de Castilla la Nueva» exigió la inmediata dimisión de los ministros de Agricultura y Trabajo amenazando, en caso contrario, con ir a una huelga de patronos «dada la total imposibilidad de seguir trabajando». Sin embargo, el anunciado paro, pospuesto para septiembre, no llegó a producirse ya que para entonces Lerroux era ya el nuevo presidente del Gobierno. El líder radical decidió prohibir el encuentro mientras las organizaciones agrarias, ahora unidas en un Comité de Enlace que englobaba prácticamente a un millón de personas, aguardaban el resultado de las nuevas elecciones de ese año en las que la patronal esperaba conseguir un cambio político a su favor.

«¡COMED ZARZAS Y REPÚBLICA!»

El resultado de las elecciones de 1933 fue, en parte, la constatación de la eficacia que había supuesto la campaña por atraer a los cientos de miles de pequeños campesinos en el rechazo a las medidas agrarias del bienio anterior. Por si quedaba alguna duda, las asociaciones agrarias habían insistido en la obligación que tenían «de ir con todas sus fuerzas contra esa corriente antieconómica, impolítica e incluso inmoral, que parte de un espíritu socializante viejo y desacreditado [...] Su voto en las elecciones ha de ser para los candidatos que representen la salvaguardia de los intereses fundamentales del país, entre los cuales la propiedad es uno de los fundamentales».

En los casinos se celebró con alivio el triunfo de la CEDA. La élite agraria

estaba exultante pues este cambio significaba la recuperación de su hegemonía social en el mundo rural y el control del díscolo jornalero. El citado boicot patronal de cumplir la normativa anterior se recrudeció, con la suposición de que ahora sería aceptado sin demasiadas trabas por las nuevas autoridades. Es cierto que el Instituto de Reforma Agraria continuó efectuando asentamientos de campesinos al no estar la ley derogada, pero todos esperaban que el conjunto de la legislación agraria emitida por el Gobierno republicano-socialista fuera anulada.

En el campo, la élite rural volvía a sentirse fuerte y capaz de expulsar a los campesinos de sus fincas con el apoyo de una Guardia Civil fortalecida. Cuando los jornaleros de Barajas de Melo exigieron un aumento de los salarios, el alcalde lanzó una repuesta contundente que resumía el sentimiento que emanaba ahora de la oligarquía: «¡Comed zarzas y República!», les espetó. La nueva relación de poder les dio alas para, a la espera de la nueva legislación, no cumplir la normativa anterior y al mismo tiempo rechazar también las órdenes dictadas por los ayuntamientos de izquierdas en apoyo de los arrendatarios o de los trabajadores agrarios.

La mayoría parlamentaria se puso poco a poco a trabajar para modificar la legislación social agraria. En febrero de 1934, las Cortes aprobaron el pago de indemnizaciones a los propietarios por el Decreto de Intensificación de Cultivos y dos meses más tarde se anuló la Ley de Términos Municipales, con lo que los propietarios ya podían volver a contratar a trabajadores de cualquier localidad y así forzar a la baja los salarios o reventar las huelgas de los jornaleros.

El descenso de los jornales se agravó por el impago de los sueldos que habían acordado antes de las elecciones. El paro llegaba a la mitad de la población activa en muchas provincias agrarias mientras numerosos jornaleros abandonaban sus organizaciones desengañados o con la esperanza de ser así más fácilmente contratados. Con objeto de intentar mantener las conquistas del primer bienio, la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra declaró una huelga general campesina para el mes de junio, justo antes de la recogida de la cosecha de cereal. Así pensaban presionar a las autoridades para negociar y hacer que se cumpliera la legislación social. No era eso lo que deseaba el ministro de Gobernación Salazar Alonso, que declaró la recolección como un servicio público esencial y obstaculizó cualquier posible acuerdo. La huelga tuvo enorme repercusión y generó episodios de violencia. Por ejemplo, en varios pueblos de Jaén hubo ataques contra grandes arrendatarios o labradores. Así en Sabiote murieron dos hijos de sendos arrendatarios tras ser atacados sus cortijos por obreros agrícolas, mientras que en Arjonilla otro labrador fue asesinado mientras iba al trabajo con una yunta de bueyes. En otros lugares se produjeron

ataques a la maquinaria agrícola de los patronos. A pesar de esto, para satisfacción de los propietarios, la huelga fue bien aprovechada por las autoridades para desarticular a las combativas organizaciones campesinas.

En Cataluña, por su parte, el intento de la Generalitat de permitir acceder a la propiedad a los arrendatarios que hubieran cultivado las fincas durante más de veinticinco años se vio inmediatamente obstaculizado por la patronal agraria, que consiguió que el Tribunal de Garantías Constitucionales anulase la Ley de Contratos de Cultivo e impidió un acuerdo entre el Gobierno de la nación y la Generalitat. Numerosos *pagesos* que habían solicitado la revisión de sus contratos fueron expulsados de las tierras; esta situación explica la participación de muchos *rabassaires* en la revolución de octubre de 1934.

Los efectos de la huelga campesina, combinados con los de la revolución de octubre, transformaron los campos andaluces y extremeños. Los grandes propietarios pudieron comprobar cómo la estructura que los jornaleros habían formado para su protección quedaba disuelta. Numerosos ayuntamientos de izquierdas, publicaciones obreras y organizaciones campesinas fueron suspendidos por el Gobierno. Sin oposición, ahora los propietarios podían boicotear a placer los Jurados Mixtos o incluso formar «sindicatos paralelos» con trabajadores dóciles. El descenso de jornales vino acompañado del incremento de la jornada laboral y del trabajo a destajo. El orden tradicional volvía a señorear los campos españoles.

Ese otoño fueron desalojados más de 43.000 jornaleros que se habían asentado en las tierras de los propietarios gracias al Decreto de Intensificación de Cultivos. Sin embargo, cuando todo parecía indicar que la contrarreforma agraria había triunfado en toda regla, los grandes propietarios asistieron a las medidas impulsadas por el nuevo ministro, Manuel Giménez Fernández. Éste, que en principio estaba fuera de toda sospecha al pertenecer a la CEDA, mantuvo los asentamientos de campesinos en tierras ocupadas temporalmente y, sobre todo, elaboró una ley para mejorar las condiciones de vida de los pequeños arrendatarios al impulsar los contratos a largo plazo y el pago de compensaciones a cambio de mejoras.

Para el gran propietario era inaudito tener que volver a luchar por sus derechos ahora que había un Gobierno que en principio debía favorecer sus intereses. La oligarquía agraria recordó entonces que el nuevo responsable del ministerio debería haber sido José Díaz Jurado, presidente de la Agrupación de Propietarios de Fincas Rústicas y diputado desde noviembre del pasado año. La presión fue tan fuerte que al mismo tiempo que se aprobaba la norma, el Gobierno informaba que iba a plantear otra para reformarla. Los cambios, como era de esperar, empeoraban de forma sustancial las condiciones de los

arrendatarios en cuanto a las posibilidades de acceso a la propiedad o a la duración mínima de los contratos. Giménez Fernández abandonó al poco tiempo el Gobierno mientras se incrementaban los desahucios a pequeños arrendatarios.

En agosto de 1935, el nuevo ministro, Nicasio Velayos, también de la CEDA pero al mismo tiempo muy vinculado con los intereses de los grandes propietarios, conseguía la aprobación en las Cortes de la nueva Ley de Reforma Agraria. Aunque la nueva norma exigía a los terratenientes extremeños la obligatoriedad de arrendar sus tierras si no las cultivaban, introducía al mismo tiempo el fin de las expropiaciones, la devolución a la Grandeza de España de las tierras que habían sido expropiadas sin indemnización y que en adelante serían los mismos propietarios quienes señalarían las tierras que estarían dispuestos a vender para llevar a cabo la reforma agraria.

Más decepcionados se sintieron los grandes latifundistas ante la nueva Ley de Jurados Mixtos, aunque los presidentes de estos organismos pasaron a ser profesionales de la carrera judicial o fiscal nombrados por el Gobierno. Era un cambio importante pues evitaba que personas afines a los trabajadores controlaran estos organismos. Sin embargo, para los propietarios no anulaba el mal en sí mismo, esto es, la misma existencia de los Jurados Mixtos. Además, las organizaciones patronales veían con temor que todo quedara en la pretensión de las organizaciones católicas para hacerse con el control de las vocalías y que ahora tuvieran que negociar con supuestos representantes de los jornaleros sin apoyo real, lo que podría desembocar en conversaciones estériles.

VUELVE LA PESADILLA

La nueva hegemonía de los patronos volvió a ser efímera. Tras la convocatoria de elecciones por parte de Portela Valladares y el triunfo del Frente Popular, la intranquilidad y el nerviosismo volvieron a ser habituales en las reuniones de los casinos. Fuera, en las tabernas, los jornaleros y pequeños arrendatarios retornaban a las reuniones y volvían a llenar sus centros sindicales. La nueva situación no parecía augurar nada nuevo para los patronos, máxime cuando en las elecciones la coalición de izquierdas había asegurado que, en caso de triunfar, derogaría la Ley de Arrendamientos aprobada recientemente y volvería a dar impulso a la reforma agraria. En Cataluña, el Parlamento autonómico, recién restablecido, volvió a discutir la Ley de Contratos de Cultivo para hacerla favorable a los arrendatarios y *rabassaires*.

Mariano Ruiz de Funes volvió a ocupar el Ministerio de Agricultura y se

convirtió entonces en la bestia negra de los propietarios junto al nuevo director general del Instituto de Reforma Agraria, Adolfo Vázquez Humasqué. Las primeras medidas impulsaron las ocupaciones temporales de fincas amparándose en el concepto de «utilidad social de la tierra» que había sido introducido por el Gobierno radical-cedista en la ley de 1935. Los propietarios llenaron los juzgados de recursos para intentar frenar, como en 1932, la aplicación de la norma, pero el resultado fue desastroso para sus intereses. En marzo, más de 60.000 braceros ocuparon en masa tierras latifundistas de Extremadura y Castilla-La Mancha, que fueron seguidas de procesos similares en Andalucía. Muchas de estas ocupaciones fueron legalizadas por el Gobierno, que también decidió aplazar las expropiaciones de fincas debido al coste económico. La aplicación del concepto de «utilidad social» generó que, en cuatro meses, se permitiera el asentamiento de más de 70.000 familias campesinas. Asimismo, el Gobierno aprobó un Decreto de Yunteros que beneficiaba a más de 60.000 de estos propietarios de una yunta de bueyes en Extremadura, abolió la Ley de Reforma Agraria de 1935 —anulando así la restitución e indemnización a los Grandes de España— y derogó la normativa de arrendamientos aprobada por el anterior Gobierno.

La oligarquía clamó contra estos cambios y comprendió que la situación era mucho más grave que en el pasado. La fuerza con la que se sentían los jornaleros y pequeños arrendatarios era cada día mayor, máxime al tener nuevamente a su lado a los concejales y ayuntamientos de izquierdas, repuestos ahora en sus cargos. Sintiéndose presionado y temiendo por su seguridad, el gran propietario decidió abandonar sus cortijos y viviendas rurales y trasladarse a vivir a las ciudades, donde en barrios «respetables» podría encontrar el respeto y la comprensión de las personas de orden y, sobre todo, una mayor seguridad en su vida y en la de sus familiares. Para muchos grandes propietarios, como el presidente de la Federación de Labradores de Jaén, José Luis Serrano, había que acabar con el caos, si era necesario, con «violencia, mediante la sublevación armada». No tendría que esperar mucho para verla. Pocas semanas más tarde, muchos grandes propietarios apoyarían en los pueblos el uso de una violencia brutal contra los líderes campesinos mientras otros propietarios la sufrirían.





CAPÍTULO IX

VENTURA. Tras la proclamación de la II República y su traslado a Madrid, Ventura ha hecho creer a Encarna que ha abandonado la lucha violenta. Sin embargo, la única realidad es que Ventura Ascaso es un revolucionario que vive junto a una mujer ligada a los aparatos políticos del nuevo Gobierno. Para él, la República no ha supuesto un cambio radical de la sociedad, como se esperaba en el inicio de la proclamación. Las pretendidas reformas no terminan de llegar y todo se diluye en un eterno discurso político de la coalición que forma el Gobierno, una coalición en la que también hay representantes de la derecha.

Por todo esto, la II República ha supuesto una decepción para Ventura y su idealismo. Su visión de futuro hace que los choques ideológicos con el nuevo Gobierno sean constantes y también con su pareja. Sus posiciones están encontradas y las crisis comienzan a ser algo habitual con Encarna. Las salidas y ausencias de Ventura, integrado en brigadas anarquistas que recorren los pueblos exaltando las reivindicaciones campesinas, se hacen cada vez más frecuentes.

El aburguesamiento de su vida con Encarna es algo que no le hace feliz; sin embargo, el sentimiento hacia Encarna es sincero. En virtud de ese amor, Ventura tratará de mantenerse junto a ella y compartir sus ideas. Pero es imposible. Poco a poco Ventura irá abandonando la línea más dialogante de la CNT. Tentado nuevamente por el entusiasmo revolucionario, comienza a moverse de las tesis más conciliadoras de la CNT y los treintistas a posiciones más extremas, más cercanas a la FAI.

De alguna manera, Ventura no puede dar la espalda a su verdadero ser, a los ideales por los que siempre ha luchado, y acabará volviendo a la acción. Tratará de que Encarna no se entere. Tratará de evitar su sufrimiento, una posible separación... pero sólo es cuestión de tiempo que la verdad estalle entre ellos. Y sus consecuencias serán imprevisibles.

EL ANARQUISTA

Puede resultar complicado hacer una semblanza de un anarquista típico durante la II República, porque el anarquista es, fundamentalmente, anarquista. Esto quiere decir que no es fácil integrarlo en una categoría única. Porque anarquistas hay de todos los tipos y en los años treinta, especialmente, podíamos encontrarlos de todas las tendencias. El anarquista podía ser naturalista, individualista, seguidor del malthusianismo o preocupado por la pedagogía, vegetariano, practicante del amor libre, excursionista, pacifista o partidario de la violencia —o, en ocasiones, una combinación de ambos—, colectivista, federalista y un largo etcétera. Pongamos sin embargo que este anarquista del que estamos hablando es sindicalista. Porque desde principios del siglo en España, pero también en Europa y en América, el movimiento anarquista se aparta de las experiencias terroristas que le habían otorgado un aura temible y se organiza en centrales sindicales.

Aquí fue la Confederación Nacional del Trabajo (CNT), fundada en 1910, la que se convirtió en el sindicato que agrupó a aquellos trabajadores que buscaban una finalidad anarquista a la lucha obrera. En realidad, la Confederal, como se la llamaba, congregaba en sus filas a muchos más trabajadores que los que se identificaban con la ideología libertaria. La CNT se había convertido en un sindicato importante; en Cataluña, por ejemplo, era el sindicato más poderoso y con mayor número de militantes en los años previos a la Dictadura. Y los trabajadores se afiliaban a la CNT porque se beneficiaban de la lucha sindical, aunque no comulgaran necesariamente con la idea anarquista de la revolución social. Pero este anarquista que estamos viendo es un obrero, y un obrero anarquista, como se decía, un «obrero consciente», necesariamente acudiría a la CNT como su sindicato.

EL ANARQUISTA FRENTE A LA REPÚBLICA

En primer lugar habría que preguntarse cómo recibiría un anarquista, y más concretamente un anarcosindicalista, la llegada de la II República. Y lo cierto es

que la vería con una mezcla de sentimientos, el más preponderante de ellos, el escepticismo. Porque la República no es el horizonte deseado por el anarquista. Sólo cambia un régimen por otro, un gobierno por otro, no se trata de una ruptura revolucionaria. El anarquista, sin embargo, en un principio vio posibilidades en la República. Para empezar, prometía un futuro de legalidad para las organizaciones sindicales, todas ellas, incluida la CNT. Los años de la Dictadura habían mermado la capacidad de acción de la Confederal, que se había marginado de la organización laboral impuesta por el régimen. La CNT se había negado a participar en los Comités Paritarios, unos organismos en los que representantes de los trabajadores y de los patronos dirimían sus asuntos bajo el arbitraje del Ministerio de Trabajo. Para los comités de la CNT, participar en dicha organización habría sido como aceptar la Dictadura y, por lo tanto, se quedaron fuera. A la larga, esta decisión perjudicó a la organización que, imposibilitada para funcionar como un sindicato, perdió a muchos de sus militantes.

La desbandada trajo consigo las luchas en el seno de la organización entre, por un lado, los partidarios de aceptar de alguna forma la participación en el sistema, bajo la seria amenaza de la desaparición por la falta de militantes, y, por otro, los firmes defensores de mantener una finalidad anarquista en la central sindical y por lo tanto, no otorgar concesiones, sin importar las dificultades por las que atravesara el sindicato. En 1927 estas disensiones dieron paso a la creación de la Federación Anarquista Ibérica (FAI), que se atribuyó a sí misma la función de velar por la observación de los principios anarquistas dentro de la CNT.

Más tarde volveremos a la FAI, pero por ahora nos basta saber que en abril de 1931 la llamada «Dictablanda» había restituido las garantías constitucionales y permitido la reorganización de los sindicatos de la CNT. La organización se había reconstituido rápidamente, sus antiguos militantes volvieron a sus filas y la Confederal se dispuso a recobrar la hegemonía entre los trabajadores, una hegemonía que había pertenecido a la socialista Unión General de Trabajadores (UGT) en el período de la Dictadura. Previamente a la llegada de la República, la CNT continuaba negándose a participar en los Comités Paritarios, volviendo a su método de lucha clásico, la acción directa. Y con la República, la CNT veía que podría mantenerse en la legalidad, pero sus comités dirigentes aspiraban a más.

Algunos amigos del anarquista se encontraron con él en plena celebración republicana del 14 de abril. Estaban contentos, ebrios de entusiasmo, porque el nuevo régimen parecía dar paso a una época de esperanza, lejos de los viejos vicios de la Monarquía y de gobiernos anteriores. El anarquista pensó para sí que, pasado el momento de alborozo, cuando las cosas volvieran a su cauce,

llegaría quizá el período tan ansiado de poner en marcha la revolución social.

Pero hasta ahora habíamos dicho que la República abría al menos algunas posibilidades. La primera de ellas, el federalismo. La CNT se había organizado por secciones regionales que coincidirían con las regiones federadas en que podría dividirse la República. Con una República de tipo federal, la CNT, dividida en las mismas áreas geográficas y administrativas que el nuevo régimen, pasaría a ser el sindicato más preparado para afrontar el recién instaurado sistema político. Además, por la influencia de Proudhon, el anarquismo español siempre había seguido una tendencia federalista. Para desarrollar de manera efectiva un sistema autogestionado, el federalismo se presentaba como la única forma de organización política, tras la etapa de la revolución social. En este punto, los anarquistas se habían acercado en las últimas décadas a los republicanos federalistas, especialmente a los intelectuales, con los que habían compartido sus publicaciones.

Por esta cercanía con el federalismo, el anarquista, al que también vamos a situar en Cataluña, confiaba en Francesc Macià, el fundador del Estat Català y destacado independentista. Macià, a finales de los años veinte y desde su exilio en Francia, había emprendido una serie de levantamientos contra la Dictadura que habían resultado en fracaso, pero que le habían otorgado solidez, a los ojos de los anarcosindicalistas, como un posible aliado para imponer una organización de tipo federal llegado el momento. Sin embargo, Macià renunció al sueño federalista y a la república catalana a cambio de la concesión por parte de la República integral, tal y como se expresaría en la Constitución de 1931, del Estatuto de Autonomía a Cataluña, con el consiguiente desencanto de los anarquistas que habían confiado en la presión que podrían hacer los independentistas catalanes sobre la joven República.

El escepticismo del anarquista se afianzó aún más cuando el nuevo Parlamento formado tras las elecciones generales del 28 de junio se conformó en torno a los partidos políticos. La idea de la CNT había sido la de una República en todo caso con base sindical, organizada corporativamente alrededor de los sindicatos. Al establecerse un sistema democrático en torno a los partidos políticos, el anarquista verá corroborada su antigua desconfianza hacia las tendencias burguesas de las organizaciones políticas, incluidas las socialistas. El anarquista siempre había contemplado desde la distancia las asociaciones y acuerdos entre republicanos y socialistas con el fin de derrocar la Dictadura. Veía con suspicacia una revolución que no viniera de mano de los anarquistas y por eso no había sido partidario de que la CNT entrara a formar parte del Pacto de San Sebastián en el verano de 1930. Sí que se había apoyado con una huelga general la sublevación de Jaca en el posterior mes de diciembre. El relativo éxito

de la huelga, que se extendió a varias ciudades y tuvo carácter revolucionario, había convencido a los anarcosindicalistas de que para cualquier movimiento contrario a la Dictadura habría que contar necesariamente con ellos.

ENTRE LA CNT Y LA FAI

Y sin embargo, la República se estaba organizando sin tener presente a la CNT. A lo que se sumaba que, dentro de la propia organización, estaban todavía vigentes las disensiones nacidas durante la Dictadura. Aquí el anarquista vacilaba. Por un lado, pese a su poca fe en la República, entendía la necesidad de que la CNT se desarrollara como sindicato, y como un sindicato fuerte y mayoritario. En este sentido, comprendía los afanes de sindicalistas como Juan Peiró o Ángel Pestaña, que anteponían la lucha sindical a la tendencia política dentro de la organización. Pestaña sostenía que el sindicato debía ser populoso para poder llevar a cabo su función, y para ello debía evitar imponer una ideología a sus militantes. Por lo tanto, un sindicato políticamente neutral es lo que defendían Pestaña y sus partidarios, que eran definidos también como reformistas o posibilistas. Cuantos más militantes mejor, y la propaganda anarquista entre los trabajadores podrían llevarla a cabo los grupos anarquistas al margen de la central sindical. En este sentido, Pestaña abogaba también por un acercamiento a la República, que podía poner al sindicato en una posición de privilegio en el nuevo régimen.

Además, entre los cercanos a Pestaña se encontraba el mencionado Juan Peiró, un obrero honrado y autodidacta, como el propio anarquista, muy preocupado por la planificación de la economía que se establecería tras el triunfo de la revolución. Peiró construía sus programas sobre la organización económica de la sociedad revolucionaria tomando como base al sindicato, y el anarquista era totalmente partidario de esta idea. Como Peiró, era un trabajador cualificado y relativamente estabilizado en su puesto de trabajo. Su padre había sido también un obrero y él se había visto seducido por las ideas libertarias desde muy niño, desde que viera a su hermano mayor y a su padre discutir de política con sus compañeros de trabajo. El anarquista se había sentido fascinado por lo que consideraba una gran altura moral de los obreros compañeros de su padre —recios, austeros, comprometidos, algunos de ellos con estancias en la cárcel a sus espaldas— y había decidido ingresar en la CNT.

No obstante, los jóvenes que llegaban en estos tiempos a las capitales de provincia catalanas no eran como estos antiguos trabajadores a los que había

visto discutir con su padre. Los nuevos obreros provenían del mundo rural, del que habían salido seducidos por el movimiento y la libertad que se respiraba en las ciudades y espoleados por la crisis económica. Su falta de cualificación y la propia crisis los había abocado al desempleo y se habían radicalizado. Además, como sostenía el anarquista, eran jóvenes, despreocupados, y no tenían nada que perder, sin familias que dependieran de ellos. Provenían en muchos casos del campo andaluz donde el anarquismo había arraigado desde el siglo pasado, un anarquismo con una cierta concepción mesiánica que los jóvenes traían consigo.

Y eran estos jóvenes también los que últimamente estaban engrosando las filas de la CNT, con todo ese ruido que hacían y sus consignas cada vez más extremistas. Porque aquí se encontraba la otra tendencia que existía en la organización. Se trataba del sector anarquista propiamente dicho, aquel que defendía que el sindicato tenía que ser anarquista o no ser en absoluto. Frente a los sindicalistas partidarios de la neutralidad ideológica, influidos por los italianos y franceses, se situaban los anarquistas convencidos, esta vez apoyados por las concepciones sobre la organización sindical que llegaban de Argentina —«el anarquismo es un movimiento plenamente internacionalista», se decía orgulloso el anarquista—. Y aquí es donde entraba en juego la FAI, que sostenía que un sindicato neutral acabaría por ser captado por otras fuerzas políticas, en concreto por los comunistas, hambrientos de controlar un sindicato. Por ello la FAI insistía en lo que llamaba la «trabazón», que se había impuesto en la CNT en los últimos tiempos. La «trabazón», ensayada con éxito en Argentina, consistía en que miembros de la FAI pudieran estar presentes en los comités dirigentes de la Confederal para velar porque ésta no se desviara de los principios libertarios.

La República había fallado a los anarquistas, sostenía la tendencia faísta, y había que plantarle cara. La organización ideal para ello era el sindicato. El anarquista veía que la organización se dividía y que la postura mantenida por la FAI primaba en la CNT. La FAI era pequeña y desorganizada, compuesta por los llamados «grupos de afinidad», unos grupos que podían llegar a ser muy pequeños, que se conformaban y deshacían en función de las relaciones personales, la amistad, los intereses..., como su nombre indicaba, la afinidad. La FAI no podía compararse a la CNT en cuanto a su número y mucho menos a su tradición e historia de lucha, pero en 1931 había conseguido, por su discurso radicalizado, un aura de misticismo, una mítica revolucionaria que casaba muy bien con la idea que tenían los jóvenes recién llegados a la ciudad.

Los hombres de la FAI. Pero ¿quiénes eran los hombres de la FAI? Ni siquiera Buenaventura Durruti, Francisco Ascaso, Gregorio Jover o Juan García Oliver, pese a sus pasados combativos y sus estancias en la cárcel, habían ingresado

todavía, para 1931, en la FAI. Lo harían poco después, con su grupo de afinidad Nosotros, heredero de Los Solidarios, pero aún no lo habían hecho. Los hombres que parecían personificar los ideales de la Específica —así era también conocida la FAI—, no pertenecían todavía a la organización. En cambio habían introducido en la CNT lo que García Oliver había bautizado con el nombre de «gimnasia revolucionaria», la preparación permanente para la revolución y la presión a la República por medio de los métodos de acción directa, evitando la negociación.

Y en esta disyuntiva se encontraba el anarquista. Antes del verano de 1931, la CNT todavía no había presentado batalla a la República, en espera de su reacción ante la propuesta de una república sindical, pero estaba preparándose. Había confianza, además, en que el cansancio que probablemente generaría la República en poco tiempo, ante la lentitud de los cambios que en abril se habían contemplado como inminentes, atraería a los descontentos hacia las posturas libertarias. Pero en el verano las cosas se aceleraron y Pestaña presentó en agosto el llamado «Manifiesto de los Treinta», que fue firmado por treinta cenetistas y que exponía la situación política y social española, criticando al nuevo Gobierno republicano, pero también a los sectores más radicalizados de la CNT. Pestaña, que había sido durante los años de la Dictadura una de las figuras más prominentes del sindicato, fue expulsado de la organización a raíz de la publicación del manifiesto y su salida fue seguida por la del resto de los treintistas. Dominado definitivamente el Comité Nacional de la CNT por la tendencia maximalista o radical, los reformistas fueron abandonando la organización y se unieron a los treintistas en los conocidos como «Sindicatos de Oposición».

El anarquista tenía aquí la opción de definirse por uno u otro sector. Y no era una decisión fácil, porque las posturas estaban muy enconadas. El anarquista recordaba los tiempos de la Dictadura, donde las polémicas dentro de la CNT hacían que los ataques y las críticas contra los propios compañeros de organización excedieran incluso los destinados a las fuerzas políticas y sindicales rivales. Recordaba incluso lo sucedido en la lejana Argentina en la que los libertarios, sumidos también en disputas entre grupos, habían llegado a enfrentamientos armados entre facciones rivales, con resultados fatales. Tenía grabado especialmente el caso, que había llegado a la prensa libertaria española, ocurrido en 1924, cuando elementos cercanos a una publicación entraron a tiros en el local de un periódico rival, donde al parecer los estaban esperando, y el encuentro se saldó con varios muertos y algunos heridos graves.

El anarquista no se había decidido todavía a entrar en la FAI. Había formado parte de un grupo de afinidad, por supuesto. A finales de los años veinte se

vinculó con unos compañeros y constituyeron un grupo preocupado por el estudio de la tradición libertaria. Habían creado incluso una publicación, que tuvo corta vida debido a cuestiones económicas, pero también a la censura impuesta por el régimen de Primo de Rivera. Sin embargo tenía que admitir que esta censura no había sido especialmente dura con su revista, al estar dedicada fundamentalmente a cuestiones de teoría anarquista y otros temas culturales. Ahí estaba también *La Revista Blanca*, propiedad de la familia Urales, que había sobrevivido a la Dictadura con su temática literaria y teórica. Eran los locales de la CNT y su prensa confederal los que habían sufrido con la Dictadura, pero el anarquista y su grupo de afinidad pudieron repartir su publicación sin muchos inconvenientes salvo los impuestos, naturalmente, por los apuros presupuestarios. En la publicación, tal y como lo planeó el grupo de afinidad del anarquista, debían recogerse textos de los padres del anarquismo y las nuevas aportaciones que se hacían a la teoría libertaria en Europa y América. Era primordial para un grupo contar con una publicación. Lograba prestigio y era un método de propaganda fundamental, en un ambiente, el libertario, donde las consignas y la disciplina no podían imponerse.

El anarquista, pues, había formado parte de un grupo de afinidad, pero no pertenecía aún a la FAI, aunque en ocasiones se sentía atraído por su discurso revolucionario y encendido. También por las personalidades de las que eran consideradas sus figuras más destacadas, el grupo de Durruti y García Oliver. El anarquista no se consideraba violento, era partidario de que «la idea» se impondría sola al demostrarse su bondad intrínseca, pero no había condenado el atentado frustrado que Durruti y sus compañeros habían protagonizado contra Alfonso XIII en una visita del rey a Francia en 1926. Tampoco le habían suscitado muchas dudas morales los rumores sobre las correrías de Durruti, Jover y los hermanos Ascaso por América, asaltando bancos para obtener los fondos necesarios con los que mantener su empresa editorial en París. Había ecos de Robin Hood en las hazañas de los «anarquistas expropiadores», que robaban a las empresas burguesas para dedicar el dinero a las iniciativas publicísticas. Aun así, decidió no hacerlo. No ingresaría en la FAI, aunque permanecería en la CNT, como una muestra de su fidelidad a la organización.

En los siguientes dos años, la Confederal mantendría sin embargo un pulso constante con la República. En consonancia con la gimnasia revolucionaria predicada por García Oliver, los anarquistas capitalizarían los movimientos de protesta contra el régimen republicano dándoles un carácter revolucionario, y sometiendo al Gobierno a una presión constante. Era conocida la aversión que Azaña sentía por los libertarios; pero después de los levantamientos de Castilblanco y Arnedo en diciembre de 1931 y enero de 1932, respectivamente,

los de Figols y el Alto Llobregat, de nuevo en enero de 1932, y finalmente lo ocurrido en Casas Viejas al año siguiente, lo cierto es que la conflictividad sociolaboral había puesto la alianza republicano-socialista del primer bienio contra las cuerdas. Las insurrecciones y su severa represión posterior por parte de las fuerzas del orden público eran a menudo seguidas de huelgas que ya no tenían un carácter meramente reivindicativo. Los pueblos donde se producían los movimientos revolucionarios cambiaban las banderas de los ayuntamientos por la rojinegra y proclamaban el comunismo libertario, en una iniciativa que, una vez aplastada, era seguida por numerosas detenciones, clausura de centros cenetistas, suspensión de publicaciones y deportaciones. Definitivamente, el entusiasmo mostrado por los amigos del anarquista en abril de 1931 se había esfumado tan sólo dos años después.

FORMACIÓN, VIDA FAMILIAR Y TRABAJO

El anarquista había nacido en la última década del siglo anterior, así que en el momento de la llegada de la República tendría apenas cuarenta años. Como ya se ha mencionado, provenía de una familia obrera y siempre había vivido en Cataluña. Con apenas diez u once años se había tenido que poner a trabajar, las familias de los trabajadores no podían permitirse mantener bocas improductivas. Recordaba las largas jornadas laborales de su padre y de su hermano mayor, así como el trabajo constante de su madre que también desempeñaba trabajos esporádicos y poco cualificados.

En principio, sus primeras ocupaciones fueron variadas, como aprendiz de diversos oficios, ganando unas monedas ayudando en el mercado o llevando paquetes de un lado a otro. Tan temprano empezó a trabajar, que a los veinte años era casi un completo analfabeto. Además, las pocas clases a las que había asistido no le habían motivado en exceso. Sus padres también eran analfabetos, así que no veía el cambio que el saber leer podía operar en su vida. Sin embargo, tras su ingreso en la CNT empezó a asistir a mítines y conferencias que despertaron su curiosidad. En los ratos libres en el trabajo, algún compañero instruido solía leer en voz alta la prensa confederal y decidió que él también tendría que tener acceso a ella. Tomó la determinación de aprender a leer y comenzó su formación autodidacta.

En el sindicato se habían previsto clases nocturnas para aquellos que quisieran aprender a leer y se propuso asistir a ellas. A los compañeros no les hizo ninguna ilusión que el primer día apareciera una mujer a darles clase, ni siquiera

quisieron sentarse a los pupitres, de la humillación que sufrieron. Las compañeras del sindicato protestaban a menudo por esa situación. Se quejaban del quijotismo de los libertarios por las muy variadas situaciones que provocaba la injusticia social, pero luego no veían que trasladaran esa preocupación a sus hogares. La mujer obrera era doblemente esclava, dirían las libertarias, por ser obrera y por ser mujer. Y se quejaban de que el más libertario de los compañeros se convertía en un tirano en cuanto pisaba su casa. «Liberaos de las ataduras de vuestra propia familia —volvían a decir las libertarias—, porque una vez liberadas de la tiranía del hogar podréis ser libres fuera de él.»

Aquí el anarquista volvía a ser ambivalente. Por un lado, había conocido a una chica que ya sabía leer y escribir y que se había ofrecido a ayudarle con su aprendizaje. La idea le interesaba. Por otro, estaba el orgullo que le impedía admitir que una mujer sabía de algo más que él, y que podía enseñarle. El movimiento anarquista había sido pionero en ocuparse de asuntos que tenían que ver con las mujeres. Desde las variadas iniciativas pedagógicas que habían surgido de carácter más o menos libertario, entre ellas la Escuela Moderna, de principios de siglo, se hablaba de una educación mixta y basada en la racionalidad. También en los escritos sobre eugenesia, que se publicaban en la prensa afín, se hacía referencia al derecho al control de la natalidad que podía ser ejercido por las mujeres, cuestión que les otorgaba cierta libertad sexual. No obstante, los prejuicios de una sociedad patriarcal no eran fáciles de eliminar. Curiosamente, los libertarios, al igual que los obreros socialistas, reprodujeron sin problemas el esquema de género burgués que relegaba a las mujeres al ámbito doméstico, pese a que las mujeres de las clases trabajadoras siempre tuvieron que aportar su contribución al presupuesto familiar.

Los prejuicios se trasladaban también a otros ámbitos, relacionados igualmente con las mujeres. Desde hacía años, en la prensa y en los folletos de las editoriales libertarias se publicaban defensas ardorosas del amor libre e incluso la promiscuidad. *Amaos y no os multipliquéis*, se titulaba el famoso escrito de la brasileña María Lacerda de Moura, reeditado numerosas veces en la década de los treinta. En su texto, María Lacerda abordaba el discurso sexual anarquista desde la perspectiva del maltusianismo, pero también desde el punto de vista de la crítica a una moral burguesa reaccionaria que no veía en el sexo una expresión de amor y belleza. Para esta autora, el instinto de perpetuar la especie —y de ahí la única forma de entender el sexo— se combina con unos valores burgueses que priorizan un consumo exagerado que, además de inmoral, acaba por ser destructivo y agotar los recursos naturales. La constante preocupación por el progreso llevaría a la muerte de unos y a la situación de esclavitud de otros. La solución estaría en una procreación y unión voluntaria

que satisficiera las necesidades físicas e intelectuales de hombres y mujeres.

El anarquista conocía estas ideas, que combinaba con la convicción de que el matrimonio era una institución impuesta por el Estado para regular de una forma más la libertad individual y comprometer a las personas mediante un nuevo contrato. Como se ha indicado, la compañera del anarquista sabía leer, provenía de una familia con una vieja tradición anarquista y, como algunas jóvenes de su época, sí había tenido acceso a una educación, completada con las enseñanzas que recibía de sus padres. En las primeras décadas del siglo, el analfabetismo femenino decrecía a mayor velocidad que el masculino, y algunas niñas tenían la opción de estudiar las primeras letras en la escuela. No era algo nuevo, las niñas tenían el derecho a asistir a clase desde mediados del siglo pasado, pero el problema era que las escuelas femeninas no mantenían los mismos programas que las masculinas, y las maestras tenían poca formación. En los últimos veinte años la situación había ido cambiando lentamente, pero en los años treinta ya había mujeres que podían impartir clase a sus ofendidos compañeros del sindicato. Si a esto añadimos el interés de unos padres con una conciencia librepensadora, republicana o libertaria, la educación de algunas mujeres daba un salto cualitativo.

La compañera del anarquista había llegado a las mismas conclusiones sobre el amor libre. Esto no quería igualarse, para ninguno de los dos, con la promiscuidad sexual. Había voces libertarias que la proclamaban, pero el anarquista era un trabajador de clase obrera y en casa había aprendido que el honor de los obreros se medía por su austeridad y su fidelidad a la familia. El anarquista pues, se había unido a su compañera con una promesa de amor libre, para toda la vida. Al comenzar la República llevaba varios años con ella, pero no estaban casados. La República trae como novedad el divorcio, pero al anarquista no le interesaba: se trataba de una medida más del Estado para intervenir en la vida de aquellos a los que pretendía controlar. Su unión estaba consolidada y no sería la República quien decidiera qué hacer en caso de que se acabara su amor por la pareja.

LA PRENSA

Por lo tanto, el anarquista se debía a su familia. Durante el día trabajaba largas horas y su salario lo dedicaba íntegramente a sostener a su compañera e hijos. Sin embargo, no pasaba con ellos todo el tiempo que quería, porque su convicción anarquista le hacía dedicar tiempo a la idea. Cuando salía del trabajo

se dirigía al local donde se preparaba la publicación del sindicato. Lo imprimían en una imprenta ideológicamente afín que les prestaba los talleres. Con dificultad, el anarquista aprendió a leer. Se hizo autodidacta; al principio leyó todo lo que caía en sus manos y luego empezó a elegir sus lecturas. Durante un tiempo tuvo mucho que leer, para compensar tantos años en blanco. Acudía al ateneo libertario y escuchaba las conversaciones, leía la prensa y estudiaba los libros. Literatura que incluía sobre todo poesía y teatro, pero también novela: Leon Tolstoi, Ibsen, Cervantes. También otro tipo de lecturas que le hablaban de una sociedad diferente, William Morris o incluso los escritos económicos de Marx.

Aunque dedicaba bastante tiempo a sus lecturas, su tarea principal se enfocaba hacia la preparación del periódico sindical. Para él escribía artículos en los que exponía los conocimientos adquiridos en sus estudios, pero también se dedicaba a una labor informativa de la organización. La publicación tenía pocas páginas, pero se las apañaban para comprimir los artículos y anuncios y poder exhibir el mayor número posible. Publicaban siempre algún artículo de patristica libertaria, pero el grueso de los textos los constituían noticias sobre acontecimientos que tuvieran que ver con la vida sindical. Un mitin, un pleno, un acontecimiento ocurrido en la ciudad o lejos de ella. Recibían prensa extranjera y reproducían las noticias, para que todos tuvieran conocimiento de las vicisitudes que pasaban los trabajadores de tierras lejanas que, al fin y al cabo, eran hermanos en las mismas circunstancias. Además había peticiones de solidaridad, para compañeros en apuros, pero también destinadas a lograr una pequeña contribución para el sostenimiento de la publicación. Y por último, pero no menos importante, la sección dedicada a los libros y folletos que editaban continuamente las editoriales y bibliotecas libertarias.

Asimismo, en el periódico se publicitaban también otras publicaciones sindicales y anarquistas, aunque nunca estuvo permitida la publicidad comercial. Esto dificultaba sin duda a las finanzas, que siempre andaban bajo mínimos, pero era un esfuerzo que había que hacer, no se podían violentar los principios aceptando entrar en el juego del consumismo burgués. Para evitar esto y también los privilegios y las diferencias de estatus entre los obreros, se había decidido que los trabajadores de la publicación sindical no recibieran un sueldo por su trabajo. Por lo tanto, era necesario lograr el sustento desempeñando un oficio, pero esto el anarquista no lo veía mal: trabajaba en la publicación por convicción, no se vendía a un trabajo más fácil o placentero.

No obstante, el anarquista sabía de casos de compañeros que vivían de la profesión de periodista o publicista. Había publicaciones en las organizaciones libertarias de tanto calado que necesitaban un director, un equipo de redacción y

un administrador para las cuentas. No era ésta la situación de la pequeña publicación del sindicato, que se mantenía con las escuálidas cantidades provenientes de los suscriptores, que no siempre podían pagarlas. Había habido críticas sobre la profesionalización de aquellos que trabajaban en la prensa libertaria. Los obreros más veteranos los acusaban de crear una clase aparte, de seudointelectuales que pretendían dirigir las organizaciones a través del discurso que imponían en la prensa que manejaban. Estas críticas arreciarían durante todo el período de la República y los resultados de la profesionalización quedarían patentes durante la Guerra Civil. En el mundo libertario siempre había sido importante tener como portavoz a una publicación o editorial, pero en los tiempos de la República y tras las disensiones que aparecieron en el seno de las organizaciones, esta conveniencia se hacía necesidad. Aquellos que controlasen las publicaciones más importantes del movimiento podrían aspirar a controlar el discurso.

Esta máxima no siempre se cumplía, puesto que las publicaciones y folletos proliferaban. Lo hicieron sobre todo en los tiempos de la República, que reavivó en las organizaciones obreras el interés por la cultura y la difusión de las ideas —desde luego, en muchos casos la difusión de la cultura acababa por convertirse en adoctrinamiento—. Aparecían así publicaciones disidentes con el criterio seguido por las publicaciones mayoritarias, detrás de las cuales solían estar los miembros de los comités de las organizaciones. La diferencia que separaba a los anarquistas de las otras tendencias de izquierdas era la imposibilidad de señalar en un programa las directrices a seguir por todo el movimiento. La disciplina de partido no podía existir por una simple cuestión de coherencia ideológica, así que la prensa era la única forma de dar a conocer el discurso propio.

Durante la Guerra Civil, esta característica del movimiento se hizo patente, agravada por las discrepancias en cuanto a la política a seguir en el conflicto. El apoyo de los comités de las organizaciones —sobre todo de la CNT— al Frente Popular acabaría alejando a los dirigentes de los militantes más radicalizados, y el enfrentamiento se trasladaría a la prensa, que además padecía los recortes en papel generados por el conflicto. El esfuerzo de los comités por controlar la prensa confederal y faísta sería notable desde principios del conflicto, y continuaría con una estrategia ya puesta en marcha en la República, sobre todo a partir de 1934. En realidad, lo que esto dejaba traslucir era que el movimiento libertario no era tan monolítico como se había pretendido hacer ver, sino mucho más permeable, con fronteras flexibles que permitían diferentes opciones y discursos.

EL BIENIO NEGRO Y EL FRENTE POPULAR

«Bienio negro» porque así es como lo reconocía el anarquista. Durante el período en que la derecha tuvo en su poder el Gobierno de la República numerosos locales y publicaciones anarquistas fueron clausurados. El anarquista había visto con indiferencia la mayor parte de las reformas puestas en marcha por el primer bienio, pero la marcha atrás dada por los nuevos gobernantes le había enfurecido, en especial en lo concerniente a la Iglesia.

Dos años de presión anarquista al Gobierno republicano-socialista no habían dado sus frutos, y la renovada represión de los nuevos gobernantes imponía un cambio de estrategia. La llegada de Hitler al poder en Alemania y la entrada pocos meses después de la CEDA en el Gobierno de la República había enfervorizado a socialistas y catalanistas que habían preparado una insurrección. Octubre de 1934 en principio no tuvo una gran resonancia para muchos anarquistas en Cataluña, pero el nuestro llevaba tiempo trabajando en la publicación sindical, sabía de la situación de los cenetistas asturianos, en minoría con respecto a la UGT, y conocía sus ganas de solidarizarse en un movimiento conjunto. Siempre habían estado inclinados a un posible pacto con la UGT los anarcosindicalistas asturianos.

En Cataluña, los cenetistas y faístas repetían las consignas de otras épocas, las del Pacto de San Sebastián, es decir, toda revolución con vocación de triunfar debía ser comandada por los libertarios. El fracaso de Asturias fue visto desde esta óptica en las publicaciones anarquistas y anarcosindicalistas, que acusaron a los socialistas de falta de previsión y conciencia revolucionaria. Se trataba de unos burgueses intentando llevar a cabo una revolución, lo cual no parecía tener mucho sentido.

Los ecos de la revolución sin embargo duraron largo tiempo hasta que ésta acabó por convertirse en un mito. Pocos meses después, el mismo discurso en la prensa libertaria cambiaba. Progresivamente se fue haciendo notar cada vez más la presencia de los anarquistas en la UHP asturiana. Los nuevos relatos dibujaban unos esforzados trabajadores que habían olvidado sus diferencias ideológicas para alzarse conjuntamente.

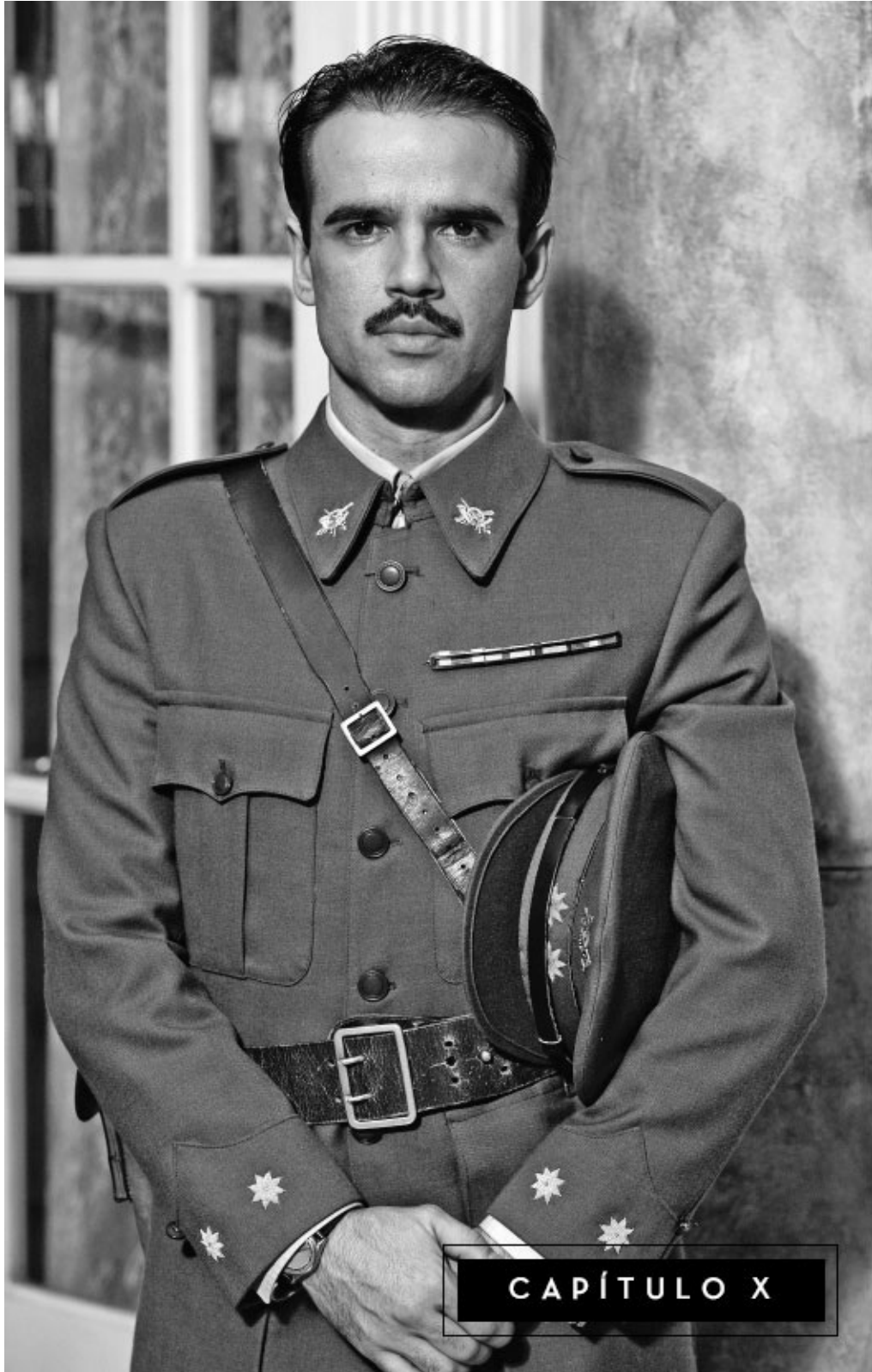
Esta revisión de los acontecimientos podría deberse al citado cambio de estrategia, que comenzaba a ser visible a partir de 1935, y que en el caso de algunas publicaciones como la faísta *Tierra y Libertad* y su revista *Tiempos Nuevos* se retrotraía a la mitad de 1934. Con el nacimiento del Frente Popular, en el que se unían todas las fuerzas políticas —separadas por partidos, pero con una candidatura única—, el anarquista, como muchos de sus compañeros, comenzó a pensar que una vuelta de socialistas y republicanos al Gobierno sería más

positiva que la situación vivida en los últimos dos años. Además, el discurso de la UGT se había radicalizado y presionaba a un importante sector del Partido Socialista.

Las organizaciones Confederal y Específica también parecían tenerlo claro. No hubo una campaña proabstención tan dura como en 1933 y la CNT incluso dejó libertad a sus militantes para que decidiesen si iban a votar o no. La FAI se mantuvo en sus principios, pero al fin y al cabo, se trataba de una organización maximalista. Los plenos de ambas organizaciones a comienzos de 1936 se prepararon para las elecciones. La CNT, naturalmente, no formó parte del Frente Popular, pero sí el Partido Sindicalista del ex cenetista Pestaña. La CNT tampoco participó en las celebraciones republicanas una vez ganadas las elecciones por el Frente Popular, pero sí volvió a su actividad reivindicativa.

El siguiente paso que se planteaba era la reunificación con los Sindicatos de Oposición que habían abandonado la CNT cinco años antes. En mayo de 1936 se celebró en Zaragoza un Congreso con amplia participación y que sería el de la concordia. Cambiada la estrategia de la CNT con respecto a la de los primeros años republicanos, ya no tenía tanto sentido mantener la separación. Se aceptaron una serie de dictámenes que avanzaban un programa para lo que parecía cada vez más cerca: la llegada de la revolución social y la instauración posterior del comunismo libertario. Con el estallido de la Guerra Civil, esta opción se vio más cerca que nunca. El anarquista entró entusiasta en las milicias y se preparó para el triunfo de la revolución.





HUGO DE VIANA. La llegada de la República ha supuesto un duro golpe para todas las familias conservadoras, más aún si, como en el caso de Hugo de Viana, están vinculadas al Ejército. Tras la proclamación, Hugo ha recibido varios destinos, hasta que en otoño de 1931 es enviado a Madrid, gracias a la intercesión y contactos de unos familiares directos, la familia De la Torre, primos de Isabel, su mujer, que acogen a Hugo en su hogar siempre que éste no está en el cuartel.

En estos encuentros el descontento con las acciones del nuevo Gobierno quedan patentes. El contacto de Hugo con los De la Torre sirve para que él mismo entre en contacto no sólo con las posiciones conservadoras. Hugo se convierte en un claro exponente del Ejército indigestado con el nuevo Gobierno, promoviendo toda suerte de boicots y necesariamente abocado a la insurgencia.

Hugo parece volcarse en una firme convicción ideológica que le llevará a participar en los actos que se comienzan a diseñar contra el Gobierno establecido, el principal ideado por el general Sanjurjo. Se suceden las reuniones clandestinas de militares donde se comienza a gestar un golpe de Estado. Hugo parece haber hecho bandera de esta necesidad, y se vuelca en ella de forma vehemente, sin importarle los riesgos que ha de asumir, a diferencia de la posición de otros altos mandos militares —entre los que se encuentra el propio general Francisco Franco— más precavidos en sus actos y menos vehementes en sus creencias.

En paralelo a su implicación en el futuro golpe de Estado de Sanjurjo, Hugo tiene más que dificultades personales. La herida de guerra, fruto de su experiencia en Alhucemas, que le impide tener descendencia y mantener relaciones sexuales, ha vuelto a darle problemas. Hasta el momento la herida había sido llevadera. Sin embargo, los dolores han arreciado hasta hacerse realmente insoportables. Al mismo tiempo que está sumido en su mundo de conjuras contra el régimen, Hugo se ve obligado a peregrinar por los bajos fondos de Madrid, vestido de paisano, en busca de cualquier remedio, por ilegal que sea (con la morfina como último recurso), que le permita sobrellevar su dolores.

EL MILITAR ANTIRREPUBLICANO

Entre los variados testimonios gráficos que nos han legado la fiesta del 14 de abril de 1931, encontramos imágenes de oficiales del Ejército a la cabecera de las manifestaciones y haciendo ondear la bandera tricolor, en expresión de júbilo por el cambio político acaecido. La imagen está cargada de simbolismo y transmite la idea de un posible ayuntamiento entre el pueblo y las Fuerzas Armadas. Incluso consta que algún asistente gritó con pleno convencimiento: «¡Viva el Ejército del Pueblo!».

Por supuesto sería equivocado plantear que el jolgorio invadía los cuartos de bandera, los casinos militares y los diferentes espacios de sociabilidad en los que se resolvía la vida social de las Fuerzas Armadas. Porque también cabe construir imágenes antagónicas que, si bien no recogieron fotógrafos de la época como Alfonso o Santos Yubero, seguramente tuvieron lugar: en alguno de los espacios antedichos, una tertulia de jefes y oficiales comentan con rabia, desolación y desprecio los acontecimientos de los últimos días. El tono es altisonante. Los discursos están repletos de frases hechas características del lenguaje militar, y de emociones encontradas. Tienen claro el diagnóstico de lo ocurrido: una especie de puñalada por la espalda, fruto de la traición de las élites políticas monárquicas, de politicastros ambiciosos e incapaces, y de la pasividad de la cúpula militar, que coloca a la «Patria» en peligro de disolución. También definen a los protagonistas del cambio: intelectuales del Ateneo frustrados, rencorosos y cosmopolitas; masones al servicio de extraños poderes internacionales; revolucionarios que engañan con sus soflamas igualitaristas a un pueblo ingenuo, apartándolo de los valores religiosos, de la idea de disciplina y de la obediencia debida a sus élites naturales forjadas por la Historia, y marxistas que intentan destruir los fundamentos de la sociedad y reproducir las tormentas del Octubre soviético. Evocan con nostalgia los primeros años de la Dictadura de Primo de Rivera y las campañas de la guerra de Marruecos, a las que atribuyen un contenido épico que no corresponde realmente con lo sucedido. Elogian la contundencia y la agresividad viril de la forma de gobernar de Benito Mussolini como referente válido para el futuro español. Y pergeñan soluciones que siempre

desembocan en la necesidad de encontrar un cirujano de hierro que debe provenir del estamento militar, verdadera columna vertebral de la «Patria», apoyándose en las élites históricas del poder. Es preciso encontrarlo a la mayor brevedad posible, y a cualquier coste, porque el restablecimiento del orden es consustancial a la salvación de la «Patria».

Esta tertulia imaginada de militares antirrepublicanos, que lo fueron desde el mismo 14 de abril, tampoco tipifica a la mayoría de las Fuerzas Armadas. No constituye la ambientación dominante en los cuarteles, no es hegemónica, pero sí es cierto que posee una mayor capacidad de extenderse en el conjunto de la sociedad militar que la de los jefes y oficiales afines al nuevo régimen, quienes configuraban la otra minoría. Lo que predominaba en el interior del colectivo militar era una suerte de mayoría silenciosa, de matiz conservador, porque los valores militares de la época lo son, pero también con pasividad. Conviene tener en cuenta que precisamente la neutralidad del Ejército y de la Guardia Civil posibilitó el cambio de régimen político en condiciones de calma pública.

Pero la neutralidad no significaba adhesión, en absoluto. Más bien expresaba emociones contrapuestas, realidades complejas y memorias próximas de diversa índole. En el recuerdo se situaban sucesivamente los disentimientos finales hacia la Dictadura de Primo de Rivera, sobre todo en el arma de Artillería, y el intento de sublevación republicana de algunas unidades con sus focos principales en Jaca y en el madrileño aeródromo de Cuatro Vientos. El fusilamiento de los jóvenes oficiales Galán y Hernández provocó un áspero debate en el seno del Ejército y actuó de referente inmediato, así como de aglutinante de la minoría militar asociada en la Agrupación Militar Republicana (AMR). Una minoría de compleja composición ideológica que abarcaba desde propuestas próximas a una mera República liberal hasta posiciones de extrema izquierda, no exentas de extravagantes mezcolanzas filosóficas, como fue el caso de Ramón Franco Bahamonde, hermano del que será caudillo en 1936. Azaña ironizaba sobre ellos, definiéndolos como «rrrrrevolucionarios», con varias erres. Los más capaces colaboraron con Manuel Azaña en su proyecto de reformas militares, y mayoritariamente, señala Ferrer Benimeli, formaron parte de la masonería.

Así, las relaciones entre el Ejército y la República, sobre todo durante el primer bienio y tras el triunfo del Frente Popular en febrero de 1936, dependían de los equilibrios entre estos tres sectores, de la lectura que hacían de las reformas republicanas y de la dinámica política en general durante el período republicano, pero siempre partiendo de la base de que la inmensa mayoría de los militares respondían a patrones conservadores, porque lo son los códigos de representación que les informan. Estaban basados en un sistema de valores ajenos a la filosofía democrática, conformados por la disciplina estricta y la

obediencia acrítica hacia el superior, todo ello adobado por el culto al valor, a la virilidad y a la defensa de un orden jerárquico, fácilmente traspasable a una idea similar del orden social. La legitimación de su existencia tomaba una fuerte naturaleza historicista, a partir de la cual se explicaba su presente por la concatenación de una secuencia casi atemporal de las glorias pretéritas, que se valoraban en tiempo presente. Además, el Ejército era sumamente celoso de su autonomía, es decir, de un proceso constitutivo anterior e independiente de la acción legislativa del poder civil constituido. Se basaría en un pretendido derecho natural de valor superior a cualquier otro instrumento jurídico y legal que intentara modificarlo. Esa autonomía fijaba en el militar la conciencia de un valor espiritual superior al resto de la sociedad, porque quedaba legitimado por una historia gloriosa, y no por la acción legal de la autoridad civil. Cuestión resaltada desde principios de siglo con la Ley de Jurisdicciones de 1906, que significaba una intromisión del Ejército en la vida civil, al adquirir el monopolio de vigilar, defender y castigar los actos contra la dignidad de la patria.

Por otro lado, el Ejército y las Fuerzas Armadas en general guardaban la memoria de su intervencionismo secular en la esfera política. En el siglo XIX habían actuado en defensa del liberalismo, pero acabaron recortando los valores liberales, incluidos los generales de la revolución de 1868. El general Prim planteaba, en 1870, la idea del Gobierno fuerte, probablemente arrepentido de su euforia democrática del otoño de 1868. La vocación intervencionista durante las tres primeras décadas del siglo XX se hizo más corporativa y, sobre todo, más crítica con el poder civil, causa de sus males en Marruecos.

Otros dos factores que funcionaron en 1931 eran el comportamiento de los militares antirrepublicanos y de la mayoría silenciosa. Compartían su querencia por la Monarquía y, principalmente, por la persona de Alfonso XIII, el rey protector del Ejército, el líder que comprendió el alcance de la guerra de Marruecos y contrarrestó la propaganda adversa. Una guerra que estos grupos militares valoraban en clave épica y heroica. Estas dos cuestiones los diferenciaban sobremanera de la minoría militar republicana. En definitiva, los discursos de la minoría antirrepublicana, por su mayor carga corporativista, fueron más apreciados por la mayoría silenciosa que los de la minoría republicana.

El militar antirrepublicano admiraba el sistema fascista italiano y, desde 1933, el orden nazi alemán. Desarrolló un proceso de fascistización, pero quizá no en términos doctrinales, porque las salas de bandera no admitían demasiadas exigencias intelectuales. Admiraban fundamentalmente los aspectos externos y simbólicos de los fascismos y los consideraban no en su vertiente revolucionaria, sino como antídotos de la revolución, y también porque establecían cultos y

liturgias próximos a su ideal militar: autoritarismo, disciplina grupal, lealtades precisas alejadas del concepto igualitarista de ciudadanía, liderazgo piramidal claramente establecido hasta llegar a la obediencia ciega al líder máximo, reforzamiento de los lazos corporativistas y mantenimiento de unos privilegios en el plano de la idea de superioridad espiritual, más que en el plano material. Y como trasfondo, el temor a la revolución; pero también a la consolidación de una democracia civil republicana que alterara los valores militares y que clausurara su autonomía, convirtiendo al elemento militar en un mero cuerpo técnico del Estado.

El militar antirrepublicano desarrolló un comportamiento conspirativo desde 1931 hasta 1936. Buscó tempranamente el apoyo exterior de la Italia fascista para cuando llegara la hora del golpe de Estado. Pero moduló su comportamiento según las exigencias concretas de cada momento. Conspiró contra Azaña, pero todavía sin el concurso efectivo de la mayoría silenciosa. Planteó confirmar su hegemonía durante el bienio radical-cedista, y se lanzó directamente a preparar el golpe de Estado desde el triunfo del Frente Popular en febrero de 1936, arrastrando tras de sí a la mayoría silenciosa, con la que compartía tantos valores y representaciones. Utilizó varias herramientas de difusión y extensión, pero sobre todo una asociación clandestina, la Unión Militar Española (UME), constituida en 1933 y dirigida por el comandante Barba Hernández, cuya importancia se explica más en términos cualitativos que cuantitativos. En su momento de mayor implantación, la primavera de 1936, no llegó al millar de asociados, que significaba aproximadamente un 5 por ciento del total. Sin embargo se trataba de jefes y oficiales jóvenes o de mediana edad, con mando directo de tropa. Así, la UME aglutinó a militares funcionalmente capaces de transformar la conspiración clandestina en golpe de Estado efectivo. Frente a ellos, en 1935 los militares republicanos formaron la Unión Militar Republicana Antifascista (UMRA), surgida a partir de la Unión Militar Antifascista (UMA) que se había creado en Melilla en 1934, y de la antigua AMR. Sus efectivos nunca llegaron a superar el centenar de personas y concentraron sus efectivos en Madrid. Fueron decisivos en el fracaso del alzamiento militar en la capital del Estado.

La reforma militar constituía una de las piezas fundamentales del paquete reformista republicano, emprendida personalmente por Manuel Azaña como ministro de la Guerra. Azaña era un excelente conocedor del tema militar desde hacía casi dos décadas. Había estudiado y analizado con riguroso detenimiento el funcionamiento y la organización de los principales ejércitos europeos, sobre todo el francés. Se trataba de modernizar una maquinaria militar obsoleta, excesivamente costosa y de estructura ineficiente, debido en gran medida a la

guerra de Marruecos, que había generado una inflación desmesurada de mandos intermedios, ociosos en los cuartos de bandera y sin funcionalidad precisa en tiempos de paz, generalmente con un nivel de formación muy limitado. La reforma respondía, por lo tanto, a este objetivo de tipo técnico, pero también perseguía otra finalidad de tipo político, que tendía a asegurar la fidelidad de las Fuerzas Armadas al nuevo régimen, es decir, republicanizarlas.

Las reformas contaron con el especial rechazo de los sectores más conservadores del Ejército. Fueron recibidas con recelo por parte de la mayoría silenciosa, y gozaron de apoyo logístico e intelectual de un reducido número de jefes y oficiales que ofrecieron su colaboración a Manuel Azaña, muchos de los cuales serían decisivos más tarde, del 18 al 21 de julio de 1936, para contrarrestar la sublevación de sus compañeros de armas.

Oposición y recelo eran estados de ánimo comprensibles porque las reformas implicaban alterar sustancialmente la economía moral de las Fuerzas Armadas, es decir, el conjunto de pautas de comportamiento, actitudes y privilegios que secularmente las había informado. Las reformas rompían un principio que se había mantenido inalterable desde hacía más de un siglo: la hegemonía directa o indirecta del estamento militar, que entendía su lógica y funcionamiento como un hecho autónomo, desligado de la sociedad civil y no subordinado a ella. Es en este plano donde se genera el conflicto entre el ideal republicano, basado en la prevalencia del poder civil, lo que suponía definir a las Fuerzas Armadas como una instancia más del aparato estatal, y el concepto de autonomía que implícitamente habían desarrollado los militares en sus relaciones con el resto de la sociedad. El problema no eran tanto las reformas como su significación, y el hecho de que procedieran desde fuera del propio sistema militar.

Manuel Azaña empezó a construir su proyecto reformista nada más instaurarse la República. El decreto de 23 de abril de 1931, en primer lugar, obligaba a los militares a jurar fidelidad al régimen republicano, en un plazo breve de tiempo. Era el intento de vincular a las Fuerzas Armadas con la naciente República a través de una identificación de representaciones simbólicas y políticas: el Ejército era por esencia nacional, y la República era la nación independiente: «La República es para todos los españoles, pero sólo pueden servirla en puestos de confianza los que sin reserva y fervorosamente acepten su régimen. Retirar del servicio activo a los que rehúsan la promesa de fidelidad no tiene carácter de sanción, sino de ruptura de compromiso con el Estado». La realidad de España cuajaba en la nación y se concretaba política y jurídicamente en la formulación republicana que tomaba el Estado, fruto de la voluntad popular. Quedaban unificados en una realidad común los llamamientos «¡Viva España!» y «¡Viva la República!», aunque los militares antirrepublicanos nunca

aceptaron esta identificación de nulo valor patriótico para ellos, lo que se puso de manifiesto en algunas ceremonias militares, como sucedió meses después, en un enfrentamiento que alteró el ánimo de las salas de banderas, entre el «¡Viva España!» y nada más, del conservador y posteriormente golpista general Goded, y el «¡Viva la República!» del teniente coronel Mangada, republicano y defensor del régimen constituido en julio de 1936.

Por el momento la inmensa mayoría firmaron su fidelidad a la República, sin especial convencimiento. Fue entendido como una imposición, pero a nadie se le escapaba que lo que estaba en juego era el tema de la supremacía del poder civil y la consideración de las Fuerzas Armadas como servidoras del Estado. Similar impresión causó el decreto de 25 de abril de 1931, que fijaba la normativa para el retiro voluntario de generales, jefes y oficiales de ese macrocefálico Ejército español de la época. Quienes se acogieran a los beneficios del decreto se retirarían con la paga completa, sin que ello fuera óbice para el desarrollo ulterior de una actividad profesional en la sociedad civil. La premura del plazo (treinta días), algunas indefiniciones y la amenaza de destitución sin beneficio alguno para el personal sobrante generaron incertidumbre y malestar en los cuarteles. El sentimiento de una carrera truncada y las dificultades imaginadas de adaptación a los ritmos de la sociedad civil hicieron el resto. El lema de los elementos más conservadores probablemente hizo mella en el seno de la mayoría silenciosa: Azaña quiere triturar el Ejército para facilitar su labor de desintegración de la patria...

Según Michel Alpert, el decreto tuvo como resultado el retiro de 133 generales del total de 258 existentes, y entre 8.000 y 8.200 jefes y oficiales de los 20.576 activos en abril de 1931. No se puede afirmar todavía con rotundidad quiénes se acogieron al decreto, la «Ley Azaña», como fue denominada convencionalmente en los cuarteles. En principio podría suponerse que muchos militares antirrepublicanos abandonaron la carrera para no servir al nuevo régimen. Sin embargo, la explicación es más compleja. Debe considerarse, por ejemplo, la edad variable de quienes habían llevado una trayectoria mediocre, sin horizonte para los ascensos, o, más interesante aún, en el caso de los miembros de las Armas con un nivel más singular de especialización, como ocurría en los cuerpos de Artillería y de Ingenieros, más demandados por una economía civil siempre deficitaria en cuadros técnicos cuando el futuro se valoraba en bienestar material y en términos económicos.

En julio de 1931 llegó la reordenación de las enseñanzas militares, cuestión igualmente escabrosa porque de ella emanaría la nueva concepción de las Fuerzas Armadas y su posterior estructura funcional. Los referentes francés e inglés subyacían como posibles modelos. El 1 de julio se clausuró la Academia

General Militar de Zaragoza, cuyo último director había sido el general Franco. La academia había ejemplificado a la perfección lo que se definía como espíritu militar a lo largo del primer tercio del siglo, es decir, el exclusivismo, la pretensión de autonomía y la lejanía con respecto a la sociedad civil. Además, el decreto argüía la economía de recursos y la yuxtaposición ineficiente de esfuerzos, ya que la Academia General coexistía con otras cinco academias especializadas. En adelante la enseñanza militar se resolvería en planes de cuatro años y materias eminentemente prácticas, que se desarrollarían en tres academias: infantería, caballería e intendencia; artillería e ingenieros y, por último, la de sanidad militar.

Las reformas se completaban en el tramo de la jurisdicción militar. Estaba en juego la unidad de fueros, tradicional reivindicación democrática, así como la supremacía de la justicia ordinaria. Y sobre todo, acabar con la intromisión de la jurisdicción castrense en cuestiones ajenas al ámbito estrictamente militar. Quedaba suprimido el Consejo Supremo de Guerra y Marina, y los auditores militares asumían las anteriores funciones de los capitanes generales en todo lo referente a la administración de justicia. Las capitanías generales fueron sustituidas por divisiones orgánicas y desapareció la vieja figura del capitán general, suerte de virrey más propia de los ejércitos del Antiguo Régimen e incompatible con la filosofía de unas Fuerzas Armadas al servicio de la democracia republicana. El escalafón del generalato se redujo a los generales de brigada y de división, con el consiguiente recorte de expectativas en el conjunto de la cúspide militar. El proyecto de modernización y racionalización del Ejército, asociando sus funciones al ideario político de una república democrática, se realizó con un tono intelectual y reformista que contrastó con las sensibilidades seculares de un Ejército artificialmente inflado por la guerra de África y acostumbrado a unas relaciones clientelares endogámicas, que cada vez se resolvían más en contextos de sagas familiares, depositarias de una pretendida y cerrada legitimación histórica. Todo ello determinaba un espíritu de cuerpo muy ligado a la Corona, vinculación que se había hecho más compacta durante la guerra de Marruecos. Así, la reforma técnica del Ejército no resultaba tan complicada como la adecuación política del mismo a los valores republicanos, a la idea de la nación republicana.

El discurso de Azaña de apartar a los militares de la política, restringir su radio de acción a lo eminentemente profesional y subordinarlos al poder civil «lo articuló fría y racionalmente —señala Jesús Martínez Martín— en detrimento del tono evocador de glorias pasadas tan querido por la sensibilidad militar». Muchos militares procedentes de la mayoría silenciosa empezaron a transformar sus cautelas, prevenciones y recelos en actitudes francamente opositoras al

régimen republicano. Desde su propio mundo los militares antirrepublicanos orquestaron una campaña contra las reformas de Azaña, a la que posteriormente se unirían la derecha y la extrema derecha políticas, que incorporaron fácilmente a su discurso la pureza de los valores militares. Un hecho que se hizo más visible a partir del proyecto revolucionario de octubre de 1934.

Las reformas militares provocaron un primer disenso entre el elemento militar y el régimen republicano, pero no de consecuencias insalvables, siempre y cuando la República se consolidase, redujera el nivel conflictual y normalizara su existencia con la práctica del consenso y la negociación. Probablemente la mayoría silenciosa de las Fuerzas Armadas hubiera aceptado sin mayores problemas de encaje una república liberal con un programa limitado de reformas, tal como lo entendía parte de la intelectualidad republicana antes del 14 de abril. El problema es que cada una de las reformas afectaba privada o públicamente la forma de entender el mundo y de entenderse a sí mismos de la mayoría de los militares, la mayoría de la «familia militar», como les gustaba autodefinirse. La separación entre el Estado y la Iglesia, que en principio parecía un tema ajeno a la cuestión militar, la vivieron intensamente tanto a nivel personal como en las salas de bandera. Durante el primer tercio del siglo xx, en la proyección pública de las Fuerzas Armadas se había intensificado su asociación con la Iglesia y con prácticas, valores y escenografías religiosas. No era un fenómeno nuevo, pero sí más visible y palpable, perfectamente asumido como algo «natural» por el mundo castrense, componiendo una estructura triangular Corona-Iglesia-Fuerzas Armadas. Otro tanto sucedía a escala individual. El cumplimiento religioso personal, aunque se desarrollase en un plano de doble moral, se consolidó como complemento sustancial del caballero militar. Ya antes de la Guerra Civil el ideal militar conservador quedó definitivamente plasmado: «Servir a Dios y a España». Luego, durante la guerra, esta visión llegó a su culmen, con el militar sublevado como sinónimo del caballero cruzado. Desde 1931 los militares antirrepublicanos incluyeron la cuestión religiosa en su propaganda política, como banderín de enganche y atracción.

Pero quizá la reforma que más inquietud y oposición produjo entre los militares fue el reordenamiento territorial del Estado. Siempre habían entendido la idea de España bajo parámetros unitarios, centralizadores y castellanizantes. Entroncaba a la perfección con su propia legitimación historicista, basada en sucesivas etapas gloriosas de las Armas españolas desde la Edad Media. Cualquier corrección plural de la idea de España no era comprendida solamente como traición, sino como una respuesta antinatural y falseada, fruto de intrigas políticas y de poderes disolventes, nunca bien definidos. Muchos militares sintieron la aprobación y puesta en vigor del Estatuto de Autonomía de Cataluña,

en 1932, como el principio del fin de España. Llegaron a su máxima expresión las malas relaciones y el desencuentro entre el nacionalismo catalán y la mayoría del Ejército. Desde entonces sirvió para reforzar el corporativismo del mundo castrense y su vocación de autonomía con respecto al poder civil. La Ley de Jurisdicciones, en 1906, se convirtió en piedra angular del proceso.

La sublevación de la guarnición sevillana del 10 de agosto de 1932, liderada por el general Sanjurjo, representa el primer movimiento insurreccional desde fuera del sistema contra el régimen republicano. Tuvo un carácter político y militar, y expresó la oposición radical a la política reformista de Manuel Azaña, justo en el momento en el que se debatía en las Cortes el paquete de reformas. En principio puede definirse como una reacción de limitado alcance que agrupó a militares descontentos y a un conjunto de monárquicos nostálgicos que todavía no habían encontrado su espacio político de oposición, y que como alternativa recurrían a la vía conspirativa e insurreccional. Fue sofocada por las fuerzas adictas al Gobierno, aparentemente sin mayores dificultades, merced sobre todo a la eficaz acción de la naciente Guardia de Asalto, que desbarató la conjura en el ámbito madrileño. Azaña contempló con evidente calma y con un fuerte sentimiento de seguridad el vano intento de algunos militares golpistas de ocupar el Palacio de Comunicaciones, en la plaza de Cibeles.

La «Sanjurjada» se desarrolló bajo el modelo del pronunciamiento decimonónico, con un foco central en Sevilla y ramificaciones escasamente consolidadas en diversas guarniciones españolas. Sanjurjo contaba con su prestigio personal y su *autoritas* entre los elementos más conservadores del Ejército, y en general de las Fuerzas Armadas, sobre todo en la Guardia Civil. Encarnaba el mito del militar ejemplar, en estado puro, tal como se construía en las salas de bandera por parte de los militares antirrepublicanos, y tal como era percibido por la mayoría silenciosa del Ejército. Había forjado su carrera en los entornos coloniales, primero en Cuba y luego en Marruecos, con la sustanciosa rentabilidad política del desembarco de Alhucemas en 1925 y la pacificación del Protectorado. Para los militares, Sanjurjo había mutado una guerra estancada y la hipótesis de una humillación en victoria y gloria, y, por ende, en la legitimación simbólica de ascensos y condecoraciones. A pesar de la derrota del 10 de agosto, los militares antirrepublicanos encontraron un líder que reafirmase la solidez del grupo y que fuera capaz de convertir la pasividad de la mayoría silenciosa en acción.

La República fue generosa y limitó las condenas. Apenas se investigaron las ramificaciones. Se pensó que bastaría el castigo ejemplar de la cúspide visible de la conspiración. El general Sanjurjo fue condenado a muerte por rebelión militar contra el Estado, pena conmutada por reclusión perpetua, para ser finalmente

indultado por las derechas y expatriado a Portugal, donde siguió conspirando. El general García de la Herrán fue condenado a reclusión perpetua. También indultado, continuó su senda conspiratoria. Mola le encomendó, en julio de 1936, encabezar el golpe de Estado en los cantones madrileños de Campamento y Carabanchel.

Los militares antirrepublicanos aprendieron de la Sanjurjada la necesidad de pulir y modernizar las estrategias tácticas y técnicas conspirativas. Sacaron como conclusión la obsolescencia del modelo del pronunciamiento. Para triunfar, una conspiración contra el Estado debería reposar en una plataforma política afín de amplio espectro. Además, debería contar con apoyo financiero, y lograr un consenso mayoritario y efectivo, más allá de la adhesión sentimental de las propias Fuerzas Armadas.

En el plano político, la Sanjurjada aceleró la reorganización del fragmentado mundo monárquico alfonsino, que acaba por agruparse en Renovación Española, liderada por José Calvo Sotelo, con el soporte intelectual de Acción Española y la expectativa de la restauración de la Monarquía, desde luego desechando la fórmula liberal para aceptar una monarquía corporativa bajo el modelo del fascismo italiano. Y como método para su consecución, la combinación del trabajo parlamentario, más que nada como sistema de publicidad, y la conspiración militar, esto es, la conquista de los cuarteles.

El triunfo electoral del centro-derecha en el otoño de 1933 redujo el tono conspirativo de los militares antirrepublicanos, aunque no lo anuló por completo. Se transformaron los objetivos y el método. Por el momento se abandonó el modelo insurreccional, priorizando la acción política en connivencia con la CEDA y Renovación Española. Sobre todo con el partido de José María Gil Robles. La refundación, a medio plazo, de una república conservadora exigía el concurso mayoritario del Ejército, y la presencia de los elementos militares más afines en los centros básicos de la toma de decisiones, el Ministerio de la Guerra, el Estado Mayor Central, las divisiones orgánicas, los regimientos y los cuerpos armados —estratégicamente los más importantes— del Protectorado de Marruecos. La utilización del Ejército para sofocar y reprimir la revolución de Asturias en 1934, y el proyecto federalista de la Generalitat catalana, crearon las condiciones para la culminación del proceso.

En mayo de 1935, el ascenso de Gil Robles al Ministerio de la Guerra trajo consigo el inmediato control de las Fuerzas Armadas de los más conspicuos mandos militares definidos por su oposición a la República del 14 de abril. Puede entenderse como la continuación del trayecto iniciado en octubre del año anterior, que había supuesto la depuración de jefes, oficiales y suboficiales de izquierdas favorables a los movimientos revolucionarios o que habían mostrado

actitudes indecisas, dubitativas o escasamente contundentes en el ejercicio de la represión. A mediados de 1935, Francisco Franco, Manuel Goded y Emilio Mola ocuparon puestos clave en la cúspide de la pirámide militar. Franco pasó a ocuparse de la jefatura del Estado Mayor Central, es decir, del corazón funcional del Ejército; el general Goded fue nombrado subsecretario del Ministerio de la Guerra, y el general Mola consiguió el mando de las fuerzas del Protectorado Español de Marruecos. Todo ello estuvo acompañado de cambios de destinos o del paso a la situación de «disponible forzoso» de los generales y jefes no proclives a los entornos conspirativos. Estamos, pues, ante una respuesta de gran calado en el retorno al orden tras los acontecimientos de octubre. Se trata de una especie de golpe militar encubierto, auspiciado por los partidos de derechas, sobre todo por la CEDA de Gil Robles, con el objetivo de redefinir la República, a corto plazo, en claves autoritarias, para imponer, a medio plazo, la revisión constitucional. Aunque ajena todavía a estrategias conspiradoras o golpistas, la mayoría silenciosa de las Fuerzas Armadas valoraba favorablemente la nueva situación, que fue entendida como una corrección del antimilitarismo imperante hasta entonces. Militares republicanos moderados también mostraron su apoyo a los nuevos rumbos. Al fin y al cabo, el general López Ochoa, oficial emblemático en abril de 1931, había dirigido las operaciones militares contra los revolucionarios asturianos.

El triunfo electoral del Frente Popular, en febrero de 1936, cortó de raíz este proceso. Implícitamente, el tema militar había ocupado un espacio visible en la propaganda electoral, sobre todo porque la represión de los octubres asturiano y catalán dominó la médula de los discursos políticos. La CEDA y Renovación Española asociaron al Ejército con el mantenimiento del orden y como garantía contra la revolución. Por el contrario, los discursos electorales frentepopulistas se tiñeron de contenidos antimilitaristas.

El sector golpista del Ejército acogió el triunfo del Frente Popular, que se percibió en términos de fracaso, como la clausura de la estrategia en curso y el retorno a la situación que se había combatido en Asturias en octubre de 1934. Inadmisible situación para Goded, Franco y sus seguidores. Se intentó el golpe militar de manera apresurada para evitar la transferencia de poderes. Franco presionó infructuosamente sobre el jefe del Gobierno, Portela Valladares, para que proclamara el estado de guerra, y Goded visitó los cuarteles madrileños llamando a la sublevación inmediata, al golpe de Estado decisivo. En su discurso, Goded apelaba a Asturias, al miedo a la revolución, a los valores militares de nuevo en peligro. Pero sus palabras no encontraron suficiente eco, aunque existiera una proclividad emocional hacia los significados de su discurso. Ni siquiera encontró una adhesión plena en el fascistizado Cuartel de la

Montaña, no por falta de identificación ideológica, sino por realismo: todavía no existía la suficiente masa crítica para el éxito de un golpe de Estado que derrumbase la República del 14 de abril. Al término de la Guerra Civil, en 1939, por mandato del Estado Mayor, los jefes y oficiales supervivientes del Cuartel de la Montaña elaboraron el relato de su actuación en los meses anteriores al 18 de julio, aclarando la visita golpista del general Goded:

El Excelentísimo Sr. General Goded, de acuerdo con los demás Generales del Movimiento, se entrevistaba en distintas ocasiones con los Primeros Jefes de los Cuerpos del Cuartel de la Montaña, y con todos ellos reunidos el 17 de febrero de 1936, cambiando impresiones en esta reunión sobre la necesidad urgente de realizar una sublevación contra las hordas marxistas, a las que en aquellas fechas se les quería hacer entrega del Poder; se busca el medio de impedir esta entrega, quedando de acuerdo que aún no es llegado el momento de obrar, en conservar el enlace por el capitán Fernández Serrano encargado de todo ello, en trabajar sumándose la mayor cantidad de elementos posible y cuando se tengan los suficientes, realizar el Alzamiento Salvador.

Así pues, el golpe de Estado se intentó llevar a la práctica entre el 17 y el 20 de febrero de 1936. Muchos mandos militares recibieron presiones del Estado Mayor Central y de los enlaces del general Goded. Se planteaban como coartada la inacción y la pasividad del Gobierno de Portela Valladares, superado por los acontecimientos y los excesos en las celebraciones del triunfo por parte de los partidarios del Frente Popular, pero la mayoría de los mandos militares se mostraron prudentes y rehuyeron las insinuaciones. Sin embargo hubo movimientos de tropas en varias provincias españolas. A la altura del 25 de febrero, el nuevo Gobierno, presidido por Manuel Azaña, controló la situación y, por el momento, la calma relativa volvió a los cuarteles.

En febrero de 1936 no se daban todavía las condiciones necesarias para un golpe militar operativo y decisivo; en julio de 1936 sí se darían estas condiciones. Sin duda las claves explicativas residen en un devenir político y en el tono radical de la confrontación social a lo largo de la primavera. Entre febrero y julio de 1936, el sector golpista del Ejército consiguió hacer hegemónico su discurso y ampliar sus apoyos en el seno de las Fuerzas Armadas, atrayendo a sus filas a militares indecisos e incluso a militares moderadamente republicanos hasta entonces; esto último se hace más evidente a partir de la destitución del presidente de la República, Niceto Alcalá Zamora, en abril de 1936, entendida por ellos como un punto de inflexión en la consolidación y avance de un proceso revolucionario, frente al cual se presentaba el Ejército como único antídoto.

En los espacios de sociabilidad militar, salas de bandera, tertulias y casinos, circulaba y tomaba cuerpo el discurso golpista que planteaba, con una semántica directa y sin complicaciones intelectuales, la radical incompatibilidad entre los

valores militares y lo que representaba el Gobierno del Frente Popular, en cuya doble ilegitimidad, de origen y de ejercicio, se insistía. Así, los objetivos del golpe se definieron no en términos de confrontación entre partidos políticos antagónicos, sino en términos de salvación frente a la revolución. La revolución entendida como el mal absoluto, en sí misma. La revolución era destrucción y estaba fundamentada en el odio global. Como un sistema de maldad que se concretaba en una secuencia de asaltos, quemas de iglesias, asesinatos y, en última instancia, la destrucción de la «Patria». Se trataba de una yuxtaposición de representaciones cataclísmicas con una fuerte carga de irracionalidad; una construcción mental primaria y simplificada. La revolución no tenía tiempo y podía producirse en un instante de violencia. Con estas características, resulta comprensible que en los cuartos de bandera se confundiesen y entremezclasen la realidad y la ficción, sobre todo cuando la violencia política alcanzaba unos niveles exacerbados, violencia siempre atribuida, por otra parte, a la izquierda, que era el foco originario del conflicto.

Se estableció una dicotomía entre la violencia revolucionaria e ilegítima de la izquierda y la violencia defensiva y patriótica de los grupos falangistas y afines.

Durante la primavera de 1936, los militares golpistas de la UME desarrollaron una actividad inusitada. Visitaron las guarniciones, establecieron enlaces... En suma, crearon una red de complicidades que ensanchaban la base conspirativa desde el punto de vista más emocional que político, porque lo que se estaba tocando eran las fibras sensibles de una mayoría silenciosa pero sociológicamente afín a la «teoría del cataclismo», tan sencilla de transmitir, siguiendo el mismo curso de los partidos de derechas en las Cortes. Sin embargo, desde el punto de vista logístico, el trabajo de los miembros de la UME era menos eficaz. Desde luego, en el caso madrileño la organización de la conspiración fue ineficiente, fragmentándose en diversos focos escasamente cohesionados y sin la existencia de un liderazgo claramente confirmado, lo que resultaba paradójico para el mundo militar. Igualmente fallaron otros acoplamientos necesarios. Resulta evidente la asimetría entre la UME y la trama conspirativa de los generales. Tampoco funcionó con eficacia la conexión entre el elemento militar y la movilización de los militantes de los partidos de derechas comprometidos con el golpe de Estado.

Estas carencias apenas incidieron en los espacios geográficos donde las opciones de derechas eran mayoritarias, pero tuvieron una repercusión negativa en los espacios hostiles, como Madrid, Barcelona o Valencia. En Madrid el golpe militar fracasó de manera integral, desde luego merced a la movilización de la militancia de izquierdas encuadrada por militares de la UMRA, cuya labor al respecto fue decisiva. Pero también es preciso tener en cuenta las deficiencias

organizativas de los militares golpistas. Los mandos de muchas unidades no estaban al tanto de la sublevación, aunque su disposición de ánimo fuera favorable. La UME confió sobre todo en los oficiales más jóvenes y politizados, dando por descontado que atraerían a sus jefes de buen grado o por la fuerza. Asimismo, el trabajo conspirativo fue muy deficiente entre los suboficiales y clases que en ocasiones inclinaron la balanza a favor del Gobierno. En último término, el modelo golpista adoptó en Madrid una estructura de foco centrada en el Cuartel de la Montaña, confiando en su capacidad de difusión. Pero ni siquiera existió unanimidad dentro del cuartel. Por otra parte, los militares de la UMRA dominaron el Ministerio de la Guerra desde el 18 de julio, y desde allí planificaron la derrota de sus homólogos golpistas. Por el valor simbólico, más que efectivo, que suponía conquistar la capital del Estado, el fracaso de la sublevación en Madrid impidió el éxito definitivo del alzamiento militar, que se transformó en un golpe incompleto y abrió las compuertas de la Guerra Civil.

Al terminar la contienda, uno de los militares golpistas que se había sublevado en julio de 1936 contra la República, en el Cuartel de la Montaña, el capitán de Ingenieros Enrique Paniagua, solicitó que se convalidase como acción de guerra el tiempo que había pasado en las cárceles republicanas tras ser sentenciado por rebelión militar contra el Estado en agosto de 1936. Acompañó a la solicitud un currículum de su actividad militar, en el que no aparecían las cuestiones de tipo técnico y formativo. No importaban. Lo que sí importaba era su trayectoria como rebelde frente al régimen republicano, incluso antes de 1931.

En diciembre de 1930 está destinado en el 2.º Regimiento de Zapadores-Minadores de Campamento, en las afueras de Madrid, muy próximo al aeródromo de Cuatro Vientos, uno de los centros teóricos de la conspiración prerrepblicana en ese momento. El joven teniente Paniagua, llegado el momento, no lo duda y anima a su compañía, integrada por una sección a su mando, a que sofoque a los rebeldes: «Mi compañía es la primera que llega a Cuatro Vientos, desplegada por la carretera de Extremadura, haciéndonos cargo del armamento, apresando a los rebeldes que no huyeron en avión». Recibe al régimen republicano con especial disgusto y empieza a conspirar: «Por aquella época ya tenía relaciones con otros compañeros de armas, descontentos del régimen de ignominia que nos proporcionaba aquella República». En 1932 ya está destinado en el Cuartel de la Montaña. Allí, en el espacio central del antirrepublicanismo militar, se siente cómodo. Su coronel, Salvador García de Pruneda, está de acuerdo con la sublevación del general Sanjurjo; lo tiene todo preparado para unirse a ella, pero la mayoría de las unidades madrileñas no responden favorablemente, aunque desde el punto de vista moral, señalan su adhesión a los rebeldes sevillanos. El ya capitán Paniagua se siente frustrado por

la pasividad de sus compañeros. Cuando la huelga general de octubre de 1934, se ofrece voluntario con su unidad para mantener diversos servicios técnicos en el transporte de Madrid. Por esta época, Paniagua, junto con el capitán Rafael Sánchez Sacristán, también en el Cuartel de la Montaña, entra en contacto con José Antonio Primo de Rivera y crean la célula militar clandestina de Falange. A partir de este momento ambos capitanes se dedican al trabajo político, procurando extender la organización falangista a otras unidades madrileñas, a la par que se sienten satisfechos de la depuración política que Franco está realizando en el seno del Ejército tras el octubre asturiano. Paniagua visita a sus compañeros de la guarnición madrileña, recauda fondos para Falange y reparte circulares de la UME; se convierte en uno de los hombres de agitación del comandante Barba en Madrid. Vigila a los suboficiales y a la tropa, contrarresta la propaganda comunista y colabora al aislamiento de los escasos jefes y oficiales de los regimientos del Cuartel de la Montaña que muestran su lealtad al régimen republicano.

Llega el 17 de julio, y Paniagua recibe la orden de acuartelamiento. Ayuda a preparar la logística de la sublevación. El día 19 asiste a misa en la iglesia de los Carmelitas, que está enfrente del cuartel, y luego, con sus compañeros, recibe al general Fanjul, que va a dirigir la sublevación. El 20 de julio, tras el fracaso de la misma, Paniagua es detenido y condenado.

Continuó su carrera militar en 1939, cuando los militares profesionales que sirvieron al Ejército Popular de la República y que no tuvieron ocasión de exiliarse fueron depurados y sometidos a consejos de guerra. Todos ellos fueron expulsados del Ejército y sufrieron severas penas, siempre acusados, paradójicamente, de auxilio a la rebelión —en los casos más afortunados—, o de adhesión a la rebelión, sin o con circunstancias modificativas de peligrosidad y trascendencia, en cuyo caso la sentencia más frecuente era la pena de muerte.



SEGUNDA PARTE

Un reflejo de los momentos decisivos
de la II República



QUERIDO MAESTRO: EL ALMA DE LA NUEVA ESCUELA

Mediodía de un soleado 16 de febrero de 1932. Los habitantes de la villa de Mombeltrán se encuentran reunidos en la plaza del pueblo. El frío habitual de estas fechas no impide que mujeres y hombres, jóvenes, mayores y niños, se agolpen en torno a un improvisado escenario. Arriba, en las tablas, José Marzoa y Santa Bárbara. La obra: *El juez de los divorcios*, de Cervantes.

Esta imagen, que parecería más típica del relato de las nuevas formas llegadas a nuestras principales urbes tras la implantación de la República en 1931, iba a ser, sin embargo, también muy común en el conjunto de la geografía española, desde los pueblos del interior y de la meseta, hasta las poblaciones de Andalucía o de las zonas de la costa mediterránea, sin olvidar las regiones del litoral cantábrico. Escenas similares se iban a repetir a menudo entre 1931 y 1936 por todo el país. Un día llegaban a Soria un conjunto de intelectuales y maestros; otro, se iniciaban sesiones de cine en Guadalajara, o la mayoría de los habitantes de Cebreros podían admirar por vez primera una réplica de *Las Hilanderas* de Velázquez. En otro momento, en Asturias, eran el cine y el gramófono los que llegaban a Cangas de Narcea, al tiempo que se engrosaba de nuevos ejemplares la biblioteca de Castropol —aquella que un joven grupo de universitarios ya había iniciado en 1922—, mientras que en Galicia se podía apreciar el traslado de reproducciones ejemplares de nuestra mejor pintura, en una pequeña barca, de Pindo a Corcubión, o marineros y niños agolpándose en el puerto de Malpica a la espera de que comience una actuación de títeres.

Toda esta vasta actividad era resultado de lo que se denominó «Misiones Pedagógicas»: auténticas expediciones culturales que recorrieron buena parte de nuestro país, especialmente de las zonas rurales, aquellas localidades que estaban más alejadas de lo que el propio kilometraje indicaba de los lugares donde se concentraba la acción cultural. Allí donde la electricidad y las medianas carreteras de la época aún no llegaban, donde la presencia cultural era más un eco de lo que acontecía en las capitales o el arduo impulso diario de algún maestro local, la labor de las Misiones Pedagógicas supondría una verdadera ruptura con una tradición de aislamiento histórico. Los autobuses y camiones

que recorrían la geografía española eran símbolo de un cambio, de una reforma educativa y cultural que había emprendido en 1931 el nuevo Gobierno provisional de la República.

LA REFORMA EDUCATIVA

El 14 de abril de 2006 se inauguró en la conocida como «vuelta del esparragal», en la antigua variante que sale de Candeleda hacia Arenas de San Pedro, un monumento dedicado a tres mujeres, naturales del cercano pueblo de Poyales del Hoyo, que en diciembre de 1936, cuando eran trasladadas a la localidad candeledana, fueron asesinadas por elementos radicales fascistas. La referencia al suceso de estos pueblos abulenses —adaptada como *Soliloquio de Grillos* en obra teatral por el escritor extremeño Juan Copete— nos presenta uno de los muchos desmanes que se produjeron en la Guerra Civil, pero nos ilustra al mismo tiempo sobre el tema que estamos tratando: el «delito» o «pecado» de una de las mujeres asesinadas —Pilar Espinosa— era el de leer en público el diario *El Socialista* para aquellos que no sabían. Hecho que nos ejemplifica claramente dos constantes de estos años: la existencia de una amplia sociedad analfabeta y el deseo de muchas personas «letradas» de subsanar esta deficiencia con su propia aportación.

En este mismo sentido recordaba Carmen Parga Parada, mujer de Manuel Tagüeña —que llegó a dirigir el XV Cuerpo de Ejército del Ejército Popular en la batalla del Ebro—, el elevado índice de analfabetismo cuando se proclamó la República, matizando que «una buena parte de los letrados no habían leído mucho más que el catecismo de Ripalda». Las tasas de analfabetismo estaban, en 1930, en más de un 30 por ciento (para las mujeres, casi un 40 por ciento).

Estos testimonios ayudan a que nos situemos en el panorama que se vivía en la sociedad española a principios de los años treinta del siglo xx y nos permiten valorar la labor que acciones como La Universidad Popular, las Misiones Pedagógicas o La Barraca realizaron en un claro objetivo de subsanar muchas de estas deficiencias.

La labor de alfabetización, insistía Camen Parga, de los jóvenes universitarios que colaboraron en estas campañas se unió a la creación por parte de la República, en dos años, de «más escuelas que el régimen anterior en dos siglos». Por tanto, participación e iniciativas individuales, pero asimismo una nueva concepción desde la esfera del Gobierno y del poder, que pretendieron una renovación de los estamentos educativos.

Julián Marías definió esta época como de gran esplendor intelectual, a pesar de que no significara un incremento de creación intelectual y literaria. «Si se comparan dos períodos iguales —decía—, por ejemplo, los que van desde 1924 a 1930, y desde 1931 a 1936, se ve que es mayor el número de obras extraordinarias en el primero que en el segundo.» En realidad, había sido en 1894 cuando habían empezado a publicar los que conoceremos como Generación del 98. Pero lo que realmente destaca con la llegada de la II República es el cambio y avance en las instituciones: los miles de escuelas, institutos, la Universidad de Santander, las Misiones Pedagógicas... Todo ello coincidiría con las autonomías universitarias, que ayudarían a perfeccionar la labor de las universidades, destacando el alto nivel que alcanza la de Madrid y concretamente la propia Facultad de Filosofía y Letras y un constatable aumento del número de mujeres estudiantes.

LAS REFORMAS

Si buscamos los antecedentes de esta reforma educativa que llevó a cabo la II República española, la mayoría hacen referencia al tercio final del siglo XIX, con la Institución Libre de Enseñanza. Pero también había presencia, sin duda, de ese espíritu de nuestros ilustrados del siglo XVIII, que ya habían apostado por la educación y la cultura como base del progreso de los pueblos. No es fácil entender el esfuerzo de secularización de la escuela republicana y del carácter público de la educación sin volver la mirada hacia el siglo anterior. El discurso regeneracionista plantea como «problema nacional» la cuestión del analfabetismo y la falta de escuelas.

El inicio del siglo XX traerá un mayor protagonismo del proletariado junto con el creciente sentimiento regionalista y las ideas reformistas. Todo ello conviviendo con los valores tradicionales y las cuestiones de conflicto entre la Iglesia y el Estado.

Asimismo, de forma paralela a la educación institucionalizada se va a ir articulando un amplio movimiento renovador en el sistema educativo, en torno a la citada Institución Libre de Enseñanza y los postulados krausistas. Se pretendía formar personas que fueran capaces de conducir su propia existencia.

En 1901 aparece la primera Escuela Moderna —bajo los preceptos de escuela racional y laica— fundada por Ferrer i Guardia: educación integral y autónoma, fuera del sistema de premios y castigos en un marco de coeducación e igualdad de sexos y centrada en la educación de los niños, regreso a la naturaleza y un

contacto con la sociedad mediante visitas a centros sociales y culturales. Asume los contenidos de la ideología libertaria, con una clara inclinación subversiva frente al conjunto de la sociedad.

Toma una posición similar a la Escuela Nueva, fundada en 1910 por el Partido Socialista, que pretendía atender las necesidades culturales de la clase obrera, sin premios ni castigos, en el marco de la coeducación y la igualdad de sexos.

Todos estos principios formarán las bases de la reforma educativa de la República y están presentes en la legislación que el Gobierno irá presentando desde los primeros días del nuevo sistema.

La llegada de la República en 1931 iba a suponer un cambio cualitativo en el enfrentamiento Iglesia-Estado por el control —desde un lado— o por la potenciación de espacios de elección y libertad en un ambiente de secularización —por otro— de los resortes educativos. Esta última opción será la que se intente llevar a cabo durante los dos primeros años de la República, primero con Marcelino Domingo como ministro de Instrucción Pública, y después, a partir de diciembre de 1931, con Fernando de los Ríos al frente del ministerio.

Aunque con una orientación decididamente centralizadora, un siglo antes, el denominado «Plan Pidal» de 1845 ya había planteado de forma radical la secularización de la enseñanza, concluyendo pasos y reformas anteriores encaminados a una reducción del control que ejercía la Iglesia. Manuel de Puelles recoge unas palabras de Gil de Zárate, considerado autor e inspirador del proyecto definitivo, que señalan de manera clarividente dónde estaba la cuestión central del problema: «La cuestión de la enseñanza es cuestión central de poder: el que enseña, domina; puesto que enseñar es formar hombres, y hombres amoldados a las doctrinas del que los adoctrina». Y proseguía: «Entregar la enseñanza al clero, es querer que se formen hombres para el clero y no para el Estado».

El artículo 48 de la Constitución republicana de 1931 recoge expresamente que «el servicio de la cultura es atribución esencial del Estado, y lo prestará mediante instituciones educativas enlazadas por el sistema de la escuela unificada». Esta apuesta por la uniformación de la enseñanza y su atribución al Estado conllevaba una separación de las prerrogativas de la Iglesia.

Antes de la promulgación de la Constitución, el Gobierno provisional ya había establecido una serie de decretos que marcaban claramente la línea posterior. Un primer decreto de 29 de abril de 1931 derogaba las disposiciones en contra del uso del catalán en las escuelas primarias. Otro decreto, de 4 de mayo, presentaba el Consejo de Instrucción Pública, superando su planteamiento técnico y administrativo, «como el órgano más eficaz de la renovación creadora que la educación nacional exige para incorporarse rápidamente a los progresos de

nuestro tiempo». Del 29 de mayo es el decreto que crea el Patronato de Misiones Pedagógicas —que se abordará unas páginas más adelante— y del 9 de junio el decreto que afecta a la creación de los Consejos Escolares y Consejos Universitarios y la supresión de las antiguas juntas locales. El decreto de 29 de septiembre recogía la normativa de la preparación del magisterio primario, y el decreto de 2 de octubre abordaba el procedimiento para el ingreso en la Inspección de Primera Enseñanza.

Sin relativizar la importancia de toda esta legislación del Gobierno provisional en el tema educativo, iba a ser el decreto de 6 de mayo de aquel año de 1931 el que iba a marcar y definir el verdadero debate y enfrentamiento, al abordar la «delicada» cuestión del papel de la Iglesia y las nuevas competencias del Estado. En este decreto ya se hacía manifiesta la preocupación republicana por la cuestión religiosa y el impacto que ello podía tener en la escuela. Así, se señalaba en el preámbulo que uno de los postulados de la República «es la libertad religiosa. Libertad religiosa en la escuela, respecto a la conciencia del niño y del maestro». Se suprimía la obligatoriedad de la enseñanza religiosa en las escuelas primarias y en los demás centros dependientes del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes. La inmediata circular de 13 de mayo del director general de Primera Enseñanza, Rodolfo Llopis, aclaraba que la enseñanza religiosa se mantendría allí donde los padres la solicitaran. Los maestros que invocaran la libertad de conciencia se encontraban desvinculados de la obligación de impartir clase de religión, pasando al cargo de sacerdotes.

Si bien en un principio la jerarquía católica parecía acatar las nuevas disposiciones —así se comunicaba a los pocos días en una pastoral a los fieles—, rápidamente exhortaba a que en las elecciones a Cortes Constituyentes se apoyaran las candidaturas que defendieran los derechos de la Iglesia. La quema de conventos y templos en los días 11 y 12 de aquel mes de mayo o el intento de asalto a la sede de *ABC*, y, sobre todo, la quema del Convento de los Jesuitas situado tras la Gran Vía, produjo una rápida extensión de este tipo de violencia, a pesar de los intentos del Gobierno por pararlo, hacia edificios religiosos de otras ciudades como Madrid, Sevilla, Córdoba, Cádiz y Murcia. El rechazo de la Iglesia a las nuevas medidas se unió al temor que se produjo en aquel mismo mes de mayo y que reafirmó aún más la postura de la Iglesia, que terminó enviando, a través del cardenal Segura, una protesta enérgica al presidente del Gobierno provisional, Niceto Alcalá Zamora, sobre las disposiciones gubernativas, que se consideraban «incalificables». Por tanto, el enfrentamiento ya estaba declarado, y culminaría con la aparición de los articulados correspondientes en la Constitución de meses después. El debate parlamentario previo a la aprobación de la Constitución fue de un nivel considerable.

El 28 de junio se celebraron las elecciones a Cortes Constituyentes, en las que obtuvo la mayoría la Conjunción republicano-socialista. El 14 de julio se constituyeron las Cortes, con Julián Besteiro como presidente. El 29 se formó la Comisión Constitucional, encabezada por Jiménez de Asúa. El 27 de agosto se presentó un proyecto de nueva Constitución y el 16 de septiembre comenzó la discusión sobre sus contenidos.

Entre los oradores destacaron Andrés Ovejero (Partido Socialista), Sánchez Albornoz (Partido Radical-Socialista), Gil Robles (CEDA) y Manuel Azaña (Acción Republicana). La aprobación de los artículos 3 y 26 provocó la retirada de los diputados católicos (de Acción Católica y de las minorías vasco-navarra y agraria). El artículo 3 señalaba que «el Estado español no tiene religión oficial» y el 26 sometía a las órdenes religiosas a una ley especial. Este artículo fue realmente clave en la crisis que llevó a la dimisión del ministro de Gobernación, Miguel Maura, y del propio Alcalá Zamora, pues de hecho disolvía la Compañía de Jesús —aunque no fuera efectiva hasta el decreto de 22 de enero de 1932—. Manuel Azaña, ministro de la Guerra, asumió también la presidencia provisional. De Azaña son precisamente las palabras que quizá más impactaron en su momento, y que han quedado como una referencia clásica en nuestra historia, cuando en su discurso a las Cortes, el 13 de octubre de 1931, manifestaba: «España ha dejado de ser católica: el problema consiguiente es organizar el Estado en forma tal que quede adecuado a esta fase nueva e histórica del pueblo español». Y añadía: «Ni mi partido, ni yo en su nombre, suscribiremos una cláusula legislativa en virtud de la cual siga entregado a las órdenes religiosas el servicio de la enseñanza. Eso, jamás. Yo lo siento mucho, pero ésta es la verdadera defensa de la República».

La Constitución fue aprobada el 9 de diciembre de 1931 y recogía la práctica totalidad de los postulados que se habían avanzado en los decretos anteriores: Estado aconfesional, escuela unificada, enseñanza laica, gratuita y obligatoria, y reconocimiento del bilingüismo y las autonomías regionales. El programa republicano abordaba también múltiples cuestiones que suponían un enfrentamiento con la Iglesia: la libertad de cultos, la financiación del clero, el divorcio, el matrimonio civil, entre otras.

Los grupos conservadores y la propia jerarquía católica encontraron en esta postura laicista del nuevo Estado el pretexto para el enfrentamiento ideológico. El tratamiento de las relaciones Iglesia-Estado eran la base de la consiguiente radicalización que se estaba produciendo en amplias capas de la sociedad española. Dos posturas que Agustín Escolano ha resumido de forma precisa para la cuestión de la enseñanza. Por un lado, la prohibición de que las congregaciones religiosas siguieran ejerciendo la enseñanza era recibida como

una agresión a la Iglesia y a su tradición en la docencia. Pero, por otro lado, el conjunto que agrupaba a republicanos, radicales y socialistas consideraba que la Iglesia era la culpable de la incultura y el estado de arcaísmo de la sociedad española y, por tanto, la educación debía convertirse en una tarea «indeclinable» del nuevo Estado.

En la pastoral de 1 de enero de 1932 se anunciaba la oposición radical de la Iglesia a la Constitución que acababa de nacer semanas antes, configurando un clima de enfrentamiento que se mantendría a lo largo de todo el período. Ese año, de acuerdo con el citado artículo 26 de la Constitución, se iniciaron los trabajos que culminarían en la elaboración de la Ley de Confesiones y Congregaciones Religiosas, que se aprobaría el 17 de mayo de 1933. La Iglesia adoptó una postura aún más enconada y en la pastoral de 2 de junio del mismo año se utilizó un lenguaje claramente beligerante y con unas recomendaciones a los católicos que en la práctica eran obligaciones: los padres debían enviar a sus hijos únicamente a colegios católicos; se prohibía la asistencia a escuelas y colegios «acatólicos», neutros o mixtos; obligaba a los padres a inspeccionar libros de texto o a estimular la fe en los hijos; exhortaba a ayudar al sostenimiento de las escuelas católicas. Nos encontramos prácticamente ante una auténtica «declaración de guerra», que se mantendrá de forma destacada hasta la llegada del primer Gobierno del segundo bienio, a finales de 1933. Las elecciones de noviembre de ese año dieron el triunfo a una coalición entre la CEDA —católicos— y los radicales de Alejandro Lerroux. El nuevo Gobierno iba a introducir una auténtica contrarreforma, encaminada a dismantelar la obra legislativa del bienio anterior, que supuso un gran frenazo a todas las políticas educativas, especialmente al plan de creación de escuelas y a las reformas pedagógicas que se estaban llevando a cabo, como la supresión de la coeducación en los centros de enseñanza primaria.

Tras el triunfo de las candidaturas del Frente Popular, en febrero de 1936, se retomarían los programas de 1931, con el regreso de Marcelino Domingo al frente del Ministerio de Instrucción Pública y de Domingo Barnés como subsecretario, con una reactivación de los principios y políticas progresistas del primer bienio: construcción de escuelas, control de la enseñanza privada por el Estado o recuperación de las políticas autonómicas. Esta vez apenas habrá tiempo de ponerlas en práctica debido a la sublevación militar del mes de julio y el estallido de la Guerra Civil.

Una de las primeras constataciones de los nuevos dirigentes políticos del Gobierno provisional republicano en 1931 —señala Manuel de Puelles— fue el déficit de escuelas primarias. Una complicación añadida era la falta de datos existentes en el Ministerio de Instrucción Pública sobre el número y estado de las escuelas públicas existentes. Una información de la Inspección de Enseñanza Primaria aludía a 32.680 escuelas existentes y otras 27.151 que faltaban, lo que en la práctica daba como resultado más de un millón de niños sin escolarizar. El ministerio creó un plan quinquenal para cubrir esta carencia, que contemplaba la creación de 7.000 escuelas el primer año y proyectaba a partir de entonces 5.000 anuales. Este plan fue respaldado por una posterior ley, aprobada el 22 de octubre de 1931 por las Cortes Constituyentes. Casi un año después, el 16 de septiembre de 1932, las Cortes aprobarían también una nueva ley que permitía al Gobierno acudir a un préstamo de 400 millones de pesetas que se dedicaría exclusivamente a construcciones escolares.

Estas previsiones del plan quinquenal no llegaron a cumplirse, ni siquiera en los dos primeros años de la República —el «bienio progresista»—, que fueron sin embargo los más dinámicos en estos menesteres. La crisis de 1929 y la repercusión que tuvo en la economía española, junto con la falta de iniciativa de los políticos del segundo bienio republicano, han sido la explicación de que finalmente no se plasmaran las grandes expectativas que en esta cuestión generó la llegada de la República.

La otra gran carencia era la de maestros y personal con la formación adecuada. Los salarios también eran insuficientes. Esta baja remuneración se intentó remediar con el establecimiento de una política de ascensos en las diferentes categorías docentes. Asimismo, se estableció un sistema de cursos de selección profesional que permitía cubrir de una manera rápida las necesidades de las nuevas plazas. Este sistema, que en la práctica derogaba la clásica «oposición», preveía que los candidatos recibieran durante tres meses una preparación profesional junto con una orientación pedagógica —bajo el control de las autoridades ministeriales—. Se contemplaban tres fases durante esta etapa de formación: clases (en las escuelas normales), prácticas (en las escuelas primarias) y lecciones de orientación (en las universidades).

El maestro se convertía, por tanto, en el alma de la nueva escuela, y en esta línea se entiende que su formación pasara a ser uno de los principales objetivos del Gobierno.

Estas disposiciones, que quedaban reglamentadas por el decreto de 3 de julio de 1931, iban a sufrir una reforma más completa con el decreto de 29 de septiembre de aquel año. La formación del futuro docente debía atender también a tres aspectos, en este caso: el cultural (en los institutos nacionales de segunda

enseñanza), de preparación profesional (en las escuelas normales) y de práctica pedagógica (en las escuelas nacionales).

En consecuencia, la plantilla de maestros aumentó considerablemente a lo largo del quinquenio, alcanzando casi 14.000 nuevas plazas (lo que supone más de 2.700 anuales).

En cuanto a la educación de adultos, las estadísticas oficiales —recogidas por Agustín Escolano— señalan que se pasó de 455.766 alumnos en escuelas en 1929 a 619.101 en 1935. En el ámbito de la enseñanza media encontramos 76.074 en 1931 frente a 124.775 en 1935.

La reforma creaba también las escuelas normales mixtas —fusionando las escuelas normales masculinas y femeninas— y en el ámbito universitario tanto la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid como la de Barcelona obtenían un régimen de preautonomía. En la enseñanza superior, las estadísticas señalan 28.083 alumnos en 1930 y 30.776 en 1935, con un «pico» de 38.660 en 1933.

LAS MISIONES PEDAGÓGICAS

«Navalcán es una población en el noroeste de la provincia de Toledo, desde donde ya se divisan las montañas de Gredos, que a principios de 1932 contaba con 700 casas, 400 parados y 300 pequeños propietarios y arrendatarios. Es 2 de febrero y se ha dado un pregón para que los mozos y las mozas se vistan sus mejores galas, pues por primera vez un ministro del gobierno de la República viene a Navalcán. Se trata en este caso, de D. Fernando de los Ríos, ministro de Instrucción Pública. Un ministro que, también por vez primera, no viene a pedirles nada a los habitantes de la población toledana. Esta vez viene a hacerles entrega como regalo, de libros, un gramófono y un cinematógrafo —más tarde les regalará también una radio—.» Así recoge el escritor Corpus Barga en el diario *La Luz* los acontecimientos de aquel día. Muchos navalqueños ya saben desde cuatro días antes lo que es el cinematógrafo y el fonógrafo, pues se los ha enseñado la Misión de maestros y estudiantes que coordina doña María Luisa Navarro. También desde hace cuatro días hay títeres en Navalcán, un pueblo que está de fiesta ante la llegada de estos maestros y estudiantes que forman parte de un equipo de Misión. De forma similar al ejemplo de la villa abulense de Mombeltrán, a la que se aludía al principio de este capítulo, Navalcán, casi a caballo entre las dos provincias, pero ya perteneciente a Toledo, va a celebrar la llegada de las Misiones Pedagógicas. Éste es el plan de la República, «concluir

con el aislamiento de los pueblos», dice Fernando de los Ríos. Cien equipos de Misiones itinerantes, con camionetas, cinematógrafos y libros, van a recorrer la geografía rural española. Éste es el plan de la República, que el ministro va a confirmar a Navalcán en esta misión de ensayo, que bien puede servir de ejemplo de casos similares en muchas otras poblaciones españolas.

La idea de acercarse a la España rural y hacerla partícipe de esos niveles de conocimiento y prácticas culturales sería por tanto una apuesta distintiva de la llegada de la República. Sin embargo, algunas iniciativas en esta línea se habían podido vislumbrar en las décadas anteriores.

Francisco Giner de los Ríos y Manuel Bartolomé Cossío habían propuesto ideas de este tipo a distintos gobiernos de la Restauración, en los años inmediatamente posteriores a la fundación de la Institución Libre de Enseñanza, en 1876. La transformación de nuestro país en una auténtica democracia exigía salvar las distancias culturales y educativas entre las ciudades y el mundo rural.

Así, los antecedentes directos de las Misiones Pedagógicas se vienen situando en el año 1881, siendo ministro de Fomento José Luis Albareda, en el primer Gobierno de Sagasta, cuando Giner de los Ríos y Cossío le solicitan crear Misiones ambulantes que pretendían una activación de las escuelas rurales.

En 1889 encontramos en Joaquín Costa una propuesta de enviar emisarios a las zonas rurales con el objetivo de orientar a los maestros rurales sobre las condiciones y posibilidades de actuación para mejorar la enseñanza en los pueblos. Esta constatación del vacío cultural de las zonas rurales y la necesidad de subsanar estas lagunas estaban igualmente en la propuesta de 1912 de Rafael Altamira —donde ya utiliza el término «Misiones Pedagógicas»— y será retomada diez años más tarde por el propio Cossío, esta vez con más fuerza, ante el Consejo de Instrucción Pública. El fruto de esta última solicitud será la Misión a las Hurdes, que dirigió Fausto Maldonado en 1930. Allí ya encontramos elementos clave que luego serán comunes en las Misiones Pedagógicas. Así, como muestra de ejemplo, en dos centros escolares de la población de Caminomorisco encontraremos a los maestros José Vargas Gómez y Maximino Cano Gascón, quienes, adoptando el método Freinet —que él reivindicaba más como «técnicas»—, formarán a sus alumnos en el texto libre, conferencias, asamblea de clase y biblioteca de trabajo, donde se potenciará la revista escolar y se confeccionarán distintas publicaciones. Celestin Freinet, pedagogo francés de amplia difusión en la Europa del siglo XIX, defendía unos principios que no estaban lejos de los que propugnaba la Institución Libre de Enseñanza en España.

La realidad que mostraba la España rural de finales de los años veinte estaba sin embargo —como puntualiza Eugenio Otero— bastante alejada de la

idiosincrasia urbana, que a su vez manifestaba un desprecio manifiesto a todo lo que provenía de ella. El mundo rural seguía viviendo aislado, ensimismado, alejado de las transformaciones que estaban sufriendo las ciudades, en las que se ignoraba la vida campesina. Las relaciones sociales presentaban un tejido fuertemente impregnado de sumisión y la vida seguía rigiéndose conforme a los ciclos marcados por las estaciones y la agricultura. Un mundo que vivía mentalmente en una especie de burbuja alejada de las grandes transformaciones sociales que sí se estaban reflejando en las urbes. Pero, al mismo tiempo, un mundo nada idílico, donde seguían actuando los caciques y la Iglesia mantenía un amplio poder. Como señalaba Bonifacio García en 1931, «en todas las poblaciones agrícolas reina la hostilidad natural de la tinieblas, se hace guerra a todo lo nuevo, se ama sobre todo la rutina [...] La multitud pueblerina quiere que haya siempre un señor que, aparentemente, haga de consejero y de cerebro colectivo [...] Dan la sensación de grandes manadas de bueyes que caminan hacia un punto desconocido [...]». Era evidente que esta dinámica prevalecía en un mundo rural que no había acogido con gran entusiasmo la llegada de la República. Una actitud fruto más del aislamiento y lejanía y de la tradicional servidumbre que de una falta de curiosidad por aprender, como se pondría de manifiesto en el conjunto de las actuaciones de las Misiones y que de manera tan gráfica recogió José Val del Omar particularmente en la acogida entusiasta que tendrían las actividades del Museo del Pueblo.

Este cuadro que nos encontramos en la España rural de principios de los años treinta, alejada de los fundamentos principales de la democracia, de la conciencia autónoma y del sentido de la ciudadanía libre, era el que iba a decidir la creación de las Misiones Pedagógicas; misiones que enlazarían con la tradición institucionista de la extensión universitaria y, al mismo tiempo, con el espíritu pedagógico del regeneracionismo.

Por decreto de 29 de mayo de 1931 se creaba el Patronato de Misiones Pedagógicas, con el encargo de «llevar a las gentes, con preferencia a las que habitan localidades rurales, al aliento del progreso y los medios de participar en él, en sus estímulos morales y en los ejemplos de avance universal, de modo que los pueblos todos de España, aún los apartados, participen en las ventajas y gozos nobles reservados hoy a los centros urbanos». Difundir la cultura general, la moderna orientación docente y la educación ciudadana serían los fines primordiales de dicho proyecto.

Al frente del Patronato se situó a Manuel Bartolomé Cossío, principal referente del movimiento laico y democrático junto a Francisco Giner de los Ríos. Cossío, que había sido director del Museo Pedagógico Nacional y primer catedrático de Pedagogía de la universidad española, iba a llevar a la práctica su

ideal de expansión cultural, con su propuesta de reacción contra la educación intelectualista y abstracta que se olvidaba del carácter, los valores morales y la personalidad de los alumnos. Y en sus indicaciones sobre las actividades y la labor que deberían desarrollar las Misiones, insistía en que se alejara de la enseñanza tradicional y se abordara el carácter divertido de la enseñanza; una conjugación de juego y cultura que estaría presente a lo largo de todo el proyecto.

La labor del Patronato se centraba en tres aspectos: fomento de la cultura general, orientación pedagógica y educación ciudadana. En relación con la orientación pedagógica, se establecieron visitas a la escuelas rurales con un doble objetivo: conocer las condiciones en que se encontraban y las necesidades a cubrir —con un examen de la realidad natural y social que rodea a la escuela—, y además de lecciones prácticas con maestros y niños organizar excursiones educativas. En cuanto a la educación ciudadana, se programaron reuniones públicas para afirmar los principios democráticos, así como conferencias y lecturas donde se abordaba la estructura del Estado y de la Administración y la participación del pueblo tanto en ella como en las actividades políticas del país. Para fomentar la cultura general se crearon los diferentes servicios que conforman la mayor actuación de las Misiones. Los servicios que ofrecían las Misiones Pedagógicas se concentraron principalmente en Bibliotecas, el Museo del Pueblo, el Servicio de Cine y Proyecciones, el Teatro y Coro del Pueblo, el Servicio de Música y el Retablo de Fantoques (el guiñol).

El Patronato de Misiones Pedagógicas inició sus actividades a partir de una Comisión Central en Madrid que contaría con las comisiones provinciales de enseñanza que se solicitaran y de los delegados locales que se designaran allí donde conviniera a los fines del Patronato. Estas disposiciones iniciales dieron lugar a una infraestructura «misionera» donde algunos de los miembros de las Misiones fueron quienes realmente organizaron las primeras actividades, ayudados por grupos de jóvenes estudiantes. Junto a ellos se uniría un amplio grupo de intelectuales, artistas y escritores —igualmente en su mayoría jóvenes— y maestros e inspectores. Algunos llegaron a dirigir varias misiones. Otros solamente participaron en alguna de ellas o fueron miembros del Teatro y Coro. Como señalaba María Luisa Navarro, miembro del Patronato, «en realidad, las misiones fueron verdaderos equipos deportivos, carentes de un jefe fijo. Allí, según las circunstancias se distribuían las personas de acuerdo a su capacidad y según el asunto que se tratase de resolver: unos podían hacer una buena toma de electricidad, otros sabían por simpatía atraer a las gentes, otros clavaban clavos. Todos hacían de todo, pero el que sabía hacer mejor las cosas era el que se constituía en jefe».

El Servicio de Bibliotecas fue el más extendido de todos los prestados por el Patronato y el proyecto en el que más se invirtió: un 60 por ciento de los gastos. Se calcula que hasta junio de 1936 las bibliotecas de las Misiones Pedagógicas habían llegado a más de 5.500 lugares. Para ello se utilizaban los fondos previos —casi siempre mínimos, o en la mayor parte inexistentes—, lo aportado por el Museo Pedagógico Nacional, la contribución del Ministerio de Instrucción Pública y de organismos locales y provinciales, junto con la colaboración de particulares. La mayor parte estaban instaladas en las escuelas, bajo la responsabilidad de los maestros, pero otras también se ubicaron en los ayuntamientos, Casas de Beneficiencia, Casas del Pueblo y otras diversas sociedades. Caso llamativo y curioso, que recoge Ramón Salabarría, es el de los fareros de Menorca, que solicitaron y consiguieron una biblioteca de Misiones Pedagógicas. La biblioteca fue depositada en el Faro de Caballería, desde donde los libros fueron circulando entre los diversos faros de la isla.

Luis Cernuda fue uno de los referentes principales que aparecen trabajando en el Servicio de Bibliotecas, con una dedicación popular del joven poeta de familia conservadora, que se acercaba de esta forma a la España más humilde y oprimida, en su compromiso con la causa republicana.

Las bibliotecas de Misiones Pedagógicas contaban aproximadamente con un centenar de libros de literatura clásica y contemporánea, de historia, de geografía, de pedagogía y biografías. En su selección, junto a Cernuda, participó María Moliner —que desarrollaría una brillante labor al frente de las Misiones Pedagógicas en Valencia—, y se podían encontrar títulos como *Manual de la Historia de España*, *Las escuelas nuevas inglesas*, o biografías de personajes como Carlomagno, Cervantes o Benjamin Franklin.

El Patronato enviaba colecciones a los que las solicitaban, pero siempre contando con garantías de la función que le darían las personas que se iban a hacer cargo de ellas. En esta labor del Servicio de Bibliotecas encontramos también la participación destacada de Juan Vicens.

La concesión de una biblioteca era considerada por el Patronato como un punto de partida que tendría su continuación con nuevos envíos de libros. Esto hacía que los maestros tuvieran que hacer un seguimiento del tipo de lectores así como de las lecturas preferidas. La Memoria del propio Patronato, de 1934, mantenía que eran los chicos más jóvenes quienes movían a sus padres y hermanos a la lectura. En cuanto a preferencias, los infantiles se decantaban por los clásicos como *Las mil y una noches*, ejemplares de Charles Perrault, los hermanos Grimm, Hans Christian Andersen, Ernst Hoffman, los libros de aventuras de Jonathan Swift, Julio Verne o Selma Lagerlof, y los libros de biografías. Los adultos preferían las novelas (Miguel de Cervantes, Charles

Dickens, León Tostói o Victor Hugo, entre otros) y la poesía (Juan Ramón Jiménez, además de Gustavo Adolfo Bécquer o Antonio Machado).

El propio Cossío fijaba que el denominado Museo del Pueblo iba dirigido «a todas aquellas gentes humildes, que viven en las aldeas más apartadas [...] donde no hay museos; que [...] no han visto nunca verdaderos cuadros; no conocen ninguna pintura de los grandes artistas». Esta laguna es la que se pretendía remediar. Para ello se crearon dos colecciones de pinturas que tuvieron carácter itinerante. Cada una de ellas contaba con catorce copias de obras de los pintores españoles más famosos. Nigel Dennis ha hecho un amplio seguimiento de todo el proceso. Con ayuda de Pedro Salinas, se había convocado a principios de 1932 un concurso para obtener las copias, aunque finalmente se confió en su mayoría a tres jóvenes pintores: Juan Bonafé, Ramón Gaya y Eduardo Vicente. Las primeras copias, de obras del Museo del Prado —*Los fusilamientos de la Moncloa*, de Goya; la *Resurrección*, de El Greco, y el *Auto de fe*, de Pedro Berruguete—, se continuarían con otras del mismo museo, pero también de la Academia de San Fernando y del Museo Cerralbo, estando presentes la pintura de Sánchez Coello, Zurbarán, Murillo y dos cuadros clave de Velázquez: *Las Meninas* y *Las hilanderas*.

Las actividades programadas por estos museos, aunque adaptadas a los casos particulares, mantenían unas pautas habituales: los cuadros estaban protegidos en cajas de madera y se transportaban en camiones. Acompañados de música clásica de fondo, se mostraban normalmente en el salón de actos del ayuntamiento o en las escuelas, aunque algunas veces la inexistencia de un local adecuado —como fue, por ejemplo, el caso de la localidad segoviana de Pedraza— hizo que la única forma de mostrar algunos cuadros fuera enseñándolos desde un balcón.

La estancia en cada lugar solía durar una semana y al marcharse solían dejar un gramófono y las colecciones de discos, además de un centenar de libros para la biblioteca.

Al abordar el Servicio de Cine y Proyecciones, y el cinematógrafo, aparecen dos líneas de actuación: la difusión claramente educativa con la proyección de películas y documentales (para incorporar una nueva audiencia cinematográfica) y la propia realización de documentales que acompañaban las tareas de las Misiones (con el objetivo de registrar las actividades realizadas y sus experiencias y las realidades del mundo rural).

En la España rural de 1931 el cine era algo prácticamente desconocido y parece natural que fuera uno de los servicios de las Misiones Pedagógicas que más expectación produjera. Esta especie de «prodigio» atraía a gentes de muchas otras localidades distintas de donde se instalaba la proyección. Se contaba

únicamente con dos aparatos de cine sonoro, por lo que en la mayoría de las poblaciones adonde llegaron se proyectó cine mudo, al que se acompañaba con música de gramófono. Las películas se repartían entre las de tipo cómico (Charlot, dibujos animados...) y los documentales. Se calcula que el Patronato alcanzó un fondo de casi quinientas películas además de unos quince documentales realizados por el propio servicio.

José Val del Omar, figura clave en el cine experimental español, aparece en un lugar destacado en las Misiones Pedagógicas, junto con Cristóbal Simancas y Gonzalo Menéndez Pidal. Gonzalo Sáenz de Buruaga ha señalado la «actividad frenética» que Val del Omar desarrolló en su triple función de operador, proyccionista y fotógrafo, destacando la concepción que tenía de este medio, como educación por la emoción y el instinto, de ambición anticoactiva y libertaria, como máquina libertadora máxima, superadora del libro y del maestro. Las escenas de la vida rural que presenta Val del Omar recogen su profundo respeto por las costumbres de los habitantes del medio rural.

El Teatro y Coro del Pueblo llevaban un tablado de fácil instalación. La labor de las Misiones Pedagógicas en teatro contaría con los auspicios de Alejandro Casona —como director de actores— y de Antonio Machado. La colaboración y participación llegaba desde distintos ámbitos: desde el mundo estudiantil, que suministraba la mayor parte de los jóvenes actores, hasta el buen hacer en la dirección de actores, que aportaba el citado Casona, y las escenografías, como las de Urbano Lugrís.

El plan de las actuaciones teatrales era sencillo. Como recordaba el propio Alejandro Casona, «consistía en algo tan elemental como sacar a escena hombres y mujeres disfrazados, entre los cuales empezaban a pasar cosas. La gente atendía por una simple curiosidad primaria». Junto a esto no hay que olvidar, como ya se indicó anteriormente, que había una tradición oral evidente en muchos de esos pueblos, la mayor parte apenas pequeñas aldeas. El tablado se montaba casi siempre en la plaza mayor, con un escenario levantado con maderas toscas por los propios artistas. El atuendo era igualmente sencillo, y representaba un mínimo gasto de dinero. «El camión que nos conducía —continúa Casona— hacía su aparición en la aldea, tocábamos los heraldos como en pleno siglo inicial del teatro “en el Corral de Doña Elvira” y en pocos momentos estábamos ya en función, regalando a aquella pobre gente olvidada un poco de recreo y bienestar espiritual. Después obsequiábamos algunos volúmenes para fomentarles una biblioteca y hacíamos un poco de música folclórica del siglo a que se remontaba nuestra representación». En el repertorio inicial encontramos piezas breves —pasos y entremeses de los clásicos españoles: Juan del Encina, Lope, Cervantes, Calderón— y posteriormente se

añaden adaptaciones hechas por el propio Casona.

Como actividad paralela, heredera igualmente del espíritu de la Institución Libre de Enseñanza, y en el marco de la Unión Federal de Estudiantes Hispanos (UFEH), cabe recordar también, dentro de la actividad teatral, la experiencia del Teatro Universitario de La Barraca, a cargo de Federico García Lorca y Eduardo Ugarte, que recorrería de forma ambulante la geografía española, llevando el espíritu creativo y la sensibilidad artística de Lorca a través de representaciones del teatro clásico español. Completando la triple vertiente de este nuevo teatro universitario republicano, tenemos la experiencia de Max Aub y El Búho, grupo teatral que se formó en Valencia, en el seno de la Federación Universitaria Escolar (FUE), siguiendo postulados de La Barraca.

En el marco de las actividades teatrales de las Misiones no hay que olvidar la labor de Rafael Dieste y la Misión que organizó en 1933 para recorrer las provincias gallegas, que se desarrolló durante seis meses y se convirtió en la más larga de las misiones. Como director del teatro de guiñoles, denominado oficialmente Retablo de Fantoques, Dieste desarrolló las potencialidades de esta forma de comunicación, a través de los títeres, entre la cultura y el pueblo.

Por su parte, el Coro del Pueblo incorporaba canciones recogidas del folclore y sus miembros se encargaban también de recitar romances. El Servicio de Música, ligado a las actividades del teatro y el coro, tuvo en el compositor y folclorista Eduardo Martínez Torner a uno de sus principales colaboradores.

Si tuviéramos que resumir en pocas palabras el espíritu que impregnó las reformas educativas de la República y las actividades de las Misiones Pedagógicas, podríamos definirlo como un tiempo en el que muchos apostaron por una serie de programas educativos de regeneración capaces de sacar al país del atraso en que se encontraba, en la misma línea que las Universidades Populares, creadas en 1931, a través de la UFEH (confederación nacional que agrupaba a las FUE locales) y que llegaron a funcionar en casi todas las capitales españolas.

Para unos y otros era evidente que la educación constituía el punto clave en el «desarrollo» buscado por unos —o en el «control» deseado por otros— de la sociedad española. Los propios golpistas de 1936 lo tenían claro: tras jueces y fiscales, los maestros aparecían también entre los primeros represaliados. Miles de ellos tuvieron que optar, o bien por el exilio, o bien por la represión franquista —se calcula que más de quince mil sufrieron expedientes de depuración por las comisiones constituidas para castigar especialmente a los sectores más comprometidos con los principios republicanos—. La separación de sus anteriores puestos de trabajo, la suspensión de empleo y sueldo, traslados, expedientes disciplinarios o inhabilitación para desempeñar cargos públicos,

eran las consecuencias para aquellos que optaron por el camino del exilio.

Igualmente les sucedió a otros muchos de los que formaron parte de las Misiones. A partir de 1939, tras acabar la guerra, los que tuvieron que abandonar nuestro país pusieron en marcha algunas estructuras manteniendo el espíritu de las Misiones Pedagógicas. En el interior también aparecieron nuevas iniciativas, pero con personas, intención y finalidad bien distintas. Aquí empezaba otra historia, que tomaba forma de dictadura y que daba fin, al igual que hizo en otros muchos campos, a uno de los intentos más significativos de «democracia educativa» —si no el que más— en la historia de nuestro país.

Recientemente, Susana Fortes apuntaba sobre este período que, «vista desde ahora, la República fue la verdadera *isla del tesoro* en nuestro mapa sentimental». Siguiendo con esta actualizada e imaginativa comparación, podríamos continuar diciendo que las reformas educativas y las Misiones Pedagógicas eran algunos de los bienes más preciados que contenía el baúl escondido en la isla. Así quedan igualmente en el referente colectivo las imágenes de los misioneros culturales recorriendo los pueblos más olvidados, con los romances y piezas teatrales que llevaban consigo. Lo decisivo, con todo, fue el horizonte de libertad general, la conciencia de empresa colectiva, el entusiasmo por la realidad de España, por su historia y su cultura, que quisieron no quedarse únicamente en el espacio urbano sino compartirlo con el mundo rural.





CAPÍTULO XII

LA CONQUISTA DE LOS ESPECTÁCULOS DE MASAS

La proclamación de la II República el 14 de abril de 1931 representará el inicio de un período en el que se constatará la definitiva conquista de los espectáculos de masas en las grandes ciudades. La progresiva disponibilidad de un mayor tiempo libre en las clases populares a lo largo del primer tercio del siglo xx será uno de los factores principales que permitan el establecimiento de un amplio mercado del ocio y el entretenimiento en estos años. La Ley de Descanso Dominical del 3 de marzo de 1904 había prohibido el trabajo en domingo tanto por cuenta ajena como propia, aunque su total implantación no irá exenta de importantes dificultades y controversias, que sobre todo en el caso de la prohibición de la apertura de las tabernas —principal lugar de ocio de los grupos sociales con menor poder adquisitivo— provocará un reducido acatamiento de la medida en la mayoría de los principales centros urbanos.

Antes del inicio del siglo xx también era habitual que los trabajadores tuvieran jornadas laborales que superaban ampliamente las diez horas, y en este caso tuvieron que esperar hasta el 3 de abril de 1919 para constatar, a través de un real decreto, la regulación de la jornada de ocho horas en todos los sectores. Pese a la importancia que representaba esta medida, es necesario reconocer que su generalización todavía debió esperar algunos años para lograr convertirse en realidad. Unido a la reducción de la jornada laboral y al descanso dominical, la instauración de las vacaciones anuales sería otro de los hitos clave para la disponibilidad de un mayor tiempo de ocio en grupos sociales que hasta esos momentos se habían visto excluidos de estos derechos. Inicialmente, el conocido como «veraneo» era un disfrute al que sólo podía acceder la clase aristocrática y que estaba claramente diferenciado del posterior turismo impulsado principalmente por la burguesía. Es cierto que su reconocimiento no llegará hasta la proclamación de la ley de 21 de noviembre de 1931, aunque su práctica ya se realizaba en nuestro país en décadas anteriores por diferentes grupos administrativos como funcionarios o militares. Sin embargo, es indudable que la actividad vacacional hubo de esperar a los años treinta para ver el inicio de su definitivo afianzamiento en amplios sectores laborales.

Si los ciclos del tiempo social comenzaron a sufrir importantes modificaciones permitiendo una mayor disponibilidad de tiempo libre, es indudable que también los niveles de consumo aumentaron ligeramente gracias a un significativo incremento salarial desde principios de siglo, debido entre otras causas a la presión que realizaron las diferentes organizaciones obreras. Este conjunto de transformaciones económicas, sociales, culturales y políticas tuvo su plasmación a partir de la II República en la conquista de las masas del centro de las grandes ciudades, debido al acortamiento de las distancias que había provocado la construcción de tranvías y el metro, lo que permitiría que amplios sectores de la sociedad pudieran comenzar a pasear por las rutilantes y céntricas avenidas, llenando con un nuevo público los teatros, las salas cinematográficas y los campos de fútbol de los principales núcleos urbanos.

En las próximas líneas se tratará de analizar el papel que representaron dentro de la irrupción de la sociedad de masas en los años treinta los principales espectáculos de pago, cuando sectores cada vez más amplios de las sociedades urbanas pudieron superar los umbrales de subsistencia, y ocuparon buena parte de su tiempo de ocio en acudir al cine y al teatro, o a presenciar espectáculos deportivos y corridas de toros.

EL DEPORTE CONQUISTA LAS MASAS

Se puede decir sin temor a equivocarse que el deporte en los años treinta se convertirá definitivamente en un verdadero fenómeno de masas, que tendrá en el fútbol al principal exponente de su proceso de mercantilización. Pero acercarse al análisis de los factores que definen el espectáculo deportivo durante la República obliga necesariamente a tener que recordar al lector que se trata de un proceso que había comenzado a desarrollarse en las últimas décadas del siglo XIX, y que evolucionará del *sport* elitista y aristócrata a su progresiva integración de forma generalizada en el tejido social de los principales centros urbanos del país. La medalla de plata de la selección nacional de fútbol en la Olimpiada de Amberes en 1920 y la reglamentación del profesionalismo en 1926, junto con el inicio del Campeonato de Liga en la temporada 1928-1929 y la victoria en el *Stadium* Metropolitano de Madrid a la todopoderosa selección inglesa en mayo de 1929, serán algunos de los factores que conseguirán acelerar la conversión del fútbol en uno de los espectáculos de mayor atractivo para amplios sectores de la población.

El deporte había dejado de entenderse bajo los parámetros propios de una

actividad de ocio mesocrática, en la que el ejercicio físico sólo se entendía desde su concepción amateur y únicamente encaminado a la mejora de las condiciones de salud, higiene y bienestar de sus practicantes, para llegar a convertirse en los años treinta en protagonista de un nuevo mercado del ocio, en el que los espectáculos deportivos comenzaban a formar parte de una industria que se sustentaría en la mercantilización de actividades como el fútbol, el boxeo y el ciclismo. España se transformó en un país de apasionados y multitudinarios espectadores deportivos, pero en el que los porcentajes de practicantes todavía estaban lejos de los niveles que había adquirido la actividad física en otros países del entorno europeo. Por lo tanto, las clases medias y populares consiguieron acceder al deporte pero sobre todo desde su vertiente contemplativa, como simples espectadores ajenos a la práctica deportiva individual. La expansión del deporte no se logró principalmente por la vía de la previa integración de los discursos regeneracionistas o higienistas que eran conocidos desde principios de siglo, sino a través de la entrada del deporte como actor principal dentro de la mercantilización del ocio, que fue el verdadero elemento que consiguió convertirlo en un fenómeno social en expansión.

En 1932, los anuarios que publica la Federación Española de Fútbol mencionan la existencia de un total de 827 equipos federados; si se estimara una media aproximada de 20 jugadores por equipo, esto supondría un total de 16.540 futbolistas bajo el control de las diferentes federaciones regionales. Cataluña, enclave principal del deporte español desde principios de siglo, será la federación que disfrute de un mayor número de equipos afiliados, con 250, a la que le seguirán a una considerable distancia otras zonas históricas en relación con el desarrollo del fútbol español como Vizcaya, Madrid y Guipúzcoa. Al mismo tiempo, se comenzará a observar una gran expansión en los centros urbanos de zonas como Andalucía, Valencia, Asturias, Alicante o Galicia, donde se acortan las distancias que en décadas anteriores existían respecto a Barcelona, Bilbao y Madrid. Otro de los factores que también definirán el salto exponencial que vive el fútbol en estos años será la multiplicación del número de equipos existentes, que no sólo afectará a los niveles más profesionales de este deporte sino que también se observará en los ámbitos amateurs y populares.

De la mano de dicha expansión, también veremos definirse con mayor claridad el proceso de construcción de identidades en torno a los clubes de fútbol, un fenómeno que ya había comenzado a constatare desde los años veinte. El público acudirá masivamente a los nuevos estadios con el deseo de presenciar la victoria de su club, al mismo tiempo que el éxito o el fracaso comienza a representar mucho más que el simple desafío deportivo. En juego estará desde este momento el orgullo de una población y de unos aficionados,

que ya no dudan en exigir a los jugadores un alto rendimiento que compense el desembolso económico que han realizado en las taquillas. El triunfo en el terreno de juego se convertirá en el triunfo social y político de toda una ciudad, amplificándose exponencialmente cuando la confrontación sea a nivel internacional.

El fútbol se populariza y se transforma en un deporte de masas, con un público muy diferente del que acudía curioso en el inicio de la centuria a presenciar los primeros partidos que se celebraban en España. De unos espectadores que desconocían prácticamente las reglas del nuevo *sport*, se pasará en los años treinta a mostrar un nuevo aficionado que ahora se siente parte integrante de su club, que a lo largo de la semana se informa puntualmente en la prensa de las últimas noticias, y que acude fielmente a la liturgia deportiva que se celebra en su campo cada domingo. Pero al mismo tiempo, y gracias a la mejora de la red de transporte ferroviario que había reducido el tiempo y el coste del traslado de los equipos a largas distancias, también será el mismo aficionado que cuando su club logre llegar a disputar algún partido trascendental del Campeonato de España o de la Liga, no dudará en seguir a su equipo lejos de su ciudad viajando en los trenes especiales que los clubes solían poner a disposición de sus seguidores en estas citas.

Si nos centramos en las consecuencias que tuvo para el desarrollo del fútbol su proceso de profesionalización, veremos que a lo largo de los años treinta se concretará un fenómeno que podríamos definir de «darwinismo futbolístico», en relación con el conjunto de procesos que permitirán a un determinado grupo de clubes cambiar su estructura organizativa, su propia mentalidad a la hora de entender la nueva deriva que tomaba el fútbol y, sobre todo, su propia forma de financiación, para poder adaptarse y sobrevivir en el recién creado mercado del fútbol. Por el contrario, otras sociedades, bien por mantenerse fieles al espíritu amateur, bien por no contar con el respaldo de una suficiente masa social, se verán en poco tiempo obligadas a desaparecer o a ser desplazadas de la élite ubicándose en categorías inferiores. Dicha situación se hará patente en clubes como la Sociedad Gimnástica Española o al Racing de Madrid, que irremediablemente desaparecerán del panorama futbolístico madrileño en pocos años.

La contratación de grandes figuras suponía un gran desembolso económico, pero aseguraba al club un reclamo ideal para generar un aumento de espectadores al campo. Los clubes que contaban con una estructura adecuada podrían hacer frente al nuevo contexto: a mejores jugadores contratados, mejor nivel de entretenimiento y mayor cantidad de aficionados llenando regularmente al estadio, lo cual se plasmará en un aumento de las recaudaciones de las

taquillas. El nuevo contexto mercantilizado del fútbol también demandaba una mayor especialización en la propia gestión de los clubes, que no sólo afectaba a la propia exigencia de los nuevos futbolistas profesionales, sino que también obligaba a que surgiesen nuevos roles como el de secretario técnico, que con funciones focalizadas sobre todo en la contratación de nuevos jugadores, servía de enlace entre la sección administrativa y la deportiva.

Pero para que el fútbol se pudiera convertir en uno de los principales espectáculos de masas, era necesario poder contar con una infraestructura que pudiera acoger a una gran cantidad de espectadores en las mejores condiciones posibles. A lo largo de la década de los veinte, los clubes comenzaron a construir nuevos estadios que permitían celebrar encuentros futbolísticos y festivales deportivos con la presencia de miles de espectadores, y que al mismo tiempo podían reportar a las entidades importantes beneficios económicos. A diferencia de lo que ocurre en la actualidad, en que el porcentaje del presupuesto de los grandes equipos correspondiente a los ingresos de las taquillas es mínimo, en esos años la supervivencia de un club se centraba fundamentalmente en la medida en que éste lograra atraer a un determinado número de público de forma regular a su campo. Por lo tanto, contar con un terreno de juego de mayor capacidad que respondiera a la demanda de los espectadores permitiría a la sociedad mejorar su situación económica. Durante la República, nuestro país disponía de seis terrenos de juego con capacidad igual o superior a los 20.000 espectadores. En Madrid, el *Stadium* Metropolitano y el campo de Chamartín, propiedad este último del Real Madrid (que durante esos años cambiará su denominación por la de Madrid C.F.), alcanzaban oficialmente los 22.000 espectadores, mientras que el nuevo campo de hierba de la avenida de la República en el Puente de Vallecas, donde jugaba el Atlético de Madrid, no superaba los 20.000 aficionados en sus tribunas. Mientras tanto, Barcelona contaba desde 1929 con el moderno estadio de Montjuïc, con cabida para más de 60.000 espectadores. Por otro lado, el F.C. Barcelona disfrutaba del campo de Les Corts, construido en 1922 y con capacidad para 23.000 aficionados. Por último, el campo de San Mamés, propiedad del Athletic de Bilbao, consiguió gracias a las diferentes ampliaciones llevadas a cabo a lo largo de estos años acomodar a más de 20.000 espectadores. Respecto a los campos con una capacidad superior a los 10.000 espectadores, en España se contabilizaban más de veinte terrenos de juego con estas características. Respecto al número de espectadores que podían presenciar los partidos en estos campos, es necesario precisar que, debido a que gran parte del público estaba de pie, en partidos de gran interés las cifras de asistentes superaban en mucho las cantidades oficiales.

Otro de los factores que definirán este período en relación con el espectáculo

del fútbol será el aumento de las categorías de localidades existentes en cada campo y la diversidad de precios, consiguiendo de esta forma poder atraer a todo tipo de espectadores con diferentes poderes adquisitivos. De la división entre las entradas más económicas de general y las localidades más elitistas de preferencia, se pasará en los años treinta a campos como el de San Mamés, con diecinueve tipos diferentes de localidades, lo que permite atraer al fútbol a las clases sociales más populares. En la zona de general, los aficionados que no estaban para grandes desembolsos podían adquirir sus localidades pagando alrededor de una peseta dependiendo de la importancia del partido. Para los que no podían permitirse ni siquiera eso siempre quedaba ver los partidos desde el conocido como «tendido de los sastres», término con el que se denominaba a cualquier elevación del terreno desde donde el público podía sortear la altura de las tribunas y presenciar las evoluciones del encuentro sin pagar la entrada. Mientras tanto, las elitistas tribunas acogían a las personalidades más importantes del momento que no dudaban en asistir a estos importantes acontecimientos, convirtiendo estas localidades en pasarelas de la alta sociedad y centros de socialización de las clases más influyentes.

Las masas acudirán a los estadios atraídas fundamentalmente por la presencia de los nuevos ídolos deportivos, los héroes futbolísticos a los que los aficionados deseaban ver jugar y constatar en vivo las excelencias que mencionaban las crónicas periodísticas. En las estrellas del fútbol se definían los nuevos estereotipos de masculinidad y la imagen del éxito económico y social, convirtiéndose jugadores como Ricardo Zamora y José Samitier en nombres propios de este fenómeno. El primero de ellos jugó a lo largo de su carrera en el Español de Barcelona, el F.C. Barcelona y el Real Madrid, convirtiéndose en el futbolista español de mayor popularidad internacional desde que en 1920 fuera uno de los principales responsables del éxito español en las Olimpiadas de Amberes. Su paso en los años veinte del Barcelona al Español por 25.000 pesetas de ficha, 2.000 pesetas de sueldo mensual y una representación en la industria textil que tenía la familia De la Riva, quedó ampliamente superado cuando en 1930 el Madrid decidió transformar su equipo para conseguir cambiar la dinámica de derrotas de los últimos años, y convirtió a Zamora en la bandera de su nuevo proyecto. El traspaso del jugador batió todos los récords al recibir el Español 150.000 pesetas, más la ficha de 50.000 pesetas para el jugador y un sueldo de 3.000 pesetas mensuales. El «Divino» Zamora se convirtió en un elemento mediático que comenzó a utilizarse para publicitar todo tipo de productos: desde poner nombre a un anís, pasando por el pasodoble de la conocida Celia Gámez que decía en una de sus estrofas «Ma-ma, Ma-ma... Del equipo de Zamora quiero ser...», o llegar a protagonizar la película *¡Por fin se*

casa Zamora!, compartiendo plató con la actriz Emilia Donnay y con José Fernández en la dirección.

Las competiciones que alcanzarán mayor prestigio en estos años serán el tradicional Campeonato de España, actualmente conocido como Copa del Rey, y el recién creado Campeonato Nacional de Liga. En cuanto al primero, se convirtió en el más genuino torneo nacional y símbolo de la más antigua tradición futbolística, con el Athletic de Bilbao como el club que mayores éxitos cosechó en esta competición, al unir a la victoria que había alcanzado en 1930 otros tres triunfos consecutivos entre 1931 y 1933, dando forma a un ciclo de éxitos insuperable. Mientras tanto, el Madrid, que había disputado tres finales en 1929, 1930 y 1933 y había caído derrotado en todas ellas, conseguía tras diecisiete años de larga espera volver a triunfar en la final de 1934 celebrada en Barcelona. Dos años más tarde, en 1936, nuevamente alcanzó otro título de campeón de España, lo que significó un magnífico broche de oro para el último partido que disputaba Ricardo Zamora como jugador profesional.

En 1931, Madrid acogió la final entre el Athletic de Bilbao y el Betis Balompié en un campo de Chamartín que presentaba «un lleno casi total en las graderías» y ante la presencia del propio ministro de Hacienda, Indalecio Prieto, en representación del Gobierno de la República. Al final del partido, sensiblemente emocionado por la victoria del equipo de su ciudad natal, fue el encargado de entregar la copa al capitán del Athletic, Pichi, y dedicó unas palabras a los vencedores, mencionando que «Ahí tenéis la copa con mi cordial enhorabuena, en esta final que se celebra por vez primera desde la proclamación de la República y que a mí me cabe la honra de presidir como representante del Gobierno». La final del Campeonato de España se convertía en el partido más importante de la temporada y el que generaba al mismo tiempo las mayores audiencias. Así lo demuestran los 25.000 espectadores que según las crónicas presenciaron la final de 1932 disputada en el campo de Chamartín, o los cerca de 65.000 aficionados que un año después vieron en el estadio de Montjuïc la victoria del Athletic frente al Madrid, ante la atenta mirada en la tribuna de honor del presidente de la Generalitat, Francesc Macià, los alcaldes de Madrid y Barcelona y el gobernador civil de esta última ciudad, junto con el secretario de la Presidencia de la República, Rafael Sánchez Guerra.

Del mismo modo, en 1934 el estadio de Montjuïc volvió a acoger la final del Campeonato de España en la que finalmente el Madrid logró imponerse al Valencia por 2-1. La pasión que despertaban estos encuentros provocó en los días previos al partido grandes aglomeraciones de seguidores en las puertas de las oficinas del Valencia, tratando de adquirir las entradas y el pasaje con el que trasladarse a Barcelona para presenciar la final. La prensa calculó 50.000

espectadores en el estadio de Montjuïc, de los que 10.000 correspondían a seguidores valencianos y cerca de 5.000 a madrileños, los cuales se habían desplazado principalmente en los tres trenes fletados por el club y en un gran número de autocares que habían organizado las peñas. La gran afluencia de tráfico que se preveía en torno al estadio obligó a la Policía Urbana a dar forma a un plan de circulación que se publicó en la prensa los días previos, y en el que se mencionaba los trayectos que tanto los taxis como los coches particulares tendrían que realizar al principio y al final del encuentro para no colapsar la zona. Días después de disputada la final aún no se conocía con exactitud la recaudación, pero algunos medios mencionaron que la cantidad aproximada de la «taquilla bruta» estaría en torno a 225.000 pesetas con un número de entradas vendidas de 42.000, superando la recaudación que se había conseguido en la anterior final entre el Madrid y el Athletic de Bilbao.

Por último, un mes antes del inicio de la Guerra Civil, el Madrid y el F.C. Barcelona disputaron la final en el campo valenciano de Mestalla ante 20.000 espectadores. La fuerte rivalidad deportiva que ya existía entre ambos clubes se plasmó en el traslado masivo de aficionados a Valencia los días previos. Ambos clubes se vieron desbordados por la demanda de localidades, que incluso obligó al F.C. Barcelona a tener que publicar en la prensa una nota informando de la imposibilidad material para poder hacer frente a todas las solicitudes recibidas, teniendo que limitarse únicamente a atender a los seguidores que previamente habían adquirido el billete de tren. La recaudación final rondaría las 140.000 pesetas, y la victoria sonrió nuevamente al Madrid gracias a una milagrosa parada en los minutos finales de Ricardo Zamora, en el que sería el último partido oficial que disputase en España.

Respecto a la recién creada Liga, cabe mencionar brevemente que las expectativas que despertó entre los aficionados esta competición, que incrementaba sensiblemente el número de partidos de interés que disputaba un equipo a lo largo de la temporada, también tendrán su reflejo en un crecimiento de los ingresos económicos de las propias sociedades deportivas. Tras la victoria del F.C. Barcelona en la edición inaugural, el relevo lo cogerán el Athletic de Bilbao y el Madrid: el primero proclamándose vencedor en tres ocasiones durante los años treinta (1930-1931, 1933-1934, 1935-1936), y el equipo de la capital, campeón en dos temporadas consecutivas (1931-1932 y 1932-1933).

Pero no sólo el fútbol será el protagonista de los espectáculos deportivos a lo largo de estos años. El boxeo y el ciclismo serán las otras dos disciplinas deportivas que competirán con el balompié, a una indiscutible distancia, por el beneplácito de los espectadores. Nombres como los de Ignacio Ara, José Gironés, los hermanos Ruiz o Panamá Al Brown compartieron portadas con

estrellas internacionales como Primo Carnera o Max Schmeling. Pero por encima de todos brilló Paulino Uzcudun, el coloso vasco que se proclamó campeón de Europa de los pesos pesados en tres ocasiones, la última de ellas en mayo de 1933, al vencer en Madrid al belga Pierre Charles a los puntos ante una «muchedumbre» de 18.000 espectadores que abarrotaban la plaza de toros. Uzcudun representó para el boxeo lo que Ricardo Zamora significó para el fútbol, convirtiéndose en el ídolo de las masas y el «tesoro» económico de los grandes promotores de combates.

Paulino Uzcudun se enfrentó a los boxeadores internacionales más importantes de la época, llenando estadios con sus combates como sólo los más trascendentales encuentros de fútbol habían logrado. En 1930, la pelea que le enfrentó por primera vez al gigante italiano Primo Carnera en el estadio de Montjuïc, consiguió reunir a más de 85.000 espectadores que dejaron en taquilla la espectacular cifra de un millón de pesetas. Tres años después, la plaza de Siena en Roma fue testigo de un nuevo desafío, por el título mundial, entre los dos boxeadores. Los 65.000 enfervorizados espectadores, entre los que no faltó el propio Benito Mussolini, sólo pudieron ver la victoria a los puntos de Carnera. Otro ejemplo de la expectación que generaba Uzcudun lo hallamos en mayo de 1934, cuando nuevamente Montjuïc acogió otro combate que pasará a la historia del boxeo, esta vez contra el alemán Max Schmeling, la gran esperanza aria de Hitler. La publicidad que durante las semanas previas inundó toda la prensa informaba que el precio de las entradas iría desde las localidades más económicas de general a 5 pesetas, hasta las entradas de primera y tercera fila de ring que llegaban a alcanzar las 100 pesetas. *La Vanguardia* destaca en las crónicas posteriores que alrededor de 30.000 personas asistieron a la pelea principal, en una gran velada que desde por la mañana se había estado desarrollando en los tres cuadriláteros instalados en el estadio.

El ciclismo será otra de las especialidades deportivas que logrará la máxima popularidad entre las masas durante la República. La gran atracción que generaba el ciclismo se inició con el abaratamiento del coste de las bicicletas y con la apuesta de los principales periódicos del país por la información sobre las grandes carreras como el Tour de Francia y el Giro de Italia. Al mismo tiempo, el periódico deportivo *Excelsior* consiguió organizar a partir de 1929 la Vuelta Ciclista al País Vasco, anticipándose a la futura Vuelta Ciclista a España, y lo convirtió en un acontecimiento que despertó un gran interés entre el público y que se reflejó en un aumento considerable de su tirada. Habría que esperar a 1935 para que finalmente comenzase a disputarse la mencionada Vuelta Ciclista a España a lo largo de catorce etapas y 3.425 kilómetros, imponiéndose el belga Gustav Deloor en las dos primeras ediciones. El diario *Informaciones* organizó

esta carrera, continuando la histórica tradición que ligaba a las grandes competiciones ciclistas con los medios de comunicación escritos. Mariano Cañardo, Delio Rodríguez, los hermanos Fermín y Vicente Trueba, junto con Julián Berrendero fueron algunos de los más populares corredores de la época, en unos años en los que el espectáculo del ciclismo estaba más cerca de la aventura que del propio deporte.

La gran afición que existía en España por el ciclismo también quedaba patente en el gran número de carreras de un día, organizadas la mayoría de las ocasiones por sociedades ciclistas populares y en las que se concedían pequeños premios económicos. Como ejemplo de lo anterior, cabe mencionar una de las muchas competiciones que organizó el popular Club Ciclista Gracia, sociedad barcelonesa que en septiembre de 1935 anunciaba en *La Vanguardia* que los premios destinados a los vencedores serían: «100 pesetas y un cuadro especial; 65 pesetas y un juego de ruedas; 65, 50, 40, 30, 10 pesetas y un juego de frenos turistas; 10 pesetas y un manillar; 3 pesetas y un sillín».

EL CINE EN LA II REPÚBLICA O LA FÁBRICA DE SUEÑOS A PRECIOS POPULARES

El cine también se convertirá a partir de las primeras décadas del siglo xx en uno de los espectáculos de masas que mayor atracción generará, compitiendo con el teatro y los festivales deportivos. El cinematógrafo de principios de siglo se integró dentro de uno de los diversos números de los espectáculos de varietés y teatrales, hasta que con el paso de los años fue adquiriendo su propia personalidad, convirtiéndose en uno de los nuevos tipos de industrias culturales que se desarrollaron en esta época y en el símbolo de los nuevos entretenimientos modernos. Los datos nos hablan de una media de 796 salas de teatro cotizantes al año entre 1900 y 1906, que experimentaron un importante incremento en 1908 llegando a 1.974, y se estabilizaron en una media de 1.571 hasta el año 1914. En los años inmediatamente posteriores a la Primera Guerra Mundial, la popularidad del cine, todavía mudo, se convirtió en un elemento fundamental del ocio junto al deporte.

Las peculiaridades intrínsecas de las proyecciones cinematográficas, que requerían que las salas de cine estuvieran a oscuras, obligaron a modificar su estructura interna, lo que fue generando la construcción de locales estables y específicos, con necesidades diversas de las que reclamaba una representación teatral. La oscuridad de la sala hacía inviable la habitual asistencia del público a

los teatros para ver y ser vistos, mostrándose a los demás desde los palcos; ahora el interior de los cines se dividía entre las localidades de la planta baja, o butacas de patio, y las del primer piso, o de principal, con un público que ya no interactuaba y que únicamente se limitaba a presenciar lo que aparecía en la pantalla. El cine no sólo supo atraer a las capas más elevadas y medias de la sociedad, sino que también amplió la oferta de ocio a las clases más populares, lo cual se plasmó en la eliminación de la estructura espacial jerárquica tan acusada que se apreciaba en los teatros. La oscuridad situó el centro de atención en la pantalla y no en el patio de butacas, como solía ocurrir en muchas ocasiones en las representaciones teatrales, y facilitó al mismo tiempo que los cines se convirtieran en reductos de intimidad y libertad sexual, lo que provocó críticas desde los sectores más conservadores y eclesiásticos.

De los contenidos cinematográficos de la industria del cine de principios de siglo, caracterizados por proyecciones de cortos con una producción y una cobertura muy limitadas, se pasó en las primeras décadas a una distribución más amplia en donde ya surgían algunas productoras pioneras locales en Barcelona y Valencia, que tendrían que competir en una lucha desigual con sus homólogas italianas y francesas. Gracias a los avances tecnológicos surgieron cintas con una mayor duración, donde aparecían cientos de extras y espectaculares decorados que entronizaban a las nuevas estrellas del celuloide. En Barcelona el éxito del cine en la segunda década del siglo xx se aprecia en la existencia de 139 salas en funcionamiento, o en lo que se conocerá como la «Cinelandia» de la Gran Vía madrileña desde 1926, cuando se establezcan en esta avenida las más modernas salas de cine de la capital y las principales sedes administrativas de las empresas nacionales y extranjeras de la industria del cine.

Antes del inicio de la Guerra Civil, solamente Madrid contaba con 45 salas de cine, lo que demuestra que la competencia empresarial que desde décadas antes le había enfrentado con el teatro, finalmente parecía haberla ganado el cine. Una de las causas principales de su éxito entre las clases populares fue lo económico de su precio respecto al teatro. En 1931, acudir al cine en Madrid podía costar al espectador una peseta, aunque en cines como el Latina los precios «popularísimos» permitían a los espectadores poder adquirir una butaca a 0,50 pesetas y la entrada de general a 0,20 pesetas. En comparación, acudir a presenciar la obra *Las lloronas* en el teatro Fuencarral suponía al público un desembolso en taquilla de 2 pesetas por la tarde y 3 en la sesión de la noche.

En menos de ocho años se reunirán en la Gran Vía madrileña siete palacios cinematográficos de gran lujo que podían acoger a cerca de 12.000 espectadores. En 1933 se estrenarán dos de las más modernas salas de cine del país: el Capitol y el Coliseum, con capacidad para 1.848 y 1.562 espectadores, respectivamente.

En estas salas cinematográficas, como en otras muy cercanas como el cine Rialto (Astoria), el Palacio de la Prensa, el cine Callao, el cine Avenida o el Palacio de la Música, se proyectarán películas de producción española de enorme éxito como *La hermana San Sulpicio* (1934), *El negro que tenía el alma blanca* (1934), *Nobleza baturra* (1935), *La verbena de la Paloma* (1935), *Morena clara* (1936) y *María de la O* (1936), permitiendo que nombres como Imperio Argentina, Carmen Amaya, Estrellita Castro, Miguel Ligeró, Manuel Luna, Rafael Calvo o Dolores Cortés se convirtieran en los ídolos del público español.

Frente al cine costumbrista y folclórico de las producciones españolas en el que bandidos, monjas y toreros eran los protagonistas de los argumentos, las grandes estrellas del firmamento del celuloide americano como Greta Garbo, Shirley Temple, Charles Chaplin o Buster Keaton, junto a la pareja de bailarines Fred Astaire y Ginger Rogers, comenzaron a acaparar la cartelera antes del inicio de la Guerra Civil con títulos como *Sombrero de copa*, *Ana Karenina*, *El héroe del río* o *Los mares de China*, película esta última donde Clark Gable y Jean Harlow aparecían como los principales reclamos para atraer al público.

LOS TOROS

Desde el siglo XVIII los espectáculos taurinos habían conseguido convertirse en uno de los principales sectores de la mercantilización temprana del ocio, unificando a nivel nacional su normativa, construyendo un gran número de plazas de toros, dando forma a los primeros ídolos de multitudes y, en definitiva, ofreciendo un espectáculo atractivo y de calidad para los espectadores. Los recintos taurinos se multiplicaban con gran rapidez en pueblos y ciudades, convirtiéndose en uno de los edificios más representativos por encima en algunas ocasiones de otras construcciones religiosas y administrativas. En 1867, las plazas de toros ponían a disposición del público 533.915 localidades, frente a las 169.367 que ofrecía el teatro, su otro gran competidor; e igualmente, a mediados del siglo XIX, frente a las 138 ciudades que contaban con teatro, 55 ya tenían plaza de toros.

La Fiesta se convertirá en uno de los principales temas de las tertulias populares, despertando pasiones y provocando las acaloradas discusiones entre los aficionados que defendían (hasta llegar incluso a las manos) las virtudes de las grandes figuras del toreo. El Madrid de la República contaba con cuatro plazas de toros: la más antigua, situada en la confluencia de la calle de Alcalá con Goya (donde hoy podemos encontrar el Palacio de los Deportes), fue

derruida en 1934 tomando su relevo la Monumental de las Ventas, también conocida como la plaza de Las Ventas del Espíritu Santo, la que se convertirá en el coso taurino más grande de España y uno de los que más prestigio alcanzará en el mundo. Esta última había sido inaugurada en junio de 1931, pero no se utilizó con regularidad hasta 1934, cuando finalmente se clausuró la antigua plaza de Goya. En las afueras de la ciudad, la plaza de Vista Alegre en Carabanchel, «la Chata», con capacidad para 8.000 personas, y la de Tetuán, situada desde 1900 más allá de los Cuatro Caminos en el barrio de Tetuán de las Victorias, completaban el número de cosos que existían en la capital. Los recintos taurinos mantenían una clara jerarquía en su interior —con asientos de sol y sombra, de grada y tribuna, y con precios diferenciados—, que décadas después veremos miméticamente adaptado en los estadios de fútbol. El número de corridas no dejó de aumentar gracias principalmente al interés de los empresarios, que constataron su transformación en una actividad que les permite obtener importantes beneficios económicos gracias a la pasión que rápidamente despertó esta actividad entre las clases populares.

Al igual que lo comentado en el caso del fútbol, la prensa dará buena cuenta de las múltiples corridas que desde el domingo de Resurrección y hasta finales de agosto se celebrarán en cada rincón del país. Los periódicos informaban puntualmente de la celebración de cada corrida e incorporaban amplias crónicas los días posteriores, alimentando las polémicas entre las principales figuras del toreo y fomentando la rivalidad entre los diestros y entre sus respectivos grupos de aficionados. Desde principios del siglo xx muchos serán los nombres que acaparen las portadas de los periódicos: de «Bombita» y «Machaquito» a principios de siglo, pasando por Manuel «Bienvenida», Vicente Pastor, Rodolfo Gaona, para llegar a la segunda década de este siglo con dos de las grandes figuras de la tauromaquia: José Gómez «Joselito» y Juan Belmonte.

En los años treinta los nombres que atraerán a las plazas a millares de aficionados son los de Domingo Ortega, Alfredo Corrochano, Victoriano de la Serna o Manuel Mejías Jiménez, más conocido este último como Manolo «Bienvenida», continuador de la dinastía que había iniciado su padre. Mención aparte merece Ignacio Sánchez Mejías, el torero y dramaturgo que a través de su relación sentimental con la bailarina y coreógrafa Encarnación López, más conocida como «La Argentinita», entrará en contacto con los grandes nombres de la intelectualidad del momento que darán forma a la Generación poética del 27. Sánchez Mejías conocerá a grandes músicos como Falla y a escritores y poetas del prestigio de Federico García Lorca, Jorge Guillén, Rafael Alberti, Dámaso Alonso, Gerardo Diego o Bergamín, llegando a convertirse en amigo y mecenas de muchos de ellos. Escribirá varias obras de teatro como *Zaya*,

Sinrazón, Ni más ni menos o *Las calles de Cádiz*, al mismo tiempo que a lo largo de su intensa vida realizará actividades que le llevarán de actor de cine a jugador de polo o automovilista, llegando incluso a ostentar durante unos meses la presidencia del equipo de fútbol del Real Betis Balompié. El 11 de agosto de 1934 un toro le hirió de gravedad en la plaza de Manzanares y le causó la muerte dos días después; desde ese momento pasó a ser inspiración de poetas como el propio Lorca, que con su *Llanto* definitivamente lo convirtió en inmortal.

La industria del espectáculo taurino generaba un importante beneficio económico para sus promotores, como mencionaba *ABC* en un artículo publicado en abril de 1932, cuando al mencionar a los ganaderos se recordaba que suponiendo un «promedio de 1.500 espectáculos taurinos al año y un precio medio de 1.666 pesetas cada res, el valor de los toros y novillos lidiados en ese año asciende a 12.495.000 pesetas». El Estado también ganaba dinero con estas actividades al obligar a las corridas de toros a pagar el impuesto de espectáculos, con el que se llegaban a recaudar, según el mencionado artículo, «unos veinticinco millones de pesetas», a lo que habría que añadir el pago de otros tipos de impuestos como la contribución territorial e industrial, o el impuesto de mendicidad. Para aprovechar económicamente la temporada taurina, se llegó incluso a programar durante los meses de verano corridas por la noche, «las nocturnas», en las que los espectadores podían presenciar a precios populares un espectáculo en el que las actuaciones cómicas y taurinas se mezclaban, viendo al mismo tiempo la presentación de la «aplaudida cuadrilla de Charlot's», la actuación de jóvenes novilleros y la rifa de «máquinas de coser, mantones de manila, etc.».

EL TEATRO

El espectáculo teatral será otra de las actividades de ocio que con la llegada de los años treinta aún conservará una gran tradición y popularidad pese a la fuerte competencia del cine. Su importancia como actividad de entretenimiento vendrá impulsada a lo largo del primer tercio del siglo XX por su capacidad para congregarse a un amplio número de espectadores explotando al máximo el aforo de los teatros, con unas representaciones más comerciales y un aumento exponencial del número de estrenos. Madrid representó un claro ejemplo en la innovación teatral, al iniciar desde finales del siglo XIX representaciones en un mismo teatro de tres o más obras de corta duración y en horarios distintos, con lo que se trataba de atraer al público con obras más ligeras, breves y con un precio

más asequible. El teatro Recreo y el Variedades fueron los dos que inicialmente apostaron por la escenificación de estas piezas breves acompañadas habitualmente de música que se conocían como el «teatro por horas», y que representaban una clara amenaza para el teatro más tradicional y clásico. Otros teatros como el Apolo, con seis funciones diarias y cerca de cuatro millones de entradas anuales vendidas en 1900, o las cinco funciones que también ofrecía el Trián Palace, junto con el ascenso del cuplé picante o los espectáculos de revista con los que conseguiría alcanzar gran popularidad el teatro Eslava, caracterizaron los nuevos tiempos definidos por el declive del teatro serio y la ópera, que no contaban con el impulso comercial que disfrutaban los anteriores. Cabe mencionar que, a nivel cuantitativo, en 1900 funcionaban en España aproximadamente 919 empresas teatrales de todo tipo, y que a la altura de 1914 consiguieron llegar a 1.492. Mientras tanto, la tipología de los teatros se adaptaba a un contexto en el que lo que verdaderamente importaba eran las relaciones sociales que se entablaban entre el público, que hablaba y fumaba sin ningún recato en el patio de butacas y en los palcos, convirtiéndolos en escaparates de socialización.

Durante la II República, Michael McGahan menciona que 1.258 estrenos de obras teatrales se realizaron en Madrid, pese al desolador panorama que mostraba la cartelera teatral en la capital en julio de 1936, con únicamente ocho teatros abiertos de los cuales cuatro se dedicaban al género lírico. Respecto a los primeros, la Comedia, el Alcázar, la Latina y el Pavón copaban lo que podríamos definir como teatro serio; mientras que el Eslava, el Circo Price, el Chueca y la Zarzuela se dedicaban en las fechas previas al inicio de la Guerra Civil específicamente al género lírico.

Durante los años treinta encontraremos al frente del teatro español nombres del prestigio de la actriz Margarita Xirgu y del director de escena y dramaturgo Cipriano Rivas Cherif. Este último también fue el creador del Teatro-Escuela de Arte, mientras que la compañía de Guerrero y Mendoza presentaba en el teatro Español *El perro del hortelano* y *Los amores de la Nati*. Al mismo tiempo, Max Aub impulsaba el teatro universitario y experimental con un claro carácter político y social, con obras como *La jácara del avaro* o *El agua no es del cielo*, ambas estrenadas en 1935. En 1932, el estreno de *Divinas palabras* de Ramón del Valle Inclán revolucionó la escena teatral, pero es igualmente obligado mencionar el éxito que alcanzaron también los estrenos de Lorca de *Bodas de sangre* en 1933 y *Yerma* en 1934. El propio Federico García Lorca también dirigió La Barraca, uno de los proyectos más importantes de renovación artística de la escena española impulsado por el ministro de Instrucción Pública Fernando de los Ríos, y en el que se realizaron giras por pueblos de todo el país entre 1932

y abril de 1936 con un repertorio de teatro clásico, con el que se pretendía educar el gusto de los sectores sociales más populares. La Barraca de Lorca junto con las representaciones teatrales que Alejandro Casona dirigía con las Misiones Pedagógicas, dieron forma a las dos empresas teatrales más relevantes del período republicano con un contenido innovador y democrático totalmente desconocido hasta ese momento.

Enrique Jardiel Poncela representó en estos años la renovación del teatro cómico que tanto atraía a los espectadores, y obras suyas como *Usted tiene ojos de mujer fatal* (1932), *Angelina o el honor de un brigadier* (1934), *Un adulterio decente* (1935) o *Las cinco advertencias de Satanás* (1935) mostraban un nuevo estilo de comedia en el que los personajes absurdos e imposibles se encontraban dentro de una trama desconcertante, vertiginosa y dislocada que tanto apasionaba al público.

El clima político que se vivía en estos años también afectó a los espectáculos teatrales, y un buen ejemplo de ello fue el estreno de la versión teatral de la novela de Ramón Pérez de Ayala *A.M.D.G.*, llevada a la escena por Cipriano Rivas Cherif el 6 de noviembre de 1931 en el teatro Lope de Vega de Madrid. El tema central del texto era la crítica a la Compañía de Jesús al narrar la vida en un colegio-internado administrado por jesuitas; al estreno acudió un nutrido grupo de jesuitas y católicos dispuestos a boicotear la representación. El enfrentamiento que se inició en el patio de butacas se saldó con la intervención de la Guardia de Asalto, múltiples destrozos y setenta detenidos que tuvieron que pagar 500 pesetas de multa cada uno. En 1933, el estreno de la obra *El divino impaciente*, de José María Pemán, también generó gran polémica y éxito de público, al estrenarse en el mismo teatro que la anterior obra de Pérez de Ayala y como contestación de un católico a la crítica que se había realizado a los jesuitas en *A.M.D.G.*, tratando en esta ocasión el argumento de la vida de san Francisco Javier.

Mientras tanto, en relación con el género lírico, desde el 12 de noviembre de 1931 y a lo largo de décadas, el éxito de *Las leandras* en el teatro Pavón vio encumbrar a la argentina Celia Gámez. Otras obras que también alcanzaron gran popularidad en estos años fueron *Luisa Fernanda* y *La chulapona*, de Moreno Torroba, o *La del manojo de rosas* y *La tabernera del puerto*, de Sorozábal.





CAPÍTULO XIII

LA PRENSA Y EL NACIMIENTO DE LA RADIO

Al comenzar la década de 1930, llegaba a su fin el régimen del general Miguel Primo de Rivera. Los años de la Dictadura (septiembre de 1923-enero de 1930) habían hundido definitivamente el prestigio del reinado de Alfonso XIII. Ya no parecía posible la regeneración del sistema desde dentro en un sentido democrático. Después de algo más de seis años de un régimen de autoritarismo voluntarista, en el que se había impuesto un rígido sistema de censura de prensa, aunque aplicado siempre de forma arbitraria y caótica, hacía eclosión una esfera pública dinámica, fruto de una extraordinariamente ideologizada sociedad, civil y política.

Los medios de comunicación iban a experimentar, en unos pocos meses, un renacimiento espectacular, que se materializaría en multitud de nuevas publicaciones y de estaciones de radio, dentro de un horizonte en el que se vislumbraba un futuro inmediato de grandes cambios políticos y sociales.

La prensa se encontraba en un excelente momento cualitativo y cuantitativo. En vísperas del cambio de régimen, llegó a su máximo de influencia, tiradas y difusión. Las redacciones de los diarios se multiplicaban. Casi una veintena de diarios matutinos y vespertinos salían a la calle sólo en Madrid. En toda España, los diarios más leídos eran los veteranos *ABC* (1903, diario desde 1905), *La Vanguardia* (Barcelona, 1881) y *Heraldo de Madrid* (1890-1939), a los que habría que añadir al recién llegado *Ahora*, todos muy por encima de los 100.000 ejemplares diarios. Los grandes centros difusores de la prensa seguían siendo Barcelona y, sobre todo, Madrid. La mayor parte de los diarios editados en la Villa y Corte se distribuían ampliamente por todo el territorio nacional. Madrid se consolidaba como centro de una actividad periodística apasionante y plural, donde cada grupo, partido, asociación y sindicato contaba con uno o varios órganos de expresión, ya fuera periódico, revista o boletín. Era un Madrid poblado de instituciones culturales y de conferencias diarias, donde abundaban las imprentas o talleres de imprimir y en el que existía una fuerte pujanza de las artes gráficas. De hecho, la actividad de la industria editorial y de las artes gráficas venía siendo, desde el siglo XIX, crucial en la incipiente industrialización

madrileña y en el nacimiento del movimiento obrero, ya que muchos líderes socialistas y anarquistas provenían de este mundo. Había incluso un mercado periodístico lo suficientemente desarrollado como para que existieran diversas agencias informativas: la histórica Fabra, casi desde sus inicios, en 1865, bajo tutela de la multinacional francesa Havas, pero que había sido recientemente nacionalizada por Primo de Rivera; Febus, propiedad del dinámico empresario editorial Nicolás María de Urgoiti, o Logos, de la potente Editorial Católica, por citar únicamente las más importantes.

Se trata de niveles no alcanzados hasta el arraigo de la democracia constitucional de 1978. Diversos indicadores revelan esta pujanza. En primer lugar, el fuerte crecimiento y modernización de la capital del Estado, desde comienzos del siglo xx. Madrid y Barcelona superaban el millón de habitantes. Entre 1900 y 1930 se había duplicado su población. Madrid contaba con metro desde 1919, que se unía a la red de tranvía y a la presencia cada vez más invasiva de los automóviles. Puede hablarse de una auténtica revolución en las comunicaciones. Desde mayo de 1931, Madrid disponía incluso de un aeropuerto civil, situado en el término municipal de Barajas.

El progreso de la prensa estuvo asimismo ligado a las mejoras en educación y cultura. Se había producido un descenso sensible del analfabetismo. Los cambios eran estructurales: por primera vez había más población ocupada en industria y servicios, aunque el sector primario seguía siendo abrumadoramente mayoritario a nivel nacional. Las ciudades más pobladas eran Barcelona, Madrid, Valencia, Sevilla, Málaga, Zaragoza, Bilbao y Murcia.

En definitiva, tras casi siete años sin una vida constitucional, sin elecciones ni Parlamento ni prensa libre, en las grandes ciudades el pueblo se manifestaba en las calles y seguía en los periódicos la marcha de los asuntos públicos, fascinado por la política. La vida española —en expresión orteguiana— obligaba en aquella coyuntura, se quisiera o no, a la acción política. Los políticos mantenían estrechas relaciones, de ida y vuelta, con los periódicos. Se trataba de un sector, quizá por su estrechísima dependencia de lo político, en su sentido más amplio, todavía muy poco profesionalizado. El periódico político y el partido eran dos caras de la misma moneda. La consideración más frecuente era la de la sala de redacción del periódico como un paso previo para acceder de inmediato al comité electoral o al grupo político. El periodismo entonces no era una profesión que pudiese atraer a quien no sintiese el gusanillo de la literatura o de la política.

A la República la trajeron los intelectuales, en palabras de Azorín, en su célebre artículo de *El Sol*, de 4 de junio de 1931, «República de intelectuales». Los hechos parecían corroborarlo. Miguel de Unamuno, el patriarca de la Generación del 98, siempre refractario a todo gobierno o autoridad, fue diputado

en las Cortes Constituyentes. Los republicanos se organizaron, a lo largo de 1930, en una amplia plataforma política y electoral en la que los periódicos y los publicistas se situaron en primera línea de combate. El intelectual se confirmaba y consagraba entonces como periodista, en el ensayo y en el artículo periodístico. Era el apogeo del compromiso de los protagonistas de la Edad de Plata de la cultura española. Su ámbito natural era más el periódico que el libro, porque constituía su medio de vida, ya que les proporcionaba una remuneración más inmediata. Los intelectuales, pues, también se acercaban al periodismo por razones económicas, así como para promocionar su obra literaria, y no sólo por el compromiso con unas determinadas ideas de reforma política o cambios sociales. Los colaboradores de los periódicos eran políticos, escritores y críticos de prestigio. Junto a los ya consagrados del noventa y ocho, se constituyó la Agrupación de Intelectuales al Servicio de la República, integrada por los brillantes profesionales de la generación de 1914, en su mayoría colaboradores y redactores del diario *El Sol*, liderados por Ortega y Gasset, Manuel Azaña, Gregorio Marañón, Ramón Pérez de Ayala... Sus artículos eran de gran calidad y las discusiones y debates eran seguidos con apasionamiento por los lectores. La tribuna periodística se configuraba como espacio de referencia. En palabras de Ortega y Gasset, todos ellos se pusieron al servicio de sus circunstancias históricas, «hoy no existe en la vida pública más poder espiritual que la prensa». La cátedra, el ateneo y los cafés eran espacios complementarios, donde se discutía sobre lo ya publicado, muchas veces en forma de ensayo o recopilación de trabajos de prensa. El poeta Antonio Machado era el presidente de la Agrupación de Intelectuales al Servicio de la República. Es por todo ello un tópico atribuir a la prensa un enorme protagonismo en el cambio de régimen. La prensa y los escritores/periodistas comprometidos, los intelectuales, fueron catalizadores y referentes de la opinión pública, más incluso que los partidos políticos o las largo tiempo inoperantes Cortes. Ahora bien, también podría hablarse, con justicia, de una República de periodistas, al menos tanto como de intelectuales. En las Cortes Constituyentes de 1931 ocuparon sus escaños 47 periodistas, conformando el grupo profesional más numeroso después del de los catedráticos, amén del tradicional de los abogados, de acuerdo con Antonio Checa Godoy, en su ya clásico *Prensa y partidos políticos durante la II República*.

Como ya se ha señalado, el periodismo seguía siendo una excelente pasarela para acceder a la política. En el primer Gobierno de la República, la mayoría de los ministros habían dirigido algún periódico en años precedentes y casi todos habían sido asiduos colaboradores de prensa en las primeras décadas del siglo. Los ejemplos son muy abundantes. Escritores, periodistas y profesores

universitarios desempeñaron puestos clave del nuevo régimen: Azaña, Ortega y Gasset, Marañón, Unamuno, Pérez de Ayala, Negrín, Araquistáin, Fernando de los Ríos..., por citar sólo algunos de los más conocidos. Manuel Azaña acusó a algunos de sus ministros, como Miguel Maura o Indalecio Prieto, de padecer «reporteritis». En sus crónicas periodísticas desde Madrid, Josep Pla señalaba que la «familiaridad escandalosa entre políticos y periodistas la creó Canalejas» y, por tanto, no era algo nuevo.

En cualquier caso, la opinión pública atribuyó unánimemente a la prensa y a los intelectuales un papel fundamental en el advenimiento de la II República. Lo cierto es que su llegada se explica sobre todo por la falta de apoyo social de la Monarquía, lastrada definitivamente por su cercanía al régimen del general Primo de Rivera. Finalmente se ha afirmado que la República no llegó sino que advino, como corresponde sin duda a los grandes momentos que suelen ir precedidos de una larga espera. Jamás la perspectiva de un cambio de régimen había levantado tantas pasiones ni aunado tantos propósitos.

LA PARADÓJICA RELACIÓN DE SIMBIOSIS ENTRE POLÍTICA Y PERIODISMO

El periodismo español había hecho gala históricamente de una fuerte impregnación política y literaria, aunque ahora la ideologización iba a llegar a cotas extremas, por ambos márgenes del panorama de partidos y sobre todo por parte de los periodistas más jóvenes y de los nuevos medios de partido, que se multiplicaron en este período. El auge de las publicaciones periódicas se vio favorecido por su carácter polémico y apasionado. La politización o predominio de los temas políticos era apabullante. Los grandes titulares se sucedían sin solución de continuidad. El encadenamiento de sucesos y acontecimientos políticos seguía un ritmo que producía vértigo: incontables discursos, declaraciones, entrevistas, manifestaciones, notas, actos públicos, dimes y diretes de políticos, con sus viajes y anuncios de alianzas, augurios, profecías, consejos de ministros... «¡Qué formidable balumba de cosas políticas! ¡Y qué desesperante monotonía la de los periódicos españoles!», escribía Azorín en el periódico *Luz* el 7 de enero de 1932.

La prensa política o de partido era muy mayoritaria numéricamente, pero su difusión era relativamente escasa y su vida, muy efímera. La prensa de empresa, con difusión notable, salvo alguna excepción, venía de las etapas anteriores. No conviene en todo caso sobrevalorar el papel de la prensa o caer en excesos de

presentismo al valorar su impacto. Se ha puesto de manifiesto, en este sentido, que los sindicatos CNT y UGT, con más de un millón de afiliados cada uno, eran más poderosos o influyentes entonces que los periódicos. De hecho, los medios de menor difusión solían ser los oficiales de los partidos y los sindicatos. Según el periodista Eduardo de Guzmán, redactor-jefe del diario filoanarquista *La Tierra*, en su obra *Historias de la prensa*, «por regla general, el obrero de la UGT compra *El Socialista* y otro diario de izquierdas —*La Libertad* y *El Liberal* en su mayoría—; el cenetista hace lo mismo con *CNT* y *La Tierra*, y el comunista adquiere *Mundo Obrero* o *Heraldo de Madrid* o *La Voz*. Y algo semejante sucede entre los elementos monárquicos, católicos y tradicionalistas».

Muy significativamente, será *El Liberal* (Madrid, 1879-1939), cuyo moderado republicanismo le había situado hasta entonces en los aledaños del Partido Liberal, quien reivindique ahora su tradición republicana. El prestigioso diario *El Sol* (Madrid, 1917-1939) de José Ortega y Gasset y Nicolás María de Urgoiti y el diario de la noche *La Voz* (1921-1939), de la misma empresa editora, eran considerados, desde su liberalismo progresista, los verdaderos heraldos del cambio de ciclo histórico. Por ello, *El Sol* ha sido definido como abanderado de la regeneración democrática del Estado, frente a un régimen monárquico en clara descomposición. El famoso artículo de Ortega y Gasset «El error Berenguer», publicado por el diario de la calle Larra el 15 de noviembre de 1930, ejemplificaría el giro republicano del español medio. El célebre «Delenda est monarchia», con el que concluía, se convirtió en banderín de enganche para las clases medias urbanas, desencantadas tras la Dictadura y que pedían el cambio de régimen. Se trataba también de un símbolo de la movilización de los intelectuales contra la Monarquía. Otros periódicos protagonistas directos del cambio de régimen fueron el liberal progresista *Heraldo de Madrid* (1890-1939) y el genéricamente izquierdista *La Libertad* (1919-1939), que se declaraban también republicanos ya desde 1927. Serán los periódicos madrileños que más contribuyan a la movilización antimonárquica en cuanto caiga la Dictadura, así como uno de los principales foros de la izquierda republicana y radical durante todo el período.

La mayoría de los medios acogieron esperanzados la nueva situación surgida de las elecciones municipales del domingo 12 de abril de 1931. Pero muy pronto la pasión política y el extremismo distorsionaron la vida de los periódicos. El nuevo régimen que nació el 14 de abril de 1931 promovió de inmediato la libertad de prensa, a la que consideraba su aliada natural. Ese mismo día se decretaba la amnistía para los delitos de prensa. El 17 de abril se produjo la abolición de la Ley de Jurisdicciones, muy contestada siempre, desde su promulgación en marzo de 1906, por la prensa liberal y progresista, por cuanto

que, en virtud de su aplicación, se sometían a la jurisdicción militar ciertos delitos de prensa, tales como insultos o vejaciones al honor de la patria o al Ejército y los símbolos nacionales o amenazas a la seguridad del Estado.

El artículo 34 de la Constitución, promulgada el 9 de diciembre de 1931, garantizaba —teóricamente— la libertad de prensa, la supresión de la censura previa y la competencia exclusiva de los tribunales ordinarios: «Toda persona tiene derecho a emitir libremente sus ideas y opiniones, valiéndose de cualquier medio de difusión, sin sujetarse a la previa censura. En ningún caso podrá recogerse la edición de libros y periódicos sino en virtud de mandamiento de juez competente».

El enorme protagonismo de la prensa tuvo enseguida sus implicaciones y manifestaciones más traumáticas o violentas. Los primeros incidentes de orden público tuvieron como detonante la inauguración de un Círculo Monárquico en la calle de Alcalá 67, de Madrid, el 10 de mayo de 1931. Los altercados, muy violentos, se reprodujeron en torno al edificio del diario monárquico *ABC*, que tuvo que ser protegido por la Guardia Civil. Estos hechos fueron seguidos el día siguiente por la primera oleada anticlerical, con la quema de algunos conventos e iglesias. *ABC* y el diario católico *El Debate* fueron suspendidos, al ser considerados instigadores por las autoridades, así como el órgano comunista *Mundo Obrero*, por el otro extremo.

El director y propietario de *ABC*, Juan Ignacio Luca de Tena (1897-1975), marqués de Luca de Tena, fue el más conocido imputado por su responsabilidad en los hechos. Hijo del periodista Torcuato Luca de Tena y Álvarez Ossorio, fundador del diario, desde muy joven se consagró al periodismo en la empresa familiar. Fue director de *ABC* a la muerte de su padre, entre 1929 y 1940, puesto desde el que se consagró como ferviente antirrepublicano. Después de los sucesos de mayo de 1931, el Gobierno provisional, presidido por Niceto Alcalá Zamora, suspendió la publicación durante veinticinco días y encarceló a Luca de Tena brevemente, situación que se repetiría el 21 de noviembre del mismo año, pero en esa ocasión el cierre, acompañado de una multa de 1.000 pesetas, fue de tres días; y la causa, «menospreciar al Parlamento español», al haber sancionado éste el acta de acusación contra Alfonso XIII. La tercera suspensión de *ABC*, acompañada de otro breve paso por prisión de Luca de Tena, tendría lugar del 11 de agosto al 30 de noviembre de 1932, como consecuencia de la sublevación monárquica del general Sanjurjo y se produjo por decreto del Ministerio de la Gobernación, en el Ejecutivo presidido por Manuel Azaña. *ABC* vivió, pues, una época muy convulsa durante la República. Sufrió multas, cierres y huelgas de los empleados. El diario se convirtió en símbolo de la oposición monárquica al régimen. Mantuvo una gran difusión, pese a su declarada adhesión monárquica y

antirrepublicana, y fue evolucionando hacia posiciones cada vez más radicales.

Todos estos hechos llevaron al Gobierno de Azaña a la promulgación, el 21 de octubre de 1931, de la polémica Ley para la Defensa de la República, tramitada con carácter de urgencia y que definía los actos de agresión contra el nuevo régimen. Se trata sin duda de una de las disposiciones más controvertidas del primer bienio, al abrir un paréntesis de libertades en la esfera pública, en un contexto lleno de dificultades. La ley estipulaba la discrecionalidad del poder ejecutivo para imponer sanciones a la prensa, en defensa de la seguridad pública. Se tipificaban como delitos, entre otros, la incitación a la resistencia a la autoridad o a la comisión de actos violentos, la difusión de noticias que pudieran perturbar el orden, los actos o expresiones que supusieran un menosprecio de las instituciones del Estado y la «apología del régimen monárquico» o de las personas que lo representaban, lo que parecía hecho a la medida del diario *ABC*. El 27 de octubre de 1932 se completaba esta ley, mediante la reforma del Código Penal, responsabilizando de los delitos a los directores de periódicos y concretándose en sanciones y multas. La Ley de Defensa de la República y su sucesora, la Ley de Orden Público (julio de 1933-enero de 1936), marcaron severos límites a la libertad de expresión. Momentos críticos como el golpe de Estado de Sanjurjo, en agosto de 1932, y la rebelión asturiana, de octubre de 1934, fueron seguidos del cierre de los periódicos que habían sustentado la tesis de los rebeldes. Fueron miles los periodistas detenidos, procesados y condenados. Después de la sublevación de Sanjurjo, su aplicación supuso el cierre temporal de más de un centenar de publicaciones, tanto de extrema derecha, monárquicas y católicas, como de extrema izquierda, anarquistas y comunistas, así como nacionalistas vascas. La andadura del primer bienio republicano o social-azañista quedaría asociada indefectiblemente a la vigencia de Ley de Defensa de la República, aplicada como una auténtica espada de Damocles contra la libertad de expresión política. Del mismo modo, el segundo bienio, o radical-cedista, lo estaría a la aplicación de la Ley de Orden Público y la consiguiente situación de excepcionalidad derivada de su implementación.

En el malestar generado por las esperanzas insatisfechas de cambio social, hay que enmarcar los graves incidentes de orden público que salpicaron muy pronto la trayectoria republicana. Sucesos tan luctuosos como los de Casas Viejas, en enero de 1933 (donde las fuerzas del orden dispararon y mataron a numerosos insurrectos anarquistas), fueron utilizados desde el punto de vista periodístico para socavar la autoridad del Gobierno de Azaña. Este episodio demuestra cómo la cuestión del orden público iba a convertirse en un tema de doble uso, que daba pie a una deslegitimación de la República, tanto desde la izquierda como desde la derecha. Fue el punto de partida de una gran campaña de prensa contra Azaña,

liderada por dos periódicos de extrema izquierda: *La Libertad*, de Juan March, y *La Tierra*, de Salvador Cánovas Cervantes. Como se verá más adelante, ambas campañas periodísticas fueron realizadas muy poco «desinteresadamente» por parte de sus promotores.

Finalmente, la Ley de Orden Público sustituiría en julio de 1933 a la Ley para la Defensa de la República, estableciendo la opción de suspender garantías constitucionales en tres situaciones: estado de prevención, alarma y guerra. La censura previa estuvo en vigor desde diciembre de 1933 hasta marzo de 1934 y desde octubre de 1934 hasta enero de 1936, prácticamente a lo largo del segundo bienio, o radical-cedista. Para complementarla, se prohibió dejar los espacios en blanco en los periódicos, mediante decreto de 2 de noviembre de 1934.

LOS GRANDES MEDIOS GENERALISTAS, PROTAGONISTAS HISTÓRICOS

Ejemplo de nueva publicación de éxito es el modelo que ofrecía *Ahora*, un diario gráfico que salió a la calle el 16 de diciembre de 1930, coincidiendo con la sublevación de Jaca, de la mano del empresario y periodista Luis Montiel, que ejercía también de director. Su gerente era el hombre de negocios catalán Luis de Miquel, mientras que contaba como subdirector con el prestigioso periodista sevillano Manuel Chaves Nogales (1897-1944), que mantuvo un contacto personal muy fluido con Azaña, cuando estaba al frente del Gobierno. Luis Montiel era propietario de los Talleres Gráficos Sucesores de Rivadeneyra, situados en la cuesta de San Vicente de Madrid. El embrión de este grupo editorial había sido el enorme éxito de la revista *Estampa*, nacida en enero de 1928. Se trataba de un moderno magazine de actualidad, con reportajes, entrevistas, secciones muy variadas, con mucho material gráfico y relativamente poca política. Fue tal su éxito, llegando pronto a tiradas de 200.000 ejemplares, que en 1929 su gran rival, el grupo Prensa Gráfica de Urgoiti, se vio obligado a contraatacar, lanzando la revista *Crónica*, con parámetros muy similares. El grupo de Montiel se ampliaría dando cabida a la nueva «marea del deporte», con el lanzamiento del diario *As*, de gran éxito y que estuvo en la calle entre junio de 1932 y julio de 1936. En este segmento competía con *Campeón*, iniciativa de Prensa Española, empresa editora de *ABC* y *Blanco y Negro*. Todos los periódicos abrieron entonces un amplio espacio para los deportes.

Formalmente muy similar al *ABC*, el diario gráfico *Ahora* competía directamente con el diario monárquico por contar con las firmas de mayor prestigio y por pagar bien a sus colaboradores: Unamuno, Baroja, Maeztu, Valle-

Inclán, Madariaga, entre otros. Los ingredientes de su exitosa fórmula periodística eran el fotoperiodismo, utilizando las más modernas técnicas del huecogrado y haciendo gala de un excelente cuidado técnico; los reportajes de alcance, y la cuidada información. Su línea editorial fue la de una posición centrista y de orden, declarándose enemigo de todos los extremismos: la derecha monárquica, por un lado, y los partidos marxistas, por otro. Por todo ello, sin duda fue uno de los periódicos más leídos y prestigiosos del período republicano. Se ha señalado que *Ahora* había sido concebido desde el primer momento como un negocio, como un producto cuya principal misión era conseguir el máximo número posible de lectores, en un mercado informativo profundamente sesgado por la prensa de partido —más en los extremos casi siempre que su propio grupo político—, con sus innumerables cabeceras, y en el que los demás periódicos de empresa debían acarrear, en el mejor de los casos, el lastre de un modelo editorial caduco, y en el peor, el sobrepeso de su vieja adscripción ideológica. Así, mantuvo una postura legalista, de centro-derecha. Durante el primer bienio, estuvo en contra de los socialistas, pero ofreció su apoyo a Azaña, aunque desde una posición más bien conservadora y sin perder el carácter independiente y apartidista que le había llevado a ser uno de los más populares. Por otro lado, se ha subrayado también que fue prácticamente el único diario madrileño que no sufrió ninguna suspensión en todo el período republicano. Asimismo, tras la victoria del Frente Popular se mantuvo en la legalidad vigente. El nombre de su propietario estuvo al frente hasta el 25 de julio de 1936. Por todo ello, ha podido ser caracterizado sociológicamente como representante de una burguesía media republicana no clerical, mercantil, funcionaria, intelectual y de pequeños industriales, escorada hacia la izquierda o hacia la derecha según los vaivenes políticos del momento. *Ahora* fue el exponente dentro del régimen republicano de una España liberal y centrista, una especie de «tercera España», que no se iba a sentir identificada con ninguno de los bandos inconciliables que se perfilaban en el horizonte, como puso de manifiesto Jesús de Juana, en su obra *La posición centrista durante la II República: el periódico Ahora, 1930-1936*.

Es el mismo caso que el del veterano diario barcelonés *La Vanguardia*, de la familia Godó y de la mano del periodista Agustí Calvet, «Gaziel» (1887-1964), que seguirá haciendo gala de su habitual tono moderado. *Ahora* y *La Vanguardia* fueron las excepciones dentro de un panorama extremadamente polarizado. El periódico se adhirió a la República y defendió el Estatuto de Autonomía catalán, siempre desde una postura moderada y equilibrada, lo cual fue reconocido por sus lectores, ya que sus tiradas siguieron en progresión.

El diario *El Sol* se había visto obligado a cambiar de rumbo a raíz del artículo

de Ortega y Gasset «El error Berenguer», del 15 de noviembre de 1930. Desde entonces, se convirtió en un periódico a la deriva, sin referentes editoriales nítidos durante el quinquenio republicano. Si había virado al bando monárquico en vísperas de la proclamación de la República, forzado por su accionariado conservador, enseguida se pasaría al nuevo régimen bajo la dirección del inquieto periodista navarro Manuel Aznar Zubigaray (1894-1975).

Entretanto, Urgoiti y Ortega y Gasset sacaron a la calle el periódico *Crisol* el 4 de abril de 1931, con periodicidad trisemanal hasta el 27 de junio, cuando pasó a ser diario vespertino, con el subtítulo de «Diario de la República». Siempre con carácter provisional, *Crisol* fue fundado contando con la redacción saliente de *El Sol*. En medio de la sorpresa e indignación lógica por el nuevo giro republicano de su periódico matriz, *Crisol* pretendía continuar la trayectoria progresista e independiente de *El Sol*. La precipitación de los acontecimientos y, sobre todo, el aludido giro político de *El Sol*, perjudicaron al nuevo proyecto. Su gestación había sido muy apresurada y sin haber podido realizar un estudio previo de mercado, como sería de rigor antes de cualquier lanzamiento ambicioso. El director seguía siendo, como en *El Sol*, Félix Lorenzo. Su plantilla era impresionante; entre otros, contaba con colaboradores como Azorín, Bagaría, Luis Bello, Américo Castro, Corpus Barga, Fernando de los Ríos, Carlos Esplá, Luis de Zulueta, Gómez de la Serna, Madariaga, Pérez de Ayala, Moreno Villa, capitaneados por Ortega y Gasset. De hecho, *Crisol* fue el portavoz de la orteguiana Agrupación de Intelectuales al Servicio de la República. Durante su corta singladura, fue un periódico netamente republicano y anticlerical que criticó la deriva en este período de *El Sol*. Apoyó las grandes líneas reformistas de Azaña en materia de Ejército y relaciones Iglesia-Estado, pero no su proyecto de reforma agraria o los Estatutos de Autonomía. Además de artículos de fondo, publicó noticias principalmente de carácter político, así como deportes y espectáculos, incluyendo anuncios publicitarios. El artículo de Ortega y Gasset titulado «Un aldabonazo», publicado el 9 de septiembre de 1931, ha quedado en la historia del periodismo como símbolo de su distanciamiento de la República: «Una cantidad inmensa de españoles que colaboraron con el advenimiento de la República con su acción, con su voto o con lo que es más eficaz que todo esto, con su esperanza, se dicen ahora entre desasosegados y descontentos: ¡No es esto, no es esto! La República es una cosa. El *radicalismo* es otra. Si no, al tiempo», aseveraba. Sacó 202 números y dejó de salir el 6 de enero de 1932. Tendría su continuación con un nuevo título, a partir del 7 de enero de 1932: *Luz. Diario en defensa de la República*, declarado al margen de los partidos políticos. «Nadie que ejerza en *Luz* cualquier función directiva podrá pertenecer a ninguna fracción política ni ejercer cargos públicos», proclamaba en su primer número.

Debido a su fragilidad económica y empresarial, Ortega y Gasset dejó pronto sus páginas.

Su truncada trayectoria iba a dar paso al episodio conocido como «trust azañista». Hay que situar, pues, en este contexto el frustrado intento de constitución de un grupo editorial afín al jefe de Gobierno, que se produjo en el verano de 1932. *El Sol*, de la mano de Manuel Aznar, había intentado convertirse a comienzos de este año en un órgano oficioso del Gobierno, pretensiones que Azaña rechazó porque, al parecer, desconfiaba de su promotor. Ahora se trataba de reunir en la misma propiedad cabeceras que habían sido de Urgoiti y Ortega y Gasset (*El Sol*, *La Voz*, *Luz*), aunque bajo la égida de Azaña y con periodistas de su confianza, como el mexicano Martín Luis Guzmán, en calidad de gerente, y Luis de Miquel, accionista del nuevo diario gráfico *Ahora*, como presidente. Sin embargo, la operación fracasó, porque la politización no les sentaba bien y descendían de tirada y de anunciantes, sin obtener, por otro lado, las ayudas gubernamentales esperadas. La operación no llegó, pues, a consolidarse y el *trust* sólo estaría unos meses al servicio de Azaña. *Luz* fue luego *Diario de Madrid*, vinculado a la extrema derecha, desde octubre de 1934, y más tarde *Claridad*, desde julio de 1935, órgano de la UGT y de Largo Caballero, donde se puede seguir con nitidez el giro bolchevique o revolucionario de este sector del socialismo. *El Sol* y *La Voz*, por su parte, experimentarían continuos vaivenes en su accionariado y línea editorial hasta el inicio de la Guerra Civil.

En este sentido, se ha subrayado que los partidos gobernantes en el bienio social-azañista, faltos de respaldo económico, no lograron hacerse con una prensa adicta importante. Entre los medios que se adhirieron claramente al nuevo régimen se mantuvieron y prosperaron los que, respaldados por sociedades editoras sólidas, pudieron llevar adelante una empresa independiente, fluctuante en sus simpatías entre unos u otros partidos republicanos. Los que, acuciados por problemas empresariales, buscaron la protección de un partido o de un político, acabarían por hundirse. Por tanto, no hubo «prensa adicta» en el primer bienio. Con todo, y pese a esporádicas veleidades lerrouxistas, *El Sol* fue en general un diario favorable a la figura estelar de Manuel Azaña. El Partido Republicano Radical de Lerroux era el único que tenía una gran implantación en todo el país y contaba con numerosos periódicos, pero le faltaba un gran diario de ámbito nacional. A finales de 1931, los radicales fundaron en Madrid *El Radical*, diario que no alcanzó un mes de vida. Entonces se intentó recuperar la vieja cabecera republicana de *El País* o bien hacerse con *El Imparcial*, que atravesaba una prolongada crisis; pero todo este empeño fracasó incluso cuando el partido estuvo en el poder.

Es muy revelador que hasta el 14 de marzo de 1935 no saliera a la calle

Política. Semanario Republicano de Izquierda, hecho a medida del hombre fuerte del primer bienio, Manuel Azaña, y órgano oficial de Izquierda Republicana, hasta su desaparición el 8 de marzo de 1939. Dirigido por Luis Bello y, tras su fallecimiento (en noviembre de 1935), por Carlos Esplá, el 15 de octubre de 1935 se convirtió en un modesto diario matutino, con sólo cuatro páginas, de tono moderado y situado dentro del Frente Popular. Portavoz del azañismo, apoyó a Prieto dentro de la pugna entre las corrientes socialistas, en dura polémica con el largo-caballerista *Claridad*.

En cuanto a la Sociedad Editorial Universal, empresa propiedad desde 1923 de los industriales catalanes hermanos Busquets, se trataba de un grupo empresarial liderado por publicaciones de largo recorrido, como *El Liberal* y *Heraldo de Madrid*. Tras su compra estaba el empeño de mejorar la imagen que de lo catalán se ofrecía por parte de la prensa madrileña. Fueron el ejemplo de una gran estabilidad empresarial y política en estos años, dentro de un espectro de republicanismo de izquierdas. El vespertino *Heraldo de Madrid* y el matutino *El Liberal*, entre otras publicaciones, siguieron una línea ascendente, después de haber casi tocado fondo. Su público iba desde la pequeña burguesía al mundo obrero. Apoyaron decididamente las grandes líneas del social-azañismo. *Heraldo de Madrid* fue suspendido entre el 4 y el 14 de octubre de 1934 por su marcada tendencia socialista. Tras su reaparición, actuó como auténtico portavoz de la prensa obrera suspendida.

En el ámbito de las derechas —y junto a ABC— hay que destacar la pujanza de la Editorial Católica, editora en Madrid de *El Debate*, matriz de un poderoso grupo provincial. Al proclamarse la República, el periódico mostró su acatamiento al nuevo régimen, en su editorial del 15 de abril, quizá siguiendo indicaciones del Vaticano, a pesar del malestar de muchos de sus lectores monárquicos. Se trataba de una visión accidentalista de la República, en el sentido de que, a su juicio, la Iglesia es eterna y las formas de gobierno, temporales. *El Debate* aceptó, pues, el nuevo régimen, pero desde una tenaz oposición a las políticas reformistas emprendidas durante el primer bienio. Sufrió por ello diversos cierres y multas gubernativas. Tenía en su seno un grupo posibilista y otro más montaraz. Alcanzó una difusión más que notable como portavoz del catolicismo político y social, entendido como movimiento de masas. Contaba en sus filas, entre otras personalidades, con Luis Lucia, ministro de Comunicaciones en el bienio radical-cedista, director del *Diario de Valencia* y fundador de la Derecha Regional Valenciana. Perteneciente al mismo entorno del que surgió el partido Acción Popular, fue el medio de expresión oficioso de su sucesor, la CEDA, la coalición derechista que ganó las elecciones en noviembre 1933. Se puede afirmar que la aparición de la CEDA, principal partido

conservador, fue propiciada por este diario. Su líder, José María Gil Robles, había sido su subdirector. En 1935, en su línea expansiva, la Editorial Católica adquirió una moderna rotativa, situada en el número 4 de la calle de Alfonso XI, entre el paseo del Prado y el parque del Retiro, en la que se pasó a imprimir *El Debate* y un periódico de nueva creación, el vespertino *Ya*, que salió el 14 de enero de 1935, siguiendo el ejemplo de tándem empresarial de *El Liberal/Heraldo de Madrid* o *El Sol/ La Voz*. Tenía un tono más ligero e informativo, dando amplia cabida a deportes, sucesos y espectáculos. Era, sin embargo, más extremista que su posibilista hermano mayor. Contaba incluso con colaboradores falangistas, como el periodista Juan Aparicio. El último número de *El Debate* y de *Ya* salió a la calle el 19 de julio de 1936. Ese mismo día, el Gobierno de la República divulgó a través de Unión Radio la incautación del periódico. De esta forma, las instalaciones donde se imprimían los periódicos de la Editorial Católica fueron confiscadas por diversos integrantes del Frente Popular. *Mundo Obrero*, el portavoz del Partido Comunista de España, fue impreso utilizando el material de *Ya*, en tanto que *Política*, el órgano de comunicación de Izquierda Republicana, se quedó con el de *El Debate*.

Al comenzar la República, el controvertido financiero Juan March Ordinas (1880-1962) era propietario, desde 1925, de un diario de izquierdas, *La Libertad*, y otro de extrema derecha, *Informaciones*. Ambos compartían edificio en la calle de la Madera esquina con San Roque. Según el testimonio de Eduardo Haro Tecglen, la estrategia de March era la de poder defenderse mejor de sus enemigos desde ambos frentes, mientras que por sus vínculos paralelos con los extremos periodísticos se le acusaba «de poner una vela a Dios y otra al diablo». Establecida la República, fue detenido y acusado de colaboración con la Dictadura y contrabando. Las investigaciones sobre el origen de su fortuna duraron un año. Fue recluido en junio de 1932 en la cárcel Modelo de Madrid, acusado de llevar a cabo actividades económicas irregulares. En 1933 fue trasladado a la cárcel de Alcalá de Henares, de la que se fugó en noviembre de 1933. Su novelesca fuga fue muy comentada en los medios de comunicación, nacionales e internacionales. March se presentó a las elecciones generales que estaban a punto de celebrarse, y salió elegido diputado por Baleares. En mayo de 1934, March vendió su participación en el diario *La Libertad* al periodista y hombre de negocios republicano Antonio Hermosilla. La línea editorial de este diario se hará, desde entonces, más coherentemente republicana. Fue muy activo en defensa de los presos de Asturias y los periódicos clausurados. En 1935 explotó a fondo los escándalos del estraperlo y el expediente Nombela, adoptando una línea editorial netamente izquierdista y obrerista, desde la que promovió la unión de todos los republicanos. En esta etapa contó con los

periodistas Antonio Lezama y Eduardo Haro como subdirectores.

Entretanto, el vespertino *Informaciones* tenía como director, desde agosto de 1931, al visceral antirrepublicano y ultraderechista Juan Pujol, un año más tarde redactor del manifiesto del sublevado general Sanjurjo en Sevilla. El diario fue cerrado desde el 11 de agosto hasta el 8 de octubre de 1932 tras el pronunciamiento. Pujol obtuvo el acta de diputado en las elecciones de noviembre de 1933. Mantuvo contactos muy estrechos tanto con la CEDA como con Calvo Sotelo, y consiguió subvención regular de la embajada de la Alemania nazi para defender sus intereses en España. Al comenzar la guerra, sería incautado por el PSOE.

LA PRENSA Y LA CRISIS DEL ESTADO REPUBLICANO: CIZAÑA Y ACTITUDES INCENDIARIAS

El fenómeno de la polarización extrema y el radicalismo fue in crescendo a lo largo del período republicano, sobre todo entre los elementos más jóvenes del panorama político y periodístico. Los más radicales se expresaban habitualmente en revistas políticas e incluso culturales. Los periódicos de derechas se centraron en poner el acento en el desorden, la violencia y el caos, frente a la realidad circundante; los de izquierdas, en la resistencia patronal, el pistoleroismo falangista y las contrarreformas.

En el espectro protofascista, actuaron como «incendiarias» publicaciones como la revista *Acción Española*, que salió a la calle el 16 de diciembre de 1931, con carácter primero quincenal y luego mensual y que vería su último número en junio de 1936. Se trataba de un órgano de extrema derecha, liderado por Ramiro de Maeztu y José Calvo Sotelo, que reaccionó siempre con gran virulencia contra la República, la democracia y el liberalismo. El propio general Franco fue uno de sus primeros suscriptores.

La Conquista del Estado, semanario de Ramiro Ledesma Ramos, tuvo una corta duración, marzo-octubre de 1931, pero puede considerarse el semillero doctrinal del movimiento falangista y de publicaciones posteriores como la propia revista *Falange Española*.

A través del diario *La Nación*, que había sido portavoz de la Dictadura, se expresaba una corriente de opinión muy vinculada a la figura de José Antonio Primo de Rivera, su principal accionista. En sintonía con el vespertino *Informaciones*, fue favorable al nazismo. Lógicamente, acogió con entusiasmo el nacimiento de Falange el 29 de octubre de 1933 y fue gran apologeta de sus

ideas. Fue clausurado el 13 de marzo de 1936, como represalia por el atentado contra el catedrático Jiménez de Asúa, en el que resultó muerto un policía de su escolta. Sus talleres fueron incendiados y no reapareció.

El órgano oficial de Falange Española, *Arriba*, empezó su andadura como semanario en Madrid el 21 de marzo de 1935. La que iba a ser su primera etapa duró un año, en el que contó con financiación de la embajada de la Italia de Mussolini. Reapareció después de la guerra, como diario, en los locales incautados a *El Sol*.

La sacudida del compromiso directo llegó incluso a las numerosas revistas culturales del momento. La revista *Cruz y Raya*, por ejemplo, del comunista y católico José Bergamín, titulada «Revista de afirmación y negación» fue clave en el período 1933-1936, evidenciando el fuerte compromiso con su circunstancia histórica de los intelectuales. Ya durante la guerra, los poetas e intelectuales de izquierdas no dudaron en ponerse el mono azul de los obreros en defensa de la República, en una de sus más relevantes publicaciones.

Los periódicos eran cada vez más extremistas, superando a los partidos a los que representaban, y su actitud, hay que insistir una vez más, puede calificarse como irresponsable e incendiaria. El diario *La Tierra*, de Salvador Cánovas Cervantes, ofrece un ejemplo extremo. Cánovas Cervantes (apodado en el gremio periodístico «Nini», ni lo uno ni lo otro) era un periodista con fama de venal y poco escrupuloso. El diario vio la luz el mismo día que *Ahora*, el 16 de diciembre de 1930. Sobresalió como furibundo enemigo del Gobierno de Azaña y los socialistas. Existen diversos testimonios sobre el origen de sus durísimas campañas en la financiación proveniente de sectores monárquicos y de extrema derecha. Al mismo tiempo, sirvió de tribuna al anarcosindicalismo más montaraz, antes y después de la fundación del diario *CNT*, órgano oficial de la Confederación Nacional del Trabajo *AIT*, durante sus muchas interrupciones. Lo cierto es que la prensa filoanarquista y, por tanto, antisistema vivió una existencia muy agitada y sus tiradas no remontarían el vuelo. *La Tierra*, por su parte, desapareció el 8 de junio de 1935 y no llegó a ser nunca rentable por su escasa difusión.

Los periódicos socialistas reflejaban la división existente en el seno del partido. El diario *El Socialista* tenía un gran éxito, actuando como portavoz del gran partido de masas de la República. Desde 1932, el director era el periodista bilbaíno Julián Zugazagoitia (1899-1940), quien le dio un tono más moderno e innovador. Alcanzó varias decenas de miles de ejemplares de difusión y adquirió nuevos locales y una nueva rotativa. Se convirtió, además, en diario de la tarde, por «estimar que con ello alcanzaría mayor divulgación». Se volvió más informativo y pragmático y, en definitiva, menos doctrinal. Cercano casi siempre

a las tesis «centristas» de Indalecio Prieto, intentó ser conciliador entre las corrientes del partido. Suspendido en octubre de 1934, no volvería a la calle hasta diciembre de 1935.

El periódico *Democracia*, semanal de Julián Besteiro, representaba a la corriente que estaba reputada por situarse a la derecha del socialismo; la revista *Leviatán, mensual de hechos e ideas*, fue, por su parte, portavoz de la corriente más izquierdista del partido, la de Francisco Largo Caballero, entre 1934-1936, y bajo la tutela del periodista cántabro Luis Araquistáin (1886-1959). Este grupo contó también con el periódico *Claridad*, órgano de la izquierda socialista.

Los comunistas se expresaban a través de *Mundo Obrero*, publicación que atravesaría enormes dificultades. Nació como semanario el 23 de agosto de 1930. Fue diario desde noviembre de 1931, siempre deficitario y con muy pocos lectores. Sufrió suspensiones en mayo de 1931 y enero de 1932.

El momento más crítico para la joven República fue la primavera de 1936, cuando, tras la victoria del Frente Popular, se exacerbó el desorden social y todos los periódicos destacaban, con grandes titulares, lo que querían poner en primer plano, según sus diversas tendencias: asaltos a periódicos de derechas, huelgas, asaltos o incendios de templos, ocupaciones de tierras y resistencia patronal, asesinatos, tiroteos, terrorismo de distinto signo... En suma, continuos incidentes de orden público que redundaban en el socavamiento de la legitimidad del Gobierno. Éste se vio obligado a decretar el estado de alarma, que estuvo en vigor entre febrero y julio de 1936. La información parlamentaria fue la única exenta de censura, por lo que las sesiones de Cortes serían aprovechadas para proporcionar grandes titulares de prensa. En este ambiente se produjo el fracaso de la candidatura centrista del PSOE, liderada por Indalecio Prieto, de la que se ha dicho que fue quizá la última esperanza conciliadora que le quedaba a la República. La sesión parlamentaria del 16 de junio de 1936 fue tormentosa y, desgraciadamente, premonitoria de lo que estaba por venir. Según *ABC* del 17 de junio, «los jefes parlamentarios de derechas plantearon, con acopio de datos concretos y con serena objetividad, ante las Cortes, la auténtica situación del orden público en España». José María Gil Robles habló —al parecer con datos elaborados en la redacción de *El Debate*—de diez periódicos destruidos, siete intentos de asalto y destrozos en treinta y tres casos, por recoger sólo lo que afectaba a la prensa, en el período comprendido entre el 16 de febrero y el 15 de junio de 1936. Calvo Sotelo apelaba al Ejército. El periódico *Claridad* de Araquistáin y Largo Caballero le replicaba en idénticos términos belicosos. La suerte parecía echada.

La radiodifusión, por su parte, experimentó un gran despegue durante el período republicano. Radio Barcelona, la pionera, había iniciado su emisión en

noviembre de 1924, con el primer indicativo EAJ1. EAJ2 fue para Radio España. Unión Radio, empresa fundada en noviembre de 1924 por Ricardo Urgoiti Somovilla, con la participación de las primeras compañías radioeléctricas españolas y las grandes multinacionales del sector, se dedicaba a la radiodifusión en Madrid al amparo de la primera legislación realizada por el Gobierno de Miguel Primo de Rivera. La emisora de Madrid, EAJ7, comenzó a funcionar el 17 de junio de 1925, entre fuertes críticas de sus empresas competidoras que la acusaban de monopolio. Esta emisora pronto se convertiría en la primera cadena de radio española, y poco a poco iría transformando el panorama radiofónico en un cuasi monopolio. Ricardo Urgoiti fue el promotor de las compras y fusiones de emisoras en diferentes ciudades españolas. La empresa estaba apoyada por industrias norteamericanas, como AT&T, y alemanas, como AEG o Telefunken. Además, fue muy grande su vinculación con las empresas periodísticas de su padre, Nicolás María de Urgoiti, fundador de *El Sol* y *La Voz*. Dos elementos que dinamizaron en gran medida a este grupo radiofónico fueron la Unión de Radioyentes, cuyas cuotas de socios (en marzo de 1926 tenía casi 12.000 asociados) junto con la escasa publicidad (sólo cinco minutos por cada hora) servían para financiar la empresa; y la revista *Ondas*, que con el precio de 50 céntimos se editó todas las semanas (sábados) desde la fundación del grupo hasta el comienzo de la Guerra Civil española. El Gobierno, a propuesta de la Junta Técnica Inspectora, aprobó una real orden en 1926 que permitía cambiar el artículo 29 del reglamento de 1924, lo que hacía posible la transferencia de licencias; esto ayudó a Unión Radio a hacerse con la mayoría de las estaciones, llegando a establecer un cuasi monopolio en el espacio radioeléctrico español: Radio Madrid, Radio Barcelona, Radio San Sebastián, Radio Sevilla, Radio Valencia (en régimen mixto) y Radio Santiago. Fue, pues, la primera de las emisoras de radio que consiguió crear una cadena de emisoras en España, entre 1925 y 1930. En 1927 surgieron las interconexiones en cadena para toda la red nacional y se abrió el horizonte para retransmisiones de actos políticos y religiosos, así como de espectáculos deportivos. Unión Radio consideró necesario, además, mejorar las emisiones y por eso empezó a emitir en cadena con otras estaciones y a profundizar cada vez más en nuevos contenidos del gusto del público de masas, como el deporte o los toros.

Desde su edificio en la Gran Vía madrileña, encima de los almacenes Madrid/París y de la SEPU, era la única emisora que se acercaba a la casi cobertura en todo el Estado. No existía, de hecho, ningún programa de alcance nacional, salvo algunas retransmisiones deportivas o taurinas de Unión Radio. Uno de los primeros informativos radiofónicos en España fue *La palabra* (7 de octubre de 1930), en Unión Radio Madrid, que con tres ediciones diarias de

veinte minutos se basaba en las informaciones de la agencia Febus (boletines especiales).

Se estaba abriendo todo un nuevo mundo de posibilidades, que culminaría de modo espectacular y premonitorio con la mítica emisión de *La guerra de los mundos*, dirigida por Orson Welles, como si fuera un noticiario, el 30 de octubre de 1938, desencadenando una ola de pánico entre sus oyentes y con la que trataba de llamar la atención sobre los peligros de la manipulación informativa.

Con la llegada de la República, el número de personas que disponían de un aparato receptor aumentaba exponencialmente y la audiencia de este medio se engrosaba día tras día, al mismo nivel que la expansión de la red telefónica. Había cientos de miles de aparatos de radio declarados, pero es de suponer la existencia de muchos sin declarar para eximirse del canon obligatorio. Era frecuente su presencia en bares, cafés, tabernas, locales de partido y sindicatos. En la prensa proliferaban los anuncios de novedades técnicas relacionadas con la radio y se incluía la programación. Además, durante esta época, a partir del decreto de 8 de diciembre de 1932, fueron surgiendo un gran número de estaciones locales, una por ciudad, que engancharon al nuevo medio a muchas personas a lo largo de todo el territorio es pañol.

Unión Radio quería entrar en las Cortes y los intelectuales se acercaban a la radio. El escritor y humorista Ramón Gómez de la Serna se hizo famoso por sus tertulias en la radio. Ésta se convertía poco a poco en un instrumento fundamental de información, estando presente en todos los grandes acontecimientos, y sobre todo demostraría su inmediatez y superioridad informativa en las coyunturas críticas. Fue utilizada con fines políticos por las autoridades sólo en ciertos momentos solemnes. La República creó, asimismo, un Ministerio de Comunicaciones, encargado de regular técnica y legalmente el espectro radiofónico. Lo que caracterizaba, ante todo, las relaciones de las autoridades con la radio era el miedo y la desconfianza, por sus efectos sociales inmediatos y su capacidad de constituir una potencial amenaza para el orden público. Por ello no se autorizó su uso en las campañas electorales o la retransmisión de la sesiones de Cortes Constituyentes. Se utilizó también para hacer llamamientos al orden, como hizo el presidente Alcalá Zamora durante la quema de conventos de mayo de 1931. Se pretendía, por tanto, una función institucional en manos del Gobierno. La radio se destaparía como un gran medio de propaganda política a partir de las elecciones de noviembre de 1933, y sobre todo durante la Guerra Civil cuando fue utilizada por los bandos combatientes para emitir sus particulares arengas. A la hora de la verdad, sería incuestionable la superioridad informativa de la radio, sobre todo en ciertos momentos clave, jornadas y resultados electorales, formación de Gobierno, etc.

Finalmente, el estado de guerra tomaría cuerpo a través de las ondas en medio de la vorágine de la propaganda, la desinformación y del caos informativo de la prensa.





CAPÍTULO XIV

DE LOS LOCOS AÑOS VEINTE A LOS CRÍTICOS TREINTA: LA MODA

LA DEMOCRATIZACIÓN DE LA SOCIEDAD, LA POLÍTICA Y LA MODA

Se dice que cuando nos encontramos en medio de una crisis económica, se disparan las ventas de barras de labios de color rojo vibrante. Al parecer, los tiempos duros, la perspectiva de un futuro poco halagüeño, hacen que busquemos alguna forma de animarnos, de sentirnos mejor por dentro y por fuera. Para las mujeres, unos desafiantes labios consiguen ese efecto. Se sienten más atractivas y seguras y, en los años treinta, más visibles y presentes en una sociedad que había empezado a tenerlas en cuenta.

En Europa y Estados Unidos, el final de la Primera Guerra Mundial había creado un nuevo arquetipo de mujer, la «nueva mujer moderna». El esfuerzo desarrollado por las mujeres en el período bélico, tanto en la retaguardia —sustituyendo a los hombres en el lugar de trabajo, desempeñando importantes funciones en los servicios administrativos de los ejércitos, realizando campañas de concienciación y recaudando fondos— como en el mismo frente —mujeres que participaron en las tareas de aprovisionamiento, que fueron chóferes, que estuvieron prácticamente en la línea de fuego ejerciendo su labor de enfermeras o incluso algunas que llegaron a alistarse—, puso en entredicho el antiguo modelo que sostenía que la inferior capacidad femenina restringía a las mujeres al ámbito doméstico. Hasta entonces, el mundo capitalista industrializado había convertido a las mujeres en «ángeles del hogar», sin ninguna posibilidad de acción en la esfera pública: el espacio para el mundo laboral, las decisiones políticas y la guerra.

Las mujeres, consideradas unos años antes criaturas delicadas y enfermizas, presa fácil de los nervios y con una capacidad para razonar y tomar decisiones reducida, habían demostrado en un período difícil su valía y su capacidad para adaptarse —y de forma bastante efectiva— a las circunstancias más adversas. Además, una vez probado el sabor de la libertad y de la autonomía, no todas estaban dispuestas a volver al antiguo papel de la invisibilidad. La sociedad les

debía, además, un favor. Un favor que se pagó en forma de voto femenino en algunos países —aunque, por ejemplo, las francesas tuvieron que esperar a que otro conflicto, la Segunda Guerra Mundial, les reconociera de nuevo su esfuerzo y las recompensara con el sufragio— lo que puso a muchas mujeres en una situación nueva.

Con voto o sin él, lo cierto es que tras la guerra llegó una nueva concepción sobre las mujeres, que se tradujo evidentemente en una nueva forma de vestir y de comportarse. En los años veinte se puso de moda el estilo *garçonne*, que personificaba una chica joven, vestida con un aire masculino, que llevaba el pelo corto, los labios pintados y se movía con soltura por su recién conquistado espacio. Era bohemia, desinhibida y emancipada. Algunas europeas y norteamericanas empezaron a publicar sus escritos y a enseñar sus obras de arte. Estamos hablando naturalmente de una clase media instruida, minoritaria, pero que tuvo mucho eco en las nuevas revistas que aparecieron para un público femenino, en la representación de las mujeres en la naciente publicidad de unos cada vez más abundantes productos de consumo, en el cine y en la música. Desapareció el corsé, símbolo de una opresión que, no tan simbólicamente, mantenía a las mujeres entre desmayos y vahídos que afianzaban la imagen de su debilidad. Junto con las maneras varoniles, llegó la ropa que no marcaba la silueta, que incluso la ocultaba, buscando un cierto aspecto andrógino.

También los hombres disfrutaban de este nuevo período. Apareció el *snob*, que trataba de romper con las influencias estéticas establecidas y se convirtió en imprescindible motor de la moda. Hombres y mujeres elegantes que llegarían a ser los mayores creadores y creadoras de moda del siglo xx. Las fronteras sociales, de clase, se habían diluido. Hubo quien aprovechó el período bélico para enriquecerse. Y tenemos entonces al nuevo rico, tan bien representado en *El Gran Gatsby* (1925), la novela de Scott Fitzgerald. El nuevo rico se construía casas lujosas, intentaba codearse con la antigua alta sociedad, democratizaba los gustos. La moda perdió su carácter elitista, también porque el progreso permitía la elaboración de tejidos al alcance de todo el mundo. Las costumbres se relajaron. Los rígidos valores provenientes del siglo xix, dominado por una clase política de «caballeros», ya no servían.

Porque tras el período bélico, parecía que la vida había que vivirla rápida e intensamente. La juventud, el presente, era lo más importante. Chicas delgadas con cuerpos casi de muchachos hacían deporte, curas de adelgazamiento, iban de fiesta, fumaban. Las faldas se acortaban para permitir bailar la música de moda, el jazz y el charleston. Algunos jóvenes las seguían. Otros hombres no se acostumbraban. Y los divorcios aumentaban. Nacieron nuevos movimientos artísticos, el dadaísmo y el surrealismo se apartaron del control de la razón,

liberaron el pensamiento. En arquitectura, decoración y diseño, el *art déco* representaba lo exagerado y opulento, frente a la austeridad de los anteriores años de guerra. También lo urbano y la era de la modernidad y las máquinas. Eran los felices y locos años veinte.

Unos años veinte que desde luego no serían tan felices en Europa, devastada por la guerra y que cuando apenas empezaba a recuperarse se veía de nuevo golpeada por la crisis económica de 1929. Una Europa amenazada, además, por el avance de los fascismos y enfrentada por el otro extremo al miedo a la extensión de la revolución comunista, triunfante en Rusia durante el mismo período bélico. Aun así, Berlín era durante estos años la capital de la cultura occidental, el sitio donde estar (pese al tirón cada vez mayor de Nueva York y la tradicional presencia de París).

La crisis económica abría los años treinta y también daba paso a los cambios. El radical freno a una época de prosperidad o por lo menos de esperanza, el aumento del paro y la inflación se conjugaban con la nueva situación social para crear un clima político diferente. Las masas habían entrado en el consumo, en la moda, incluso en el arte, pero también en la política. Los trabajadores volvían su mirada a opciones de izquierdas. Algunas historiadoras, como Inmaculada Blasco, apuntaban a que la llegada de los movimientos de extrema derecha, apoyados por sectores conservadores, no obedecían solamente a la situación económica o a la democratización de la sociedad, que hacía temer la llegada de una revolución de izquierdas. Estaba también presente el miedo a la nueva liberación femenina, que planteaba una subversión de los roles de género. Las chicas asumían roles masculinos mientras que los jóvenes se presentaban elegantemente vestidos, con el cabello engominado, aires de coquetería y preocupación por la moda.

Los años treinta iban a ser años convulsos e inciertos. Opciones políticas radicalizadas, situación económica precaria, rechazo a otro posible conflicto bélico... En España teníamos también otros ingredientes. A una Dictadura de siete años le seguía la vuelta a un régimen que era rechazado en el ámbito urbano en las elecciones del 12 de abril de 1931. Era el triunfo de las ciudades, de la democratización, que llegaba también a las mujeres en forma de sufragio femenino. Tampoco aquí los años veinte fueron tan locos, pero sí vieron el desarrollo de un mundo que se aceleraba: el metro de Madrid se inauguró en 1919, las ciudades crecían, también en población, con gentes que llegaban de los ámbitos rurales, aparecía una publicidad destinada al consumo de la mayoría, la alfabetización facilitaba la popularidad de las revistas que incluían reportajes de moda, el ocio era accesible para todos con los espectáculos de masas y el cine se convertía en un referente que marcaba las tendencias.

En Europa y en Estados Unidos la locura de los años veinte dio paso a una mayor austeridad, pero también a una sofisticación a la hora de vestir. Parecía que con la crisis económica y política llegaba una madurez que se reflejaba en atuendos que, para las mujeres, acentuaban las formas dando como resultado una imagen más femenina y seductora, más elegante y refinada. El pudor llegaba a las piernas y se alargaban las faldas, pero la mirada pasaba ahora a posarse en la espalda, donde se iban a situar los grandes escotes de los vestidos. ¿Y en España? En España la República abría las puertas a algunos cambios. Las reformas legales trajeron el divorcio, que no provocó la anunciada avalancha de hogares rotos —de hecho, en la mayoría de los casos lo utilizaron parejas que ya estaban separadas y que sólo legalizaban así su situación— y la incorporación de las mujeres a la ciudadanía, lo que les otorgaba una nueva visibilidad, patente en cualquier foto del período que retratase algún acontecimiento importante.

La pregunta que nos podemos hacer es si realmente se «relajaron» las costumbres, si los nuevos aires de modernidad y democracia calaron realmente en la sociedad española. En realidad, el peso de la Iglesia no desapareció, por supuesto, y los estereotipos sobre el sexo continuaron siendo los mismos, pero sí se respiraba un ambiente nuevo que llegó a ciertos sectores. En el cine, por ejemplo, las películas de Benito Perojo como *El hombre que se reía del amor* (1932) o *Susana tiene un secreto* (1933) hablaban de una sociedad en la que se vivía una cierta permisividad erótica.

En la moda, los patrones los marcaba, como en el resto de los países occidentales, el cine. Las españolas se fijaban en las actrices de Hollywood, pero también en las películas nacionales, y se depilaban las cejas e intentaban vestirse de blanco en sus bodas, con trajes similares a los lucidos por Greta Garbo. Los hombres no salían de casa sin un sombrero, indispensable en la indumentaria masculina, aunque los obreros lo cambiaban por una gorra.

LA EVOLUCIÓN DE LA MODA FEMENINA EN EL PRIMER TERCIO DE SIGLO

La indumentaria masculina y femenina evolucionó considerablemente en las primeras décadas del siglo xx. En esta transformación tuvo mucho que ver la figura del modisto que surgió a finales del siglo xix. El promotor y fundador de la alta costura fue Charles Frederick Worth (1825-1895), que dio a la moda un nuevo estatus. Fue el primero que promocionó sus productos en las exposiciones universales, como la de Londres de 1851, en la que obtuvo una medalla de oro. De esta forma, la alta costura empezó a decidir las tendencias de la moda en

Europa, y España seguía sus premisas. Es más, durante bastante tiempo, no sólo dictaba lo que había que ponerse, sino que además la clase alta española compraba sus modelos en París, el lugar más importante para la moda durante gran parte del siglo xx.

El estilo se fue modificando. En el caso de las mujeres, la tendencia a principios del siglo xx era la de conformar una bella silueta, donde el corsé tenía una gran importancia. Se ceñía en exceso, precisamente para hacer más esbelta la figura, sobre la que se colocaban los trajes de cola que se complementaban con amplios sombreros de fantasía, todo ello haciendo juego. El resultado era una vestimenta engorrosa que no permitía gran libertad de movimiento, pero que con el paso de los años fue relajándose. Cuando el «martirizante» corsé desapareció, lo que se buscó fue la comodidad que, por otra parte, ya había logrado la indumentaria masculina.

Se optó entonces por un estilo más deportivo, con una silueta menos marcada, con suaves hombros, pecho poco pronunciado y caderas casi inexistentes. Como se ha mencionado antes, son los años veinte y las mujeres necesitaban moverse con más soltura dentro de sus vestidos, apropiados para el nuevo papel que empezaban a desempeñar en la sociedad de la posguerra. Una de las responsables de esta transformación fue la modista Coco Chanel. Chanel fue una mujer emprendora y vanguardista, cuyos planteamientos estéticos liberaron finalmente a las mujeres de los restos de las vestimentas del siglo anterior. Hizo primar el confort frente al «acorsetamiento» de la ropa femenina, lo que concordaba perfectamente con su propia vida. Como su ropa, ella era dinámica y sofisticada y ejemplarizó con exactitud el modelo de mujer de la época: joven, trabajadora, independiente.

Buscaba una estética simple, inspirada en la ropa masculina; insistía en los cabellos cortos que se veían favorecidos por su ropa de tonos oscuros para el día y pasteles para la noche. Incorporó tejidos que hasta entonces no se habían utilizado en la confección de los vestidos femeninos, como el género de punto, y nuevas prendas también impensables para las mujeres hasta entonces: los pantalones y la falda corta, que las más atrevidas llevarían con gafas de sol y bisutería. En la línea de la comodidad que proclamaba, creó también ropa específica de *sport* para las mujeres y estableció una clara diferencia entre el traje de ciudad y la vestimenta destinada al descanso o al deporte. En los años treinta continuó fiel a su estilo elegante; tanto, que el productor de Hollywood Samuel Goldwyn la contrató para que vistiera a sus actrices más relevantes, como Katharine Hepburn, Grace Kelly, Elizabeth Taylor o Gloria Swanson. La moda se seguía no sólo a través de los catálogos; el cine se convirtió en uno de sus principales vehículos de expansión —también de democratización— y los

iconos mediáticos fueron de gran utilidad para el desarrollo de los nuevos modelos estéticos en el traje masculino y femenino.

En el panorama europeo, y enfrentada a Chanel por sus propuestas radicalmente distintas, nos encontramos con otra mujer de su época: la italiana Elsa Schiaparelli. Schiaparelli fue otra diseñadora de alta costura de los años veinte y treinta afincada en París, donde había inaugurado un salón y más tarde había abierto sus tiendas. Se movía entre artistas, preferentemente los surrealistas y cubistas, y creó una moda muy influida por el arte, pero también con gran sentido del humor. Sus sombreros eran famosos, piezas únicas con formas inverosímiles —de chuleta de cordero, de cucurucho de helado— que dejaban intuir las ilimitadas posibilidades que tenía la moda. A finales de los años veinte creó su propia línea deportiva, buscando también un modelo de mujer cómoda consigo misma, dinámica y autónoma, y poco tiempo después, a principios de los treinta, ya tenía un taller en el que trabajaban dos mil empleados.

Cercana a Dalí y Jean Cocteau, Schiaparelli logró que ambos crearan diseños para ella, y copió del pintor Bérard su marca distintiva, el color *shocking pink*, «rosa sorprendente». Entre sus aportaciones se encuentran las joyas falsas y la bisutería de lentejuelas. Teñía las pieles, colocaba pedrería en los jerséis, inventaba mangas imposibles (como unas con forma de pagoda), sacaba partido de cualquier influencia y tan pronto se inspiraba en el arte egipcio como utilizaba colores fosforescentes. Su ropa podía tener reminiscencias circenses o ser una alusión a los tiempos modernos, con un estampado que se asemejaba a las páginas de un periódico.

Con influencias tan diversas, los años treinta dieron paso a nuevos elementos, sobre todo en el vestuario femenino. Fue en estos años cuando comenzaron a imponerse prendas como la falda pantalón, que algunos consideraban «antiestética» y, por supuesto, poco femenina y nada favorecedora. Para evitar la similitud con el pantalón, aún considerado poco apropiado para las mujeres, pese a los esfuerzos de Coco Chanel —puede que las chicas más modernas se atrevieran, pero para la mayoría aún resultaba chocante ponérselo— se llegó a comentar que en realidad era «una falda para cada pierna».

La cintura baja de los «felices veinte» se consideraba definitivamente antifemenina y fue desapareciendo, en primer lugar en las piezas veraniegas, en las que algunos modistos fueron modificando el talle. Y asimismo, la falda, que en años anteriores se había acortado como el cabello, ahora se alargó hasta el tobillo. No obstante, las piernas femeninas no dejaban de ser imaginadas y deseadas; recordemos la escena en que Claudette Colbert se sube la falda para parar un coche en la película *Sucedió una noche* (1934), protagonizada también

por el galán de moda, Clark Gable y dirigida por Frank Capra, uno de los cineastas más convencidos del sueño americano.

Igualmente cambiaron los complementos para adecuarse a los nuevos tiempos. El sombrero *cloche*, pegado a la cabeza y sin alas, conjugaba perfectamente con el desenfadado cabello a lo *garçonne*, pero iba a dar paso a la pámela, a la boina o al casquete de pequeñas dimensiones. En los años de la crisis económica se buscaba más vistosidad y los sombreros femeninos se diversificaron en multitud de modelos, con formas oblicuas, de dimensiones variadas y múltiples materiales; adornar la cabeza era una prioridad, pues entre las clases medias y altas estaba mal considerado ir descubierta.

A principio de los años treinta la espalda fue la que llamaría la atención, más que las piernas de la mujer, que era lo que había sucedido en los años veinte, y por ello se confeccionaron trajes con grandes escotes, algunos tan singulares que llegaban hasta la cintura, parecía que se hacían los vestidos para verse por detrás; es más, los vestidos de día tenían una hendidura en la parte superior de la espalda, y la falda se ajustaba sobre las caderas centrando la atención en la forma de las nalgas.

Los sastres intentaban hacer todo lo posible para que sus modelos parecieran más altas —era el tipo que se admiraba— y uno de estos trucos usados fue que la cabeza pareciera más pequeña y para ello se utilizaba el pelo corto con un pequeño bucle que se ponía a la altura del cuello y un sombrero ladeado sobre el ojo. La estilización del cuello se produjo también cuando las mujeres comenzaron a dejarse la melena larga y voluminosa, que realzaba unos hombros pronunciados aunque sin hombreras.

Por tanto la tendencia en la moda femenina en los años treinta era que los vestidos tuvieran líneas esbeltas y rectas, y que a veces la zona de los hombros fuera más ancha que las caderas. Los vestidos de día eran algo más cortos que los de noche, que llegaban hasta el suelo, y ambos se complementaban en ocasiones con capas. Aunque en comparación con el período anterior la moda de los treinta pareciera más austera o menos alocada, lo cierto es que los modistos y modistas introducían novedades constantemente. Una innovación de la época fue el corte de las telas, como el tejido al bias, que lograba dar un gran vuelo a los trajes de noche e incluso se les añadía una pequeña cola. Se conseguía también cierta elasticidad de la tela, cuando aún faltaban muchos años para la aparición de la lycra. Los hombros y el escote se realizaban con drapeados o se incorporaban cuellos con lazos o joyas. La crisis de 1929 llegó a las casas de moda de París, que, ante la necesidad, buscaron la posibilidad de que sus diseños llegaran a todas las mujeres, por lo que las diferencias sociales se hicieron menores desde este punto de vista. Entre las medidas adoptadas sobre todo en

Estados Unidos destaca el uso de tejidos sintéticos, una forma de abaratar costes y también de conseguir aranceles más bajos, pues hasta aquel momento se acostumbraba a comprar una docena de ejemplares de los modelos exclusivos de París para venderlos a su clientela; sin embargo, cuando se produjo el crack y subieron los aranceles sobre el modelo original, se plantearon abastecerse de telas más baratas —diseños de lino, llamados *toiles*— para, partiendo del modelo original, coserlas y así continuar vendiendo modelos exclusivos pero mucho más baratos.

LA LIBERACIÓN FEMENINA DE LOS AÑOS VEINTE Y TREINTA

Como hemos visto, la liberación de las mujeres se tradujo en un vestuario más cómodo que se adaptaba a todas las circunstancias. La «mujer moderna» practicaba deporte, tomaba baños de sol y necesitaba una ropa interior que se adecuase a la comodidad de su nuevo vestuario. De esta forma tales prendas se hicieron más sencillas y desaparecieron aquellas que hasta finales del siglo XIX habían oprimido el cuerpo femenino. Se eliminaron las chambras, enaguas, sayas y cubrecorsés —como explica Rafael Abella—, y posteriormente el propio corsé. La prenda interior estrella a partir de la década de los treinta fue la combinación, que solía ser de seda y que llegaba hasta medio muslo. Debajo de la combinación sólo quedaba el sujetador o sostén y el pantalón interior, que iba desde la cintura hasta el principio del muslo con una decoración de puntillas. En poco tiempo se redujo a la braga, que servía para ceñir el bajo vientre y dejaba al aire el muslo, y las medias fueron haciéndose de gasa en vez de seda artificial, el material utilizado hasta entonces. Entre otras prendas interiores estaba la faja y el portaligas, prenda esta última que se convirtió en fetiche.

El bañador también llegó a ser un elemento imprescindible de los concursos de belleza, que en aquel momento estaban en boga. Los trajes de baño se hicieron más pequeños, sobre todo la falda que llevaban dichos trajes, que prácticamente desapareció; la línea de axila se agrandó, el escote se acentuó y apareció el primer traje de baño sin espalda, como señala James Laver. Todo ello se debía a que los baños de sol iban a tener cada vez más importancia.

Cada vez fueron más populares los trajes para practicar deportes como el patinaje y el tenis, sobre todo gracias a la tenista Lili Álvarez. Curiosamente, en el tenis no sucedió lo mismo que en la moda de vestir y la falda continuó corta, como a comienzos de los treinta, debido a la dificultad de practicar este juego con faldas largas, como las que se usaban en esos años. Como dato curioso,

sabemos que Lili Álvarez jugó en 1931 con una falda pantalón que le llegaba ligeramente por debajo de la rodilla, y que otras tenistas extranjeras tuvieron «la osadía» de utilizar falda pantalón por encima de la rodilla o incluso no usar medias. Todo ello causó gran revuelo, pero poco a poco se instaló este estilo entre las jugadoras, que entendieron que era lo más sensato.

En los años treinta, en cuanto a la indumentaria para practicar otros deportes, a las ciclistas se le permitía llevar pantalones cortos. Y por otra parte, en el patinaje comenzaron a usarse como prenda de competición las faldas largas con mucho vuelo, que con el tiempo se fueron reduciendo.

¿Y LOS HOMBRES?

También en este mismo período desapareció la fantasía en el traje masculino y se buscó la comodidad, sin alejarse de la nueva prenda llamada chaqueta o americana. Éstas eran al principio cortas y a veces ribeteadas con trencilla, aunque posteriormente se fueron alargando. Desapareció en estos años la levita, que se sustituyó por el chaqué, mientras que el esmoquin fue una prenda entre la chaqueta y el frac, siendo este último el utilizado para las ocasiones solemnes.

Ellos eran «deportivos, ágiles y elegantes». Usaban abrigos amplios, sombrero Trilby —sombrero blando, de campo, de color tostado—, zapatos Oxford —de cuero y planos, apenas decorados, si acaso con algunas perforaciones y que se ataban con cordones— y llevaban bañador de jersey con tirantes. La moda que se seguía en el hombre era la diseñada en Inglaterra.

La ropa interior masculina también se transformó durante este período, desapareciendo las camisetas de felpa de mangas hasta el puño y los calzoncillos largos que se ajustaban a los tobillos. En sustitución de los mismos surgieron los calzoncillos cortos, que daban una apariencia más atlética.

El cine también afectó los gustos masculinos y los varones seguían la moda americana del hombre sin barba, afeitado, y a veces con bigote fino y lineal, que habían puesto en boga actores de la talla de John Gilbert, Ronald Colman o William Powell. Además de a los galanes del cine, se imitaba a los futbolistas y aviadores, especialmente.

EL CINE, LAS ARTES Y LA MODA

Los grandes modistos implantaron los nuevos estilos que se difundían por todo

el mundo a través de sus casas de moda, de las revistas del momento y del cine, como ya se ha mencionado, uno de los grandes propagadores de la moda. Las actrices y los actores vestían prendas y tejidos que luego serían deseados por las mujeres y hombres del mundo y, con ellos se extendía una nueva forma de entender el mundo de la moda.

Es más, el cine destronó el influjo en la moda que habían tenido las artes plásticas hasta los años veinte; a partir de esta década y en la siguiente, como hemos mencionado, será uno de los vehículos del conocimiento de la moda. Intervino de tal manera, que algunas prendas sufrieron su influencia. Es el caso de la chaquetita fina y sin cuello que llevaba Joan Fontaine en la película de Alfred Hitchcock *Rebeca* (1940) y que a partir de aquel momento comenzó a denominarse de esta manera.

En los años treinta, Greta Garbo aparecía vestida por el diseñador Adrian Adolf Greenberg, conocido como Adrian, y gracias a él personificó la sofisticación de los treinta; esa forma de vestir de la Garbo que daba elegancia y comodidad y conquistaba al público. Los elementos que crearon la imagen de la Garbo, gracias a este diseñador, fueron los turbantes, los escotes y los cuellos muy altos. Otra gran estrella de esos años, Marlene Dietrich, puso de moda los pantalones femeninos y los trajes.

El rostro también sufrió algunos cambios siguiendo los estilos hollywoodienses, como el afinamiento de las cejas que imitaban la imagen de las actrices Claudette Colbert o Mirna Loy, y los labios, que comenzaron a dibujarse como si tuvieran forma de corazón como ya lo hacía otra de las grandes estrellas y mito erótico de los años treinta, Jean Harlow. Y aunque sea alejarnos de la época que estamos tratando, quién no recuerda el vestido negro que lucía Audrey Hepburn en *Desayuno con diamantes* frente al escaparate de Tiffany's, pues ese magnífico traje firmado por la Casa Givenchy se basaba en las líneas de los que había creado en los años veinte la diseñadora Coco Chanel (y no sólo en las líneas, sino también en el uso de uno de los colores que puso en boga, el negro).

Además de la influencia del cine, es curioso resaltar la relación de los modistos con el arte y las vanguardias, ya que los primeros diseñadores estuvieron implicados en movimientos como Arts & Crafts o la asociación Liberty & Co., que tenía entre sus creadores a personajes de importancia del movimiento señalado. Ya hemos hablado de la relación de Schiaparelli con los cubistas y surrealistas y éste fue también el caso de Jacques Doucet. Su relación con el mundo del arte no acabó aquí, pues fue el primer propietario de las *Señoritas de Avignon* de Pablo Picasso; lo compró directamente en el estudio del pintor por 25.000 francos, aunque pocos meses después este mismo cuadro pasó a estar valorado entre 250.000 y 300.000 francos.

LA MODA EN LA II REPÚBLICA

En la España de la II República, las mujeres se guiarán por la moda de París, mientras que los hombres seguirán a los modistos de Londres. Además de los paradigmas del estilo que eran en aquel momento las estrellas de cine americanas, no hay que olvidar las publicaciones más populares como *Eva: Sus caprichos, sus elegancias, sus extravagancias* o la revista *Blanco y Negro*, con unos magníficos ilustradores, que presentaban las nuevas tendencias y que han dejado muy bien documentada gráficamente esta época.

Otra de las revistas gráficas de la época, nacida a finales de la Dictadura de Primo de Rivera, era *Crónica*, con una tirada que llegaba hasta los 200.000 ejemplares y de periodicidad semanal. De tendencia republicana y liberal, *Crónica* incorporaba las novedades europeas en cuanto a edición y una gran profusión de fotografías. Publicaba entrevistas, reportajes de actualidad e incluso información política, pese a ser una publicación de entretenimiento. Los temas que se trataban incluían los viajes y el turismo, los espectáculos como el teatro, el cine y los toros, los deportes y el arte, así como la literatura a través de relatos breves. Había también un espacio dedicado a los sucesos y la vida social, y unas páginas consagradas especialmente a las mujeres que incluían consejos de moda y belleza e incluso algún consultorio sentimental. En la línea de la apertura del período, también se publicaban fotografías de desnudos femeninos, aunque nunca dejaba de señalarse su carácter «artístico», sin duda para evitar acusaciones de vulgaridad o pornografía.

El análisis de las páginas de *Crónica* resulta evocador, pero nos remite a un modelo de mujer burguesa con una vida social que posiblemente no estaba al alcance de muchas españolas. En su primer número tras la llegada de la República, nos habla de recibir a los invitados con suntuosas batas o «pyjamas», lo que seguramente no fuera la norma de la España de los años treinta. Sin embargo, no habría que sorprenderse demasiado, pues igual ocurre con las revistas contemporáneas, que reflejan un mundo de glamour y ropa de marca que no son asequibles para la mayor parte de la audiencia a la que van dirigidas. Lo que *Crónica* nos indica, por lo tanto, es que había un público que mostraba interés por las tendencias de la moda, en España y en el extranjero, que estaba al tanto de los desfiles y novedades y que buscaba informarse.

Nos hace ver una faceta de la República, ya patente en la España de los últimos momentos de la Dictadura, que era urbanita, moderna y sofisticada, muy europea. La profusión de detalles con que se contaban las novedades —mangas que subían o caían sobre las muñecas, nuevos tejidos, diferentes colores y la utilización de complementos— es abrumadora y se acompañaba además de

anuncios de cremas faciales, productos depilatorios, polvos de maquillaje, etc., que se publicitaban muy en concordancia con los vestidos que se describían. En 1931, un desodorante se anunciaba como imprescindible para usar con los vaporosos vestidos de noche, que quedarían arruinados por el sudor de las axilas. «El vello afea a la mujer», afirmaba un depilatorio. Las mujeres se depilaban las cejas para igualarlas a las de las artistas de cine, pero también las piernas y las axilas. También se hacían la permanente y escogían entre varios perfumes y colonias.

Y las revistas no sólo se centraban en describir la moda parisina, también se dedicaban a aconsejar sobre la combinación de colores, el abrigo que iba con un conjunto de chaqueta o con un vestido y cómo conjuntar los zapatos y los sombreros. Existía, pues, una preocupación por la moda —de hecho, por estar a la moda— que se vería correspondida por la aparición de nuevos establecimientos donde asistir a desfiles y adquirir complementos y telas.

Comenzaron a surgir casas de moda y creadores de relieve, además de distintas tiendas especializadas en el mundo textil. Estamos hablando de diseñadores como Mariano Fortuny Madrazo (1871-1949), pintor y modisto que trabajó especialmente fuera de España, y Antonio Castillo (1908-1984), que también acudió a París y colaboró con Coco Chanel. Cristóbal Balenciaga (1895-1972), que abrió varias casas de moda, la primera en San Sebastián (1924) con su nombre, que cerró en 1932 para volver a abrir en el mismo lugar —avenida de la Libertad—, pero denominándola Eisa —en homenaje a su madre, que había sido costurera y que se apellidaba Eizaguirre—. Abrió otras tiendas en Madrid en 1933 —calle Caballero de Gracia 42— y en Barcelona en 1935, desde donde se mudó a París en 1937. Allí volvió a montar su propio negocio esta vez con el nombre BALENCIAGA y con la ayuda de dos socios, Nicolás Bizcarrondo y Wladzio D'Attainville en el número 10 de la avenida George V. A partir de este momento su fama creció, fue admirado por personajes de la alta costura como Coco Chanel, Givenchy o Dior y fue maestro de Ungaro, entre otros, y vistió a personalidades de la alta sociedad. Finalmente, Asunción Bastida (1902-) abrió su casa de modas en Barcelona en 1926 y en Madrid en 1934. Sus prendas estaban muy influenciadas por la moda parisina.

Otras casas se abrieron en estos años en Madrid o en Barcelona: Carmen Mir en Barcelona en 1926 y en Madrid en 1934; la casa Lino en Madrid en 1930; la casa Márbel en Barcelona en 1930, y que se trasladó a Madrid en 1940. Algunas de estas casas de moda cerraron durante la Guerra Civil y muy pocas volvieron a abrir después, como fue el caso de Carmen Mir, Pedro Rodríguez y Cristóbal Balenciaga. Además de estas casas fueron surgiendo grandes almacenes relacionados con el mundo textil, algunos de los cuales aún perduran y que han

tenido importancia por distintos motivos a lo largo del siglo xx.

Éstos son los casos de entidades como los Almacenes SEPU, una sociedad familiar que nace en Madrid, en Gran Vía, el 11 de agosto de 1934 como Sociedad Española de Precios Únicos, y que con posterioridad abrirá sedes en Barcelona (en Las Ramblas) en 1935 y en Zaragoza en 1936, y que introdujo en España una nueva forma de venta denominada *penny store*, aunque la Guerra Civil interrumpió su novedoso proyecto e impidió que se convirtiera en lo que se conocía como *variety store*.

Mucho más conocida en la actualidad fue la creación de Ramón Areces, que en 1934 fundó El Corte Inglés, como una pequeña tienda en Madrid, donde se vendían tejidos ingleses (de ahí su nombre) y se confeccionaba ropa de caballero. Esta empresa nació en la calle Preciados y partía de unas antiguas pañerías del siglo xix que fueron explotadas por diversos comerciantes, entre los que estuvieron Pepín Fernández —fundador de Galerías Preciados en 1943, el primer gran almacén por departamentos en España— y el propio Ramón Areces, que primero fue encargado de esta tienda y que posteriormente organizó este gran negocio denominado El Corte Inglés.

En cuanto a las tendencias femeninas, poco más hay que añadir de lo que ya hemos visto en la moda europea. Sí hay que enfatizar que se volvió a una cierta austeridad debido a la coyuntura económica tras la Gran Depresión de 1929, que también sufrió la II República.

Durante este período las formas femeninas volvieron a su cauce, es decir, se redefinieron gracias a que la cintura retornó a su lugar natural, aunque sin marcarse en exceso, como se ha indicado. La silueta que nacía de esta nueva recolocación de la figura era esbelta, y este tipo de planteamientos llevaba a los modistos hacia la falda de tubo o incluso a la utilización de una prenda que se usó en los veinte, el traje túnica, pero con una estructura más compleja con mayor número de plisados y encajes.

En los treinta, las publicaciones de moda republicanas hicieron notar la gran diferencia entre el traje de noche y el de diario, o traje de calle, y dentro de esta diferenciación el traje de noche se volvió más sofisticado. Fue aquí donde el diseñador se sintió más libre para experimentar y, por lo tanto, lograr diseños de mayor fantasía y volver la mirada hacia siglos como el xviii o el xix, utilizando tejidos de tul y satén. Como sabemos por la moda europea, el traje de noche se alargó más que el de calle y el escote se acentuó en la espalda, decorando esta zona mucho más con distintos tipos de motivos ornamentales. Mientras, el traje de calle era sobrio y funcional con cuellos cerrados, cintura ceñida, mangas amplias y hombros abultados, un contraste que de nuevo buscaba realzar más la figura. Para que los vestidos se ajustaran al cuerpo se confeccionaban con tejidos

flexibles y a la vez cómodos. En cuanto al colorido se utilizaban especialmente colores sobrios, aunque también se mezclaban con otros pálidos, usando el estampado sólo en verano. Asimismo, en esta época se empleaban más materiales como el algodón, tanto para este tipo de traje de calle, como para los vestidos de fiesta estivales. Este material se puso de moda gracias a Asunción Bastida.

Sobre estas prendas se utilizaba el abrigo tres cuartos, que por su longitud permitía que se viera el vestido; mientras que para las fiestas se optaba por los chales y mantones de Manila como cubrimiento. Otros complementos eran los sombreros, que adquirieron grandes dimensiones, especialmente las pamelas, que volvían a ponerse de moda —la casa más conocida de sombreros en aquella época era la de Pilar Gabasa—, aunque también se usaron mucho las boinas. Los zapatos tendían a la sencillez, prefiriéndose sobre todo los de tipo salón.

Las nuevas tendencias de los años treinta se vieron reflejadas también en los trajes de novia, que mostraban nuevamente a una mujer femenina y sofisticada. Las faldas, largas, caían rectas, pero se acudía de nuevo a los cortes del tejido para darles un gran vuelo y una caída elegante. Sin grandes escotes, los hombros se marcaban y las mangas eran largas y ajustadas, frente a los trajes de la década anterior, que carecían de ellas. El cabello se adornaba con sencillas guirnaldas y se recogía en un moño bajo del que solía prenderse un amplio velo que caía por detrás. Lo interesante, sin embargo, era el color elegido por las novias para sus trajes. El color blanco había sido escogido por las damas de la alta sociedad desde finales del siglo pasado. Se combinaba con oro y plata, pero sobre todo representaba la pureza de la novia. En los años treinta, a esta tradición se añadía, cómo no, el influjo del cine. Las actrices se vestían con trajes blancos y glamurosos que quedaban muy bien en pantalla. Las jóvenes españolas intentaban imitarlas, pero no todas podían permitirse un traje nuevo para usar sólo un día. Se buscaba entonces un vestido que pudiera utilizarse en otras ocasiones y, para ello, el color elegante por excelencia solía ser el negro. Muchas mujeres se casaban entonces vestidas de negro, pero era habitual combinarlo con los complementos del ansiado color blanco: los guantes, la guirnalda del pelo, el velo... El contraste de colores no era inusual, así que las chicas que no podían parecerse a sus actrices preferidas, lo intentaban en aquellos detalles que podían permitirse.

La indumentaria masculina era mucho más funcional e incluso en ocasiones deportiva. En los veinte y en los treinta, las chaquetas eran largas y, por influencia del traje militar, presentaban contraste entre la espalda ancha y las caderas y la cintura estrechas. Los pantalones también se estrechaban y llevaban una vuelta a la altura del tobillo. Se extendían, como moda, la forma de vestir

deportiva, los jerséis —que incluso a veces sustituían a las chaquetas— e incluso los hombres podían aparecer en circunstancias muy concretas en mangas de camisa, debido a la ya señalada influencia del cine. Las camisas también evolucionaron y en los años treinta se prescindió del cuello alto y del almidón, salvo en los trajes de etiqueta. Hay que pensar que esta prenda había sido considerada de interior, por lo que no se le había dado mucha importancia; por este motivo hacerse visible se optó por cuidar más su aspecto y se utilizaron diversos colores, no sólo el blanco, que hasta entonces era el más habitual, y también los motivos decorativos como podían ser las rayas y los cuadros, como indica Francisco de Sousa.

En cuanto al calzado, se utilizaba la polaina de color claro para acompañar al zapato que solía ser bicolor en blanco y negro o marrón si era el habitual de calle, mientras que para el traje de etiqueta se utilizaba el charol. Del resto de complementos hay que mencionar el sombrero de fieltro con ala flexible que desapareció en los años cuarenta, porque el resto lo haría paulatinamente —nos referimos al bastón, al reloj de bolsillo, al monóculo, etc.—, aunque sí se mantendría el pañuelo en la chaqueta.

La gabardina, también de origen militar, se instauró en los treinta como sobretodo o prenda de abrigo. Se trataba de una prenda amplia, que se cerraba con cinturón y botones semiesféricos; además se usaba la sahariana, que era más ligera y solía llevar bolsillos.

A MODO DE CONCLUSIÓN

España seguía los designios de la moda europea y americana, aunque con su propia idiosincrasia. No todos continuaron la estela de la moda, pues leyendo los textos de la época, viendo las imágenes del momento, podemos apreciar como, por ejemplo, muchos políticos se habían quedado anquilosados en tiempos pretéritos y no buscaban un estilo concreto, sino la continuidad. Como ellos, muchos españoles y españolas no modificarían su manera de vestir y vivir, pero sí es cierto que los años veinte y treinta fueron un revulsivo social y cultural, que llevó a nuevos planteamientos e ideales para algunos hombres y mujeres. Se buscaban los nuevos modelos estéticos que procedían del cine o de las casas de moda de París y Londres, además de los creadores que trabajaron durante la II República y que en muchos casos tuvieron que marcharse a París durante la Guerra Civil española.

La moda no sólo marca tendencia, también nos introduce en una sociedad de

cambios en los que las formas anuncian la transformación de los contenidos políticos, sociales y culturales.

La liberalización observada durante los años veinte y treinta (la sofisticación y la elegancia) que hacía más atractivas a las mujeres —aunque también influyó en el vestuario masculino—, acabaría con la llegada del régimen franquista. Se impuso entonces un estilo reaccionario especialmente en la vestimenta femenina, de la que desapareció todo elemento sugerente.





CAPÍTULO XV

VUELCO EN LAS URNAS

LAS MUNICIPALES DEL 12 ABRIL DE 1931
Y LOS PLANTEAMIENTOS POLÍTICOS

La República del 14 de abril de 1931 llegó como consecuencia de unas elecciones. Pero no se trató de un referéndum para cambiar de régimen ni de unas elecciones generales o legislativas para las dos cámaras que había habido en España desde el siglo XIX (Congreso de los Diputados y Senado). Fue el resultado de unas elecciones municipales lo que precipitó la aparición del nuevo régimen. Esto ocurrió porque las cámaras, o resumiendo, el Parlamento, no funcionaban en España desde el golpe de Estado de septiembre de 1923, con el que comenzó la Dictadura del general Miguel Primo de Rivera y que suspendió la vigencia de la Constitución de 1876 que había marcado la legalidad en el país hasta ese momento. El dictador dirigió el país con el apoyo del rey Alfonso XIII, que le dio su confianza, pero fue incapaz de dar a España algo que se pareciese a una Constitución o ley suprema alternativa. Pensando que no tenía la confianza del monarca y de sus compañeros del Ejército, decidió renunciar en enero de 1930. Esto dejó al monarca en una situación precaria para poder volver a la normalidad constitucional que había habido antes de 1923, porque esto no podía hacerse sin convocar elecciones generales y formar de nuevo las cámaras, largo tiempo cerradas.

El rey confió la tarea de volver a la normalidad como si nada hubiese sucedido a otro general, Dámaso Berenguer, para que intentase negociar con este amplio frente de oposición y pactar con él unas elecciones legislativas para poder reabrir las Cortes, sin las cuales, insisto, era imposible volver a ser una Monarquía parlamentaria. Inició cierta apertura (amnistía, retorno de algunos exiliados o represaliados como Unamuno) pero sin volver a las libertades políticas que había en el país antes de Primo de Rivera, por lo que se dio a su período el remoquete de «Dictablanda». El problema que se planteaba era si las futuras Cortes serían constituyentes o no, es decir, si podrían discutir y aprobar una nueva Constitución, y entonces sí podrían discutir la nueva forma de gobierno, que podría ser una república. Lógicamente, Berenguer no quería hacer semejante

concesión. Por otra parte, la extrema derecha, que quería que se respetase el legado de la Dictadura, no quería que se retornase a un régimen parlamentario (Unión Monárquica Nacional, formada en 1930).

Pero la oposición política y social partidaria de un cambio, no sólo de gobierno sino de régimen, arreciaba. Muchos políticos monárquicos habían muerto (Antonio Maura, en 1925), otros se negaban a colaborar con Berenguer (Cambó) o atacaban al rey (Sánchez Guerra) y, por último, varios se incorporaron a la oposición republicana (Miguel Maura, hijo de Antonio, Niceto Alcalá Zamora). Ésta era cada vez más fuerte pues a los republicanos antiguos como Alejandro Lerroux, líder del Partido Radical (y que contaba ya con sesenta y siete años en abril de 1931), se les unieron políticos republicanos más recientes y poco conocidos (Manuel Azaña, de cincuenta y un años) y pequeños partidos nacionalistas y regionalistas catalanes o gallegos, muy reforzados por la persecución de la Dictadura al catalanismo. Este amplio frente firmó el Pacto de San Sebastián en agosto de 1930, al que se unió en octubre la parte del movimiento obrero que creía que a través de la política y las elecciones se podían conseguir logros para los trabajadores, es decir, la influida por el marxismo y de ideas socialistas: el Partido Socialista Obrero Español (PSOE, desde 1879) y la Unión General de Trabajadores (UGT, desde 1888), su sindicato afín, que, dirigido prácticamente por las mismas personas (hasta febrero de 1931, Julián Besteiro, como presidente de ambos organismos), tenía muchos más afiliados y estaba en franca expansión, en particular en el campo. Aprovechando el descontento de muchos militares, todo este frente republicano-socialista intentó organizar un levantamiento militar, acompañado de una huelga general, en diciembre de 1930, sin éxito (sublevación de Jaca y fusilamiento de los capitanes Fermín Galán y García Hernández). De hecho, parte de los firmantes del pacto acabaron en prisión.

A este frente político se unió la protesta sindical y la intensificación de las huelgas, no sólo lideradas por la UGT, sino también por la Confederación Nacional del Trabajo (CNT, legalizada en abril de 1931), partidaria del sindicalismo apolítico y revolucionario y liderada en su mayoría por los anarquistas de la Federación Anarquista Ibérica (FAI, desde 1927) durante los años treinta. También aumentó la protesta estudiantil y universitaria, que lideraba la Federación Universitaria Escolar (FUE, desde 1927), y la de señalados intelectuales, muchos de ellos profesores en las universidades, capitaneados por Ortega y Gasset y Unamuno y que formarían la Agrupación al Servicio de la República (1931).

En este ambiente, y tras el aparente aplastamiento de la oposición republicano-socialista en diciembre de 1930, el Gobierno Berenguer convocó

elecciones a Cortes para el 1 y el 15 de marzo de 1931 (Congreso y Senado, respectivamente), sin que éstas fueran constituyentes. Pero recibió una contundente respuesta, no sólo de los republicanos y el movimiento obrero, sino también de algunos líderes históricos de la izquierda liberal y monárquica, encarnada en Santiago Alba (8 de febrero de 1931): la abstención y la no participación en lo que sería una farsa electoral y tendría como consecuencia inevitable una mayoría abrumadora de la derecha monárquica conservadora que no reflejaría el sentir de la nación. Para toda esta opinión contraria sería volver a la vieja farsa caciquil y al fraude electoral que auspiciaron todos los gobiernos de la Monarquía desde que se aprobó el sufragio masculino en España (1890). Es decir, y para entenderlo bien, se trataba de resucitar el *modus operandi* que consistía en lo siguiente: el Gobierno, y en particular el Ministerio de Gobernación (lo que hoy sería Interior), da instrucciones a los gobernadores civiles, éstos a los ayuntamientos y municipios, éstos a su vez a los caciques locales, y entre todos «cocinan» y «manipulan» una mayoría favorable al Gobierno que ha convocado las elecciones, espantando a los insumisos, convenciendo a la opinión de que no vote o, en última instancia, recurriendo al «pucherazo» directo puro y simple. En cualquier caso, el levantamiento de la censura y el restablecimiento de las garantías constitucionales imprescindibles para concurrir a las elecciones (a partir del 8 de febrero) crearon un ambiente de debate político contra la Monarquía. La presión de otros políticos liberales monárquicos como el conde de Romanones y García Prieto para que las nuevas Cortes fueran constituyentes sería la puntilla para el Gobierno Berenguer, que dimitió el 14 de febrero, olvidándose las citadas y previstas elecciones.

La solución transitoria fue un Gobierno de coalición monárquica presidido por otro militar, el almirante Juan Bautista Aznar, y en el que había conservadores, militares como el propio Berenguer y liberales como los mismos Romanones y García Prieto. El plan ya era otro: se admite que las nuevas Cortes tienen que ser constituyentes, pero deben ir precedidas por elecciones sinceras primero municipales y después provinciales (para las diputaciones). El optimismo monárquico era grande y el procedimiento elegido se explica porque controlando los poderes locales le sería más fácil al Gobierno Aznar manipular las elecciones a Cortes, en particular en las áreas rurales, siguiendo el viejo esquema de las elecciones antes de 1923. Este mecanismo sin embargo estaba enmohecido tras ocho años sin elecciones y convenía apoderarse primero de ayuntamientos y diputaciones antes de aventurarse en unas legislativas.

Por fin se anunciaron (decreto de 17 de marzo) las elecciones municipales para el 12 de abril, que irían seguidas de las provinciales (3 de mayo), de diputados (7 de junio) y de senadores (14 de junio); este plan nunca se llevó a

cabo porque encalló en su primer eslabón. Los meses de marzo y abril fueron por tanto de agitación preelectoral y se perfilaron los distintos partidos.

La principal fuerza de oposición a los partidos monárquicos, la Conjunción republicano-socialista, incluía a todos los encartados en el Pacto de San Sebastián y en el movimiento de diciembre. Ya entonces habían pactado un Gobierno para el caso de que triunfase la insurrección, que después sería, prácticamente sin modificar, el primer Gobierno provisional de la República. En esta Conjunción destacaba en su ala izquierda el PSOE y la UGT, representados en particular por Indalecio Prieto, Fernando de los Ríos y Francisco Largo Caballero, puesto que Besteiro y sus seguidores no eran partidarios de colaborar tan estrechamente con los republicanos y habían dimitido de sus cargos. También estaban Acción Republicana, de Azaña, y el Partido Republicano Radical-Socialista (o los radical-socialistas), de Marcelino Domingo y Álvaro de Albornoz, ambos de izquierda liberal y laica, formados por profesores, abogados y periodistas. Había pequeñas organizaciones catalanistas y galleguistas moderadas, como la ORGA de Casares Quiroga. Más a la derecha estaba el Partido Radical de Lerroux y Diego Martínez Barrio, republicano y laico, pero que discrepaba con los anteriores en particular en el tema de la descentralización del Estado y la colaboración con los socialistas (que negaba en ambos casos). Y más a la derecha aún estaba Derecha Liberal Republicana con antiguos políticos monárquicos como Alcalá Zamora y Miguel Maura, representantes de la derecha conservadora y católica.

En Cataluña y también como representante de la alternativa republicana, pero excluida de la Conjunción, se formó en marzo, y con la idea de presentarse a las elecciones, Esquerra Republicana de Catalunya (ERC). Esta organización era de carácter fuertemente nacionalista, formada por varios núcleos diferentes, algunos más independentistas (Francesc Macià) y otros más federalistas (Lluís Companys), con ciertos contenidos sociales.

Frente a estas formaciones se oponían los partidos dinásticos, liberal y conservador, y en Cataluña básicamente la Lliga Regionalista, catalanista y partidaria de la autonomía, pero monárquica y muy conservadora. La CNT era partidaria de la abstención en las elecciones siguiendo su ideario contrario a la política y a los partidos políticos.

La Ley Electoral que regía en España era la del 8 de agosto de 1907, que aprobara en su día el Gobierno de Antonio Maura, y que se basaba fundamentalmente en un sistema mayoritario basado en las circunscripciones uninominales. Esto quiere decir que había muchos distritos en España, la mayoría de los rurales, donde sólo salía elegido un candidato, el más votado, representando así a todo el censo del distrito, fuese éste un diputado o un

concejal. Sólo en las ciudades se podía votar a más de uno pero nunca al total de los que se presentaban: si a un distrito correspondían tres, sólo se podía votar a dos (y saldrían dos por la mayoría, de la lista más votada; y uno por la minoría, de la segunda lista más votada); si le correspondían cuatro, se podía votar a tres, si seis a cuatro, si nueve a seis, etc. Así, en las grandes ciudades la lista más votada se llevaba las llamadas «mayorías» en una proporción variable. Por ejemplo, en Madrid capital podían salir ocho diputados; pues bien, un partido podía presentar seis diputados pues eso era lo máximo que se podía votar (las mayorías), mientras que la segunda lista más votada se llevaría dos, es decir las «minorías». Esto favorecía las coaliciones y uniones entre partidos (por ejemplo, republicanos y socialistas por un lado, monárquicos por otro) para repartirse las mayorías y minorías, pues una tercera o cuarta lista no se llevaba nada. Los distritos rurales uninominales favorecían que saliese elegido el candidato del Gobierno (conservador o liberal bajo la Monarquía) o el monárquico. En el caso de los concejales, por el mismo sistema no se podía votar a los de toda la ciudad sino a los que se presentaban por cada distrito.

Sólo elegían (electores) y podían ser elegidos (elegibles) los varones mayores de veinticinco años y los religiosos no podían ser elegibles. También era muy importante el artículo 29 por el cual, si había tantos candidatos como diputados o concejales elegibles, eran elegidos automáticamente sin necesidad de votación, por lo tanto aquellos partidos que lograsen eliminar o «disuadir» a la competencia en esos distritos rurales uninominales se harían con los puestos (las concejalías en particular) de forma automática. Por eso es fácil entender por qué Romanones aseguraba que las elecciones municipales las ganaría quien más concejales se llevase y no quien más votos recibiera. De entrada, el día 5 de abril, al presentarse los candidatos, los monárquicos consiguieron más de 14.000 concejales por ese artículo 29 frente a tan sólo algo más de 1.800 concejales republicanos y socialistas. Los monárquicos esperaban una granizada similar el día 12 y pensaban que el resultado sería un plebiscito abrumador a favor de que la Monarquía continuase.

Sin embargo, no fue así. Treinta y siete capitales de provincia, entre ellas Madrid, Sevilla, Málaga, Bilbao, Valencia y Zaragoza, vieron la victoria de la Conjunción, y en el caso de las capitales catalanas, de Esquerra (otras tres, Barcelona, Girona y Tarragona). Sólo diez votaron Monarquía. En el caso de Madrid y Barcelona en particular la relación de votos con respecto a los monárquicos fue de tres a uno. Pero en estas dos grandes ciudades (y alguna más como Valencia) y en otras elecciones el resultado ya había favorecido a los republicanos (como en 1893 o 1903), a la Conjunción con los socialistas (como en 1910 y 1914), e incluso a los socialistas solos (como en las de 1923 en

Madrid). Pero nadie se esperaba esos resultados en ciudades más pequeñas del interior como Logroño o Guadalajara: al saber el resultado en esa ciudad en particular, Romanones sintió que se borraban cuarenta años de historia. Aunque se eligieron más concejales monárquicos, algo más de 40.000 (de los cuales más de 14.000, recordemos, lo fueron sin elección real), frente a los más de 36.000 de la Conjunción, con 3.000 de Esquerra, 1.000 de la Lliga, más de 250 del Partido Nacionalista Vasco (PNV) y unos 60 comunistas, es muy difícil argumentar, como a veces se hace, que la Monarquía ganó las elecciones, habida cuenta de que el número de votos que recibieron los concejales de la Conjunción fue mucho mayor al concentrarse en las grandes ciudades. El ejemplo de Madrid es elocuente: la ciudad tenía más de 950.000 habitantes y elegía a 50 concejales, mientras que los restantes 425.000 habitantes de la provincia elegían a más de 1.600. Aunque es difícil de establecer con seguridad, la proporción de votos sólo en las siete mayores ciudades fue del 70 por ciento para los republicanos (Conjunción más Esquerra) frente a los monárquicos, que apenas pasaron del 14 por ciento. Y ese resultado valía para todo el país si contamos votos y no concejales.

Por otra parte, era en las ciudades donde realmente existía una opinión pública libre, menos ligada al caciquismo y al clientelismo y menos manipulable por las autoridades y las élites locales y donde se estaba gestando la democracia de masas moderna, por lo que no parece extraño que en las zonas rurales, muy desmovilizadas, continuasen los apoyos a la Monarquía. De hecho, por el artículo 29 se privó del voto a un 20 por ciento del electorado, casi todo rural (en provincias como Teruel o Cuenca a más del 40 por ciento), a lo que hay que sumar un 25 por ciento de abstencionistas; es decir, que el 46 por ciento del electorado no votó entre unas cosas y otras. Este dato no hay que perderlo de vista porque expresaba a las claras la existencia de dos sociedades muy diferentes: una urbana, mucho más progresista, movilizada y moderna, y un mundo rural todavía muy atrasado y caciquil, en algunas zonas prácticamente feudal; esta brecha resultaría dramática para el devenir de la República y en particular de sus medidas en el campo.

Este problema se agravó con el tiempo porque se creó un desfase entre las instituciones del país y los gobiernos republicanos, y quienes dirigían los miles de corporaciones locales siguiendo las pautas del caciquismo y la Monarquía. Aunque la República realizó varias elecciones legislativas, que se comentarán a continuación, no fue capaz por distintos motivos de realizar unas elecciones municipales independientes del Gobierno de turno como debía haber hecho. De modo que cada vez que cambiaba el Gobierno central —y lo hizo, como sabemos, en 1933 y en 1936 con signos opuestos— cambiaban de forma

aleatoria los concejales de muchos ayuntamientos, entrometiéndose en particular los gobernadores civiles, que intervenían de continuo en las corporaciones locales. En 1931, en muchos ayuntamientos, y pese a haber sido elegidos concejales monárquicos, éstos se pasaron a las filas del republicanismo (en particular al Partido Radical de centro-derecha) para poder seguir ejerciendo su poder local, mientras otros abandonaron el poder a republicanos y socialistas por las presiones estatales o locales. Muchos concejales monárquicos e incluso de la Dictadura regresaron en los años 1933 y 1934 a reivindicar su poder perdido. Y tras febrero de 1936 fueron los concejales republicanos y socialistas desposeídos los que volvieron a ocupar los ayuntamientos.

Estas continuas rencillas y pugnas locales por controlar los ayuntamientos, que sembraron odios y discordias, al menos se podían haber suavizado con ayuntamientos legítimos y reconocidos por todos, es decir, con elecciones municipales cada cuatro años; pero por distintos motivos esto no ocurrió. En el primer bienio, porque se prefería controlar los pueblos sin elecciones para asentar el nuevo régimen y se desconfiaba de las redes caciquiles locales. De hecho se convocaron elecciones municipales parciales para el 23 de abril de 1933 en aquellas localidades donde había ayuntamientos elegidos por el artículo 29 con la intención de democratizarlos. Pero entonces el Gobierno Azaña de colaboración republicano-socialista no estaba en su máxima popularidad precisamente y no consiguió un gran resultado. Pese a todo, los partidos gubernamentales obtuvieron más de 4.200 concejales y los republicanos de centro y centro-derecha (mayormente el Partido Radical) más de 3.000 concejales, mientras que la derecha autoritaria y católica consiguió más de 4.300 concejales. Puede que fuese una derrota para el Gobierno de Azaña, pero habida cuenta del pedigrí de esas localidades (monárquicas y desmovilizadas hasta 1931) el resultado dice mucho del incremento acelerado de la democratización de las áreas rurales. En el segundo bienio (1933-1936) de centro-derecha tampoco se abordaron las elecciones porque lo que se intentaba era paralizar o neutralizar las reformas en el campo a toda costa y devolver el poder a las élites locales tradicionales. Muy al contrario, se expulsó a la izquierda y al movimiento obrero de todo tipo de instituciones, incluidas las locales, en particular tras octubre de 1934, aunque abundan los ejemplos anteriores. Y en el período del Frente Popular tras febrero de 1936 se podía haber aprovechado el viento a favor para renovar los ayuntamientos con elecciones, y de hecho se llegaron a convocar comicios municipales para el 12 de abril (conmemorando el quinto aniversario de las anteriores), pero distintas presiones políticas de Largo Caballero, reticente a compartir el poder con los republicanos, y de la derecha autoritaria, poco interesada ya en elecciones y que amenazaba con no

presentarse, lo impidieron.

Sólo en Cataluña se celebraron elecciones municipales globales para el 14 de enero de 1934 durante la República puesto que convocarlas era prerrogativa de la Generalitat desde 1932. En Barcelona capital, ERC en coalición con partidos catalanistas y socialistas locales logró el 50 por ciento de los votos y 24 concejales frente a 10 de la Lliga y tradicionalistas (carlistas) y 4 del Partido Radical. Quedó como alcalde Carles Pi i Sunyer (de ERC). En Cataluña en su conjunto ganó Esquerra en doce de las veinte ciudades catalanas principales (incluidas Tarragona y Lleida), otras candidaturas republicanas de izquierda en cuatro y la Lliga, aliada con los carlistas, en otras cuatro (incluida Girona).

LAS ELECCIONES A CORTES CONSTITUYENTES (JUNIO DE 1931)

En cualquier caso el varapalo de las municipales, el entusiasmo popular por el nuevo régimen y la falta de apoyos del rey condujeron a la proclamación de la República y a que se hiciese con las riendas del país el Gobierno provisional más o menos esbozado desde octubre de 1930. Se convocaron elecciones a Cortes Constituyentes, reducidas a un cámara, el Congreso de los Diputados (eliminando el Senado, concebido como una cámara elitista y en la que intervenía el rey, y por tanto, totalmente obsoleta en este contexto), para el 28 de junio de 1931 bajo una nueva normativa electoral que no rompía del todo con la anterior pues se basaba en ella. Por un decreto de 8 de mayo de 1931 se modificaba con urgencia la ley de 1907 permitiendo votar a los varones mayores de veintitrés años, ser elegibles a las mujeres y los religiosos, se suprimía el artículo 29, y se eliminaban las circunscripciones uninominales de distritos, sustituidas por circunscripciones provinciales, asignándose un diputado por cada 50.000 habitantes y a partir de esa cantidad uno más cada 30.000. Las excepciones eran las ciudades de Barcelona y Madrid y el resto de ciudades de más de 100.000 habitantes que tendrían circunscripciones propias diferentes de las de sus provincias. Se mantenía el peculiar sistema de mayorías y minorías y el sistema de listas con voto restringido, de modo que donde hubiese 20 diputados elegibles cada elector podría votar 16, donde 14, 11, donde 10, 8, o donde 3, 2. Esto que algunos denominan «prima a la mayoría» es simplemente el sistema electoral que ya funcionaba con la Monarquía, ligeramente modificado. También se abría la posibilidad de segundas vueltas porque los candidatos necesitaban un mínimo del 20 por ciento de votos para ser proclamados diputados, y si no se repetiría la elección de las vacantes en una semana bastando

entonces sólo con la mayoría. Ambos principios, el de las mayorías y el del mínimo de votos, abrían el camino a las coaliciones amplias (de izquierdas o derechas) para obtener ambos, que caracterizarían las elecciones de la República. Esto garantizaba un amplio apoyo parlamentario al gobierno de turno, pero también que tras las elecciones, al descomponerse dichas coaliciones, existiesen parlamentos difíciles de manejar e inestabilidad como consecuencia. Por último, estas coaliciones permitieron la entrada en el Parlamento de grupos pequeños y más extremistas que de otra manera habría sido imposible que tuviesen representación.

En este sentido, la perplejidad que vivían los monárquicos tras la proclamación de la República, el que todavía no se hubiese organizado un importante movimiento de derecha católica y autoritaria contra la República recién nacida (se acababa de crear la Acción Nacional de Herrera Oria) y que la derecha liberal y conservadora francamente republicana ya estuviese en la Conjunción, proporcionó un sonado triunfo a esta coalición en las elecciones de junio, y a Esquerra en Cataluña. No puede decirse, como se hace de forma simplificadora, que fuese un triunfo de las izquierdas sin más, pues la Conjunción era una coalición republicana que abarcaba a cuantos aceptaban ese régimen y que se extendía desde el centro-derecha liberal, que encarnaban Maura, Alcalá Zamora, Lerroux o Martínez Barrio, entre otros, hasta el PSOE y la UGT por su izquierda, dejando fuera a los antirrepublicanos de derechas (monárquicos, tradicionalistas, carlistas, Lliga) y de izquierdas (comunistas y anarquistas). Como se vio bastante pronto, los radicales de Lerroux o la derecha liberal de Maura y Alcalá Zamora no puede decirse que fuesen «de izquierda» y en el segundo caso ni siquiera derecha laica o laicista. El resultado en cualquier caso fue concluyente y la coalición de apoyo al Gobierno y su programa logró 368 diputados y casi el 73 por ciento de los votos, resultados muy cercanos a los de las municipales de abril en las grandes ciudades, lo que no parece tan sorprendente. A ellos se podrían añadir los de Esquerra y partidos catalanes afines (42), que eran casi un 10 por ciento más. En cualquier caso es casi imposible atribuir porcentajes a una lista en particular o a un partido porque eran abiertas, de modo que cada persona podía votar a algunos miembros de una lista, pero no a todos, combinar políticos de distintas listas, o no votar al máximo de diputados que le estaba permitido sino hacerlo sólo por uno o dos. En este sentido el voto era mucho más personalista que en la España de hoy, donde se vota la lista cerrada (en el Congreso). Dentro de la Conjunción destacaba el PSOE, que se llevó 115 diputados (70 entre Andalucía, Extremadura y Castilla la Nueva), el Partido Radical con 90, el Radical-Socialista con 59, Acción Republicana con 26 y Derecha Liberal Republicana con 25. Fuera del mundo

propiamente republicano estaban la derecha antirrepublicana (agrarios, tradicionalistas o monárquicos, como José Calvo Sotelo) con 26 diputados, los vasco-navarros (básicamente Comunión Tradicionalista, es decir, los carlistas, y el PNV), 13 republicanos que podrían calificarse como independientes, generalmente virados al centro y centro-derecha (entre ellos Melquíades Álvarez o Santiago Alba), 3 de la Lliga y 3 de extrema izquierda (comunistas y federales de extrema izquierda).

Entre los diputados elegidos, además de los líderes de los partidos mencionados, destacaron intelectuales independientes, algunos de la Agrupación al Servicio de la República, que fueron elegidos en listas de la Conjunción, como Ortega y Gasset, Pérez de Ayala, Marañón o Unamuno. El 12 de julio hubo una segunda vuelta para cubrir 12 escaños en algunas circunscripciones, y en Lugo se repitió la votación el 23 de agosto. Algunos diputados lograron más de un acta, pues se presentaban en varias circunscripciones, siendo el caso más llamativo el de Lerroux, que fue el candidato más votado en Madrid y logró cuatro actas más en Cáceres, Tenerife, Valencia capital y Huesca. Por eso hubo hasta 22 casos de renuncia al escaño (por doble acta) más uno por defunción, por lo que hubo más votaciones el 4 de octubre, y en Barcelona incluso en segunda vuelta el 11 de octubre, para ocupar las 23 vacantes, pero no alteraron sustancialmente el escenario presentado. En definitiva, las candidaturas de la Conjunción (gubernamentales) en diferentes combinaciones ganaron en 53 de las 63 circunscripciones que había. ERC lo hizo en 5 en Cataluña. La derecha antirrepublicana ganó en Burgos y Segovia, y los vasco-navarros (PNV + carlistas) en Navarra, Guipúzcoa y Vizcaya (provincia). La mayoría de los diputados iban a las Cortes por primera vez y abundaban los intelectuales, profesores de universidad, periodistas y abogados; había también muchos obreros y las primeras tres mujeres, todas de la Conjunción: Clara Campoamor (radical), Victoria Kent (radical-socialista) y Margarita Nelken (PSOE, entró en la remodelación citada de octubre). La abstención sólo rondó el 30 por ciento.

Es obvio que semejante coalición carecía de sentido salvo en los primeros momentos del nuevo régimen y muy pronto se fracturó al calor de la discusión sobre la nueva Constitución. La primera formación en escindirse del bloque gubernamental fue la Derecha Liberal Republicana en octubre de 1931, que se negó a aceptar la separación Iglesia-Estado tal como la planteaba la Constitución, aunque en compensación obtuvieron la presidencia de la República en la persona de Alcalá Zamora. Una vez aprobada la ley fundamental en diciembre de 1931, fueron los radicales de Lerroux los que abandonaron el Gobierno básicamente por negarse a colaborar por más tiempo con los socialistas, canalizando así una importante oposición de centro-derecha. Esto

dejó la coalición gubernamental limitada a los republicanos de izquierdas, que lideraba Azaña, político emergente, y el PSOE, que entre todos sumaban algo más de 250 diputados sobre 470, aumentando los problemas para gobernar ante un Parlamento en progresiva oposición a sus políticas. El grupo parlamentario básico eran los radical-socialistas, con más de 50 diputados, y claves para que el Gobierno mantuviese la mayoría. Lo más lógico en esa situación es que se hubiesen disuelto las Constituyentes y haber convocado elecciones para Cortes ordinarias que hubiesen permitido clarificar las posiciones y formar un Gobierno más sólido, pero no se hizo así, y el bienio social-azañista continuó su labor hasta septiembre de 1933.

LAS ELECCIONES A CORTES DE NOVIEMBRE DE 1933

Hacia 1933 la situación se hizo insostenible, acosado el Gobierno en las calles por insurrecciones anarquistas, macromítines patronales y de los propietarios agrarios en protesta contra la política social y laboral y la movilización de masas del catolicismo antiliberal y antirrepublicano organizado por Acción Popular (antes Nacional) y en torno a este partido la CEDA (febrero de 1933, Confederación Española de Derechas Autónomas), liderada por José María Gil Robles. Esta coalición, auspiciada y financiada por la Iglesia católica y los propietarios, en particular los agrarios, rechazaba la República parlamentaria, laica y liberal, aspirando a transformarla en un Estado corporativo, católico y autoritario, pero de forma legal, movilizand o a las masas y a través de las elecciones, a diferencia de lo que opinaban los monárquicos y los fascistas, muy minoritarios y partidarios de un golpe de autoridad. Pero no tenía apenas poder en el Parlamento, por lo que tuvieron que ser los radicales los que minaran la labor del Gobierno en la cámara.

En junio de 1933, aprovechando una remodelación del Gobierno, ya intentó Alcalá Zamora, como jefe del Estado, retirar la confianza a Azaña como presidente del Gobierno. Tras varias consultas parlamentarias, hubo de rectificar. Pero a finales del verano se rompió el Partido Radical-Socialista, clave para seguir gobernando como ya se indicó. Aunque parte de él (la liderada por Marcelino Domingo) se mantuvo fiel al Gobierno, la facción conducida por Gordón Ordás rompió con él, exigiendo la salida de los socialistas, lo que complicaba las cosas. Cuando en las elecciones para miembros del Tribunal de Garantías Constitucionales (similar al Tribunal Constitucional actual), realizada por los ayuntamientos, resultó contraria al Gobierno (3 de septiembre), Alcalá

Zamora le retiró de nuevo la confianza a Azaña (7 de septiembre), sin contar para nada con la opinión de las Cortes (que le habían respaldado el día anterior) y sin tener mayoría parlamentaria, y confió el Gobierno a Lerroux (decisión que le pasaría factura con su destitución en 1936). Lo primero que hizo Lerroux fue deshacerse de los socialistas —éstos lo vivieron como una traición de los republicanos— e intentar gobernar sin ellos con distintas combinaciones. No lo lograron ni él ni su sucesor Martínez Barrio, por lo que un Gobierno liderado por los radicales se encargó de disolver las Cortes y convocar elecciones.

Éstas tuvieron lugar en noviembre de 1933 bajo los auspicios de la nueva Ley Electoral de 27 de julio de 1933. La Constitución ya había abierto la posibilidad de voto a las mujeres. Esta ley traía otras modificaciones: las circunscripciones de capitales de más de 100.000 habitantes pasaban a requerir 150.000, es decir, que tendrían circunscripción propia Madrid, Barcelona, Valencia, Málaga, Sevilla, Bilbao, Murcia y Zaragoza (y se dejaba fuera a Córdoba y Granada capitales y a Cartagena); se elevaba el requisito para ser elegido al 40 por ciento de los votos, pues en caso contrario habría segunda vuelta quince días después para las vacantes que existiesen, pero sólo la disputarían los candidatos que hubiesen superado el 8 por ciento; también se suprimían los distritos para las municipales, pasando a ser todo el municipio la circunscripción.

Las elecciones se celebraron a dos vueltas el 19 de noviembre y el 3 de diciembre. Rota totalmente la Conjunción, las coaliciones también fueron muy diferentes y, con ello, los resultados. El PSOE se presentó en solitario, salvo en algunas provincias donde fue con republicanos de izquierda («Coalición de izquierdas»), preferentemente Acción Republicana (lo que permitió que Azaña salvase su escaño, saliendo por Bilbao). Obtuvo 59 escaños, casi la mitad de los que había tenido, pero ganó en segunda vuelta en Huelva, Málaga capital y sobre todo en Madrid capital. A su izquierda, el Partido Comunista de España (PCE) inicia su lento ascenso, logrando su primer diputado como tal, Cayetano Bolívar, gracias precisamente a la coalición de izquierdas formada con el PSOE para la segunda vuelta en Málaga capital. Los republicanos de izquierdas a nivel nacional, dañados por la escisión de los radical-socialistas y sin una coalición propia sólida, obtuvieron sus escaños aliándose con el PSOE, Esquerra en Cataluña e incluso el Partido Radical en ocasiones (por ejemplo, Claudio Sánchez Albornoz en Ávila). Su resultado fue desastroso: 5 diputados Acción Republicana, 4 los radical-socialistas, divididos en dos partidos. Podría hablarse de un total de 13, pero sólo uno obtenido sin apoyo de otros partidos. En cuanto a los nacionalistas de izquierdas, la formación galleguista de Casares Quiroga obtuvo 6 escaños en La Coruña (pero en coalición con los radicales), mientras que en Cataluña ERC y sus aliados obtuvieron 21, ganando en Barcelona

provincia y en Girona. En Barcelona capital tuvieron los 5 candidatos más votados pero a continuación ninguno más, siguiendo los 12 de la Lliga (incluido Cambó). El triunfo allí fue por tanto de la Lliga, que además venció en Lleida y Tarragona, si bien en estas dos últimas provincias fue en coalición con los carlistas y con ellos y los radicales, respectivamente. En total 24 escaños, superando a Esquerra y mostrando el signo de estas elecciones. También se impuso el conservador PNV en Vizcaya, Bilbao y Guipúzcoa (11 escaños), pero fue solo y no triunfó en Álava y Navarra donde lo hizo la Comunión Tradicionalista (carlista).

Uno de los grandes triunfadores fue el Partido Radical, de centro-derecha, que había organizado las elecciones desde Gobernación y desde los gobiernos civiles: sumó 102 diputados, solo o en diferentes combinaciones: desde Acción Republicana hasta la Lliga y los carlistas en Cataluña, como se ha mencionado, pasando por los regionalistas gallegos, los pequeños partidos de Miguel Maura, Alcalá Zamora (Derecha Liberal Republicana se había separado) y Melquíades Álvarez, y por la CEDA, sobre todo en las segundas vueltas, con la que llegó a formar frentes o coaliciones «antimarxistas» o «por la amnistía» (la de los golpistas detenidos en la «Sanjurjada» de agosto de 1932), muy significativas de lo único que tenían en común estas dos formaciones. Como puede verse, el carácter altamente acomodaticio del partido de Lerroux le permitía ser la salsa en casi todos los platos, siempre que no hubiese socialistas. Sin embargo tanta flexibilidad terminó siendo un problema para el futuro, porque los radicales no fueron capaces de marcar «líneas rojas» que los separasen de los antirrepublicanos, como lo eran la CEDA, los carlistas o la Lliga, y esto les obligaría a continuas concesiones en el futuro ante lo que para la mayoría de la opinión pública liberal y socialista eran «los enemigos de la República» y del 14 de abril.

Por último, encontramos el gran triunfo de la CEDA, teniendo en cuenta su total ausencia en 1931. Tuvo una elevadísima financiación en su campaña, antes nunca vista en España, lanzando propaganda desde aviones, usando la radio e imprimiendo diez millones de folletos. Logró 115 diputados y fue la minoría más numerosa (pero sin tener la mayoría en la cámara). Como coalición, era bastante heterogénea, y su aglutinante era la defensa de la propiedad, el catolicismo y el rechazo al Estado autonómico (lo que les privaría del apoyo del PNV, que se distanció de ella). Se presentó sola, pero más a menudo en unión de carlistas (en Navarra, y que obtuvieron 20 puestos en toda España), «agrarios», representantes de los propietarios rurales (que obtuvieron 30 diputados), independientes de derechas (otros 13), monárquicos de Renovación Española (Goicoechea, Calvo Sotelo) e independientes (José María Pemán), con un total

de 19 diputados, e incluso los fascistas de Falange Española (José Antonio Primo de Rivera, que salió por Cádiz). Estas coaliciones tenían nombres como «Unión de Derechas», «Derechas Agrarias», «Bloque Nacional» o «Frente Antimarxista» (en este caso, y en segunda vuelta, con apoyo de los radicales). Tanto insistieron en el nombre, que se ligó la palabra «derechas» a los antirrepublicanos y antiliberales, cuando lo cierto es que había muchas formaciones republicanas liberales de derecha o centro-derecha que poco o nada tenían que ver con la CEDA y mucho menos con la extrema derecha monárquica y fascista. En cualquier caso, y sumando todo este bloque a la derecha del Partido Radical, tenemos un total nada despreciable de 198 diputados; si les sumamos los diputados de la Lliga, pasaban de los 220 escaños, lo que hacía muy difícil, por no decir inviable, cualquier proyecto republicano coherente que quisiesen llevar a cabo los partidos republicanos liberales.

Es debatible la influencia que tuvieron en esta victoria radical-cedista el voto femenino y la abstención exigida por los anarquistas y afiliados de la CNT, muy irritados con la República, a la que veían como otro Estado represivo más. Parte de la clase política republicana consideraba a la mujer como menor de edad, inmadura en estos temas y particularmente devota y manipulable, por lo que se creía que sería la víctima de la influencia de los partidarios del orden, la familia y la religión, y en particular de la Iglesia católica. Si influyó en 1933, también debió de hacerlo en 1936, cuando la derecha perdió, por lo que el argumento no se sostiene (o bien las mujeres adquirieron conciencia política en tiempo de récord). La abstención anarquista y su hostilidad hacia republicanos y socialistas fue más determinante, pues la abstención fue mayor que en 1931 y 1936 y en algunas zonas fue decisiva (por ejemplo, en Cádiz). En Sevilla capital y provincia, Barcelona capital, Zaragoza capital y Málaga provincia ganaron las derechas, mientras que en Málaga capital el PSOE necesitó la segunda vuelta.

Como en 1931, también hubo renunciaciones por doble acta, aunque muchas menos que entonces: seis diputados elegidos por más de una circunscripción renunciaron a un acta, pero estos escaños no fueron ocupados en toda la legislatura, a diferencia de lo ocurrido dos años antes.

LAS ELECCIONES A CORTES DE FEBRERO DE 1936

Así pues, la situación parlamentaria era mucho más complicada que en 1931. Porque en líneas generales los más de doscientos diputados de la derecha antiliberal no querían «centrar» o «revisar» la República —eso sólo estaría bien

como primer paso—, sino que su objetivo era crear otro tipo de Estado, cambiando la Constitución. Y en esto los republicanos de centro y derecha, que harán muchas concesiones entre 1933 y 1934, no transigieron, lo que condujo a la República hacia un inevitable punto muerto. En primer lugar, los radicales, apoyándose en todo tipo de ministros republicanos, intentaron gobernar prescindiendo de la CEDA, que no se declaró republicana en ningún momento, pero contó con su apoyo y sus presiones desde fuera. Con esta estrategia la CEDA logró impedir que se impusiese la educación laica y consiguió que se siguiese subvencionando a la Iglesia, mientras en el campo los propietarios recuperaban algo de su poder perdido y se neutralizaba buena parte de la legislación social y laboral. Las tensiones por este motivo y las presiones derechistas supusieron continuas crisis de gobierno y que el Partido Radical se escindiese, con la disgregación del grupo de Martínez Barrio en mayo de 1934 a raíz del indulto «propinado» a los golpistas de 1932, incluido Sanjurjo, al considerar que el partido y el Gobierno se habían entregado a los enemigos de la República. También el PNV se alejó del apoyo al Gobierno porque los diputados de centro y derecha se negaron a tramitar el Estatuto de Autonomía vasco. Con esto la dependencia de Lerroux de la derecha ya era total y fue cuestión de tiempo que la CEDA entrase en el Ejecutivo, lo que provocó la insurrección socialista (octubre de 1934) y la dura represión posterior del movimiento obrero en su conjunto. Lerroux y el Partido Radical cayeron además en un fuerte desprestigio por varios escándalos de corrupción, y muchos de sus miembros (incluida Clara Campoamor) abandonaron el partido y se aproximaron a Martínez Barrio y a la izquierda republicana.

Esto debería haber dejado el camino expedito a la CEDA, que llegó a tener cinco ministerios en abril de 1935 (más dos agrarios, significaba mayoría antirrepublicana en el Gobierno) pero Alcalá Zamora se opuso frontalmente a que Gil Robles fuera presidente del Gobierno, al presuponer que tomaría medidas de excepción y daría un golpe de Estado, pues como ministro de la Guerra se había dedicado a colocar en puestos estratégicos a los futuros golpistas del 18 de julio: Mola, Goded, Fanjul y Franco (al que nombró jefe del Estado Mayor). Alcalá Zamora prefirió auspiciar fórmulas más centristas (Gobiernos Chapaprieta y Portela Valladares a partir de septiembre de 1935), pero que eran inviables con tal Parlamento, por lo que se fue a nuevas elecciones el 16 de febrero de 1936. Gil Robles no pudo, no supo o no quiso dar el ansiado golpe de Estado y perdió su oportunidad de llegar al poder, «el poder íntegro», como él siempre decía.

A las elecciones que se dieron a dos vueltas el 16 de febrero y el 4 de marzo (sólo hubo segunda vuelta en cinco provincias) se iba a presentar una izquierda

republicana reorganizada en dos nuevas formaciones lideradas por Martínez Barrio y Azaña, Unión Republicana (UR) e Izquierda Republicana (IR), respectivamente, que recogían a los huidos y náufragos de antiguas formaciones (radicales, radical-socialistas, de Acción Republicana y galleguistas de Casares Quiroga). Básicamente con la idea de reeditar la experiencia del primer bienio, reactivando sus proyectos reformistas y solicitar la amnistía para los represaliados, «resucitando» así a la República, se aproximaron al ala más proclive a la colaboración en el PSOE, la que lideraba Indalecio Prieto. El clima en el movimiento obrero era también de aproximación de formaciones, facilitada por la experiencia de Asturias (en octubre de 1934 allí habían colaborado PSOE, PCE y CNT), el giro que había dado el PCE, ahora partidario de colaborar no sólo con los socialdemócratas sino también con la burguesía (y siguiendo las directrices de la Internacional Comunista desde 1935), y por el mayor pragmatismo de la CNT, agotada de tantas insurrecciones. Aunque Largo Caballero, líder de la UGT, no era partidario de que los socialistas entrasen en ningún gobierno republicano (por la experiencia previa), sí accedió a la entente siempre que entrasen en él otras formaciones obreras, como el PCE. El resultado fue el pacto electoral que creaba la coalición de izquierdas (15 de enero de 1936) y que los comunistas bautizaron rápidamente como «Frente Popular», nombre que se hizo popular y que terminó imponiéndose tanto entre partidarios como entre detractores. Amén de republicanos, socialistas y comunistas se le unieron disidentes de la CNT (como Ángel Pestaña) y en Cataluña se formó un paralelo Front d'Esquerres, auspiciado por Esquerra Republicana y que también recogía formaciones comunistas de cierta presencia allí (en particular el Partido Obrero de Unificación Marxista [POUM] antiestalinista). La CNT no participó pero tampoco hizo campaña por la abstención, lo que se notó en la participación, muy alta.

Esta coalición y su variante catalana lograron un 47 por ciento de los votos más o menos y se impuso en 31 circunscripciones en primera vuelta, más Castellón en segunda (es decir, en 32) y particularmente en todas las grandes ciudades (Madrid, Málaga, Sevilla, Zaragoza, Barcelona, Bilbao, Murcia y Valencia). Era la primera vez que realmente un Gobierno perdía las elecciones en España desde que hubo sufragio masculino (desde 1869, y no desde 1890, como se suele decir erróneamente). Un total de 285 diputados, lo que les daba una holgada mayoría. Aunque el PSOE logró la minoría mayor (con 99 diputados), los republicanos de izquierdas más Esquerra sumaban más de 150 diputados y por tanto eran decisivos. El PCE logró una importante minoría con 17 diputados e incluso entró el POUM (Joaquín Maurín), y Pestaña, antiguo cenetista, lo hizo por Cádiz. En cualquier caso la izquierda obrera no pasaba de 125 diputados.

Los Gobiernos de Azaña y Casares Quiroga, que dirigieron el país hasta julio de 1936, fueron así exclusivamente burgueses, tratando de dar una impresión de moderación. También se les aproximó el PNV, que triunfó en Vizcaya y Guipúzcoa (en segunda vuelta), con sus 8 diputados por el motivo del Estatuto.

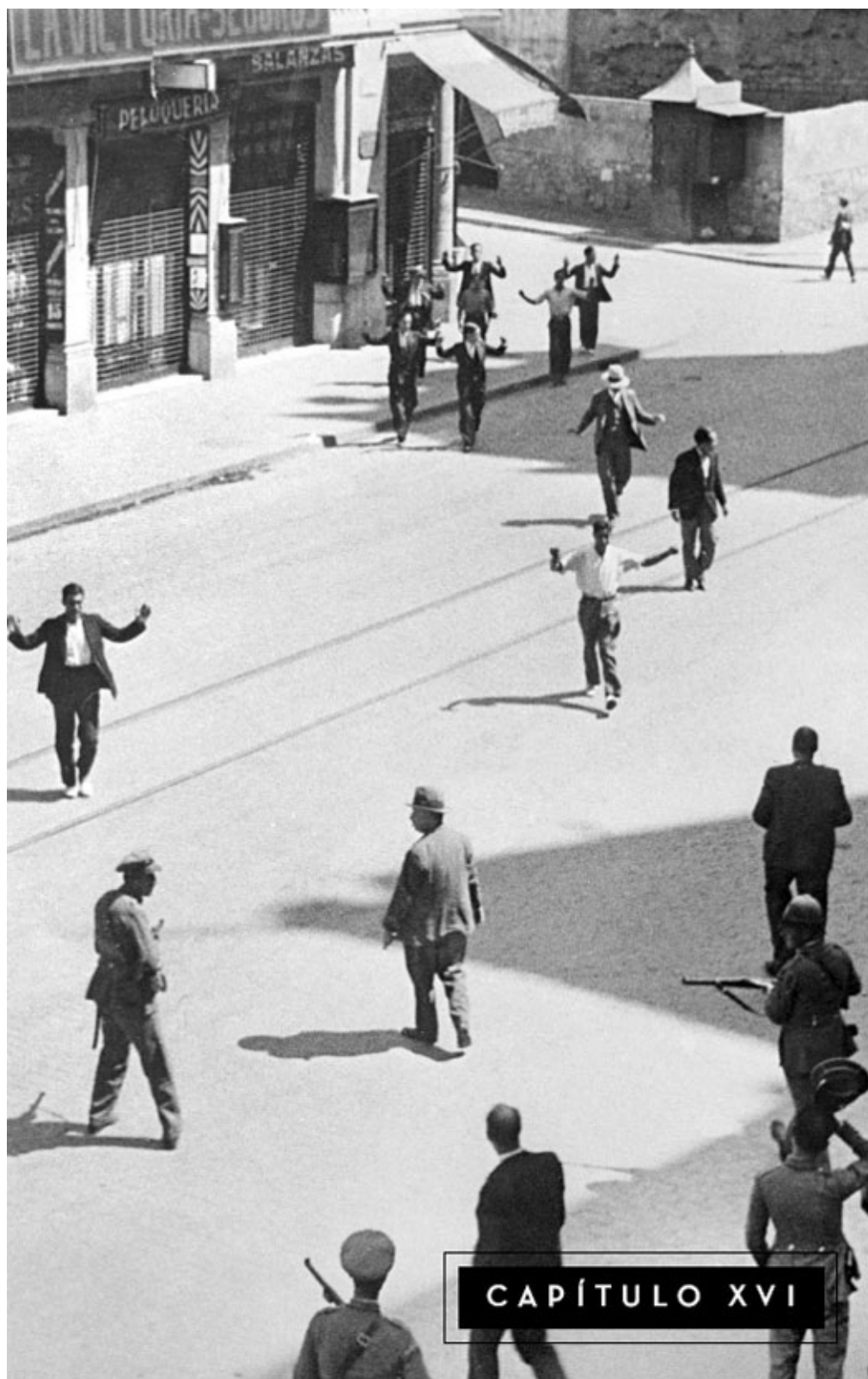
Los radicales llegaron a las elecciones diezmados y desprestigiados, vetados por los republicanos de centro; tuvieron muchos problemas para entrar en las coaliciones de derechas, pues llevaban la vitola de perdedores. Lograron 5 diputados, 4 de ellos en coalición con la CEDA, y Lerroux se quedó fuera. El partido estrella del centro fue el de Portela Valladares, creado desde el Gobierno, con 17 diputados; con otros de Maura, Alcalá Zamora, Melquíades Álvarez y los mismos radicales, sumaron 37 magros diputados (muchos en coalición con la CEDA). En colaboración con la izquierda (Lugo) y solos (Soria, en segunda vuelta) obtuvieron dos circunscripciones. En coalición con la CEDA triunfaron en siete provincias más. La CEDA se presentó según las provincias en colaboración con centristas y radicales o con los monárquicos y carlistas. En Cataluña lo hizo en el Front Català d'Ordre junto a la Lliga (12 escaños) y prácticamente toda la derecha catalana, que salió derrotada en todas las provincias. Logró 88 diputados, y si les sumamos los agrarios, algunos independientes e incluso Renovación Española (12 escaños, con Calvo Sotelo) y los carlistas (9), no llegaban a los 130 diputados. Bastante lejos de «los 300» que según Gil Robles, debían ser el muro de contención de la revolución. Aunque a veces se habla de un resultado que pasaba del 46 por ciento de los votos, con la intención de mostrar una supuesta polarización de la vida española, esto sólo es así si sumamos los votos de todas las coaliciones en las que estuvo presente la CEDA, equiparando así sus aliados de centro con sus aliados monárquicos y fascistas de forma abusiva. Lo cierto es que sin el apoyo de los partidos republicanos liberales moderados o de centro, las derechas antirrepublicanas por sí solas únicamente ganaron en 15 circunscripciones. Las elecciones en Granada y Cuenca, donde habían ganado sendas coaliciones de centro y derecha, fueron anuladas por compra de votos e irregularidades.

Además, hubo que repetir dos elecciones el 6 de mayo por haberse detectado irregularidades en Cuenca (segunda vuelta) y en Granada (primera vuelta). En ambos casos habían ganado las derechas, pero en la repetición la CEDA decidió presentarse con Falange. En el primer caso, el centro y la izquierda se unieron y ganaron la elección; en el segundo, finalmente la CEDA-Falange se retiró, con lo que el Frente Popular arrasó.

OTRAS ELECCIONES EN LA REPÚBLICA

Por último, cabe destacar que además de éstas hubo otras elecciones el 20 de noviembre de 1932 para elegir el primer Parlamento catalán, con 67 diputados en total de Esquerra y sus aliados socialistas y republicanos (56 de Esquerra), y 17 de la Lliga y aliados. También hubo elecciones presidenciales a través de compromisarios (pues era indirecta y estos compromisarios a su vez elegían al presidente) el 26 de abril de 1936. El Frente Popular y el Front d'Esquerres en Cataluña obtuvieron 401 compromisarios que votaron por Manuel Azaña, mientras que el centro-derecha de Miguel Maura, el Partido Radical, la Lliga y el PNV entre todos no llegaron a los 75. La derecha autoritaria (la CEDA, los monárquicos y los carlistas) decidió no presentar candidato. Sólo en Soria y Navarra ganaron formaciones políticas distintas de la coalición de izquierdas. Por último, también hubo referéndums populares para votar afirmativamente los Estatutos de Autonomía antes de pasar por las Cortes para su aprobación definitiva en Cataluña (2 de agosto de 1931), País Vasco (5 de noviembre de 1933) y Galicia (28 de junio de 1936). Y estaba previsto en septiembre de 1936 realizar uno en Andalucía, pero el estallido de la Guerra Civil lo impidió.





CAPÍTULO XVI

¿CÓMO SE LLEGÓ A ESTO?

LA VIOLENCIA POLÍTICA

La destrucción de una democracia produce una frustración colectiva que deriva en fuertes discusiones sobre las causas de un fiasco de tales proporciones. La controversia es aún más violenta cuando el capítulo final adquiere la forma cruenta de un conflicto armado de carácter civil, donde los vencedores establecen un sistema de dominio basado en la marginación o la exclusión del bando perdedor: unos se lanzaron reproches mutuos que fueron la prolongación del conflicto ideológico que habían librado las derechas y las izquierdas en los años treinta; otros optaron por el fatalismo político o antropológico al hablar de la «imposibilidad de la paz» o del carácter violento de los españoles del primer tercio del siglo xx; hubo quienes optaron por la autoflagelación (el tópico del «todos fuimos culpables», moralizante pero escasamente revelador) o por un burdo determinismo que trataba de explicar una crisis tan compleja mediante mecanismos exclusivamente políticos, económicos, ideológicos, diplomáticos o culturales.

La pregunta que trata de responder este capítulo no es por qué estalló la Guerra Civil, sino cuáles fueron las razones del espectacular incremento de la violencia social y política durante los años de la II República. Sin ser la causa única ni precipitante de la guerra, la violencia aparece como un elemento esencial de ese proceso de deterioro democrático que trató de ser «resuelto» en última instancia mediante un golpe de Estado. Pero comprender la violencia en su enorme elenco de manifestaciones (desde revoluciones y golpes de Estado hasta insurrecciones, motines, represión o terrorismo) no es tarea sencilla. Para ello se expondrán una serie de factores de importancia muy diversa, pero que, a nuestro juicio, pueden ayudar a explicar el fenómeno, ya que inciden sobre cuestiones capitales como los tipos de conflicto que se plantearon, el contexto de oportunidades para la acción política, la naturaleza de los repertorios de protesta, la legitimidad del Estado, las estrategias de los distintos actores implicados o la tendencia al enconamiento que suscitaron anteriores actos de fuerza.

EL CONTEXTO INTERNACIONAL: LA BRUTALIZACIÓN DE LA POLÍTICA EUROPEA EN EL PERÍODO DE ENTREGUERRAS

La II República española es un observatorio magnífico para estudiar las distintas manifestaciones y procesos de conflictividad, protesta y violencia política en una situación de crisis aguda. Es cierto que durante el régimen republicano se sufrió un alto nivel de violencia, pero también lo tuvieron por períodos más o menos largos de su historia otras democracias, como la Italia prefascista o las repúblicas austríaca, portuguesa y alemana de Weimar. La gravedad del conflicto español tampoco resulta excepcional si la comparamos con las conmociones revolucionarias y contrarrevolucionarias de los estados herederos de los viejos imperios desaparecidos en el conflicto europeo de 1914-1918. A diferencia del resto de las democracias más o menos formales que nacieron y murieron en los años de entreguerras, la II República no era el resultado directo de una derrota o de una victoria militar exterior, aunque sí puede interpretarse como el fruto tardío de un sentimiento nacional herido tras el «Desastre» de 1898. La peculiaridad del «caso» español puede residir en lo tardío de la culminación de su proceso de reforma sociopolítica (al menos tres decenios desde los primeros atisbos de problemas graves en el sistema monárquico de la Restauración) y en la incapacidad del régimen republicano en dotarse de un sistema político eficaz que estableciera las bases de una nueva hegemonía social e ideológica. Lo que también hace destacable a la República es que fue la última democracia europea en establecerse, y la penúltima en desmoronarse antes de la Segunda Guerra Mundial. Su crisis se caracterizó por la inusitada rapidez de su desarrollo, el dramatismo de sus episodios finales y la peculiar resolución dada a la misma: una cruenta y larga guerra civil entre dos bandos antagónicos apoyados por potencias extranjeras. Sin embargo, no se puede interpretar la crisis de la República como un hecho excepcional dentro del agitado contexto político internacional de los años treinta. Como los casos de Portugal, Italia, Polonia, Alemania, Austria, Checoslovaquia, etc., su derrumbe debe enmarcarse en la crisis de las democracias abierta tras la Primera Guerra Mundial, que significó el fin de toda una época y casi la liquidación de toda una civilización. Tras el conflicto bélico sobrevino una vasta crisis política, económica, social, moral y de Estado, marcada por el enfrentamiento entre las posibles salidas a la crisis de legitimidad del sistema liberal-parlamentario clásico. Éstas pasaban, como en el resto de países europeos, por la profundización y actualización de la democracia mediante la ampliación de sus bases de apoyo, lo que implicaba el mantenimiento de las reformas sociales y políticas junto con el reforzamiento de los poderes del Ejecutivo, y la concertación de una alianza entre las élites

liberales y el obrerismo socialdemócrata para impedir cualquier amenaza autoritaria de derecha o de izquierda. Pero en otras ocasiones se expresó con fuerza la crítica a un sistema democrático acusado de ineficaz a la hora de asumir y responder a los grandes cambios de la posguerra. Las alternativas dibujadas fueron la revolución comunista (propuesta por un sector nada desdeñable de las organizaciones obreras radicalizadas) y la contrarrevolución, ya fuera en su acepción de régimen autoritario, corporativo y modernizador, o en una alternativa dictatorial de masas con un carácter declaradamente fascista.

España vivió la polémica entre reformismo democrático, revolución proletaria y contrarrevolución con un ligero desfase cronológico respecto de las grandes naciones del continente, pero cuando el debate se instaló plenamente a inicios de los años treinta, lo hizo con especial intensidad. Mientras tanto, gran parte de Europa estaba sufriendo un agudo proceso de «brutalización» de la vida política, esto es, de contagio de las prácticas y culturas de la violencia desarrolladas en el campo de batalla durante la Primera Guerra Mundial y tras el triunfo de la insurrección bolchevique en Rusia, que produjo en toda Europa un inesperado resurgimiento de la vía revolucionaria hacia el socialismo. La falsa desmovilización e incorporación a la vida civil tras el conflicto condujo a la aparición del complejo mundo de las milicias de partido, que permitió a la generación de la guerra, y a la juventud que no había participado en ella, perpetuar una vida heroica, llena de violencia y romanticismo, lejos de la rutina del trabajo en la sociedad civil, a la cual muchos nunca retornaron. Fue entonces cuando apareció el arquetipo del «soldado revolucionario»: voluntario que desplegaba la violencia de acuerdo con una ideología de la liberación personal, nacional o de clase, y que utilizaba la organización militar o paramilitar como vehículo para la conquista del poder político. La aspiración a edificar una comunidad disciplinada fue expresada simbólicamente con el empleo de las camisas de partido como modo de rechazar el traje burgués y la vida cotidiana. El uniforme era también la conexión con el reciente conflicto militar, y ofrecía a los más jóvenes una experiencia indirecta de tipo castrense que no habían podido disfrutar durante la Gran Guerra. En este nuevo estilo de activismo político, las marchas, reuniones, canciones, entierros de camaradas muertos, saludos, gritos rituales, etc., representaban algo completamente nuevo respecto de anteriores activismos políticos, basados en las elecciones, los clubes, los banquetes formales de notables o los métodos parlamentarios. Este nuevo estilo de hacer política permitía una mayor proximidad personal, rebasar las barreras entre clases sociales, romper con las convenciones burguesas o aristocráticas y compartir una experiencia aventurera y en ocasiones peligrosa.

En España, que no había experimentado los traumas de la Gran Guerra, la

«brutalización» cobró fuerza en los años treinta con la elaboración de justificaciones de la violencia en casi todo el espectro político, a excepción de la burguesía republicana. La violencia fue vista como un instrumento más de la política de masas para obtener objetivos político-sociales, y fue utilizada no sólo por las distintas organizaciones obreras (en 1932, 1933 y, sobre todo, 1934), sino también por los sectores dominantes, con el intento de golpe de Estado del general Sanjurjo en 1932, el desarrollo de los grupos fascistas desde finales de 1933, la respuesta contrarrevolucionaria al levantamiento de octubre de 1934 o la «estrategia de la tensión» de la primavera de 1936.

LAS GRANDES REFORMAS IMPULSADAS POR LA REPÚBLICA Y SU CORRELATO CONFLICTIVO

El gran factor explicativo de la violencia es la enorme conflictividad que afectó a casi todos los espacios de la vida social y política. El porqué de este incremento de los conflictos es la gran pregunta que habría que responder.

Resultado de un proceso revolucionario contradictorio e incompleto, la II República eligió una vía de transformación social gradual, que tuvo como instrumento un nuevo marco de relaciones sociales, económicas y políticas basadas en el reformismo: una alternativa de cambio controlado que, a pesar sus graves carencias y disfunciones, sobrevivió azarosamente durante cerca de un lustro, sin que se materializase con rigor ningún proceso revolucionario o contrarrevolucionario alternativo, a pesar de la existencia de modelos subversivos exteriores (bolchevismo o fascismo) y autóctonos (anarquismo y tradicionalismo) bien caracterizados. Lo que enconó el conflicto fue el cúmulo de problemas sin resolver desde décadas atrás (referidos a la estructura del Estado, el laicismo, el predominio del poder civil, la participación obrera en la gestión de la economía, la democracia participativa...) que la República trató de abordar en bloque y en un corto espacio de tiempo, pero en un contexto económico depresivo y sin el suficiente grado de consenso.

La República heredó, en efecto, graves problemas socioeconómicos e institucionales, que trató de abordar y corregir simultáneamente con fortuna diversa y sin esperar a la necesaria consolidación de su apoyo social. El régimen intentó destruir el lastre oligárquico del régimen restauracionista a través del compromiso con una vía reformista que incluyera la reforma constitucional, la laicización del Estado y de la sociedad, la reestructuración de importantes aparatos del Estado y de grupos fácticos como las Fuerzas Armadas, el

reconocimiento institucional de las peculiaridades nacionales, y la modernización del sistema productivo sobre la base primordial de la reforma de las estructuras de propiedad agraria y la democratización de las relaciones laborales. De la voluntad política empleada y de la eficacia en la resolución de estos problemas dependieron la consolidación del régimen y el reconocimiento de su legitimidad por parte de amplios sectores sociales. Pero el tratamiento, a menudo quirúrgico, de estas cuestiones produjo inevitablemente una situación de conflictividad, agravada por el tenso ambiente internacional y por los litigios de tipo ideológico, político y cultural. Lo cierto es que las reformas constituyeron un temario permanente para la confrontación, y figuraron en el punto de partida de los llamamientos simbólicos a la violencia, es decir, la elaboración de las diversas ideologías, teorías, concepciones o justificaciones del empleo de la fuerza con fines políticos.

Con la proclamación de la República, la política sociolaboral de los gobiernos del primer bienio se centró preferentemente en un sector agrícola caracterizado por el exceso de mano de obra, las escandalosas desigualdades de propiedad y una baja productividad y capitalización. Los decretos de abril-mayo de 1931 establecieron medidas de protección para los arrendatarios, marcaron las normas de actuación de los jurados mixtos, fijaron la jornada laboral en ocho horas y restringieron las posibilidades de manipulación del mercado de trabajo por los propietarios. El anteproyecto de Ley de Reforma Agraria abrió desde ese verano una fuerte polémica, e inauguró una campaña de movilización de la derecha que, junto con la cuestión religiosa, estuvo en los orígenes de su recomposición como alternativa política al reformismo republicano-socialista. Por otra parte, los limitados resultados de la reforma en la propiedad agraria y, en general, de todas las medidas sociales y laborales del primer bienio, provocaron desde el primer momento la hostilidad manifiesta del movimiento anarcosindicalista, y la paulatina radicalización de un sector del socialismo. La competencia entre la UGT y la CNT, y la rigidez negociadora de los propietarios, obligaron a la intervención del Gobierno en los conflictos sindicales, que se politizaban automáticamente. Muchas huelgas fueron acompañadas de brotes de violencia y tensiones políticas, y viceversa.

La creciente conflictividad laboral y la impaciencia revolucionaria de un importante sector del socialismo figuran en los prolegómenos de la erosión de la coalición reformista y del triunfo electoral de la derecha en noviembre de 1933. Los gobiernos radical-cedistas transigieron en la política de reducción de salarios exigida por los propietarios para el mantenimiento de sus beneficios, y trataron de restaurar el control social represivo anterior a 1931. En el campo, las medidas moderadamente reformistas del ministro cedista Manuel Giménez Fernández

dejaron paso a la política abiertamente contrarreformista del ministro agrario Nicasio Velayos. En época de prosperidad, el conflicto campesino se hubiera paliado con la emigración a la ciudad o al extranjero, pero la depresión económica mundial cerraba estas posibilidades e incluso abría nuevos focos de conflictividad laboral en las grandes ciudades. El empeoramiento del nivel de vida de la masa trabajadora, en especial la campesina, el endurecimiento de las relaciones laborales y el virtual asalto al poder político socialista, sobre todo en los municipios, son factores a considerar en su justa importancia a la hora de analizar las causas de la huelga general campesina de junio y el movimiento revolucionario de octubre de 1934. A partir del triunfo del Frente Popular, la política sociolaboral de la República cobró un nuevo impulso, agilizándose los trámites de la reforma agraria tras una oleada de ocupaciones espontáneas de tierras iniciada por los yunteros extremeños el 25 de marzo de 1936. El temor de los propietarios ante estas medidas «revolucionarias» desempeñó un papel nada desdeñable en la deslegitimación del régimen de cara a los sectores conservadores, y en la creación del ambiente de rebeldía previo al golpe militar de julio.

La transformación del Estado fue enfocada hacia tres líneas fundamentales, la primera de las cuales fue la reforma de un Ejército técnicamente anticuado, y aquejado de una crónica vocación por el intervencionismo en la política. Las medidas legales impulsadas por Manuel Azaña buscaron una mejor gestión del aparato militar a través de la reducción de plantillas, las mejoras materiales y una estricta sujeción de las Fuerzas Armadas a la disciplina civil y a los deberes de la defensa nacional. Estas decisiones trataron de combatir con escaso éxito la predisposición al intervencionismo político de ciertos sectores castrenses. Pero el «problema» militar continuó sin resolverse, y los «agravios» inferidos durante las reformas enajenaron la lealtad de un buen número de jefes y oficiales, que apoyaron decididamente las medidas contrarreformistas y politizadoras de Gil Robles, o bien optaron por la conspiración a través de las tradicionales «sociedades secretas» castrenses, como la Unión Militar Española (UME) y las sucesivas «juntas de generales», directamente responsables del desencadenamiento de la Guerra Civil.

La segunda línea de cambio en la estructura del Estado estuvo orientada a su laicización. Fue la reforma que desató la reacción emocional más crispada, y la que erosionó con mayor intensidad las bases de legitimidad de la República. La agitación anticlerical, con rancios antecedentes en el liberalismo decimonónico y un desarrollo creciente desde inicios del siglo xx, era también el resultado de la mutación cultural aneja al proceso de modernización en el ámbito urbano. La República asumió y estimuló la laicización, pero trató con poco éxito de evitar

los desbordamientos populares de tono anticlerical. La separación constitucional de la Iglesia y el Estado y el cuestionamiento de su papel hegemónico en la enseñanza, junto a medidas como la disolución de la Compañía de Jesús, la expulsión del cardenal primado Pedro Segura y los excesos del anticlericalismo popular como la «quema de conventos» de mayo de 1931, transformaron la cuestión religiosa en un verdadero frente de combate de la derecha contra la República laica a lo largo de todo el período, propiciando al tiempo la lenta reorganización de las fuerzas conservadoras, la justificación de sus primeras tentativas insurreccionales (la agitación vasco-navarra del verano-otoño de 1931) y una irreversible pérdida de legitimidad del régimen, cuyas supuestas actuaciones sectarias justificaban la rebeldía activa o pasiva de la masa de creyentes ante una situación tiránica.

El diseño territorial del Estado supuso un factor de crispación adicional. La lucha reivindicativa de los nacionalismos periféricos contra el centralismo borbónico, agudizada desde finales del siglo XIX, tuvo un papel relevante en las crisis de los sistemas monárquico y republicano. La tradición centralista del Estado liberal y la posibilidad de una alianza entre la pequeña burguesía catalana y la coalición reformista del primer bienio exacerbó los ánimos de los grupos «españolistas», en especial los cerealistas castellanos perjudicados por la política importadora defendida por la Generalitat. De todas formas, y al igual que el problema religioso (dejando aparte su vertiente educativa), el «pleito catalán» encerró más carga de reacción sentimental que repercusiones sociales. Con todo, resultó un punto de referencia fundamental en las diatribas de los dirigentes partidarios, especialmente de aquellos que esgrimieron el nacionalismo unitarista como instrumento de acción política contra los defensores del particularismo.

REFORMISMO Y APOYO SOCIAL INSUFICIENTE: LA LEGITIMIDAD CONTESTADA DEL RÉGIMEN REPUBLICANO

La crisis de la democracia republicana fue, de forma prioritaria aunque no excluyente, la crónica interna del progresivo deterioro de su sistema político, en el que la mayor responsabilidad recayó en la incapacidad de sus protagonistas en dotarlo de una amplia base de apoyo y establecer una serie de mecanismos de legitimación que posibilitasen un consenso estable y duradero. De hecho, la República estaba sustentada en un frágil acuerdo entre las clases medias y el obrerismo no revolucionario, y su supervivencia dependió de una legitimidad precariamente mantenida entre el reformismo, la represión y el consenso entre

fuerzas políticas con relaciones poco estables. En ese momento, la legitimidad de la República reposaba en una frágil coalición entre la izquierda burguesa y un movimiento obrero cuya lealtad quedaba condicionada al compromiso gubernamental de profundas reformas sociales, políticas y económicas.

A la altura de 1930-1931 era evidente que la recuperación de la legitimidad destruida por la Dictadura de Primo de Rivera ya no podía ir encabezada por el rey y la vieja clase política de la Restauración, sino por nuevos actores que fueron conformando poco a poco una alternativa antimonárquica basada en principios democráticos. En ese sentido, la República fue más bien el fruto de los errores y carencias del régimen restauracionista que del necesario y natural establecimiento de una democracia parlamentaria acorde con la modernización social, económica y política que el país había experimentado desde la Gran Guerra. Se podría decir que la Monarquía cayó víctima de su propia incapacidad para gestionar el cambio democrático, y que tras el fracaso del régimen primorriverista en acompañar evolución socioeconómica con cambio político, la ausencia de consenso y el vacío de legitimidad, fue ocupada precipitadamente por el republicanismo. La constelación de fuerzas republicanas, si bien habían logrado una cierta unidad táctica y conseguido movilizar a la clase media y al proletariado reformista, no poseía un programa político coherente para que estas masas se transformaran en el fundamento estable del nuevo régimen. En primer lugar, porque el republicanismo histórico carecía de una amplia base de apoyo, se encontraba políticamente atomizado y muy pronto se escindió en dos tendencias básicas de corte reformista (la liderada por Azaña) y conservador (el Partido Republicano Radical de Lerroux), que para impulsar sus proyectos de gobierno precisaron del apoyo de los grandes partidos de masas (el PSOE y la CEDA), que mantenían respecto a la República una postura semileal, rayana en ciertas coyunturas con la deslealtad manifiesta. En segundo lugar, el republicanismo conservador más proclive al continuismo respecto a los usos políticos y los intereses económicos del régimen caído (la derecha liberal representada por Alcalá Zamora y Miguel Maura) no logró convencer a las «masas neutras» ni a los poderes fácticos de que la República fuera un dique eficaz contra la tan temida «revolución roja». La discusión del texto constitucional precipitó la ruptura de consensos básicos en torno al modelo de Estado, y desplazó a los márgenes del sistema a toda la derecha no declaradamente republicana, mientras que los partidos nacionalistas siempre oscilaron entre la semilealtad (PNV) y la lealtad condicionada (Esquerra Republicana de Catalunya). Más adelante se produjeron dos hechos clave que enajenaron a la República el vital apoyo de las masas: la desconexión paulatina del PSOE respecto a los principios constitutivos del régimen, evidente desde el

verano de 1933, y el paso de la semilealtad a la deslealtad de la CEDA en la primavera de 1936. El reformismo social del primer bienio y la oleada revisionista del segundo precipitaron a las masas trabajadoras por la senda del desengaño y de la rebeldía, provocando una separación duradera en táctica y objetivos con la izquierda republicana que el Frente Popular sólo restañó imperfectamente.

En suma, esta «República sin republicanos», fundada sobre las débiles bases del poder movilizador y legitimador de la oposición contra la Monarquía, no fue capaz de articular un sistema político asentado sobre firmes bases sociales, sobre todo en el ámbito agrario. Este consenso limitado se debió sobre todo a la falta de tiempo para adquirir una legitimidad democrática suficiente y a que ésta fue decreciendo en el sentir de amplias capas de la población trabajadora por los titubeos o reticencias con que los gobiernos abordaron las inaplazables transformaciones socioeconómicas. Éstas fueron colocadas en un plano secundario frente a las reformas político-administrativas (secularización, reestructuración militar, descentralización), más simbólicas que políticamente eficaces, y que concitaron a su vez la repulsa airada de unas masas conservadoras que desde el primer momento se situaron en los márgenes de una República considerada como sectaria. Este déficit creciente de legitimidad determinó una falta de colaboración de las grandes fuerzas políticas a la hora de defender el régimen y anular las tendencias extremistas. La respuesta predominante fue una situación de recelo respecto del interlocutor político y del conjunto del régimen que derivó en un estado de «guerra preventiva» casi permanente. La ausencia de consensos básicos se tradujo en una falta de eficacia en la resolución de los problemas y agudizó aún más la crisis de legitimidad del régimen democrático.

EL IMPACTO DE LA CRISIS ECONÓMICA EN EL INCREMENTO DE LA CONFLICTIVIDAD SOCIOLABORAL

El impulso reformista del primer bienio y su rectificación ulterior se desplegaron en un contexto de crisis económica internacional que se tradujo en fuertes tasas de desempleo y en grandes oleadas de conflictividad sociolaboral, que alcanzaron su punto culminante en 1933-1934. Durante la República, la economía se mantuvo estancada y no consiguió superar la renta de 1929. Es más, ésta llegó a caer un 12 por ciento entre 1929 y 1932, aunque se recuperó en los dos años siguientes. El *crack* de Wall Street no hizo sentir sus primeros efectos

en España hasta bien entrado 1931, y sus repercusiones fueron muy desiguales: no tuvo el calado de otros países, ni en descenso de renta nacional, ni en paro ni en deflación de precios, pero la recuperación a partir de 1933 fue mucho más lenta, lo que era síntoma de un claro estancamiento económico. El relativo aislamiento de la economía española y la importancia del sector agrario compensaron en parte la caída de los sectores industriales, cuya producción se redujo un 15 por ciento entre 1929 y 1933. Pero la recuperación que experimentaron los países europeos más desarrollados a partir de ese año fue apenas perceptible en el caso español.

El desempleo fue la manifestación más dramática de ese estancamiento. El paro forzoso, agudizado con el aumento demográfico y el cambio de signo de la emigración, se mantuvo durante toda la República como un factor estructural que generó una profunda inestabilidad social, más aún cuando la situación de los obreros sin trabajo era peor que en otras naciones, ya que no existía ningún tipo de seguro que paliase su situación. En diciembre de 1933 había 618.947 parados (el 12,8 por ciento de la población activa), de ellos 414.640 (el 66 por ciento del total de desempleados) pertenecientes del sector agrícola. Casi todos los autores coinciden en que las consecuencias sociales de la depresión agrícola fueron mucho más dramáticas que en el sector industrial. Como respuesta defensiva, junto a un incremento notable de la afiliación a la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra (FNTT) y la CNT, se produjo un aumento significativo de la conflictividad laboral, y un incremento espectacular de los delitos comunes (sobre todo pequeños hurtos) y de la población reclusa, que de 8.640 individuos en 1932 pasó a 12.574 en el año siguiente. En abril de 1934, el desempleo alcanzaba a 703.814 personas, y los salarios mostraban una clara tendencia a la baja, aunque se percibía una disminución de la conflictividad laboral, presumiblemente ante la eficacia de las medidas represivas gubernamentales y patronales. En el mes de diciembre, el paro se situaba en 667.898 personas, pero la reducción de las huelgas en 1935 no supuso un freno a la conflictividad. Esta situación crítica se mantuvo tras el triunfo del Frente Popular: en febrero de 1936 había oficialmente en España 843.872 parados, de ellos 562.421 en el campo.

La conjugación de la depresión económica, el malestar sociolaboral, el rearme reivindicativo de los sindicatos, la resistencia patronal y la falta de flexibilidad gubernativa provocaron una conflictividad rampante: el número de huelgas y de huelguistas se había cuadruplicado entre 1929 y 1930, y casi volvió a cuadruplicarse entre esa última fecha y 1933. El incremento de los paros en 1933-1934 obedeció no sólo a razones políticas (la derrota electoral de la izquierda y la radicalización socialista), sino también a causas como el paro, que

agudizó el enfrentamiento sindical entre la UGT y la CNT, y el descenso de los salarios. La significativa reducción de las huelgas en 1935 no supuso un freno de la confrontación sociolaboral, sino que ésta cambió de fisonomía, ya que hubo una mayor conflictividad latente, contenida por la utilización sistemática de los medios coactivos del Estado. De nuevo hubo un repunte de la conflictividad durante el Gobierno del Frente Popular, cuando las huelgas por motivos no económicos pasaron del 15 por ciento en 1930 al 29 por ciento.

La II República se proclamó en mitad de la Gran Depresión, pero las experiencias de ciertos países en los años veinte y treinta demuestran que la crisis socioeconómica y la democracia no son factores mutuamente excluyentes. El estancamiento económico puede ser un factor importante para generar o agravar los conflictos políticos, pero por sí solo no resulta determinante en la frustración de una democracia, ya que ésta puede movilizar todos sus recursos para conjurar esta amenaza. Por ejemplo, el *crack* de 1929 golpeó duramente a Estados Unidos sin que su estructura social y política sufriera conmociones peculiarmente violentas comparado con países europeos como la Alemania de Weimar, que logró sobrevivir en los primeros años veinte a un origen considerado espurio por buena parte de la opinión de derechas, se estabilizó bajo un débil consenso en la segunda mitad de la década y se derrumbó a inicio de los treinta ante el embate conjugado de la depresión económica y el auge de los extremismos políticos.

LA RADICALIZACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES POLÍTICAS Y SINDICALES

Uno de los elementos más relevantes en la explicación de la violencia es el cambio de actitud de los partidos y sindicatos, en el sentido de una mayor radicalización de sus modos de actuación, estructuras organizativas, discursos e ideologías. La radicalización estuvo vinculada con el rechazo del pluralismo político, y con una cierta predisposición a la polarización ideológica y al activismo violento, que fue característica destacada de la acción emprendida por gran parte de las organizaciones políticas y sindicales españolas. La radicalización se puso de manifiesto en aspectos muy diversos, como la adopción de estructuras organizativas disciplinadas, especializadas, jerarquizadas y con vocación totalizante; unas formas de liderazgo «fuerte» legitimado por el carisma, o el desarrollo de ideologías catastrofistas, excluyentes y rupturistas. Pero se percibió sobre todo en la adopción de unas

estrategias de movilización de carácter marcadamente agresivo, que agudizaron la tensión entre moderados y radicales en la práctica totalidad de las organizaciones. Las razones de esta opción por el extremismo son complejas, y tienen que ver con la revalorización del universo contestatario que resultó habitual en la Europa de posguerra, pero también con la frustración experimentada por amplias capas de la población (especialmente la más joven) ante un cambio democrático que no se tradujo en una mejora sustancial de sus condiciones de vida. Esto explica en parte el resentimiento en contra del régimen, que fue recogido por las posturas más extremistas, sobre todo el fascismo y el comunismo. La politización de amplias masas de la población produjo indudables efectos radicalizadores, que fueron instrumentalizados por los diversos líderes partidistas como medio de presión política. En el ambiente de pesimismo generado por la crisis, la militancia era un modo de consolidar un apoyo político volátil. Este aluvión de nuevos afiliados provocó en todos los partidos y organizaciones un menor nivel de socialización política formal, un mayor peligro de fraccionamiento e indisciplina y, en consecuencia, la necesidad de reafirmar el liderazgo carismático (caso de Gil Robles, Calvo Sotelo, Primo de Rivera o Largo Caballero) y de elaborar un mensaje político más simplista y beligerante, capaz de dar satisfacción inmediata a las aspiraciones y reivindicaciones de los nuevos activistas ajenos a la cultura y a los métodos de la democracia pluralista. Los procesos de radicalización conllevaron la decisión de utilizar la violencia, y produjeron continuos conflictos internos que a veces culminaron en la formación de grupos armados de carácter semiterrorista.

La violencia fue adquiriendo un carácter de masas, y precisó de la incorporación de nuevos instrumentos de acción. El papel de la organización (partido político, federación o confederación de partidos, movimiento, alianza, bloque, sindicato) resultó determinante en la formación del activista violento, que por lo general era un joven residente en la gran ciudad, y que en los grupos de izquierda podía haber logrado de forma temprana una cierta independencia económica a raíz de su precoz ingreso en el mercado laboral, mientras que en los de derecha solía mantenerse bajo la tutela paterna. Un joven que despertaba en ese momento a la pasión política y adoptaba unos criterios más radicales que lo enfrentaban o distanciaban del tradicional entorno familiar. La casa del pueblo, el círculo, la sede, el casino, el radio o el sindicato pasaban a ser su segundo hogar, y los líderes políticos, sus verdaderos «guías espirituales» y modelos de comportamiento. El intenso activismo político se confundía con su vida privada, al tiempo que el ocio (excursiones, deportes, lecturas, reuniones, campañas, etc.) era administrado por la organización hasta que el joven militante (o miliciano) consideraba la doctrina política no sólo como un proyecto de transformación

objetiva de la sociedad, sino como un verdadero credo de valores personales por el que merecía la pena morir o matar. El ambiente de cerrada camaradería que impregnaba estas organizaciones juveniles favorecía esta actitud fanática, al igual que la jefatura y la disciplina se imponían sobre la doctrina del partido.

En la mayoría de los casos, el encuadramiento militante de la juventud distó mucho de ser espontáneo, y aunque la politización de los jóvenes y de los niños había sido iniciada por organizaciones como el carlismo o el socialismo desde principios del siglo xx, los nuevos partidos que surgieron durante la República, o tenían un marcado carácter juvenil (caso del PCE o de los grupos fascistas), o desarrollaban organizaciones juveniles propias (la Juventud de Acción Popular [JAP] o las Juventudes Radical Socialista y de Acción Republicana, unidas posteriormente en las Juventudes de Izquierda Republicana) que normalmente defendían posturas más radicales que sus referentes adultos. Los grandes partidos de masas mantuvieron una relación a menudo equívoca y conflictiva con sus organizaciones juveniles, ya que buscaron alentar el activismo de sus afiliados de menor edad sin verse obligados a otorgarles una participación real en la toma de decisiones políticas, lo que generó enfrentamientos entre las organizaciones partidarias y las secciones juveniles al pedir las segundas una mayor autonomía y capacidad de decisión.

Una consecuencia de este proceso de radicalización fue la parcial transformación de los partidos y sindicatos en organizaciones de combate, capaces de batir al enemigo político en todos los frentes, incluido el callejero. A medida que la confrontación entre revolución y contrarrevolución se iba haciendo más aguda, se fue imponiendo una acción violenta más organizada y extensa. Surgió así la milicia política como formación de corte paramilitar (es decir, con organización, disciplina, jerarquía, instrucción y parafernalia castrenses sin pertenecer a una institución armada oficial) compuestas de forma voluntaria por ciudadanos civiles, e inspiradas por doctrinas político-ideológicas específicas, bajo el control más o menos estricto de un partido u organización similar, cuya misión era la anulación del rival ideológico. Aunque su fin último, declarado explícitamente o no, era el asalto al poder mediante un golpe de Estado o una insurrección, su objetivo cotidiano era la lucha armada permanente, si bien en la práctica eran los instrumentos de una acción política semilegal que se centraba en la protección y defensa de la organización que le daba cobijo, el ataque circunstancial a las formaciones rivales y la propaganda de un movimiento que en determinadas coyunturas no desdeñaba la lucha electoral y parlamentaria. Sus miembros se organizaban en grupos muy pequeños de estructura predominantemente piramidal y jerárquica, susceptibles de aglutinarse en unidades mayores, y divididos por lo común en un ejército activo y una

reserva para tareas de apoyo.

La República en paz fue el período donde el panorama de las milicias se mostró más confuso. Aún persisten dudas incluso sobre la fecha de creación de algunas organizaciones, forzadas inevitablemente a llevar una vida semiclandestina. La proliferación de grupúsculos políticos y su confluencia activa en la calle fomentó la confusión sobre su naturaleza y actividades. Igualmente se plantean problemas para calificar a algunas organizaciones como verdaderas milicias, o bien adscribirlas a algún otro tipo de lucha armada. Resulta preciso, pues, distinguir entre milicias y grupos armados, definidos éstos como organizaciones minoritarias, mal equipadas, ilegales y de muy escaso valor militar, que fueron las que prevalecieron durante la República —salvo, quizá, el Requeté tradicionalista— y que no alcanzaron realmente el rango de milicias hasta el estallido de la Guerra Civil. El origen de estas organizaciones paramilitares solía estar en los grupos juveniles deportivos o excursionistas (caso de los *mendigoxales* del nacionalismo vasco), las células conspiratorias o activistas so capa de actividades deportivas o culturales (origen de los *escamots* del Estat Català o tapadera de las milicias socialistas), las secciones de protección en diferentes ámbitos (las Milicias Antifascistas Obreras y Campesinas del Partido Comunista y los grupos de autodefensa anarquistas en el laboral; las escuadras falangistas del Sindicato Español Universitario en el escolar) y los grupos organizados para el mantenimiento del orden en las reuniones políticas o los actos y establecimientos religiosos (JAP, Requeté carlista). No todas las organizaciones políticas contaron con milicias, pero esto no significa que sus proclamas carecieran de alusiones a la violencia. Algunas simplemente dejaban este cometido a sus secciones juveniles, que si bien no formaban milicias en sentido estricto, sí desempeñaban una función en muchas ocasiones similar.

EL INCREMENTO DE LAS MOVILIZACIONES DE PROTESTA Y EL PROTAGONISMO DE LA JUVENTUD

Tras la caída de un régimen monárquico lastrado por la apatía y la manipulación de las masas (especialmente las campesinas), la República se caracterizó desde el primer momento por un alto nivel de movilización política, que afectó en muy corto lapso de tiempo a un sector muy importante de la población, especialmente la más joven, y mostró grandes diferencias entre los ámbitos rural y urbano. La intensificación de las protestas coincidió con la consolidación de un repertorio

«moderno» de acción colectiva, en el que las reclamaciones se dirigieron a las autoridades nacionales, las protestas locales se sustituyeron por movilizaciones de mayor escala, las acciones se adaptaron a diferentes circunstancias, reivindicaciones y protagonistas, y fueron programadas por los propios organizadores en su calidad de representantes de intereses especiales y asociaciones determinadas, lo que propició un incremento del nivel de organización y coordinación de estas acciones reivindicativas. La modernización de las formas de protesta se produjo también con retraso en el caso español, ya que el tardío establecimiento de los derechos de reunión, asociación, manifestación o huelga limitó las posibilidades de institucionalización y regularización de los conflictos, y con ello la reducción de los niveles potenciales de violencia. El control militarizado del orden público tampoco facilitó el desarrollo de acciones pacíficas, y favoreció la represión violenta por parte de una fuerza pública de naturaleza predominantemente castrense, como el Ejército y la Guardia Civil. A pesar de estas trabas impuestas por el Estado, surgieron tácticas desestabilizadoras novedosas o apenas enunciadas en el período anterior, como el perfeccionamiento del «vanguardismo» bolchevique, la acción paramilitar o el rearme del pueblo a través de la Alianza Obrera. Aunque en la primavera de 1936 se recuperaron formas violentas ya ensayadas con anterioridad, como el terrorismo o el golpe de Estado, el gran hallazgo subversivo fue sin duda la actividad paramilitar.

El alto nivel de movilización política que caracterizó a la República propició un resurgir de la cultura de la confrontación entre un sector muy importante de la población, especialmente entre los jóvenes, que protagonizaron los principales fenómenos violentos. Teniendo en cuenta que la mayoría de edad electoral era de veintitrés años, los jóvenes de ambos sexos hallaron en los partidos políticos un marco legal de actuación donde poder expresar sus actitudes inconformistas con mayor eficacia que en la inalcanzable papeleta de sufragio. Se produjo así una virtual eliminación del tránsito de la niñez a la juventud, que podríamos cifrar en torno a los catorce o quince años. Este proceso de maduración anticipada por vía de la iniciación precoz en unas culturas políticas de acusado tono beligerante resultó especialmente dramática cuando algunos de estos adolescentes se transformaron en ejecutores o en víctimas de actos de violencia política en los centros universitarios y de segunda enseñanza.

En definitiva, la juventud se encontró durante los años treinta a la cabeza de los diversos proyectos de transformación revolucionaria o contrarrevolucionaria de la realidad política nacional. En España se dieron todos los rasgos característicos del nuevo activismo juvenil, aunque con un evidente desfase cronológico con respecto a los países más avanzados de Europa Occidental. Los

sucesos de julio de 1936 fueron esencialmente una movilización juvenil, y durante la Guerra Civil, ambos bandos ensalzaron el espíritu de sacrificio que mostraban unos combatientes identificados con los estereotipos del idealismo, el dinamismo y la generosidad de la juventud.

USOS Y ABUSOS EN LA LABOR REPRESIVA DEL ESTADO

Las dificultades que encontró el régimen republicano para culminar sus proyectos reformistas produjeron una amplia contestación social y política que los diversos gobiernos se mostraron incapaces de contrarrestar o canalizar convenientemente. En gran número de ocasiones, la tendencia fue transformar los problemas sociales y las protestas que acarreaban en problemas de orden público. De ahí la gran importancia que cobra el análisis de los instrumentos de represión en el estudio global de la violencia política de la época republicana.

Los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado no fueron sometidos a una reestructuración en profundidad, y confirmaron su inoperancia y falta de adaptación a una situación de mantenimiento del orden público en un Estado de Derecho. Los gobiernos republicanos optaron por una reforma parcial antes que por hacer tabla rasa de la organización preexistente en seguridad y vigilancia. El cambio más evidente para el ciudadano de a pie fue la creación en mayo de 1931 de la Guardia de Asalto, concebida como un cuerpo de Policía urbana que venía a sustituir las expeditivas actuaciones de la mal adiestrada Guardia Civil en las ciudades. La Benemérita, el cuerpo de seguridad más antiguo y el menos reformado, continuó a cargo del orden público en el ámbito rural, pero la gestión de los puestos apenas se vio afectada por la democratización del poder local, y la mayor parte de los guardias siguieron identificando su actuación con la defensa de los intereses de los propietarios. Por ello, a pesar de su control teórico por los gobernadores civiles y la Dirección General de Seguridad, no es de extrañar las continuas y numerosas protestas respecto a sus expeditivas actuaciones contra los obreros y jornaleros en las huelgas, marchas del hambre, ocupación de fincas, robo de frutos, etc., etc. Sucesos como la masacre de Arnedo (Logroño) el 5 de enero de 1932 mostraron que la Guardia Civil había perdido la medida en el tratamiento de los problemas de orden público, pero la «nueva» Guardia de Asalto no tuvo mejor suerte en su delicada labor de represión de los continuos estallidos de violencia anárquica en el campo, como demostró el triste episodio de Casas Viejas.

El incremento de las fuerzas de seguridad no fue sino uno de los varios

recursos represivos que utilizó el Estado republicano para su propia supervivencia. El régimen se acorazó también tras una amplia legislación de excepción que fue percibida por buena parte de la oposición como una agresión a los derechos fundamentales y como un acto de debilidad que menoscababa la legitimidad del sistema político. Normativas como la Ley de Defensa de la República, de 22 de octubre de 1931, la Ley de Orden Público, de 25 de julio de 1933, la ley sobre tenencia ilícita de armas de fuego, de 4 de julio de 1933, la Ley de Vagos y Maleantes, de 4 de agosto de 1933, el decreto sobre filiación de menores en las agrupaciones políticas, de 28 de agosto de 1934 (llamado popularmente «Decreto de Delincuencia Infantil», que prohibía la militancia política a los menores de entre dieciséis y veintitrés años sin autorización expresa de los padres o tutores), o la Ley Contra el Depósito de Explosivos, de 11 de octubre de 1934 (medida punitiva tras los recientes sucesos revolucionarios), no lograron atajar una violencia política cuya amplitud corría paralela a fenómenos como la paramilitarización de las juventudes adscritas a organizaciones partidistas. La suspensión de garantías constitucionales fue un recurso que utilizaron con profusión los gobiernos de todo signo político. El uso esporádico de la pena de muerte y los problemas suscitados por la pertinencia de las sucesivas amnistías enrarecieron aún más el ambiente político.

El mantenimiento del orden público por los resortes normales contemplados por la Constitución fue una asignatura pendiente de todos los gobiernos republicanos. Las facultades extraordinarias acumuladas por los gabinetes republicano-socialistas no fueron aprovechadas para reformar la administración policial en un sentido democratizador. El legado autoritario de tales medidas fue aprovechado e intensificado por los gobiernos derechistas, que, lejos de potenciar los aspectos preventivos, se limitaron a incrementar las fuerzas de orden público, militarizar aún más su actuación y reforzar la capacidad sancionadora de las autoridades gubernativa y judicial. En la primavera de 1936, la sensación dominante era que el Gobierno no controlaba los resortes reales del orden público, como parece atestiguar la masacre de campesinos en Yeste (Albacete) el 29 de mayo. Figuras de la oposición como Gil Robles o Calvo Sotelo no perdieron la ocasión de denunciar en la primavera de 1936 cómo la República, en vez de pacificar los espíritus con su política reformista, echaba leña al fuego que ella misma había encendido tolerando actitudes revolucionarias en medio de un preocupante vacío de autoridad. Esta afirmación resulta bastante injusta: los gobiernos del Frente Popular trataron por todos los medios de controlar el orden público, pero, acuciados por la intensa movilización social que tuvo lugar en esos meses, no estuvieron en condiciones de aplicar sistemáticamente una política de firmeza represiva que hubiese incrementado el

malestar de las masas obreras y campesinas, y justificado una involución en sentido conservador e incluso contrarrevolucionario. Pensaron que una gestión del orden público basada en una coacción moderada y selectiva y en la concesión rápida de reivindicaciones sociales podía estabilizar la República. Con todo, resulta significativo que en esta etapa de pretendida anarquía universal el gran responsable de la violencia mortal fueran las propias fuerzas policiales.

A lo largo de la República prevaleció una gestión gubernativa que antepuso la represión sobre la prevención, la omnipresencia de la autoridad sobre la autorregulación de la protesta, y la inflexibilidad ordenancista sobre la dosificación inteligente de los resortes del control social. Hubo, por tanto, un despliegue desproporcionado de fuerza y un abuso de poder antes que un apuntalamiento del principio de autoridad, lo cual enconó aún más las actitudes violentas de unos y de otros.

LOS HIJOS DE LA IRA: LA FRUSTRACIÓN DE EXPECTATIVAS Y EL IMPACTO DEL MIEDO

Durante mucho tiempo se ha dado pábulo a la teoría de una especial predisposición al comportamiento agresivo de los habitantes del «reñidero» o «labyrinth» español. A pesar de las plásticas descripciones de meritorios historiadores y observadores extranjeros de nuestra tragedia nacional, los españoles de 1931-1936 no tenían ningún componente biológico o psíquico que los convirtiera en personas especialmente agresivas, por lo que su comportamiento violento debe ser estudiado más bien en relación con la respuesta que las organizaciones políticas, sociales e institucionales pretendieron dar a los problemas que se fueron planteando en la escena pública.

Aunque, más que un factor, sea un corolario de los comportamientos conflictivos, las perturbaciones psicológicas como la frustración o el miedo alcanzaron el suficiente grado de generalización entre la ciudadanía como para hacerlas susceptibles de consideración histórica. Por ejemplo, es posible comprender mejor la radicalización socialista, no como resultado del maximalismo de los intelectuales o de los jóvenes militantes, sino de la respuesta que se dio en el plano político a las nuevas condiciones en que se desarrolló el enfrentamiento obrero con los patronos y los gobiernos durante el segundo bienio. De este modo, la predisposición al combate de buena parte del movimiento obrero procedería de la frustración resultante de la discrepancia entre las expectativas desmesuradas de cambio sociopolítico al principio de la

República y la realidad de una limitada capacidad de respuesta del sistema a las reclamaciones de orden sociolaboral, cuya manifestación más evidente, pero no única, fue la crisis del empleo. Esta peculiar situación de descontento se tradujo en un amplio ciclo de protesta cuando, entre finales de 1933 y finales del verano de 1934, fue canalizado con diversa fortuna por la recuperada fortaleza de las organizaciones obreras desengañadas con lo que consideraban un fracaso y retroceso del reformismo republicano.

El miedo, al igual que otras pasiones colectivas como el odio o la frustración, surge de la comunidad política y se alimenta de las desigualdades de poder existentes en su seno. El miedo colectivo se liberó con violencia explosiva a través de manifestaciones tumultuarias de ámbito local cuando la incertidumbre política atizada por los rumores llevó a la perpetración de agresiones contra un «chivo expiatorio», que casi siempre fue identificado con la Iglesia católica a través de las sucesivas oleadas de violencia anticlerical, como la quema de conventos de mayo de 1931 o el bulo de los caramelos envenenados que recorrió la periferia de Madrid a principios de mayo de 1936. La interacción entre el miedo y la violencia también generó la espiral de polarización y deslegitimación políticas que denominamos «estrategia de la tensión», esto es, el despliegue de una vasta campaña de violencia provocativa dirigida a crear un clima de caos que permitiera demostrar la incapacidad del Gobierno para imponer la ley y el orden y justificar una acción involucionista, como sucedió en la primavera de 1936.

EL EFECTO ACUMULATIVO DE LAS VIOLENCIAS PREVIAS: LEGITIMACIÓN, BANALIZACIÓN Y REALIMENTACIÓN DE LAS ACTITUDES DE FUERZA

La II República fue deudora en muchos aspectos de la crisis del sistema de la Restauración. La violencia organizada había sido profusamente utilizada en las décadas anteriores. En primer término, durante la etapa finisecular de lenta institucionalización y legitimación de la Monarquía restaurada, acosada desde su mismo origen por sus enemigos «tradicionales»: el republicanismo y, en menor medida, el carlismo y el internacionalismo obrero de carácter anarquista. Más adelante, el sistema experimentó una creciente crisis de legitimidad al no poder responder de forma eficaz a las reivindicaciones de cambio político planteadas tras los levantamientos populares de 1909 y 1917. El final de la Gran Guerra aceleró tanto la movilización subversiva del anarcosindicalismo como las respuestas contrarrevolucionarias de los sectores sociales conservadores. El

régimen de la Restauración, que en décadas anteriores había basado gran parte de su legitimidad en la garantía de la paz social y el orden público bajo un civilismo más aparente que real, se vio incapaz de canalizar institucionalmente o de reprimir legalmente las situaciones conflictivas provocadas por las capas sociales marginadas del sistema y por algunos resortes básicos del Estado, como el Ejército. Este déficit institucional de eficacia (falta de voluntad política) y de efectividad (incapacidad administrativa para poner en práctica los medios que lograsen los fines políticos propuestos), con los subsiguientes correlatos de la ilegitimidad y la merma de autoridad, trató de cubrirse con la implantación de una dictadura. Sin embargo, el militarismo como último recurso de defensa del orden político y social tradicional no solucionó, sino que agravó, la falta de sintonía entre el régimen monárquico y unos sectores sociales urbanos de clase media y baja que experimentaron en esos años un acelerado proceso de modernización.

A principios de los años treinta, la violencia política, que había vuelto a considerarse legítima en la lucha contra la Dictadura, estaba en plena vigencia como instrumento para conseguir el establecimiento de un régimen reformador garantizado por una nueva alianza de clases. Resulta paradójico que la lucha violenta contra el régimen primorriverista, y posteriormente contra la Monarquía, fuera encabezada de forma dominante por los sectores políticos del «antiguo régimen» (representantes de la vieja política oligárquica y altos mandos del Ejército) marginados por el dictador.

La República proclamada en abril de 1931 contempló la reactivación de las líneas subversivas más relevantes que habían surgido durante la crisis de la Restauración, pero que no habían podido culminar su ciclo total de desenvolvimiento por el abrupto cambio de régimen. La banalización de la violencia a través de los medios de comunicación (repletos de referencias a enfrentamientos y a víctimas), su popularización en el debate público, su rutinización como modo alternativo de resolver los litigios políticos y su generalizada justificación como táctica de acción reivindicativa, en el mismo (o incluso superior) rango que la lucha parlamentaria, contribuyeron a generar ese peculiar estado de crispación expectante y de dinámica acumulativa de tensiones que caracterizó al período republicano. La experiencia de las violencias pasadas pesó mucho en el cálculo de los políticos de todo signo, y dejó una huella indeleble en el ánimo de la población, hastiada a la vez que fascinada por estos nuevos procedimientos de fuerza cuya recurrencia alimentaba la dinámica de la confrontación.

LA INTERVENCIÓN DEL EJÉRCITO Y LA PRECIPITACIÓN DE LA GUERRA CIVIL

Más allá de los factores que acabamos de analizar, que incidieron en diversa medida en la extensión de la violencia durante la República, el golpe de Estado de julio fue el acontecimiento que abrió las compuertas a la violencia desbocada de la Guerra Civil. La conspiración y el alzamiento militar fueron los penúltimos episodios de una tentación intervencionista sobre la cosa pública que el Ejército arrastraba desde el siglo XIX. Aunque su papel de salvaguardia del Estado frente al «enemigo interior» había sido delimitado y regulado en la Constitución de 1876, la amenaza se mantuvo latente a partir de las amplias prerrogativas que la Corona mantuvo sobre la administración castrense. El militarismo se fue haciendo patente desde finales de siglo, cuando las Fuerzas Armadas comenzaron a reaccionar contra su postración social tras el «Desastre», y a reivindicar un papel más activo en la toma de decisiones políticas al nivel de su importancia como garantía última de un «orden social» cada vez más contestado. En consecuencia, el Ejército fue invadiendo varias esferas del poder civil: la jurisdiccional (la ley de 1905), la gubernativa (la intervención en caso de amenaza al orden público, cuyo hecho más espectacular fue la militarización casi permanente de Barcelona), la exterior (la «satrapía» colonial marroquí) y la administrativo-corporativa (las Juntas de Defensa). El pretorianismo alentado por Alfonso XIII abrió camino al primer gobierno corporativo de las Fuerzas Armadas (el Directorio Militar) a partir de septiembre de 1923. Primo de Rivera hizo frente a la supuesta amenaza revolucionaria con un régimen castrense de excepción que tuvo dos caras bien diferenciadas: un populismo paternalista y «regeneracionista» de limitado alcance social, y una dictadura militar que amplió la represión a medida que fue perdiendo apoyo político.

El declive de la Dictadura a partir de 1928 coincidió con el despliegue de un intervencionismo militar en sentido contrario. La intensa participación castrense en las conspiraciones antidictatoriales y antimonárquicas no significó una «republicanización» del Ejército, que en su mayoría adoptó respecto al régimen del 14 de abril una actitud de lealtad condicionada, automarginándose temporalmente de las luchas políticas pero mostrando su preocupación por el giro reformista de la política republicana y por sus propios intereses corporativos. Mientras tanto, en sus extremos se fue dibujando una minoría leal a la República y otra furibundamente monárquica en constante actividad conspirativa. La división interna en el seno de las Fuerzas Armadas se mantuvo e incluso agravó durante los primeros años treinta. Un sector de la oficialidad barajó la posibilidad de subvertir violentamente el régimen democrático desde

abril-mayo de 1931, pero el Ejército como corporación no apoyó ninguna maniobra subversiva de la derecha (agosto de 1932) o la izquierda (octubre de 1934), aunque tras la revolución de Asturias las Fuerzas Armadas legitimaron su intervención en la crisis de Estado y resucitaron en su seno actitudes pretorianas, que fueron alentadas desde mayo de 1935 por la política sectaria de Gil Robles y su jefe del Estado Mayor, el general Franco, desde el Ministerio de la Guerra.

Los sucesivos conatos golpistas del 11 de diciembre de 1935 ante el inminente relevo de Gil Robles de la cartera de Guerra, o el emprendido los días 16 a 19 de febrero de 1936 para bloquear el proceso de transmisión del poder al Frente Popular, fracasaron ante la negativa de la mayoría de la oficialidad (incluida la Guardia Civil) a adoptar una posición beligerante en contra de la República. La situación volvió a repetirse en julio de 1936; de ahí la inesperada transformación de un convencional golpe de Estado en guerra civil, donde buena parte de los militares de carrera se vieron constreñidos a decidir su bando de lucha con arreglo a criterios de lealtad predominantemente «geográficos».

En definitiva, la Guerra Civil no tuvo su desencadenante en la violencia política y social que minó la estabilidad del régimen republicano, sino en un hecho puntual: el fracaso parcial de un golpe militar que se estaba gestando desde meses e incluso años atrás. Contra lo que pudiera pensarse desde una óptica fatalista, España no estaba condenada a sumirse en una lucha fratricida de intensidad extrema, y hasta el último instante hubo opciones para enderezar el rumbo de los acontecimientos. Con todo, no debemos minusvalorar el impacto que la violencia tuvo sobre las decisiones trascendentales que tuvieron que tomar los actores políticos en esas horas críticas. La violencia fue sin duda un problema complejo que condicionó y caracterizó la crisis de la democracia republicana.





CAPÍTULO XVII

CATOLICISMO Y REPÚBLICA: UNA RELACIÓN DIFÍCIL

Un panorama completo del catolicismo español durante la II República debe explicar, por un lado, el papel de la Jerarquía católica, tanto la española como la de la Santa Sede. Pero hay más. Es necesario exponer cómo es sentido y vivido el catolicismo por los mismos creyentes y por aquellos que no lo son y muestran indiferencia u hostilidad hacia ese hecho religioso. Y, para completar el panorama, es pertinente repasar la posición del nuevo Estado en relación con el hecho religioso católico.

EL CATOLICISMO ESPAÑOL EN ABRIL DE 1931

Desde el comienzo de la revolución liberal, los católicos españoles experimentan la sensación de que su religión pierde terreno en la sociedad. El propio desarrollo de la libertad individual facilita que los españoles, en un momento determinado, opten libremente por la creencia o abandonen la fe legada por sus padres, los cuales empiezan a dejar de ser figuras determinantes en la transmisión de la fe. Pero la respuesta de los católicos a esta realidad tampoco es muy acertada: es el miedo a esa libertad cuando no un moralismo puritano.

La secularización del siglo XIX también llega a España y se revitaliza a finales de ese siglo. La constatación se manifiesta, por un lado, en un alejamiento de la práctica religiosa cada vez más visible, y, por otro, en que cada vez más españoles sólo se acuerdan de la religión para hablar mal de los curas o de los «beatos» (entiéndase los que acuden a la iglesia muy frecuentemente y allí pasan mucho tiempo). La ausencia en los templos imposibilita que quienes abandonan la práctica religiosa reciban los mensajes doctrinales de la Iglesia, trasladados por sacerdotes en los púlpitos u obispos en las pastorales. Eso sí, cuando aflora el anticlericalismo, en general se limita a violencia verbal directa (el insulto a un

clérigo por la calle, por ejemplo). La violencia física recién llegará en los años treinta.

Conforme nos acercamos a 1931 crece el número de españoles que sólo acuden a la iglesia para bautizar a sus hijos, solicita los últimos sacramentos, casarse o enterrar a sus muertos. Aun así, todavía en 1931, son bastantes más los españoles de misa al menos dominical, que aquellos que no practican ni ese mínimo. Y el primer tercio de siglo xx ha proporcionado una cantidad apreciable de santos españoles a la Iglesia: santa Ángela de la Cruz, santa Genoveva Torres, santa Maravillas de Jesús, san José María Rubio, san Pedro Poveda... Por tanto, no faltan signos esperanzadores en el catolicismo español.

Conviene dejar claro desde el principio qué es la Iglesia y qué es ser católico en 1931. Tan Iglesia es un obispo como un cristiano corriente de misa dominical. No obstante, en lo religioso, mayor responsabilidad y mayor influencia social tiene la posición que adopta un obispo que la adoptada por un cristiano corriente.

Por un lado, tenemos las percepciones que los españoles de los años treinta tienen sobre la Iglesia y que están muy influidas por su respectivo encuadramiento cultural, social o político. Para una buena parte de la población, la cuestión no ofrece dudas: la Iglesia son los curas, monjas y frailes. Esas capas populares, que presentan escasa formación, también consideran Iglesia a un obispo, pero apenas ven alguno, y emplean la palabra «iglesia» para referirse al edificio.

Otro aspecto es la mediatización que provoca la ideología en la percepción que los españoles tienen de la Iglesia. Para los políticos, militantes y votantes republicanos —desde el Partido Radical a los situados a su izquierda— la Iglesia española es una institución conservadora en todos los sentidos, que había conseguido, tras la revolución liberal, establecer fuertes posiciones de influencia en la sociedad, en la cultura y en el Estado de la Restauración. Como éste ya está liquidado, también se considera que esa situación debe desaparecer. Para el reducido número de élites como políticos de cierto nivel, personalidades del mundo cultural, etc., la Iglesia es, sobre todo, la Santa Sede, y un Estado con el que hay que mantener relaciones bilaterales.

Los católicos no perciben las cosas de manera muy diferente. No son conscientes de que todos los católicos son igualmente Iglesia. Los bautizados que practican la fe son con mucho —y son muchos— los más numerosos en la Iglesia española. Y para la mayoría de ellos el núcleo fundamental de la Iglesia son los clérigos y los religiosos.

Otra seña de identidad de los católicos es la prensa que leen en una España en la que, en general, se leen pocos periódicos. La prensa española católica tiene dos grandes diarios: *El Debate*, que en 1931 adopta una postura posibilista

republicana, y el *ABC*, que, como monárquico, es contrario al régimen republicano. Ambos son prensa de planteamientos empresariales y periodísticos modernos.

1931: A LOS ESPAÑOLES CATÓLICOS LES LLEGA LA HORA DE MOVILIZARSE

Los drásticos cambios de abril de 1931 obligan a los católicos españoles a plantearse que es necesario movilizarse para defender sus posiciones. Pero en España les resulta difícil. Hasta ese momento, no han tenido que disputar su espacio con otro credo religioso —como ocurría en otras naciones europeas— y su situación había sido cómoda, en un Estado constitucionalmente confesional con un peso considerable de la Iglesia y lo católico en el orden social y político. Sacerdotes, obispos y religiosos en general eran personas respetadas en la sociedad, y la práctica religiosa —acudir a misa, recibir los sacramentos...— era para no pocos, y especialmente en pequeñas comunidades, un acto social: ¡cómo no se va a acudir a la misa dominical! (Conviene apuntar que, también es verdad, la práctica religiosa de muchísimos es sincera y convencida.) Pero en 1931 se observan, sobre todo en barrios populares, cambios repentinos: ofender o incluso apedrear a un sacerdote por la calle deja de ser, cada vez más, motivo de reprimenda, ni mucho menos de sanción. O abandonar la práctica religiosa empieza a dejar de ser una actitud que merezca censura del entorno social.

Ante estas transformaciones, el catolicismo español debe movilizarse. Es difícil, por la falta de costumbre, por la disminución de la asistencia a la iglesia de muchos o, no lo olvidemos, porque la ideología predominante en el catolicismo español está llena de planteamientos tradicionalistas y antiliberales. Así es más difícil comprender la necesidad de un partido o coalición que defendiera lo católico en el marco de un Estado plenamente liberal.

Pero ya antes de abril de 1931, el cardenal Segura, en Toledo, apuesta por convertir a la Acción Católica en punto de partida de una formación política de carácter nacional. E incrementa sus gestiones cuando percibe que arrecian los aires republicanos en los últimos meses de la Monarquía: trata de impulsar la unión de los católicos en una «poderosa coalición» ante las elecciones convocadas. Y el 26 de abril, desde la Nunciatura vaticana en Madrid, se le pide a Ángel Herrera Oria que pase a actuar en el terreno político. Para ello sólo la Asociación Católica Nacional de Propagandistas está en disposición de proporcionar cuadros para una organización de carácter nacional. Herrera,

«propagandista», entra en conversación con otros grupos católicos para lograr una plataforma común. Pero como las diferencias políticas son marcadas — especialmente si debía defenderse la Monarquía o no— se configura una agrupación electoral, Acción Nacional, que defienda los grandes principios: Dios, Patria, Orden, Familia y Trabajo. Pero todo se hace de manera muy rápida y el resultado en las elecciones a las Cortes Constituyentes es un fracaso: tan sólo 6 de los 471 escaños.

Esa agrupación cuenta con el apoyo del episcopado español, pero también desde la Santa Sede se aconseja la acción coordinada de los católicos en el nuevo Estado, para el que se pide respeto. Y el cardenal Segura incorpora motu proprio su respaldo a la nueva coalición Acción Nacional como formación «que es preciso apoyar decididamente».

En 1931, se pasan unos primeros meses de desorientación con el fracaso de esa Acción Nacional. Mientras tanto, se desarrolla la política religiosa del primer bienio, interpretada como agresora por una gran parte de los católicos españoles. Esto serviría de revulsivo catalizador, y Acción Nacional se convertiría en Acción Popular que sería la base fundamental para formar un gran partido con bases más amplias y con apoyo incondicional del gran diario católico, *El Debate*. Y en febrero de 1933 nacería la CEDA, una coalición en la que lo católico era parte esencial de su programa y un apoyo fundamental que posibilitó su victoria electoral en noviembre de ese año. Son posibilistas y republicanos de derechas y, de facto, una coalición de católicos, aunque no de todos los católicos, como tampoco lo es de republicanos ni de monárquicos. Pero la CEDA es la que a más católicos agruparía, por lo que se deduce que éstos no querían acabar con la República, sino más bien rectificarla según sus criterios. Y la CEDA hereda de Acción Popular la decidida defensa de la Iglesia en la vida política, pero además se define expresamente a favor de un parlamentarismo corporativista, lo cual pesa mucho en su triunfo electoral.

Otro capítulo son las iniciativas sociales en las que los católicos se implican y/o movilizan, incluso desde antes de 1931. El sindicato ya era una realidad con fuerza en los medios católicos, aunque aún muy vinculado a la jerarquía eclesiástica. Ya en 1916 se constituye la Confederación Nacional de Sindicatos Católicos Libres, incluso en 1919 empieza a tomar cuerpo una sindicación no sólo libre sino también aconfesional, aunque de hecho sería católica por sus reivindicaciones y por quienes eran sus afiliados. Y es esta opción la que lógicamente adquiere más fuerza en 1931 cuando los católicos entienden como anticlerical la nueva República.

Eso sí, en algo similar a lo que sucedería en el terreno político —el azuzamiento que la presión ejerce contra los católicos—, tanto los sindicatos

libres como los aconfesionales acabarían por unirse en 1935, dentro de la Confederación de Sindicatos Obreros, frente a lo que entendían como un enemigo común. Así, los trabajadores católicos españoles habían llegado, gracias a la situación hostil creada en la República, a plantearse un sindicalismo ya no como un mal menor sino como una solución enteramente católica al problema social y como tesis superadora de la revolución que planteaba el sindicalismo de izquierdas.

Y también en el terreno social, una Acción Católica remozada adquiere durante esos años republicanos un gran protagonismo en el seno del catolicismo, en buena parte gracias al cardenal Gomá. La AC, bajo control de los «propagandistas» (ACNP), establece nexos de colaboración con la Acción Patronal Católica de España, la Confederación Nacional de Obreros Católicos, la Coalición Española de Trabajadores, la Federación Española de Trabajadores, la Confederación Española de Obreros Católicos, etc.

Por tanto, observamos que la ACNP es clave para la configuración de las organizaciones políticas y sociales que encuadran al mayor número de católicos y también para buena parte de las iniciativas católicas de carácter social.

En suma, la conciencia de que la República es hostil a lo católico hace que los españoles católicos se movilicen tanto en el terreno político como social. Aunque tantos años sin necesitarlo es causa ahora de ineficacia o incapacidad para hacerlo con éxito.

LA VIDA RELIGIOSA DE LOS ESPAÑOLES CATÓLICOS DURANTE LA REPÚBLICA

Ya se ha comentado que cuando se instaura la República, entre la población española el sentir católico es mayoritario, aunque cohabitando, en especial en el medio urbano —y cuanto más grande la ciudad, más claramente—, con el anticlericalismo. La realidad en la España de 1931 es que la casi totalidad de la población, ricos y pobres, nace y muere católica en un sentido básico. Otra cosa distinta es quién se siente católico y en qué se concreta ese modo de vivir.

En lo que se refiere a la parte más visible de la Iglesia, en una España de unos 27 millones de habitantes hay unos 20.000 religiosos, 60.000 monjas y 35.000 sacerdotes, que suponen 0,13 sacerdotes por cada 100 habitantes. Esta media es muy superior en el medio urbano: Madrid, 0,65 por ciento; Barcelona, 0,61 por ciento, o Valencia, 0,79 por ciento. En el medio rural la escasez de sacerdotes es mayor. Eso significa que, en una España mayoritariamente rural, la atención

espiritual de los españoles es más eficaz en las ciudades que en el campo.

Por otro lado, si examinamos el mapa de los templos en grandes ciudades como Madrid, observamos que en las zonas de ensanche o extrarradio hay una llamativa escasez de templos para atender a los cristianos. Esto se agrava porque en ciudades en expansión como la capital no deja de crecer la población en los años veinte y treinta pero no se construyen iglesias allí donde se instalan los recién llegados. Además, se necesitan, en la misma medida, sacerdotes dispuestos a ir a esos barrios obreros y hay otros que no son considerados capacitados por los obispos. El resultado es que en las áreas externas o del extrarradio de las ciudades quedan bolsas de población sin parroquia cercana para atenderles.

Por otro lado, las prácticas cristianas de la mayoría de la población desde luego no son producto de una reflexión personal, de una opción comprometida y responsable con manifestaciones en la vida cultural, social, política, etc. Falta, en sus niveles intelectuales más altos, una reflexión que avance ante los planteamientos no cristianos de la modernidad. Más bien nos encontramos con una herencia cultural católica de carácter marcadamente tradicionalista y empeñada en una oposición a las nuevas ideas, que en general se perciben como enemigas y ante las que no cabe el diálogo propiamente: sólo argumentos para combatirlas.

Por tanto, hay en el catolicismo, es verdad, una actitud defensiva que en general se transmite al clero en su formación. También a los grupos de cristianos más comprometidos, que frecuentemente perciben como un todo el sentido de lo católico, el orden social que impone un Estado liberal —que, por otra parte, había sido confesional hasta el advenimiento de la República— y el deber del conformismo que se predica a los pobres, mitigado por el esfuerzo de hacer entender a los ricos sus deberes de caridad. En medio de estas actitudes mayoritarias no faltan cristianos comprometidos en tareas asistenciales —educativas, sanitarias o simplemente de alimentación básica— que implican una excelente disposición y práctica hacia el ejercicio de las virtudes cristianas (por ejemplo, las Damas Apostólicas o las tradicionales Conferencias de San Vicente de Paul, entre otras muchas).

En el día a día, es muy distinto actuar como cristiano en el centro de una ciudad, en los barrios periféricos o en un pueblo. En los distritos céntricos de las ciudades y en las comunidades rurales, la misa dominical de las once de la mañana constituye un acto social que se complementa con el paseo o con una tertulia con aperitivo previo a la comida. Otra cosa es la asistencia a oficios litúrgicos en las afueras de las ciudades. En estas barriadas es cada vez más una muestra de testimonio público de fe frente a corrientes anticristianas

predominantes. Eso sin contar con que no se tienen las mismas facilidades para recibir ayuda espiritual en unas zonas u otras. Se trata de la aludida situación especialmente difícil en el extrarradio. El resumen es que sólo algunos sacerdotes llenos de empuje misionero hacen todo lo que pueden, pero siempre de modo singular.

En la vida política no faltan actuaciones de algunos clérigos de relevancia pública: el nuncio, los metropolitanos que se reúnen en conferencia y hacen públicas algunas posiciones, y las intervenciones en el Parlamento de ocho presbíteros diputados en Cortes. Pero donde influyen realmente los clérigos — seculares y religiosos— es en la vida social, con su acción en los templos y calles. Desde los púlpitos se predica a favor de la paz política y de la libertad de la Iglesia y de los católicos para vivir su propia fe. Y por la calle, concretamente en las zonas que no son de extrarradio, es habitual la presencia física del sacerdote. Primero porque no pasa inadvertido: el hábito eclesiástico, de uso obligatorio, señala inequívocamente su situación. Luego, porque en ese ámbito su número sí es considerable. Muchos viven en casas particulares, con sus familias en el caso de los seculares; otros en sus conventos, y para ejercer su trabajo pastoral se mueven por la ciudad o por los pueblos de la comarca; en el medio urbano, en tranvía y metro, frecuentemente caminando y rara vez en taxi o en automóvil.

Pero incluso en esas áreas donde menos se manifiesta la hostilidad hacia lo católico, al llegar la República en abril de 1931 se empieza a notar odio, y los católicos empiezan a percibirlo. Y desde la jerarquía hasta la feligresía, aunque quieran manifestar que no tienen por qué no aceptar el nuevo régimen, empiezan muy pronto a transmitir que, en esta nueva situación, ellos perciben un incremento de los enemigos de la Iglesia, lo que además corroboran —afirman— al detectar que muchos que eran indiferentes se han visto impulsados a defender ahora a la religión que entienden está siendo atacada: es consecuencia de un ambiente generado desde los rectores del nuevo régimen. Sin embargo, se continúa constatando que casi todos los españoles bautizan a sus hijos, acuden a la iglesia a casarse o no rechazan los últimos sacramentos; la fe en la gente continúa manifestándose fuerte: las concentraciones por motivaciones religiosas todavía son masivas, incluso algunas se transmiten por radio.

No obstante, los datos también apuntan a que, a pesar de seguir siendo una realidad la práctica o la manifestación de fe personal, a partir de 1931 el proceso de descristianización, que ya venía de antes con la República, se ha incrementado. Y los pastores de la Iglesia española tienden a responsabilizar a la República del alejamiento de cada vez más españoles de la Iglesia católica. Aunque, en nuestra opinión, las culpas están muy repartidas y no todas son de

los nuevos rectores o conductores de España.

LA NUEVA REALIDAD REPUBLICANA DE ESPAÑA Y LA ACTITUD ANTE ELLA DE TRES ÁMBITOS EN EL CATOLICISMO: LA SANTA SEDE, LA JERARQUÍA ESPAÑOLA Y LOS CRISTIANOS CORRIENTES

La II República comienza con una explosión política y social de ideas incubadas en decenios anteriores, entre ellas no pocas relativas al hecho religioso, que es el católico, al ser el mayoritario en España. Y esas ideas se consiguen plasmar en una polémica Constitución cuya endeblez nace, no sólo pero también, del tratamiento que se hace de la cuestión religiosa.

Pero lo primero que hay que apuntar es que no se puede afirmar que el catolicismo, ni el español ni el mundial (empezando por la Santa Sede), recibiera con hostilidad y/o animadversión a la II República española. Hay parte del catolicismo que recibe con entusiasmo y esperanza la República, lo hay que permanece indiferente y se dispone a esperar acontecimientos, y también es verdad que parte del catolicismo, español y foráneo, recibe a la República con manifiesta hostilidad (entre este último sector destaca una buena parte de la jerarquía española). Pero es lógico pensar que en 1931 esa variedad de actitudes y posiciones se darían en no pocos colectivos religiosos, sociales, económicos, políticos, etc., en relación con esa nueva República tanto en España como en el mundo.

En lo que se refiere a Roma, hay que señalar que la Santa Sede aplica la doctrina de León XIII y no se opone, en principio, al nuevo régimen. Incluso hay sectores en la Curia romana que lo ven positivo: se escucha en los pasillos vaticanos la expresión «bendita revolución» porque la desaparición de la Monarquía se entiende que conlleva el final del derecho de presentación de obispos que tenía la Corona española y que tanto incomodaba al Papa ya en el siglo xx.

No obstante, en Roma no son ajenos ni ignoran las manifestaciones y/o anuncios a favor de una España laica de quienes han liderado el advenimiento de la República en España. Por eso encontramos unas indicaciones del nuncio Tedeschini al cardenal Vidal y Barraquer, el 24 de abril, y después las instrucciones de la Sagrada Congregación de Asuntos Eclesiásticos que el Cardenal Pacelli envía a los metropolitanos sólo dos semanas después de la proclamación de la República: insisten en el respeto al nuevo poder para contribuir al orden y al bien común, e instan, igualmente, a que los católicos

asuman responsabilidades ante la nueva situación política en España. En concreto, se indica que los católicos «deben [es mandato, pues] unirse seria y eficazmente para conseguir que sean elegidos para las Cortes Constituyentes candidatos que den plenas garantías de que defenderán los derechos de la Iglesia y del orden social. En la designación de estos candidatos no deberá darse importancia a sus tendencias monárquicas o republicanas». Esto no conduce a solicitar de los católicos beligerancia, ni mucho menos, sino a animarles a trabajar por una España católica en una nueva circunstancia: un régimen que todo apunta que va a apostar por el laicismo y un Estado que afirma que va a ser plenamente democrático y, por tanto, abierto a que las diversas propuestas políticas planteen sus soluciones a los problemas a la sociedad... Y una de ellas, así se deriva de lo escrito por Pacelli, ha de ser la propuesta cristiana. Los católicos debían, pues, implicarse en ese terreno y tratar de configurar una respuesta cristiana a la nueva situación.

Desde la Santa Sede, por pluma de Pacelli, se traza un auténtico programa de acción política y social —siempre legítimo— para los católicos españoles. Que actuarán, sí, pero dentro del marco que el nuevo Estado, que afirma ser de derecho, ha planteado.

También hay una gran masa de católicos anónimos, y aunque no se signifiquen en público, lógicamente, tienen opinión con respecto a los acontecimientos de abril de 1931 y el cambio de situación política. Existen católicos republicanos de muy diverso carácter: desde gentes que votan a partidos republicanos de nuevo cuño —derechistas o izquierdistas—, posteriormente a la CEDA y sus aliados, algunos sueltos a socialistas y quién sabe qué otras alternativas personales se darían. Algunos son funcionarios de la República y respetan en ella al Estado legítimamente constituido. Tampoco faltan militares de alta graduación que son sinceramente fieles a la República. Lo mismo puede decirse de algunos políticos de derechas tan sinceramente republicanos como católicos, por no hablar de los dirigentes, militantes, votantes, y nacionalistas sin más, en Vascongadas o Cataluña. En cualquier caso, la imagen del católico que tienen las masas populares urbanas hace coincidir la condición de católico con la de rico o derechista.

Sin embargo, mención aparte merece la jerarquía eclesiástica española del año 1931 y siguientes. En el seno de la misma, en cambio, sí encontramos, y desde el primer momento, posiciones hostiles hacia el nuevo Estado republicano, a pesar de que la Santa Sede aconsejara lo contrario. Baste con comenzar por la cita de la pastoral nada menos que del cardenal Primado de Toledo, don Pedro Segura y Sáenz, el 1 de mayo de 1931. Aunque en este texto el cardenal se hace eco de los consejos de Pacelli en relación con el respeto a los gobiernos constituidos de

hecho y la llamada a la necesaria unidad de los católicos en su acción pública, cuando recuerda la disposición de la Iglesia para colaborar en el mantenimiento del orden social advierte al Gobierno de que «él también por su parte respetara los derechos de la Iglesia y de los católicos en una Nación donde la casi totalidad de la población profesa la Religión Católica». Pero lo que molesta mucho al Gobierno provisional de la República de esta pastoral es que, básicamente, descalifica al régimen republicano ya que lo desaconseja para los católicos. Esto deriva de que el cardenal considera que, para la Iglesia —por tanto, para los católicos—, la Monarquía es el régimen ideal, lo cual indica que no lo es la República.

Poco más de una semana después, los metropolitanos se reúnen con el cardenal Segura en una Conferencia Extraordinaria en Toledo. A partir de ese momento se observa que las posiciones en el episcopado no son tan unánimes. No obstante, es verdad que en 1931 la mayoría de los obispos adoptan una posición hostil, ya que hasta entonces se habían sentido seguros y tranquilos en el régimen monárquico.

Pero, por ejemplo, el cardenal Vidal y Barraquer escribe una carta, crítica contra Segura, en la que se queja de que el cardenal de Toledo ha asumido el papel —que no le corresponde— de representante o apoderado de la Santa Sede. Vidal entiende que esto perjudica a la Iglesia en España y a Roma. Además, subsisten otras posiciones que había aconsejado Pacelli: que los católicos se movilizaran. Y ésa es la línea de los consejos del obispo de Madrid, monseñor Eijo y Garay, que insta a los católicos a participar en la vida política y pide a los clérigos que se abstengan de intervenir en política, aunque no tome medida alguna contra los ocho sacerdotes diputados, o contra algunos otros de declarada y pública militancia política. Cuando el Gobierno de Azaña elimina la enseñanza católica de las escuelas públicas, en enero de 1932, pone en marcha un sistema para que desde las parroquias se ofrezca formación católica a los niños. Como siempre, los barrios y zonas del extrarradio, los peores atendidos desde el punto de vista pastoral, están en peores condiciones, también en este aspecto. También relanza la Acción Católica en la diócesis. Desde 1934 se empiezan a organizar asociaciones en las diversas parroquias de Madrid. Ese mismo año se establece en el barrio de Puente de Vallecas la Casa del Consiliario, centro de formación de sacerdotes de donde saldrían los futuros consiliarios españoles de Acción Católica.

Durante los meses siguientes, las tensiones entre el Gobierno y el episcopado no hacen más que aumentar. Por un lado, los acontecimientos como la quema de iglesias y conventos de mayo y la posterior elaboración y discusión de la cuestión religiosa en la Constitución, contribuyen a enrarecer el clima entre el

poder republicano y el episcopado. Y por otro, la expulsión de monseñor Mateo Múgica y después del cardenal Segura (acusados de actuar contra la República) tensa más la cuerda. El nuncio y la Santa Sede protestarían.

Este incidente es muy grave, pero tendría el efecto positivo de que desde ese momento, y en adelante, el interlocutor del Gobierno sería alguien con más posibilidades de llegar a algunos acuerdos, el cardenal Vidal y Barraquer.

No obstante, en los años siguientes la situación del episcopado español en la República no sería cómoda, pues los obispos consideran que se impide el normal ejercicio de su misión pastoral, y las relaciones con el Gobierno del primer bienio (el de la izquierda) serían difíciles, con encontronazos frecuentes.

Por tanto, en su mayoría, los obispos no tienen simpatías por la República, ni siquiera el cardenal Vidal, que más bien lo que intenta es vencer el mal con el bien y ayudar a sus fieles católicos en esa nueva situación incómoda, ya citada, primero derivada de la quema de conventos y, después, del debate de elaboración de la nueva Constitución. Sabe que muchos cristianos entienden que sufren un hostigamiento por parte del nuevo régimen.

No obstante, aunque desde 1931 hubiera hostilidad hacia la República de buena parte de la jerarquía española, conviene afirmar con rotundidad que la Iglesia española no instigaría, animaría ni participaría en la conspiración que condujo al golpe de Estado de julio de 1936. No existe ninguna constatación documental ni testimonial que acredite la participación de la jerarquía católica española en la preparación del llamado «Alzamiento Nacional». Y hay que dejar bien sentado que la Iglesia —los curas y frailes y la Santa Sede— no quisieron la guerra. Por lo que se refiere a bautizados practicantes, la cosa es distinta: hay conocidos católicos en la conspiración, como los hay entre los gubernamentales o leales a la República.

Es más, en el futuro, también entre los católicos aparecería un sentimiento de culpa derivado de ser conscientes de su cuota de responsabilidad en el desencadenamiento de la tragedia en julio de 1936. Baste citar al cardenal Gomá, quien en un informe privado al cardenal Pacelli, al poco de iniciarse la Guerra Civil, reconocería que «nuestra clerecía ha sido demasiado aficionada a la política». Y continuaba aseverando que en España las cosas religiosas y las civiles se habían mezclado demasiado, debido al predominio durante siglos de la religión. Gomá acusaba a los políticos por haber tendido demasiado a invadir el campo de la Iglesia, pero acto seguido denunciaba a «los sacerdotes que, con detrimento de la caridad y de los mismos intereses de la Iglesia, han militado, a veces entre la explosión pública de las pasiones políticas, en algunos de los partidos».

Probablemente esto tiene que ver con que los eclesiásticos (sacerdotes y

obispos) tienen dificultades —muchas desde 1931— para discernir hasta dónde llegaba su capacidad de intervenir lícitamente. Les falta una elaboración doctrinal suficiente a la que acudir para actuar correctamente. Ni es lícito pretender que los sacerdotes se quedaran en la sacristía, ni tampoco parece lo más adecuado ver a obispos o sacerdotes en listas electorales como de hecho venía dándose. También hay dificultades en buena parte del clero para entender cuál es la misión del laicado en la Iglesia o qué papel debe desempeñar el apostolado seglar. Muchos sacerdotes en los años treinta continúan pensando que la responsabilidad pastoral es exclusivamente suya y limitan la actuación de los seglares a sus funciones de monaguillos y poco más. La consecuencia es que a muchos les tienta actuar directamente en la vida política y más cuando un régimen como el republicano pronto empieza a ser considerado como hostil por el catolicismo español.

ESPAÑA YA NO ES CONFESIONAL: EL CATOLICISMO ANTE UN ESTADO LAICO

Aunque España no es ajena a la secularización, como Estado no deja de ser confesional hasta 1931. Pero el nuevo régimen no esconde que no sólo va a dejar de ser confesional, sino que además anuncia que apuesta por el laicismo.

Y la clave, no sólo en materia religiosa, sino en todos los órdenes, es la línea que va a seguir el nuevo régimen en su configuración, unido a la actuación y/o la respuesta que esas mismas autoridades dan a hechos puntuales graves o críticos que se suceden. De todo ello dependerá, al final, la posición que cada sector de opinión de españoles, o estos considerados individualmente, adopte frente a la II República: aceptación o rechazo. Los españoles cristianos que no parten de una adhesión convencida y sólida al republicanismo —que son muchos el 14 de abril de 1931— están expectantes aquella primavera de 1931 para ver cómo va a tratar la nueva República la religión, a «su» religión. Todos han escuchado o leído que el nuevo Estado va a configurar un sistema de escuelas laicas, introducir el divorcio, secularizar los cementerios y hospitales o separar de forma radical la Iglesia y el Estado. Todo ello significa un salto grande después de tanto tiempo de confesionalidad.

El Estatuto Jurídico Provisional que empieza a articular el nuevo Estado español el 15 de abril de 1931 es el primer ordenamiento constitucional que se da a sí misma la nueva República para funcionar hasta la Constitución definitiva. El Estatuto se compromete a «respetar de manera plena la conciencia individual mediante la libertad de creencias y cultos». Es un cambio enorme con respecto a

la Constitución recién derogada que afirmaba la confesionalidad del Estado aunque reconocía —por primera vez en España— la tolerancia religiosa.

Con esto, en principio, los católicos no tienen por qué plantearse ningún problema ante la nueva República. Pero aún no ha pasado un mes desde la proclamación de la República cuando se producen unos hechos gravísimos que a la postre supondrían un duro golpe para la República del que nunca se recuperaría y generarían una tensión en la Iglesia y en las relaciones de los católicos españoles con la República que duraría hasta después de las elecciones de 1933. El 11 de mayo tiene lugar la quema de más de un centenar de iglesias y conventos en Madrid, Sevilla, Huelva, Córdoba, Cádiz, Murcia, Zaragoza, Valencia, Alicante y, sobre todo, Málaga, sin que el Gobierno haga lo necesario para impedirlo o al menos para atajarlo cuando empieza a conocer los hechos, ni tampoco castigaría después a los culpables ni exigiría responsabilidades. Lógicamente, la pasividad del Gobierno para actuar contra los vándalos incendiarios y el sectarismo que manifiesta cuando después acusa a los monárquicos de haber desencadenado los alborotos y suspender el *ABC* y *El Debate*, hace que muchos católicos se cuestionen seriamente el apoyo a un régimen, el republicano, que sólo veintisiete días después de su instauración ha manifestado su poca intención de atajar la violencia anticlerical. Los católicos españoles observan que los nuevos dirigentes de España no los van a defender, y la consecuencia lógica en gran parte de la opinión pública católica española es que esa República no les vale, no merece su apoyo. Esta idea adquiere más fuerza en el pensamiento de los católicos españoles cuando reparan en el dato de que el ministro de Gobernación de ese Gobierno pasivo es Miguel Maura, político que se confiesa católico.

El alejamiento de los españoles católicos con respecto a la República se incrementa en los meses siguientes cuando van conociendo el contenido de la Constitución. Todo nace de unas elecciones legislativas, cuyo resultado va a configurar las Cortes Constituyentes que elaborarían, debatirían y aprobarían la nueva Constitución para España, y que pillan descolocados a los católicos españoles. El resultado es el fracaso electoral de las formaciones políticas propiamente católicas. En las Cortes en las que se va a diseñar el nuevo Estado español, el peso de la opinión católica es casi irrelevante, cuando la realidad católica en España es muy relevante.

No obstante, desde el comienzo de las discusiones o debates sobre la Constitución la cuestión religiosa suscita una enorme expectación tanto en el contenido como en la forma. Para Azaña, el llamado problema religioso se reduce «a un problema de gobierno, es decir, a la actitud del Estado frente a cierto número de ciudadanos que visten hábito talar y a las relaciones del Estado

con una potencia extranjera que es la católica-romana». Con esta posición, entre sectaria y torticera, es fácil deducir que la tensión con la Iglesia y con los católicos es inevitable.

Y así se explica el discurso de Azaña, en plena discusión del artículo 26, el 13 de octubre de 1931, cuando pronuncia esta famosa —y muy desafortunada— afirmación: «España ha dejado de ser católica». Esta aseveración en sí misma no se ajusta a la verdad si uno mira la realidad de España en ese momento (y recordemos los datos ya comentados anteriormente sobre práctica religiosa), pero tampoco resulta demasiado extraña, es verdad, si quien pronuncia estas palabras ya ha manifestado que reduce lo religioso católico a los portadores de hábitos. El tono de sus palabras es tan acerado, tan polémico —por lo fácil que resulta sacarlo de contexto por parte de la prensa no adicta al autor— y tan anticlerical que lo único para lo que sirve es para enrarecer el ambiente en plena discusión de la cuestión religiosa. Los católicos españoles lo entienden como una ofensa. Sería un mal principio para debatir el artículo más importante que incluiría la Constitución sobre la cuestión religiosa.

Ese artículo 26 en la Carta Magna de 1931 prohíbe a los religiosos la enseñanza, el comercio y la industria; se elimina el presupuesto destinado al culto y al clero, y en otro punto se abre la puerta a la expulsión de los jesuitas, cuando se declara ilegal cualquier organización que estatutariamente imponga un voto de obediencia a autoridad distinta de la legítima del Estado, y se nacionalizan sus bienes. Otros artículos excluyen a la Iglesia de la posibilidad de gestionar los cementerios (artículo 27), o se priva a los eclesiásticos o a cualquier religioso del derecho, que sí ostenta cualquier otro español, de ser candidato en una elección (artículo 70). En plena discusión constitucional, el diputado Rodríguez Arévalo acusa de iniquidad y sectarismo anticatólico «a algunos miembros del Gobierno». Lo cierto es que los católicos interpretan la Constitución como una agresión. Al poco de aprobarse la Carta Magna, el 20 de diciembre, una pastoral de los obispos afirma que la Constitución no respeta la libertad religiosa ni los derechos esenciales de la Iglesia. Los obispos acatarán el poder pero combatirán la legislación; los españoles católicos, en una gran parte, definitivamente rechazan el régimen republicano cuyo texto legal fundamental claramente los margina. La República pierde el apoyo de un amplio sector de la opinión pública española: una gran parte de los católicos, aunque no todos.

Además, una serie de medidas contribuyen a desarrollar la Constitución, muchas centradas en la enseñanza y dirigidas a liquidar la influencia del catolicismo en la sociedad. La Ley de Congregaciones Religiosas no sólo disuelve la Compañía de Jesús, también deja sin dueño sus centros de enseñanza, elimina los crucifijos de las escuelas o limita las posibilidades de la enseñanza

de la religión. Es cumplir la promesa anunciada de una escuela única y laica. En realidad, los autores de estas medidas piensan que los religiosos no formaban demócrata-liberales sino tradicionalistas, por tanto, por salud pública, no se les debía permitir enseñar.

Existe un fondo de anticlericalismo en la explicación de esta deriva anticatólica de la Constitución. Responde a un ambiente cada vez más visible en la sociedad española antes y después de 1931. Entonces el anticlericalismo cree cercano su objetivo de erradicar lo que llama «clericalismo», es decir, la explotación del sentimiento religioso para empresas profanas y con fines contrarios a la propia religión y, en especial, la injerencia de la Iglesia y de lo religioso en el poder temporal y en el ámbito de la soberanía del Estado. En España, ese anticlericalismo se había recrudecido desde comienzos del siglo xx.

Como resulta fácil tanto identificar a un clérigo —lleva hábito eclesiástico— como localizarlo —su espacio es un templo llamativo y accesible—, el incremento de las manifestaciones en contra cuenta con el terreno abonado. Desde la proclamación de la República el clima anticlerical se incrementa y los insultos y vejaciones en la calle a los clérigos y en ocasiones a católicos comprometidos, sobre todo en barrios del extrarradio, se hacen más frecuentes. De todas maneras, antes de la guerra de 1936 serían raros los atentados mortales.

Y en estos años treinta podemos distinguir tres tipos de anticlericalismo: el urbano, el institucional y el rural.

El anticlericalismo urbano se presenta vinculado normalmente a la actividad política. En las grandes ciudades (Madrid, Barcelona, Valencia, Bilbao, Sevilla, Málaga, etc.) los flujos migratorios son muy importantes durante la década de los veinte. Las barriadas de chabolas sin apenas servicios (agua corriente, luz, alcantarillado, establecimiento de calles, etc.) tampoco cuentan con parroquias y sacerdotes. Sólo existen las iniciativas personales. El anticlericalismo urbano es de clase, de grupo, de aspecto externo. En el entorno urbano de ensanche se ataca al cura sin personalizar, y la labor asistencial que pudiera realizar alguien vinculado a la Iglesia se identifica por algunos con el «algo querrá» o con la intención de «manipular el pensamiento». En esos barrios populares de las ciudades tienen más peso las ideas o mensajes poco favorables a la Iglesia que se escuchan en la taberna, en la casa del pueblo o en el ateneo libertario anarquista, que lo que pudiera decir el párroco en sentido contrario.

Por otro lado, el anticlericalismo institucional lo constituye esa legislación anticlerical (divorcio, matrimonio civil, cementerios civiles...) y, sobre todo, el artículo 26 de la Constitución republicana y sus consecuencias. Toda esta actividad de los nuevos poderes republicanos conforma un panorama jurídico-legal claramente anticlerical, hostil hacia lo católico, que ya se ha comentado

con anterioridad.

Y de gran presencia en la España de los años treinta, en que la mayor parte de la población reside en localidades de menos de 10.000 habitantes, es el anticlericalismo rural. En este ámbito, la gente conoce al clero personalmente, por tanto se trata de un entorno en que el anticlericalismo depende sobre todo de la actitud personal del sacerdote concreto y la simpatía o antipatía que despierte en sus convecinos con su actitud personal, independientemente del mensaje católico que le acompaña. En este sentido, nos podemos encontrar en esta España rural de los treinta a anarquistas que protegen al sacerdote del pueblo por ser alguien querido por la pequeña comunidad. Eso sí, cuando en ese pueblo o pequeña comarca se despierta el anticlericalismo, éste suele ser más cruel y acompañado de una violencia ejecutada con más saña.

De estos tres tipos de anticlericalismo, los que se revelarían más importantes, y a la vez más graves por sus consecuencias negativas para la República, son el anticlericalismo institucional y el urbano. El primero (resumido en la llamada «cuestión religiosa» que se planteó durante la discusión del artículo 26 de la Constitución), unido al estallido del anticlericalismo urbano (en su manifestación más grave y llamativa: la quema de conventos el 11 de mayo de 1931), acabaría por alejar a muchos católicos madrileños de la aceptación expectante que habían hecho de la nueva República. En términos generales, les resulta difícil distinguir, tanto a los republicanos de izquierdas y socialistas, como a los católicos encuadrados en grupos políticos conservadores, lo anticristiano de lo simplemente aconfesional. Algunos católicos se plantean qué respuesta dar ante lo que consideran una amenaza seria a su práctica cristiana y a la defensa de la religión (identificada a veces con el mantenimiento de instituciones eclesiásticas). Asimismo, las mezclas con la diversas opciones políticas antirrepublicanas, concretadas en la preparación de golpes de fuerza, dificultan enormemente poder distinguir entre cuánto había de responsabilidad religiosa, mejor o peor entendida, y cuánto de simple acción política al margen de la legalidad vigente.



BIBLIOGRAFÍA

- AA.VV., *Evolución estética del traje de novia en el siglo xx*, Expotecnic, Madrid, 2003.
- , *Moda en sombras*. Museo Nacional del Pueblo Español, Ministerio de Cultura, Madrid, 1991.
- ABELLA, Rafael, *La vida amorosa en la Segunda República*, Madrid, Temas de Hoy, 1996.
- AGUADO, Ana María; CAPEL, Rosa María; GONZÁLEZ CALBET, Teresa; MARTÍNEZ LÓPEZ, Cándida; NASH, Mary; NIELFA, Gloria; ORTEGA, Margarita; PASTOR, Reyna; RAMOS, María Dolores; RODRÍGUEZ GALDO, María Xosé; TAVERA, Susanna, y UGALDE, Mercedes, *Textos para la historia de las mujeres en España*, Madrid, Ediciones Cátedra, 1994.
- AGUADO, Ana, «Entre lo público y lo privado: sufragio y divorcio en la Segunda República», en *Ayer. Revista de Historia Contemporánea*, n.º 60 (4), pp. 105-134, Madrid, 2005.
- ALPERT, Michel, *La reforma militar de Azaña (1931-1933)*, Siglo XXI, Madrid, 1982.
- ÁLVAREZ JUNCO, José, *La ideología política del anarquismo español (1968-1910)*, ed. Siglo XXI, Madrid, 1991.
- ÁLVAREZ PELÁEZ, Raquel, «Publicaciones sobre sexualidad en la España del primer tercio del siglo xx: entre la medicina y la pornografía», en *Hispania* LXIV/3, n.º 218 (Instituto de Historia, C.S.I.C.), Madrid, 2004.
- AMORÓS, Andrés, y Díez BORQUE, José María, *Historia de los espectáculos en España*, Castalia, Madrid, 1999.
- AROCA MOHEDANO, Manuela, *General Juan Hernández Saravia. El ayudante militar de Azaña*, Obrerón, Madrid, 2006.
- AZAÑA DÍAZ, Manuel, *Memorias políticas y de guerra*, Crítica, Barcelona, 1981.
- BERNALDO DE QUIRÓS, Constancio, *La mala vida en Madrid: estudio psicosociológico con dibujos y fotografías del natural*, Instituto de Estudios Altoaragoneses, Egido Editorial, Zaragoza, 1997.
- BLASCO HERRANZ, Inmaculada, *Armas femeninas para la contrarrevolución: la Sección Femenina en Aragón (1936-1950)*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Málaga-Instituto Aragonés de la Mujer, Málaga, 1999.
- BORDERÍAS, Cristina; CARRASCO, Cristina, y ALEMANY, Carme (comp.); *Las mujeres y el trabajo. Rupturas conceptuales*, Fuhem Icaria, Barcelona, 1994.
- BUSQUETS BRAGULAT, Julio, y LOSADA MALVÁREZ, Juan Carlos, *Ruido de sables: las conspiraciones militares en la España del siglo xx*, Crítica, Barcelona, 2002.
- CABRERA, Mercedes, *La patronal ante la II República*, Siglo XXI, Madrid, 1983.
- CAPITÁN DÍAZ, Alfonso, *Breve historia de la educación en España*, Alianza Editorial, Madrid, 2002.
- CARDO MONZÓ, Concha, *Historia de la abuela: la vida en la España del siglo xx*, Centre de Proffesors, D. L., Sagunt, 1993.
- CARDONA, Gabriel, *El problema militar en España*, Albo Libros, Madrid, 1990.
- CASANOVA, Julián, *De la calle al frente. El anarcosindicalismo en España (1931-1939)*, ed. Crítica, Barcelona, 1997.
- , *República y Guerra Civil*, vol. 8, *Historia de España*, Marcial Pons, Madrid, 2007.
- CASAS GASPAR, Enrique, *Costumbres españolas de nacimiento, noviazgo, casamiento y muerte*, Escelicer S.L., Madrid, 1947.
- CERRILLO RUBIO, Lourdes, *La moda moderna. Génesis de un arte nuevo*, Siruela, Madrid, 2010.
- COBO ROMERO, Francisco, *Revolución campesina y contrarrevolución franquista en Andalucía*, Universidad de Granada, Granada, 2004.
- CORDÓN, Antonio, *Trayectoria. Memorias de un militar republicano*, Crítica, Barcelona, 1977.
- CUESTA BUSTILLO, Josefina (dir.), *Historia de las mujeres en España. Siglo xx*, vol. 1, Instituto de la Mujer-Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid, 2003.
- DE GUZMÁN, Eduardo, *La Segunda República fue así*, Planeta, Barcelona, 1977.

- DE MIGUEL, Amando, *La España de nuestros abuelos: historia íntima de una época*, Espasa Calpe, Madrid, 1996.
- , *La vida cotidiana de los españoles en el siglo xx*, Planeta, Barcelona, 2001.
- DE PUELLES BENITEZ, Manuel, *Educación e ideología en la España Contemporánea*, 4.^a ed., Editorial Tecnos, Madrid, 1999.
- DE SOUSA CONGOSTO, Francisco, *Introducción a la historia de la indumentaria en España*, Istmo, Madrid, 2007.
- DÍAZ, Lorenzo, *La España alegre: ocio y diversión en el siglo xx*, Espasa Calpe, Madrid, 1999.
- , *Un siglo en la vida de España: ocio y vida cotidiana en el siglo XX*, Lunweg, Barcelona, 2001.
- DÍAZ MORLÁN, Los Ybarra. *Una dinastía de empresarios*, Marcial Pons, Madrid, 2002.
- ELORZA, Antonio, «El anarcosindicalismo español bajo la dictadura (1923-1930). La génesis de la Federación Anarquista Ibérica (I)», en *Revista de trabajo*, n.º 39-40, pp. 123-218, Madrid, 1972.
- ESCOLANO BENITO, Agustín, *La educación en la España contemporánea. Políticas educativas, escolarización y culturas pedagógicas*, Editorial Biblioteca Nueva, Madrid, 2002.
- , *Las Misiones Pedagógicas, 1931-1936*, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales/Residencia de Estudiantes, Madrid, 2007.
- ESLAVA GALÁN, Juan, *Historia secreta del sexo en España*, Temas de Hoy, Madrid, 1991.
- FREIXAS, Emilio, *Historia gráfica del traje*, Sucesor de E. Meseguer, editor, Barcelona, 1962.
- GARCÍA OLIVER, Juan, *El Eco de los pasos*, Ruedo Ibérico, Barcelona, 1978.
- GARRIDO GONZÁLEZ, Elisa (ed.); FOLGUERA CRESPO, Pilar; ORTEGA LÓPEZ, Margarita, y SEGURA GARRIDO, Cristina, *Historia de las mujeres en España*, Síntesis, Madrid, 1997.
- JULIÀ, Santos, *Madrid 1931-1934. De la fiesta popular a la lucha de clases*, Siglo XXI, Madrid, 1984.
- LAORDEN, Ángeles, y GIMÉNEZ, Pilar, «La mujer en la universidad española» en *Papers: Revista de Sociologia*, n.º 9, Barcelona, 1978.
- LAVER, James, *Breve historia del traje y la moda*, Cátedra, Madrid, 1990.
- LEZCANO, Ricardo, *El divorcio en la Segunda República*, Akal, Madrid, 1979.
- LONGARES, Manuel, *La novela del corsé*, Seix Barral, Barcelona, 1979.
- MALEFAKIS, Edward, *Reforma agraria y revolución campesina en la España del siglo xx*, Ariel, Barcelona, 1982.
- MARTÍN GAITE, Carmen, *Usos amorosos de la postguerra española*, Anagrama, Barcelona, 1987.
- MIRA, Alberto, *De Sodoma a Chueca: Una historia cultural de la Homosexualidad en España*, Egales, Barcelona, 2004.
- MORANT, Isabel (dir.); GÓMEZ FERRER, Guadalupe; CANO, Gabriela; BARRANCOS, Dora, y LAVRIN, Asunción (coords.); *Historia de las mujeres en España y América Latina*, vol. VI. *Del siglo xx a los albores del xxi*, Ediciones Cátedra, Madrid, 2006.
- MORENO SECO, Mónica, «Republicanas y República en la guerra civil: encuentros y desencuentros», en *Ayer. Revista de Historia Contemporánea*, n.º 60 (4), pp. 165-195.
- NASH, Mary, *Mujeres en el Mundo. Historia, retos y movimientos*, Alianza Editorial, Madrid, 2004.
- , *Rojas. Las mujeres republicanas durante la Guerra Civil*, Taurus, Madrid, 2006.
- OTERO CARVAJAL, Luis Enrique, «Ocio y Deporte en el nacimiento de la sociedad de masas. La socialización del deporte como práctica y espectáculo en la España del primer tercio del siglo xx», en *Cuadernos de Historia Contemporánea*, n.º 25 (25), pp. 169-198.
- PASALODOS SALGADO, Mercedes, «Algunas consideraciones sobre la moda durante la Belle Époque», en *Indumenta*, n.º 0, pp. 107-112.
- PEIRÓ, José, *Juan Peiró. Teórico y militante del anarcosindicalismo español*, Foil, Barcelona, 1978.
- POCH Y GASCÓN, Amparo, *La vida sexual de la mujer: pubertad-Noviazgo-Matrimonio*, Cuadernos de Cultura 56, Ediciones Orto, Valencia, 1932.
- REVILLA, Federico, *El sexo en la historia de España*, Plaza & Janés, Barcelona, 1975.
- RIVIÉRE, Margarita, *Diccionario de la moda. Los estilos del siglo xx*, Grijalbo, Barcelona, 1999.
- RODRÍGUEZ LAFORA, Gonzalo, «La reforma de la moral sexual», en *Revista de Occidente*, enero-marzo de 1933, p. 154, citado por GUEREÑA, Jean-Louis, *La prostitución en la España contemporánea*, Marcial Pons, Madrid, 2003.
- RUÍZ DE AZÚA Y MARTÍNEZ DE EZQUERECOA, Estíbaliz, «Un primer balance de la educación en España en el siglo

- xx», en *Cuadernos de Historia Contemporánea*, n.º 22: 159-2 82.
- SÁNCHEZ MARROYO, Fernando, *Dehesas y terratenientes en Extremadura*, Asamblea de Extremadura, Mérida, 2003.
- SANTONJA, Gonzalo, *La república de los libros: el nuevo libro popular de la II República*, Anthropos, Barcelona, 1989.
- SHUBERT, Adrian, 1991, *Historia social de España (1800-1990)* Nerea D. L., Madrid, 1991.
- SUÁREZ ROCA, M.^a Teresa, *Militares republicanos en la guerra de España*, Península, Barcelona, 1981.
- TAVERA, Susanna, *Solidaridad Obrera. El fer-se i desfer-se d'un diari anarco-sindicalista (1915-1939)*, Col·legi de Periodistes de Catalunya-Diputació de Barcelona, Barcelona, 1992.
- TAVERA, Susanna, y UCELAY-DÀ CAL, Enric, «Grupos de afinidad, disciplina bélica y periodismo libertario, 1936-1938», en *Historia Contemporánea*, n.º 9, pp. 167-190, Universidad del País Vasco, Bilbao, 1993.
- , «Un andamio en movimiento: Organigrama y territorio en la CNT», en OYÓN, José Luis, y GALLARDO, Juan José (coords.), *El cinturón rojinegro. Radicalismo cenetista y obrerismo en la periferia de Barcelona 1918-1939*, Ediciones Carena - Grupo de Historia José Berruezo, pp. 377-430, Barcelona, 2004.
- TÉBAR HURTADO, Jaime, *Reforma, revolución y contrarrevolución agrarias*, Flor del Viento, Barcelona, 2006.
- TORRES VILLANUEVA, Eugenio (dir.), *Los 100 Empresarios Españoles del siglo xx*, LID, Madrid, 2000.
- VÁQUERO ARGÜELLES, Isabel, «El reinado de la Alta Costura: la moda de la primera mitad del siglo xx», en *Indumenta*, n.º 0, pp. 123-134.
- YUSTA, Mercedes, «La Segunda República: significado para las mujeres», en *Historia de las mujeres en España y América Latina*, Tomo IV. *Del siglo xx a los umbrales del siglo xxi*, pp. 101-122, Cátedra, Madrid, 2006.
- Revista Crónica* (1929), números de enero, mayo y octubre de 1932, diciembre de 1933, extraordinario de año nuevo y enero de 1934, enero y diciembre de 1935, Edición de Madrid.
- Revista Muchas Gracias* (Madrid), números de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 1931.

Título original: *14 de abril. La República*

Edición en formato digital: mayo de 2011

© 2011, CRTVE SAU

© 2011, TVE

© 2011, TVE COMERCIAL

© 2011, DIAGONAL TV S.A.

© 2011, de los textos interiores: Ángel Bahamonde Magro, Eduardo González Calleja, Elisa María Povedano Marrugat, Francisco Sánchez Pérez, Javier Cervera Gil, Juan Antonio Simón Sanjurjo, Juan Carlos Sánchez Illán, Julio Antonio García Alcalá, Marcelo Frías Núñez, Pepa Hernández Villalba y Rocío Navarro Comas.

Con la colaboración de Virginia Yagüe

© 2011, coordinación de la obra: Ángel Bahamonde Magro

© de las fotografías interiores, Javier de Agustín y TVE, EFE, ABC-Albero y Segovia y Archivo ABC

© 2011, Random House Mondadori, S. A.

Travessera de Gràcia, 47-49. 08021 Barcelona

Diseño de la cubierta: Random House Mondadori, S.A.

Quedan prohibidos, dentro de los límites establecidos en la ley y bajo los apercibimientos legalmente previstos, la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, así como el alquiler o cualquier otra forma de cesión de la obra sin la autorización previa y por escrito de los titulares del copyright. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, <http://www.cedro.org>) si necesita reproducir algún fragmento de esta obra.

ISBN: 978-84-01-34776-4

Conversión a formato digital: Newcomlab, S.L.

www.megustaleer.com

14 de abril

LA REPÚBLICA

Edición a cargo de
Ángel Bahamonde

